

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 209 - *Comunicación e información del Sector Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá*

NOMBRE: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	50%	50%	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: en el cuatrienio se registró un avance de la meta del 50%, a través de las visitas a la página web y usuarios de las redes sociales twitter, facebook, Instagram y youtube.

Entre las acciones realizadas para el logro de esta meta, la más relevante fue el cambio de la plataforma del portal web por una versión más reciente. También se desarrolló el portal web con responsive para adaptarlo a dispositivos móviles. Se realizaron durante el cuatrienio más de 15 sesiones de streaming teniendo contacto más directo con la ciudadanía en redes sociales. Al finalizar el periodo se potencializa el uso de Instagram y se fusionan las fan page de Facebook de la entidad para centralizar la información a través de un solo canal.

Las acciones desarrolladas más destacadas en las vigencias fueron las siguientes:

- 2012: 1.550 apariciones en medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet), correspondientes a eventos (Mes del Artista, Festival Hip Hop al Parque, Pombo en la Santamaría, Semana Raizal y la Fiesta de Niños y Niñas), actividades de fin de año y actividades desarrolladas de forma continua en escenarios como el Teatro Mayor, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Media Torta, Cinemateca Distrital, entre otros. Diseño y puesta en marcha de la estrategia de comunicaciones para proyectos (como Fiesta de Bogotá, Bogotá ciudad de la música, Mes del artista) y diseño y actualización de micrositiros (Fiesta de Bogotá, Bogotá ciudad de la música, Convocatorias, Festival Hip Hop al parque y programación de diciembre y fin de año). Adicionalmente se reporta la creación de una lista de correos específica para los temas de Recreación y Deporte, producto de los usuarios que se registraron en la página web de "Bogotá más activa".
- 2013: el Número de apariciones en medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet) para el año 2013 fue de 5.358. Por otro lado, se redactaron 91 boletines de prensa y se realizaron 1.457 Notas Culturales en radio (RCN y Caracol) y en emisoras comunitarias. Adicionalmente se elaboraron 10 agendas culturales de la ciudad.
- 2014: En articulación entre la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de comunicaciones de las entidades del sector, se hizo una gestión coordinada con los medios masivos de comunicación para divulgar 44 temas de importancia a lo largo del año, dicha gestión se vio reflejada en 1.242 apariciones de la Secretaría de Cultura, en medios masivos de comunicación y en 10.532 apariciones de otras entidades para un total de 11.774 apariciones. Adicionalmente se investigó para la redacción de 44 boletines de prensa enviados a una lista de correo de envío masivo de más de 170.000 suscriptores; la información divulgada por este medio se convierte generalmente en menciones positivas bien sea en medios masivos o alternativos de comunicación, o en redes sociales. Así mismo se

- realizaron durante el año una serie de notas culturales sobre la actualidad de la Secretaría de Cultura, que fueron transmitidas a través de diferentes cadenas radiales.
- 2015: se lograron apariciones de la Secretaría de Cultura en medios de comunicación, correspondientes a temas como: Feria Internacional del Libro 2015, Biblioteca pública en Suba, libro DUNT Bogotá, Multiplicadores de Cultura para la Vida, cinco años del Complejo Cultural Julio Mario Santo Domingo y Debates en Paz, Comunidades creativas, Fundalectura: nuevo operador de BiblioRed, inicio de construcción de teatro y colegio en El Ensueño en Ciudad Bolívar, el artista Oswaldo Macía visita Bogotá y Red de Ciudades Lectoras y bibliotecas a un clic de distancia. Se reportó avance en la difusión de la actividad debates en paz sobre el tema de paz, concurso para intervención artística en Ciudad Bolívar, concurso prácticas LGBTI, reapertura PPPs en Bogotá y Fiesta de Bogotá 2015, así como de la Fiesta de Bogotá 2015, escultura de Gabo en el Parque de los Periodistas y II Seminario 'Las artes a la canasta familiar'. En cuanto al avance en apariciones positivas de la entidad y el sector, se realizaron las siguientes actividades: II Seminario 'Las artes a la canasta familiar', Debates en Paz, Multiplicadores de Cultura para la Vida, inauguración obra La Tingua, Encuentros Campesinos y IV Foro de la Bicicleta en Bogotá; Debates en Paz, Tercer y Cuarto Encuentro Intercultural, APP El Campín y Mes del Artista Colombiano. Igualmente de cubrieron temas como: exposición de Guayasamín en Bogotá, cierre Jornada Completa, cápsulas Fabiana y la llave del saber, lectura en las plazas de mercado y Navidad Humana 2015.
 - 2016: el portal web queda con una plataforma de publicación de eventos desde las localidades que se llama movida ciudadana, permitiendo la distribución de usuarios a entidades culturales de Bogotá. Al completar diciembre se ejecutó la meta en un 100%, contando a la fecha con más de 5.123.799 usuarios en medios digitales, a saber: página web, redes sociales y envíos masivos.

Avances 2016: Se ajustó la imagen del portal web y se realizó la divulgación de eventos del sector en redes sociales y a través de envíos masivos por correo electrónico. Se retomó el envío de boletines de noticias y agenda cultural y se lanzó el programa distrital de estímulos con su respectivo micrositio ajustado a la imagen del manual de estilo. Igualmente se entregó el micrositio de la bici, se realizó la promoción de Bogotá Ciudad de la Música, haciendo difusión de los conciertos de talla internacional como el de los Rolling Stones y Estéreo Picnic, unido al Festival de Teatro.

Se realizó el lanzamiento del programa de Lectura y Escritura LEER ES VOLAR y junto con la feria del libro, se lanzó el especial en el portal web. Igualmente se desarrolló la promoción del mes Afro, Danza y Plan de desarrollo 2016 – 2020, quedando a la fecha el portal web con una plataforma de publicación de eventos desde las localidades que se llama movida ciudadana. Se logró con el contrato del monitoreo para tener un registro noticias y teniendo en cuenta que se realizó el festival rock al parque, entre otros eventos, se movieron las galerías y videos y se enviaron agendas culturales y boletines "Bogotá Respira Cultura"; igualmente se realizaron ajustes a toda la sección de transparencia, el cubrimiento Jazz al parque, se organizó la Fiesta de Bogotá, el Desfile de Comparsas, se ajustó el micrositio de LEER ES VOLAR con septiembre literario y otros eventos tales como "Lectura bajo los árboles", se realizó difusión de HIP HOP al parque, MICSUR, GLU entre otras y se enviaron masivos para evento Distrito Graffiti, Leer es volar en Sumapaz, presentación del estudio de la economía de la música y participación en el portal web junto con los talleres de Arte Cultura y Patrimonio.

De igual forma, esta plataforma permitió la distribución de usuarios a entidades culturales de Bogotá, cumpliendo la meta en su totalidad, con más de 5.123.799 usuarios en medios digitales, a saber: página web, redes sociales y envíos masivos.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

El principal beneficio que resulta de la ejecución de las actividades relacionadas anteriormente es que la ciudadanía está recibiendo de manera continua y oportuna la información del quehacer de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte y de las entidades adscritas y vinculada del sector, fortaleciendo de esta manera la relación de la entidad y del sector frente a la ciudadanía.

Así mismo, el beneficio se identifica en la mejora y actualización continua de los micrositiros del portal web de la entidad, los cuales están creados para la ciudadanía y articulan el quehacer de la Secretaría con las necesidades de la ciudadanía respecto al Sector Cultura del Distrito Capital.

Frente a las campañas, el beneficio es general, pues éstas están dirigidas a todos los ciudadanos e invitan a la reflexión y la participación.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La atención de la población frente a la meta fue universal sin enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	1.500	1.750	116,67%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: a través de la gestión periodística frente a diversos medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet), se lograron más de las 25.000 apariciones positivas e informativas sobre asuntos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como información de las entidades adscritas al Sector Cultura del Distrito Capital, correspondientes a todos los planes, programas y actividades desarrolladas por el sector.

Las acciones desarrolladas más destacadas en las vigencias fueron las siguientes:

- Mes del Artista, Festival Hip Hop al Parque, Pombo en la Santamaría, Semana Raizal y la Fiesta de Niños y Niñas, actividades de fin de año y actividades desarrolladas de forma continua en escenarios como el Teatro Mayor, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Media Torta, Cinemateca Distrital, entre otros, Fiesta de Bogotá, Bogotá ciudad de la música, Mes del artista, Feria Internacional del Libro 2015, Biblioteca pública en Suba, Libro DUNT Bogotá, Multiplicadores de Cultura para la Vida, Complejo Cultural Julio Mario Santo Domingo, Debates en Paz, Comunidades creativas, Fundalectura: nuevo operador de BiblioRed, inicio de construcción de teatro y colegio en El Ensueño en Ciudad Bolívar, el artista

Oswaldo Macía visita Bogotá, Red de Ciudades Lectoras y bibliotecas a un clic de distancia, concurso para intervención artística en Ciudad Bolívar, concurso prácticas LGBTI, reapertura PPPs en Bogotá y Fiesta de Bogotá 2015, escultura de Gabo en el Parque de los Periodistas, II Seminario 'Las artes a la canasta familiar', inauguración obra La Tingua, Encuentros Campesinos, IV Foro de la Bicicleta en Bogotá, Tercer y Cuarto Encuentro Intercultural, APP El Campín, Mes del Artista Colombiano, exposición de Guayasamín en Bogotá, cierre Jornada Completa, cápsulas Fabiana y la llave del saber, lectura en las plazas de mercado y Navidad Humana 2015, Lanzamiento del Portafolio Distrital de Estímulos, Feria Internacional del Libro de Bogotá 2016, conciertos realizados en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Tristán e Isolda, lanzamiento de Opera al Parque, Parques de Bogotá, conciertos de la OFB, temas del centro de Bogotá, Festival Centro, Bibliotecas del deporte, Festival de Verano, Desfile de Comparsas, circuitos de las ferias de arte como Barcú y Feria del Millón, MicSur, ferias de librerías realizadas en el parque de la 93 y el parque el Tunal, Distrito Graffiti, lanzamiento del estudio de la Economía en la Música, el Festival Salsa al Parque, Fiesta Navidad, entre otros.

Avance 2016: Según datos otorgados por IDRD, Fuga, Biblored, Idartes, OFB, IDPC y un sondeo que la Secretaría de Cultura, llevó a cabo a través de Google alerts y el contrato de monitoreo, se alcanzaron en total 5.053 apariciones positivas en medios de comunicación durante el 2016, relacionadas con el Festival Centro, bibliotecas, recreación y deporte, lanzamiento del Portafolio Distrital de Estímulos, Feria Internacional del Libro de Bogotá, Festival de Verano, Desfile de Comparsas, entre otros eventos reportados por las siete entidades adscritas, conciertos realizados en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Tristán e Isolda, lanzamiento de Opera al Parque, Parques de Bogotá, conciertos de la OFB, temas del centro de Bogotá, circuitos de las ferias de arte como Barcú y Feria del Millón, también se destacan eventos como Hip Hop al Parque, MicSur, las ferias de librerías realizadas en el parque de la 93 y el parque el Tunal, Distrito Graffiti, lanzamiento del estudio de la Economía en la Música, el Festival Salsa al Parque, Fiesta Navidad entre otros. Es importante anotar que la Secretaría no contó con servicio de monitoreo de medios entre enero y mayo de 2016, pero para el mes de julio se logró contar con el contrato del monitoreo.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

- En 2016 durante unos meses no se logró medir el impacto de la SCRCD en medios de comunicación, debido a que el contrato con la empresa de monitoreo no se encontraba en ejecución.
- Se consultaron datos en entidades como IDRD, Fuga y BibloRed y se adelantó el proceso de contratación de la empresa de monitoreo de medios.

3. Beneficios de ciudad

Esta gestión beneficia por un lado a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en cuanto al fortalecimiento y posicionamiento de la información de la entidad en diversos medios de comunicación masiva y por otro lado se beneficia directamente la ciudadanía al recibir constantemente la información del Sector Cultura del Distrito Capital de manera oportuna y actualizada.

A través del cumplimiento de esta meta se informa a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá, así como sobre los logros y la proyección de la ciudad en términos de cultura, recreación y deporte. Lo anterior, se lleva a cabo a partir de

diferentes medios de comunicación y permite la retroalimentación con los ciudadanos a través de las redes sociales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La atención de la población frente a la meta fue universal sin enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
18	Editar y publicar 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual.	1.000	1.000	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: en el cuatrienio se registró un avance de la meta de edición y publicación de 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en medio físico y/o virtual. Estas publicaciones incluyeron Cartillas del Programa Distrital de Estímulos; Convocatoria Bogotá Creativa y Diversa a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio; Libros de la Encuesta Bienal de Culturas; Libro de la Bici, Libro Premio Vida y Obra Jaime Manzur; Libro Vida y Obra de Marta Rodríguez y Libro Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias DUNT.

Las acciones desarrolladas más destacadas en las vigencias fueron las siguientes:

- 2012: realización de ajustes y entrega de los PDFs finales de los boletines, los cuales fueron aprobados por el Observatorio de Culturas y revisión y aprobación de las pruebas de impresión y entrada a impresión de los boletines del Observaciones a la Imprenta Distrital los cuales fueron entregados para su respectiva distribución.
- 2013: se lograron editar y publicar 8.500 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y/o virtual, estas publicaciones incluyeron 5.000 Cartillas del Programa Distrital de Estímulos 2013 - Convocatoria Bogotá Creativa y Diversa a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio; 500 libros de la Encuesta Bienal de Culturas 2011 del Observatorio de Culturas; 2.000 ejemplares del “Libro de la Bici” y 1.000 ejemplares del libro “Premio Vida y Obra 2012 Jaime Manzur.
- 2014: se realizaron ocho proyectos editoriales que se concretaron en la imprenta; cada proceso incluyó un proceso de conceptualización editorial, otro de corrección de estilo y ortotipográfico, una fase de diseño y maquetado y por último, un proceso de verificación de la calidad de la impresión que incluyó un análisis de las tintas y papeles utilizados, garantizando el cumplimiento de la meta.
- 2015: se hizo entrega de 1000 libros de “Carta de Navegación para la primera infancia”, 500 libros fueron parte de la publicación “Boletín 23 – Basura Cero”, se realizó la entrega de 500 libros de “1492 Historia del antiguo mundo”, se entregaron 625 ejemplares a la

ciudadanía de la publicación reimpressa “El Libro de la Bici 2014”; se entregaron 1.000 ejemplares a la ciudadanía de la publicación vida y obra de Martha Rodríguez; así como la entrega de 875 ejemplares de la publicación Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias DUNT.

- 2016: se realizó el diseño y diagramación del libro “Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio – Memorias” y se imprimieron 1.000 ejemplares, a través de un convenio con la Universidad del Rosario.

Avances 2016: se realizó el diseño y diagramación del libro “Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio – Memorias”, y se imprimieron 1.000 ejemplares, a través de un convenio con la Universidad del Rosario.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

El diseño y diagramación del libro “Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio – Memorias”, a través de un convenio con la Universidad del Rosario, permitió el acceso de información a la ciudadanía, en cuanto al desarrollo del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La atención de la población frente a la meta fue universal sin enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
20	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	1	1	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: en el cuatrienio se registró un avance de la meta del 100%, la cual buscó reconocer el trabajo de los medios de comunicación comunitaria de la ciudad, que promovían el acceso de diferentes grupos poblacionales a la oferta de bienes y servicios culturales y que visibilizaban sus prácticas y expresiones artísticas y culturales. En el cuatrienio, en el marco del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura, de las 3 acciones se otorgaron 2 becas, una en el 2014, con un Primer Premio “Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá” a los proyectos Lapislázuli Periódico (primer puesto) y a Music Machine Magazine (segundo puesto) e igualmente

se le hizo una mención de honor a Fundación Radio Diversia y al Colectivo Periódico Mío y la otra en el 2015 con un segundo premio “Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá” a los proyectos Puntos de Información Cultural y Rural de Usme (primer puesto) y De mi Localidad para el Mundo Franja Radio de Rafael Uribe (segundo puesto). La tercera acción se realizó en el 2016 por medio de una alianza con Radio Nacional de Colombia y Radiónica para la difusión del Plan Distrital de Lectura y Escritura 'Leer es volar', en el marco de la FilBo 2016.

Así mismo, en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, a través del IDARTES, se realizó el encuentro 'Comunicarte', en el cual 20 representantes de medios comunitarios pudieron dialogar sobre la importancia de su labor en la difusión de las agendas culturales. En el 2014, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, lanzó y otorgó el Primer Premio Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá con el fin de reconocer el trabajo de los medios de comunicación comunitaria de la ciudad que promovían el acceso de diferentes grupos poblacionales a la oferta de bienes y servicios culturales y que visibilizaban sus prácticas y expresiones artísticas y culturales. El jurado, conformado en su momento por Rodrigo Silva Vargas, jefe de prensa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Antonio Morales Riveira, director del programa El Primer Café de Canal Capital, y María Victoria Duque López, periodista y fundadora de Razón Pública, otorgó el primer premio, por valor de diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000), a Lapislázuli Periódico y el segundo premio, de cinco millones de pesos m/cte (\$5.000.000), a Music Machine Magazine; también se le hizo una mención de honor a Fundación Radio Diversia y al Colectivo Periódico Mío.

Para el 2015, se logró abrir la convocatoria a la ciudadanía, se realizaron las jornadas informativas, así mismo se definieron los jurados de la Beca y se adelantó el proceso de evaluación de las propuestas de la convocatoria Beca Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá, adicionalmente, se dio el proceso de evaluación de las propuestas por parte de los jurados de la beca y se dio como ganadores los proyectos: puntos de información cultural y rural de Usme y de mi localidad para el mundo franja radio. Se proyectaron comunicados informativos sobre el desarrollo de la Beca con el fin de que fueran difundidos a través de medios de comunicación y se inició la ejecución de las propuestas la cuales beneficiaron directamente a las localidades de Usme y Rafael Uribe. Finalmente, se logró que los proyectos ganadores tuvieran difusión en distintos medios de comunicación como el programa de la emisora Radio Nacional, “Colombia Responsable”, donde destacó la convocatoria de la Beca de Medios de Comunicación Comunitaria”.

Así mismo, se logró visibilizar la ejecución de las propuestas ganadoras en diferentes medios de comunicación como El Tiempo, se realizó el debido seguimiento del trabajo de los ganadores y se avanzó en la conclusión de la ejecución de las propuestas ganadoras en el marco de la convocatoria y finalmente, las dos propuestas se ejecutaron en debida forma.

Para el 2016, se realizó una alianza con Radio Nacional de Colombia y Radiónica para fortalecer la difusión del Plan Distrital de Lectura y Escritura 'Leer es volar', en el marco de la FilBo 2016. Así mismo, en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, a través del IDARTES, se realizó el encuentro 'Comunicarte', en el cual 20 representantes de medios comunitarios pudieron dialogar sobre la importancia de su labor en la difusión de las agendas culturales.

Avances 2016: se realizó una alianza con Radio Nacional de Colombia y Radiónica para fortalecer la difusión del Plan Distrital de Lectura y Escritura 'Leer es volar', en el marco de la FilBo 2016. Así mismo, en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, a través del IDARTES, se realizó el encuentro 'Comunicarte', en el cual 20 representantes de medios comunitarios pudieron dialogar sobre la importancia de su labor en la difusión de las agendas culturales.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

Se beneficia a la comunidad, ya que permite su acercamiento con el Plan Distrital de Lectura y Escritura 'Leer es volar'; adicionalmente el encuentro "Comunicarte", permitió a los representantes de medios comunitarios el dialogo sobre la importancia de su labor en la difusión de las agendas culturales

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La atención de la población frente a la meta fue universal sin enfoque diferencial y poblacional.

PERÍODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 720 - *Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía*

REPORTE: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Implementar una estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: desde el año 2013 se han realizado concursos que buscan reconocer, fortalecer y visibilizar las iniciativas ciudadanas que le aporten a la cultura democrática en Bogotá, en los que han participado organizaciones que ha sido reconocidas económicamente y con viajes de intercambio (gestión i. Goethe y DDRI).

- Beca Laboratorios de Cultura Democrática - año 2013: se otorgaron cinco (5) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a propuestas creativas, pedagógicas o comunicativas, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.
- Beca Artistas por la salud - año 2013: en convenio con la Secretaría de Salud, el IDARTES y el IDRD, durante el 2013 se realizó la convocatoria Artistas por la Salud, dirigido a agrupaciones del arte dramático, que aportaban a través del arte y la cultura, a las transformaciones culturales en las y los jóvenes y adolescentes, respecto a su salud. Participaron 152 propuestas de las cuales, se escogieron 42 propuestas ganadoras, que recibieron un estímulo de \$20.700.000 cada una para realizar 40 breves puestas en escena entre octubre de 2013 y febrero de 2014, para un total 1.680 presentaciones, que contaron con un público de más de 300.000 personas y cerca de 160 artistas aportando desde la cultura a la labor que viene adelantando la Secretaría Distrital de Salud sobre salud en jóvenes y adolescentes.
- Premios a agentes artísticos y culturales que trabajan la cultura ciudadana y democrática – año 2014: en alianza con el Instituto Goethe, se reconocieron iniciativas que han aportado desde el arte y la cultura a la Cultura Democrática. Participaron 103 propuestas, de las cuales 12 propuestas fueron preseleccionadas, visibilizadas y recibieron mención de honor, finalmente, 2 propuestas fueron las ganadoras que recibieron 15 millones de pesos cada una y el primer puesto tuvo viaje de intercambio de experiencias a Alemania.
- Consolidación de la segunda versión del Premio de Cultura Democrática – Agentes Artísticos y Culturales - año 2015 - II versión: en alianza con el Instituto Goethe, se recibieron 94 propuestas, dentro de las cuales el jurado seleccionó 12 propuestas que fueron visitadas por el jurado y se realizó la votación en Facebook por parte de la ciudadanía, con un total de 6.637 votaciones, proceso que arrojó las propuestas ganadoras que fueron: 1er puesto \$20 millones y pasantía en Alemania por una semana para una persona: La Promotora Cultural Zuro Riente que ha venido realizando durante tres décadas en el suroriente bogotano una serie de prácticas artísticas y culturales, manifiestas en dos espacios de encuentro: la Biblioteca Comunitaria Simón el Bolívar y el Festival del Viento. 2o puesto \$15 millones: Integrarte RD con el proceso

“Una experiencia multisensorial a través del arte” que es una apuesta por la inclusión social a través del arte con personas en condición de discapacidad en Bogotá.

- Tercera versión de la Beca de Investigación - acción en Cultura Democrática – Guillermo Hoyos Vásquez - año 2015, en alianza con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, esta beca convoca a agrupaciones de jóvenes investigadores, para que realicen propuestas de investigación desde el pensamiento de Guillermo Hoyos Vásquez. Se presentaron 11 propuestas habilitadas para evaluación y se preseleccionaron 4, las cuales presentaron entrevista con el jurado y fueron votadas en Facebook con 7708 votaciones en total. Después de este proceso, resultó como ganadora de los 15 millones de pesos, Red Idea, la cual propone Comunicación para la paz en el colegio Eduardo Umaña.
- Se premiaron procesos vinculados a los siguientes ejes de trabajo: Ciudades Humanas, Ciudades Sostenibles, Ciudades Participativas y Ciudades en Paz. Se presentaron 74 propuestas, 61 habilitadas, dentro de las cuales el jurado seleccionó 12 propuestas que fueron visitadas por el jurado y se realizó la votación en Facebook por parte de la ciudadanía, con 5.061 votaciones en total, proceso después del cual se seleccionaron las cuatro mejores propuestas que recibirán estímulos económicos por 5 millones de pesos cada una, más una pasantía a un destino latinoamericano por 3 días para intercambiar experiencias otorgada por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La premiación se realizó a las 4 mejores propuestas, en el marco del Encuentro por el Clima, con el apoyo de la Universidad del Rosario, Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana, el Instituto Goethe y la Secretaría de Educación Distrital, a saber: Eje Ciudades Humanas, Eje ciudades sostenibles, Eje ciudades participativas, Eje ciudades en paz.
- Beca de Cultura Ciudadana y Democrática para Agentes Artísticos y Culturales: la convocatoria de esta beca en el año 2016, permitió apoyar dos iniciativas ciudadanas con un estímulo económico de veinte millones de pesos para el colectivo Casa Mayaelo (primer premio) y de quince millones de pesos para la agrupación Waja (segundo premio).

Avance 2016:

Fomento a iniciativas ciudadanas de transformación cultural orientadas a la a la autorregulación, regulación, corresponsabilidad y control social, a través de concursos y espacios de visibilización

Beca de Cultura Ciudadana y Democrática para Agentes Artísticos y Culturales: la convocatoria de esta beca en el año 2016, permitió apoyar dos iniciativas ciudadanas con un estímulo económico de veinte millones de pesos para el colectivo Casa Mayaelo (primer premio) y de quince millones de pesos para la agrupación Waja (segundo premio).

Como resultados de los estímulos otorgados cada una de las iniciativas desarrolló los siguientes procesos.

- **Colectivo Casa Mayaelo**

En desarrollo de esta beca, este colectivo realizó el *Festival Periferias*, que contempló actividades como conversatorios, foros y actividades pedagógicas en el Domo ATA, muestras artísticas especialmente de música y artes plásticas, talleres con otros colectivos e intervenciones en espacio público con grafitis y performances por diferentes zonas de la localidad de Ciudad Bolívar.

El proyecto benefició a trescientas personas de manera directa y a mil más de manera indirecta, a través de un ejercicio de trabajo con la comunidad que le permitió al colectivo constituirse como un epicentro de encuentro para el diálogo directo con los jóvenes del sector.

La beca fortaleció este festival aumentando el sentido de reconocimiento de esta actividad artística y cultural, que recoge un sentir latente en el sector tanto de la UPZ 70 de Ciudad Bolívar como de otras localidades periféricas de la ciudad.

Como ganadores del primer premio de esta beca, un representante del colectivo viajará a Berlín en 2017, gracias al apoyo del Instituto Goethe que aporta el transporte aéreo, alojamiento, mesas de trabajo y traducción al alemán. Se espera acompañar este proceso a través de actividades de socialización y difusión de la misma.

- **Fundación Cultural Waja**

Como resultado del estímulo otorgado, este colectivo realizó el Segundo encuentro de performance - Cuerpo y Ciudad, que contempló actividades como talleres, conservatorios, laboratorios de creación, acciones colectivas, performance, cartografías y derivas sensibles por el territorio.

El proyecto benefició a cien personas de manera directa y a dos mil de manera indirecta. Sus acciones intervinieron espacios públicos de las localidades de Santa Fe, La Candelaria, Mártires y Teusaquillo. Se realizaron alrededor de ocho performances por parte de los participantes del festival y cuatro acciones colectivas en espacios públicos, además de un conservatorio abierto al público, doce sesiones de laboratorios creativos y tres espacios de diálogo.

El trabajo realizado incluyó un registro audiovisual y la producción de un documental para la construcción de las memorias, dado el carácter efímero de las propuestas y su riesgo de invisibilidad.

- **Acompañamiento**

Dentro de los procesos de fortalecimiento a iniciativas ciudadanas, estas dos propuestas se integraron al proceso a partir de visitas *in situ* de seguimiento, en las que se aplicaron instrumentos de análisis, entrevistas y tomas de registro audiovisual y se elaboraron las actas correspondientes a cada una de las visitas realizadas. Se desarrollaron tutorías sobre temas relacionados con prácticas artísticas, trabajo comunitario y talleres y se apoyaron algunas gestiones con entidades locales para el desarrollo de los proyectos formulados por los dos colectivos.

En desarrollo de este proceso se realizaron dos recorridos que contaron con el acompañamiento de la Fundación Bolmberg y el Instituto Goethe -aliado en esta beca- que arrojaron recomendaciones y algunos contactos para futuras gestiones de las organizaciones.

- **Documentos soporte**

Como parte del proceso se recibieron informes, entregados por cada uno de los colectivos y se construyeron actas de seguimiento.

- **Conclusiones y recomendaciones**

Los procesos de fomento a iniciativas ciudadanas de transformación cultural orientadas a la

autorregulación, regulación, corresponsabilidad y control social, a través de concursos y espacios de visibilización no deben limitarse a la entrega de recursos económicos en premios o becas, sino también incluir, estrategias de acompañamiento, fortalecimiento de las capacidades y herramientas relacionadas con el trabajo comunitario, los procesos artístico-culturales, de evaluación y sistematización de estas experiencias, que permitan a los colectivos participantes fortalecer su autonomía y sostenibilidad en el tiempo.

El ejercicio realizado con los colectivos Casa Wayaelo y Waja afirma este planteamiento al generar una mayor articulación y la posibilidad de hacer seguimiento a estos procesos, así como la generación de capacidades para cada colectivo.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos para este período de ejecución del proyecto.

3. Beneficios de ciudad

Las becas a las iniciativas ciudadanas son una oportunidad para fortalecer la corresponsabilidad, participación y organización comunitaria, así como la apropiación de los territorios, de manera que estos procesos generen nuevas propuestas desde las comunidades de las diferentes UPZ de la ciudad y así fortalecer el tejido social, la convivencia y el respeto a la diferencia.

4. Enfoque diferencial y poblacional

No aplica para la ejecución de este proyecto en este período.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Formar 4.000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática	994	3.104	312.2%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura Para la Vida - MCV, viene desde el año 2012 formando mediante el arte y la cultura a personas como "multiplicadores de cultura para la vida" y a agentes del sector en formación de control social, a partir de alianzas estratégicas intra e intersectoriales que han permitido fortalecer capacidades críticas, de diálogo, creativas y transformadoras en la ciudadanía en general, en diversos espacios públicos de la ciudad, fomentando, promoviendo y fortaleciendo la cultura democrática en Bogotá y consolidando una estrategia de formación desde la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

En el 2015, con relación a la sistematización de la experiencia pedagógica de la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida, el equipo facilitador diseñó los instrumentos de captura de información correspondientes y sistematizó y analizó los resultados para la identificación de las capacidades, las representaciones, los conocimientos y los comportamientos que predominan en la población atendida por la estrategia y de esta manera, reconoció los avances en tales

categorías al final de los talleres. Tales instrumentos, igualmente, dieron cuenta de las capacidades dialógica, crítica, creativa y transformadora que los talleres de MCV deben ayudar a desarrollar en la población objetivo del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR D y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el 2016, se desarrollaron dos estrategias, por un lado la plataforma web originalmente llamada “Multiplicadores de cultura para la vida” y de otro lado el proyecto “Comunidad-es arte, biblioteca y cultura: escenarios para la paz”.

Avance 2016: para alcanzar la meta propuesta se establecieron dos estrategias. Por un lado la plataforma web originalmente llamada “Multiplicadores de cultura para la vida” y de otro lado el proyecto “Comunidad-es arte, biblioteca y cultura: escenarios para la paz”, estrategia sociocultural de atención a comunidades víctimas del conflicto armado beneficiarias de las viviendas 100% subsidiadas del gobierno nacional.

- **Plataforma virtual**

La plataforma de Multiplicadores de cultura para la vida inicialmente concebida como un curso continuo, tuvo una inscripción de más de 3.500 personas y una finalización del proceso de formación de 195 personas, en el periodo comprendido entre octubre de 2015 y marzo de 2016.

A partir de esto, se realizó una encuesta que fue respondida por 290 personas, que sugirió hacer los siguientes ajustes a la plataforma:

- Modificación de contenidos en cada uno de los módulos, especialmente en el uno: Equidad social, reconocimiento y disfrute de la diversidad y en el tres: Paz y resolución de conflictos.
- Cambios técnicos en la plataforma Moodle para flexibilizar los módulos y la ruta de trabajo para los participantes inscritos.
- Creación de nuevos módulos de contenido.
- Implementación de campaña para reactivar públicos participantes.
- Rediseño de plataforma y de sus modalidades de participación.
- Desarrollo de plan de acción con miras a implementar nuevos contenidos y articular la interacción de los usuarios en cada uno de los módulos implementados.
- Rediseño de herramientas pedagógicas para hacerlas más asequibles a la población beneficiaria; difusión y relanzamiento de la plataforma (se diseñó el calendario editorial para redes sociales con el fin de facilitar la publicación de contenidos en redes sociales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD–, para su promoción), diseño de logo para la estrategia ‘Comunidades Culturales para la Paz’ y además el diseño del micrositio para la web institucional de la SCRD.
- Diseño de encuestas de satisfacción de nuevos cursos, competencias TIC y satisfacción de nuevos cursos.

Como resultado de la encuesta se adelantó un proceso de rediseño de la plataforma, teniendo en cuenta las objeciones de los usuarios. Éste se dio en dos ámbitos: contenido y tecnológico. En el primero se conformó una estructura didáctica para encajar los temas y los contenidos y mantenerlos de manera fácil, accesibles para la comunidad y con experiencias pedagógicas de múltiples vertientes (textos, infografías, podcast, videos, etc.). A su vez, se realizó la metodología de atención a usuarios para su posterior uso en la plataforma activa.

Por su parte, en el ámbito tecnológico se realizó la actualización de la plataforma Moodle, ya que al ser una versión tan antigua no permitía la navegabilidad deseada. También se abrió el servidor de prueba para comprobar la navegabilidad y los modelos (templates) asignados para la misma.

Finalmente se puso a prueba el módulo de Iniciativas ciudadanas, desde la actualización de la plataforma Moodle, la redefinición de la estrategia de acompañamiento virtual, así como la creación de contenidos desde la articulación con iniciativas ciudadanas.

- **Convenio 092 de 2016 entre Mincultura, Minvivienda, DPS y SCR D – Comunidad-es Arte, biblioteca y cultura: Escenarios para la paz**

Como parte de las estrategias de transformaciones culturales dirigidas a fortalecer la convivencia y la reconciliación, como aporte a la cultura ciudadana y democrática de la ciudad, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se vincula al proyecto “Comunidad-es arte, biblioteca y cultura” del gobierno nacional.

Esta iniciativa del Ministerio de Cultura (Mincultura) en la que confluyen el Ministerio de Vivienda (Minvivienda), el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) y el Teatro R101, logró integrara a siete de las urbanizaciones VIP de la ciudad de Bogotá a sus procesos, desarrollando actividades artístico-culturales, de fomento de la lectura y la escritura y psicosociales, que aportaron en las transformaciones culturales y en temas relacionados con la convivencia, los acuerdos sociales y la construcción de comunidad. Para el desarrollo de esta estrategia, se implementaron varias fases de trabajo comprendidas por:

- **Conformación del equipo de profesionales que implementaron la estrategia de intervención**

De acuerdo al protocolo de implementación establecido por el equipo nacional en cabeza del Ministerio de Cultura, se realizó una convocatoria abierta a través del portal web www.empleo.com, con la participación de más de 3.000 personas. Luego del proceso de revisión de hojas de vida, entrevistas y verificación de datos se conformaron los dos equipos de profesionales para Bogotá, con los siguientes perfiles:

Perfil	No. de personas seleccionadas
Coordinador	2
Promotor artístico – cultural	6
Promotor de lectura y escritura	5
Promotor psicosocial	5
Promotor Junior	2

Una vez seleccionados los equipos, se realizó una jornada de capacitación, en la que mediante sesiones teórico-prácticas, se apropiaron los conceptos del proyecto, la metodología de intervención, las herramientas de recolección de información, los protocolos de comunicación, entre otros aspectos necesarios para el buen desarrollo del proyecto. En este encuentro, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte apoyó la producción y logística del evento, así como los temas relacionados con la articulación con las entidades distritales y locales.

- **Articulación interinstitucional para primer acercamiento con las comunidades de los proyectos VIP**

Para esta primera etapa, se priorizaron siete urbanizaciones que se encontraban habitadas por lo menos por 150 familias beneficiadas de las VIP, según información suministrada por el DPS y Minvivienda.

Los equipos territoriales iniciaron su entrada en los proyectos VIP, en articulación con los coordinadores y cogestores de la Red Unidos, en virtud del acompañamiento permanente que el DPS realiza a través de ese programa, a las familias beneficiarias de dicho subsidio.

Adicionalmente se gestionaron reuniones con líderes comunitarios de cada uno de los proyectos de vivienda, para la presentación del proyecto y la ruta de trabajo a seguir.

- **Socialización del proyecto, diagnóstico e identificación de problemáticas – Primera Lectura de Realidades**

Como resultado de las reuniones con líderes y administradores de los conjuntos de vivienda se realizaron las jornadas de socialización del proyecto para la comunidad habitante de las VIP, con el objetivo de dar a conocer el proyecto y la estrategia de intervención y discutir horarios y espacios de trabajo para vincular a los habitantes a participar del mismo.

Conjuntamente con las comunidades y a través de sesiones de trabajo, se construyó la primera *Lectura de realidades* de cada urbanización, herramienta que permitió hacer un primer diagnóstico sobre las particularidades de cada una de ellas; esto a partir de la identificación de zonas seguras y de miedo, iniciativas comunitarias existentes, intereses y necesidades de la comunidad, relación con procesos de arte, cultura y lectura, entre otros aspectos. Esta primera lectura de realidades sirvió de insumo para la construcción de la *propuesta sociocultural*, proyecto que se desarrolló conjuntamente con líderes e integrantes de la comunidad en sesiones de trabajo semanales.

Dentro de las problemáticas identificadas en cada urbanización en esta primera lectura de realidades se resaltan las siguientes:

Localidad de Bosa:

- Villa Karen I: manejo inadecuado del tiempo libre por parte de los jóvenes; problemas de comunicación entre administración y comunidad, entre otros.
- Villa Karen II: intolerancia; uso inadecuado del tiempo libre; falta de integración; ausencia de cuidado y mantenimiento de áreas comunes; líderes “negativos”; amenazas y panfletos al interior de la urbanización.
- Porvenir Calle 55: ausencia de salón comunal con suficiente capacidad para la realización de actividades para la comunidad; alto índice de desescolarización entre jóvenes; dificultades derivadas de la inexistencia de una administración unificada.

Localidad de Puente Aranda:

- Plaza de La Hoja: violencia con habitantes de los barrios vecinos; espacios comunes como salones comunales en malas condiciones, abandonados, propiciando inseguridad y suciedad; discriminación por parte de comunidades vecinas; ausencia de servicios enfocados a la extensión bibliotecaria y de promoción de lectura.

Localidad de Kennedy:

- Margaritas I: problemas de convivencia por las prácticas sociales de la misma comunidad; desconfianza de las instituciones por incumplimiento en acuerdos; alto índice de desescolarización; carencia de cohesión social; dificultades para la consolidación de vínculos sociales.
- Margaritas II: tensiones por manejo administrativo de la VIP; se evidencia una iniciativa que han llamado “Canasto comunitario” que busca aliviar necesidades alimenticias de las familias de bajos recursos.

Localidad de Usme:

- Metro 136: sobreoferta institucional; la comunidad carece de una cohesión social fuerte y presenta dificultades para la consolidación de vínculos comunitarios.
- Rincón de Bolonia: el proyecto se encuentra con más de 60% de ocupación, sin embargo la constructora sigue trabajando en la adecuación de áreas comunes y otras partes de la obra, por lo que no se ha entregado el proyecto terminado formalmente a la comunidad. Se presenta inseguridad por falta de cerramientos así como una fuerte división entre los habitantes de las etapas I y II, lo que causa procesos de segregación. Los salones comunales sin entregar por parte de la constructora dificultan las actividades grupales.
- **Construcción colectiva de propuestas socioculturales**

Como se mencionó, a partir de las problemáticas, intereses y potencialidades de cada una de las comunidades se diseñaron conjuntamente las siguientes propuestas socioculturales:

Localidad de Bosa:

- Villa Karen I: “El camino de don Próspero”, propuesta que se centra en promover hábitos de convivencia comunitaria que consoliden la responsabilidad social en los habitantes de la VIP. El desarrollo de este programa ha acercado a la administración distrital a la comunidad, facilitando así la creación de canales de comunicación. Así mismo, redundó en el fortalecimiento de las relaciones comunitarias e intergeneracionales.
- Villa Karen II: “Tejiendo palabras y movimientos para la paz” busca promover la reconstrucción, conocimiento y apropiación de las expresiones y saberes artístico culturales a partir de procesos de acompañamiento, empoderamiento y sensibilización de la comunidad. Estos programas han mejorado la integración de la comunidad por medio de actividades de cine y lectura en voz alta, entre otros.
- Porvenir Calle 55: “Unidos por Porvenir” busca crear y fortalecer los lazos comunitarios de las torres que conforman la VIP, a partir del arreglo y apropiación de espacios comunes, el desarrollo de actividades conjuntas y el rescate y visibilización de procesos como el tejido y la gastronomía, entre otros.

Localidad de Puente Aranda:

- Plaza de La Hoja: “Fotosíntesis: arte que transforma” busca fortalecer el grupo de Hip Hop existente en la urbanización, rescatar historias sobre la urbanización y sus habitantes, así como aportar a la apropiación de espacios y el fortalecimiento de la identidad colectiva entre los habitantes de la VIP.

Localidad de Kennedy:

- Margaritas I: “Margaritas unidas con el arte”, cuyo objetivo es generar escenarios de encuentro que propicien el establecimiento de acuerdos sociales y reconciliación, a través del fomento de grupos artísticos, deportivos, el recate de espacios públicos, entre otros.
- MARGARITAS II - “Hoy le apuesto a mis Margaritas”, que busca generar escenarios de cohesión social que fortalezcan la convivencia a partir de prácticas cotidianas.

Localidad de Usme:

- Metro 136: Corredor Cultural Metro 136”, que busca fortalecer la pertenencia y resignificación de espacios comunes al interior y exterior de la VIP, a partir de la creación del corredor cultural 136 donde se realizarán y articularán prácticas artísticas, culturales y lectoras de la comunidad.
- Rincón de Bolonia: “Bolonia, entre torres y entre nubes” busca consolidar sus procesos comunitarios emergentes a partir de prácticas sociales y culturales para el empoderamiento y la reconstrucción de sus proyectos de vida, en un nuevo territorio.

Grupos culturales: Al cierre de esta etapa del proyecto se evidenció un aumento de doce en el número de grupos culturales, resaltándose la alta participación de jóvenes y de adultos mayores.

- **Desarrollo de Jornadas socioculturales - Asistentes**

Las jornadas socioculturales son el “espacio en el que se promueven relaciones horizontales y de intercambio permanente de saberes y experiencias, desde las cuales se fortalecen las prácticas socioculturales y el ejercicio de ciudadanía” (Mincultura, Minvivienda, DPS, 2016). En este sentido, las jornadas socioculturales realizadas en 2016, apuntaron a la realización de actividades artístico culturales que permitieran la consolidación y avance de la propuesta creada por cada comunidad, a través de encuentros semanales en los que se dieron ejercicios de tejido, siembra, adecuación de espacios comunes, teatro, danza, así como el fortalecimiento a los grupos artísticos existentes en cada urbanización.

En el desarrollo de las jornadas socioculturales se identificaron líderes culturales, juveniles y adultos que apoyaron su realización; así mismo se desarrollaron jornadas de fomento de la lectura desde materiales bibliográficos proporcionados por la Red Distrital de Bibliotecas.

Así las cosas, el número de jornadas socioculturales realizadas y asistentes fue el siguiente:

URBANIZACIÓN	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	No. DE ASISTENTES	NO. DE JORNADAS	No. DE ASISTENTES	NO. DE JORNADAS	No. DE ASISTENTES	NO. DE JORNADAS	No. DE ASISTENTES	NO. DE JORNADAS
Villa Karen I	297	9	629	20	414	27	116	2
Villa Karen II	271	8	477	19	451	26	25	2
Porvenir Calle 55	172	8	218	11	344	13	189	2
Plaza de La Hoja	248	9	536	13	456	19	324	5
Margaritas I	330	9	444	8	540	8	654	5
Margaritas II	411	10	548	8	560	8	390	2
Metro 136	248	7	404	8	385	8	252	4
Rincón de Bolonia	299	8	550	9	737	12	581	5

No. de asistentes y jornadas por mes.

Fuente: Listados de asistencia equipos territoriales Bogotá.

MES	TOTAL ASISTENTES	TOTAL JORNADAS
Septiembre	2.276 personas	68
Octubre	3.806 personas	96
Noviembre	3.804 personas	121
Diciembre	2.531 personas	27

No. de asistentes y jornadas por mes.

Fuente: Listados de asistencia equipos territoriales Bogotá.

Resultados de las propuestas socioculturales

Como principales resultados, avances y debilidades de las jornadas semanales de trabajo con cada comunidad, se resaltan las siguientes:

Localidad de Bosa:

- Villa Karen I: la propuesta sociocultural “*El camino de don Próspero*” propició diferentes espacios para el encuentro, principalmente de niñas, niños y jóvenes, dado que los adultos, si bien propusieron actividades para realizar en las jornadas no asistían a las mismas; es el caso de la escuela de líderes y el grupo de circo. Los espacios generados por el equipo (malabares, espacio de exploración sonora, encuentros de lectura,) fueron aprovechados por los niños de la urbanización, dejando conformados grupos incipientes en circo, danza y música. Dos actividades de gran formato: “Olla Comunitaria” y “Día Dulce”, fueron los momentos más significativos para el encuentro con los adultos de la VIP, espacios organizados en su mayoría por la comunidad, con posibilidades a futuro de consolidar un grupo de cocina tradicional y un comité de trabajo.
- Villa Karen II: durante el proceso se lograron consolidar jornadas de circo, música y teatro, implementadas por el gran interés de la comunidad frente a estas áreas. Además se logró consolidar un grupo de rap (*Las Villas*), que se desarrolló paralelamente al proceso de tejido, relacionando adultos con niños. Una de las problemáticas identificadas en la lectura de realidades fue la inseguridad en las zonas aledañas a la VIP. Las jornadas de gran formato contribuyeron notablemente a la apropiación de espacios, convirtiéndolos en lugares en los que la comunidad ha podido encontrarse para actividades que contribuyen a la reconstrucción del tejido social. Es el caso de la jornada de gran formato “Día Dulce”, que vinculó a Villa Karen I y Villa Karen II, alrededor de disfraces y compartir de saberes. Las jornadas además, permitieron el fortalecimiento organizativo de los líderes de la VIP, ya que se ha notado la gran colaboración y disposición para trabajar en beneficio de su comunidad.
- Porvenir Calle 55: “*Unidos por Porvenir*” propuso diferentes espacios de encuentro entre los que se cuentan: “*Unidos en las Letras*”, club de lectura al que asistieron principalmente niños; “*Dime a qué juegas y te diré quién eres*”, estrategia de juego musical y teatral para niños; “*Nido para todos*”, iniciativa de la comunidad para el embellecimiento del espacio, la cual se canceló por la escasa participación de los adultos, al igual que “*Unidos por el cambio*”, espacio de formación y organización de líderes. A pesar de las dificultades, se rescata la consolidación de un club de lectura de madres adolescentes y la realización de jornadas de gran formato de reciclaje, las cuales fueron de gran acogida por la comunidad por tratarse de una población dedicada principalmente al reciclaje.

Localidad de Puente Aranda

- Plaza de La Hoja: a partir de la propuesta sociocultural desarrollada en Plaza de La Hoja se fortaleció el grupo de hip hop “Paz a la Hoja”, que a su vez apoyó la creación de nuevos grupos en el área de teatro (zancos) y un equipo de fútbol. Por otro lado, se conformó un grupo femenino infantil de danzas, que ensambló coreografías urbanas y un grupo de break dance conformado por adolescentes y liderado por un joven de la urbanización. Así mismo, el espacio de proyección de cine fomentó la producción de un corto documental y creación del cine club de la urbanización. Desde la estrategia “La lectura toca su puerta”, se incentivó la lectura en voz alta, ejercicio que sirvió para evidenciar dinámicas socioculturales particulares de los habitantes asociados principalmente a cocinas tradicionales, medicina tradicional y memoria oral. Estos ejercicios visibilizaron nuevos líderes culturales en la VIP, los cuales están comprometidos en continuar dinamizando los grupos. De igual manera se implementó una estrategia de apropiación del territorio mediante el uso de la bicicleta, denominado “Enruédate por la Hoja”, cuyo objetivo fue integrar a la comunidad con su entorno (barrios aledaños y espacios como la Biblioteca Virgilio Barco), a través de recorridos guiados en bicicleta, que incluyeron además actividades de lectura en voz alta, así como de jornadas de mantenimiento de bicicletas en la comunidad. Las dificultades recurrentes se dieron con algunos representantes del Consejo de Administración por el uso de espacios y la forma de solucionar problemas frecuentemente con violencia.

Localidad de Kennedy

- Margaritas I: desde la propuesta sociocultural se fortaleció el Comité de Mujeres de la VIP, que adelantó diversas actividades. Así mismo, se creó la biblioteca comunitaria, un espacio común que se logró gracias a alianzas con otros actores de la localidad y lo más importante, que vinculó a la comunidad de manera regular a actividades reflexivas enmarcadas en acciones de lectura y de creación literaria, tanto oral como escrita. Otro de los escenarios ofertados es el de danza, donde a partir del reconocimiento del cuerpo y exploración escénica se abordan los lineamientos de afecto y vida cotidiana. Una de las actividades con mayor impacto en la comunidad, fue la intervención de jardines en zonas comunes apoyados por miembros de la comunidad.
- Margaritas II: durante la implementación del proyecto se gestaron iniciativas de promoción de lectura como la bibliocarpa: lugar móvil de lectura diseñado y dotado con el apoyo de la comunidad (cojines, bolsillero, tapetes realizados por los adultos de la VIP), que sirvió para la realización de picnic literarios. Por otra parte, se consolidaron grupos de comics, creación de juguetes con material reciclado y tejido, elaboración comunitaria de refrigerios, jornadas de juegos tradicionales. Igualmente se logró apoyar la iniciativa cultural de nuevos líderes comunitarios para intervenir las zonas comunales, con la siembra de jardines comunitarios con actividades puntuales e integrales durante las jornadas socioculturales. Los principales aportes se han dado en cuanto al relacionamiento de grupos, la concientización del cuidado por el espacio y la realización de dinámicas para el trabajo en equipo y resolución de conflictos; esto debido a la identificación de situaciones violentas presentadas entre jóvenes de la VIP y a una comunicación conflictiva entre vecinos.

Localidad de Usme

- Metro 136: con el desarrollo de la propuesta cultural se logró la creación de una bibliocasa en un espacio cedido por la administración del conjunto y el embellecimiento de diferentes espacios con jardines y material reciclado. Estas acciones fomentaron el liderazgo, el trabajo en equipo, la apropiación y resignificación de diferentes espacios de la urbanización. Así mismo, se generaron espacios de encuentro para niños y jóvenes alrededor de la exploración sonora, corporal, esténcil y dibujo dirigidos al reconocimiento histórico del territorio, la sana convivencia y la cooperación. A pesar de existir una alta población infantil y juvenil desescolarizada, no se lograron conformar grupos artísticos y culturales en la VIP, salvo el de "Jardines y embellecimiento".
- Rincón de Bolonia: a partir de situaciones de división entre las etapas de la VIP en el punto denominado "La Curva", se realizaron diferentes actividades en este lugar con el fin de desvanecer la frontera que se había establecido. Dentro de las acciones significativas llevadas a cabo en éste y otros espacios, está la realización de un mural y siembra de jardines, lecturas en voz alta e instalación de la biblioteca móvil, que generaron relaciones conciliadoras de acuerdos entre la comunidad. De otra parte, la convivencia también se fortaleció a partir de las actividades deportivas realizadas mediante la estrategia "*Recochangol*", espacio que transformó la forma de relacionarse de los jóvenes a partir de acuerdos de convivencia deportiva; en este mismo espacio se realizaron actividades comunitarias para reconstruir las canchas de banquitas para uso de la comunidad. A raíz del impacto positivo, la administración cedió un espacio para la adecuación de un sitio para la lectura en la urbanización, al que la comunidad aportó tapetes, bolsilleros y estantería creados por ella misma. Desde la estrategia "*Construyendo comunidad al ritmo del Hip Hop*" se desarrolló un proceso pedagógico y de reflexión en torno a la cultura y su historia, en relación con los lineamientos conceptuales como los imaginarios colectivos, resaltando la responsabilidad social que tienen los Hip Hoppers con sus comunidades. Igualmente se dieron acercamientos a diferentes expresiones culturales del país a partir de ejercicios exploratorios desde el movimiento y el ritmo, en busca de un diálogo intercultural y generacional que permitió fortalecer la identidad personal, la autoconfianza y la autoestima

(grupo de danza de adultas mayores).

Adicionalmente a estos logros en cada urbanización, se resaltan los siguientes alcances a nivel general:

Comités comunitarios: la primera lectura de realidades mostró un total de siete comités comunitarios en todas las VIP priorizadas en la ciudad. La segunda medición realizada en noviembre evidenció 10 comités más, para un total de 17 en las ocho urbanizaciones beneficiadas. Las únicas VIP en las cuales no se identifican comités son: Plaza de La Hoja, Metro 136 y Porvenir Calle 55.

Biblioteca básica familiar Leer es mi cuento: como parte de la articulación con el Ministerio de Cultura, se entregaron en las urbanizaciones priorizadas un total de 2.571 colecciones de la Biblioteca básica familiar que está compuesta por nueve libros. Para la entrega de estos materiales, se realizaron jornadas previas de fomento de la lectura, en donde se explicaron los diferentes contenidos de los libros y se desarrollaron ejercicios de lectura en voz alta.

Becas a grupos culturales: como parte del proceso con cada comunidad, se reconocieron iniciativas comunitarias, de las cuales se seleccionaron dos para ser acompañadas en un proceso de tutorías y de fortalecimiento. Para esto se seleccionaron dos agrupaciones, el colectivo de Hip Hop “La Plaza 24-7” de la Plaza de La Hoja y el grupo de adultos con la propuesta de agricultura urbana “Corredor Verde “ de Metro 136, quienes tuvieron 48 horas con un tutor seleccionado así como el apoyo con materiales para el desarrollo de su propuesta.

- La Plaza 24-7: Es un grupo de música rap conformado por Andrés Quemba y Diego Bermúdez, residentes de la Plaza de La Hoja de la ciudad de Bogotá. Estuvieron también acompañando el grupo de zancos dentro de la VIP. Actualmente se encuentran en un proceso de fortalecimiento en dos aspectos, lo artístico y el liderazgo comunitario. Han participado en varios eventos de la localidad de Puente Aranda. Han realizado sus propias canciones y se han presentado en muchas de las otras VIP de la ciudad de Bogotá. Los ejes en los que se realizó el acompañamiento a esta iniciativa fueron: formación en creación de audios y video, conformación de un colectivo, articulación del colectivo a redes, participación del colectivo en eventos de ciudad, montaje escénico: hip hop con lectura, danza, opera etc.
- Corredor Verde en Metro 136: la iniciativa, liderada por el señor Justo Samuel Cantor Pérez, buscaba que la comunidad se apropiara de los espacios comunes de la VIP Metro 136 de la localidad de Usme, puesto que la mayoría de estos se encuentran descuidados ya sea porque las mascotas los usan para hacer sus necesidades fisiológicas o porque la comunidad no sienten que sean espacios para ser cuidados. El embellecimiento de estos espacios pretende, que bajo acuerdos comunes, se decida la forma de llevar a cabo las intervenciones que se sienten pertinentes, un trabajo que exaltará las capacidades, saberes y habilidades de la comunidad, aprovechando los conocimientos sobre agricultura y el origen campesino de varios de los participantes de la iniciativa. Los ejes en los que se realizó el acompañamiento a esta iniciativa fueron: reciclaje, reutilización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, alistamiento de contenedores de siembra con residuos sólidos orgánicos, compost, bocashi, alistamiento de camas para jardinería, lombricultura y la generación de campañas de uso del espacio público con las comunidades.

Bibliotecas comunitarias: en el desarrollo de esta fase del proyecto se consolidaron tres bibliotecas comunitarias en igual número de urbanizaciones, a través de la articulación con las comunidades y los administradores, que aportaron a estas iniciativas desde la cesión de espacios como el apartamento modelo o algunos espacios de la administración y el apoyo con materiales por parte

del proyecto. Se espera que en 2017, éstas se articulen a las bibliotecas de la red existente en la ciudad y a las actividades relacionadas.

- **Socializaciones**

Las jornadas de gran formato se definen como “espacios de socialización de los avances o resultados de las propuestas socioculturales, cuando sea pertinente y en ellas se pondrán de manifiesto los aprendizajes, las transformaciones y fortalecimiento de las relaciones comunitarias, los productos finales de iniciativas creativas (murales, jornadas de embellecimiento, obras de teatro, publicaciones de recuperación de la memoria histórica, producciones musicales y dancísticas, documentales, festivales culinarios y danza, entre otros).” (Mincultura, Minvivienda, DPS, 2016).

Para dar cierre a la primera etapa de implementación del proyecto, durante el mes de diciembre se realizaron ocho jornadas de gran formato para presentar los avances y resultados obtenidos en el desarrollo de cada propuesta sociocultural. En estos espacios se generaron compromisos con las comunidades y los líderes y lideresas participantes del proceso, para que las actividades realizadas, los grupos conformados y las bibliotecas comunitarias, no se estanquen durante la época en la que no se cuenta con presencia de equipos territoriales.

Entre las muestras realizadas se pueden resaltar: Comparsas realizadas por grupos infantiles (Villa Karen 1 y 2); danzas folclóricas realizadas por grupo de tercera edad (Rincón de Bolonia); presentaciones de hip hop del grupo Las Villas (Villa Karen 1 y 2); presentaciones de grupo de zancos y danza infantil (Plaza de La Hoja); competencias deportivas (Rincón de Bolonia); sancochos comunitarios, exposiciones fotográficas, entre otros.

- **Conclusiones y retos**

Con la implementación de la primera etapa del proyecto, el principal reto de los equipos fue establecer lazos de confianza con la comunidad, puesto que existía un clima generalizado de descrédito y desconfianza en las instituciones estatales y específicamente en actividades de tipo social.

De manera general, los equipos evidenciaron una alta participación de niños, niñas y jóvenes, así como de adultos mayores, no logrando vincular de manera activa y permanente a adultos; lo anterior obedece a las lógicas laborales y productivas de los habitantes de estos proyectos de vivienda.

Esto generó que casi en la totalidad de jornadas los horarios de actividades se realizaran entrada la tarde o la noche, que es la franja horaria en la cual los equipos podían contar con la participación de la comunidad. Esto genera un reto para las siguientes etapas, puesto que plantea actividades casi que nocturnas, para poder cumplir con las metas de participación propuestas, además que supone también retos de movilidad, transporte y seguridad para los equipos territoriales.

Se resalta la conformación y entrega de dos bibliotecas comunitarias, en dos de las ocho VIP intervenidas y una tercera en proceso, esto como resultado del trabajo en promoción de lectura realizado por los equipos y de la participación activa de la comunidad, que en ambas VIP lograron que los consejos y los administradores cedieran áreas comunes de las VIP para uso exclusivo de las bibliotecas comunitarias construidas.

Lo anterior evidencia una transformación en los imaginarios de la comunidad, puesto que la lectura empieza a ocupar espacios significativos en sus actividades y espacios habitados. Por ello

se destaca el esfuerzo puesto para tener un espacio físico en sus VIP destinado a la lectura. Mediante este ejercicio se destacan también las capacidades de gestión comunitaria de los libros que hacen parte de las bibliotecas, a través de recolectas y donaciones, así como de la participación activa en la creación del mobiliario y decoración de estos espacios por parte la comunidad.

En esta primera etapa se buscó iniciar procesos de formación de agrupaciones artísticas, culturales o comités culturales en cada una de las VIP, actividad que fue complicada debido a la división de la comunidad; sin embargo se resalta de estos procesos el grupo infantil de danzas de Plaza de La Hoja y el Comité de Mujeres en Margaritas I, razón por la cual se recomienda dar continuidad al proceso con la implementación de la segunda etapa, puesto que si bien no se organizaron muchos grupos artísticos si se evidencia un interés de parte de los participantes en darle continuidad a las actividades realizadas durante este año.

- **Informes de seguimiento y acompañamiento**

Como parte del proceso se recibieron informes entregados por el Teatro R101, entidad en convenio para el desarrollo de la anterior propuesta.

Como parte del proceso de seguimiento y acompañamiento a esta estrategia, se apoyaron las gestiones con las entidades locales, la sistematización de información, el desarrollo de acciones en cada una de las urbanizaciones priorizadas así como la participación en escenarios como la Mesa de Acompañamiento Social liderada por la Secretaria Distrital de Integración Social y el DPS Bogotá así como en la Mesa de Justicia Transicional liderada por la Alta Consejería para las Víctimas.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos para este periodo de ejecución del proyecto.

3. Beneficios de ciudad

El fortalecimiento del tejido social, la reconciliación entre los habitantes de las VIP y de éstos con los de barrios aledaños a través del desarrollo de procesos socioculturales, aporta a la generación de comunidades corresponsables y resilientes, que participan en la construcción de su propia ciudad y entorno. Al ser estas personas en un alto porcentaje víctimas del conflicto armado interno, este proyecto se convierte en otra forma de reparación que aporta a tener una paz y un proyecto de vida duradero para cada una de ellos personas, reduciendo los niveles de violencia, mejorando la convivencia e influyendo positivamente en la integración comunitaria, lo que facilita una mejor relación con su entorno y aportando notablemente a la cultura ciudadana y democrática.

4. Enfoque diferencial y poblacional

Las acciones de la estrategia “Comunidad-es arte, biblioteca y cultura” benefician a población víctima del conflicto armado, especialmente por desplazamiento, beneficiarias de las VIP como parte de sus medidas de reparación.

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 755 - *Formalización y fortalecimiento de las Entidades Sin Ánimo de Lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital*
Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: durante el cuatrienio del 2012-2016, se logró la inclusión y actualización del registro público de dignatarios y la expedición de certificados de Existencia y Representación Legal, se asistió en el acompañamiento y asesoría de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a representantes legales y afiliados a los clubes, ligas y asociaciones y a ciudadanos interesados en la organización y funcionamiento de estos organismos, así como se interactuó con la comunidad a través de jornadas de capacitación permitiendo la retroalimentación en temas de interés de las ESAL con la Secretaría de Cultura.

Se materializó la propuesta normativa para asumir la competencia de Inspección y Vigilancia de las ESAL culturales, deportivas y recreativas mediante la expedición del Decreto 619 del 27 de diciembre de 2013, la competencia se ejerció a través de un programa preventivo de visitas administrativas donde se identificó las entidades deportivas y recreativas sujetas de la competencia, con el fin de obtener un diagnóstico sobre las mismas y realizar acciones de seguimiento en el marco jurídico, contable y financiero.

Estas actividades permitieron que los organismos deportivos y recreativos mantuvieran vigente su personería jurídica y por ende fortalecer la organización administrativa y estructura legal así como el reconocimiento y apropiación por parte de los dignatarios de las ESAL en la regulación e incorporación de las prácticas de autorregulación en su quehacer diario. De igual forma, contribuyó a la expansión de sus actividades consecuente con la misión de la SCR D de garantizar el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de los habitantes como condiciones esenciales de la calidad de vida, la sostenibilidad y la democracia en la ciudad.

Al cierre de diciembre de 2016, se evidenció que los trámites de mayor frecuencia fueron la inscripción de dignatarios por la renovación y/o actualización de los mismos en las ESAL, reflejándose en la emisión de los Autos de Inscripción y los Certificados de Existencia y Representación Legal. Con relación al ejercicio de la facultad de Inspección, Vigilancia y Control a las ESAL, se programaron algunas visitas administrativas a ESAL redundando en mayor presencia de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en las localidades de la capital.

Avances 2016: en concordancia con la estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, se adelantaron los trámites derivados del reconocimiento de Personería Jurídica, entre los cuales se dio vida jurídica a cuatro (4) nuevas ESAL deportivas en las disciplinas de fútbol, automovilismo y artes marciales en diferentes localidades de la ciudad,

así mismo se realizaron actualizaciones a treinta y dos (32) órganos de administración y se expidieron ciento once (111) certificados de existencia y representación legal, condiciones legales que facilitaron a las ESAL acceder a recursos públicos y privados a través de convocatorias, programas de estímulo, convenios y/o contratos con entidades que incentivaron la mayor participación de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas en ejercicio de sus derechos constitucionales.

De igual manera la Administración Distrital acompañó y asesoró a los dignatarios, de clubes, ligas, corporaciones, estudiantes, profesores, instructores deportivos y demás personas interesadas en el tema del Reconocimiento de Personería Jurídica y trámites que se generaron del mismo, alcanzando la cobertura de setenta y un (71) atenciones personalizadas, sesenta y siete (67) atenciones telefónicas, ciento once (111) atenciones virtuales a través del correo institucional y cuatrocientos diecinueve (419) participantes en dos capacitaciones realizadas en el año, permitiendo mayor claridad en el contenido de la información, disminución de inconsistencias en la preparación y presentación de la documentación así como la participación activa de la comunidad.

Se consolidó y actualizó la información de las ESAL deportivas y recreativas, sujetas de la facultad de la Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, identificándose 78 ESAL (32 inactivas y 46 activas), sobre las cuales se diseñó un plan de visitas administrativas, teniendo en cuenta como criterio las ESAL que estaban al día ante esta entidad, haciendo presencia de la Administración Distrital en diferentes localidades de la ciudad, identificando las necesidades de fortalecimiento de las ESAL deportivas y recreativas con relación a la información jurídica, financiera y contable, lo que conllevó a la consolidación de la gestión institucional logrando la recuperación de la confianza en las instituciones que proporcionaba mejor calidad de vida a la comunidad a través de las actividades deportivas y recreativas propias de las ESAL.

Estas actividades permitieron que los organismos deportivos y recreativos mantuvieran vigente su personería jurídica y por ende fortalecieran la organización administrativa y estructura legal así como el reconocimiento y apropiación por parte de los dignatarios de las ESAL en la regulación e incorporación de las prácticas de autorregulación en su quehacer diario. De igual forma, contribuyó a la expansión de sus actividades consecuente con la misión de la SCRD de garantizar el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de los habitantes como condiciones esenciales de la calidad de vida, sostenibilidad y democracia en la ciudad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

El Fortalecimiento y Formalización de ESAL con fines deportivos y recreativos domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., a través de las gestiones adelantadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, permite a la comunidad, una mayor participación en actividades deportivas y recreativas en el ejercicio de sus derechos constitucionales a través de los organismos fortalecidos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Teniendo en cuenta que los recursos asignados al proyecto no están dirigidos a una población diferencial según los criterios establecidos en los lineamientos para el enfoque poblacional diferencial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, no procede el diligenciamiento del presente numeral.

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 763 - *Gestión Cultural Territorial* Reporte: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar 20 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales	2	2	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: esta meta acompañó los procesos comunitarios de las organizaciones culturales, En el año 2013, se logró que mediante la ejecución de 5 proyectos “Encuentros de procesos de Cultura Viva Comunitaria” en la ciudad, se desarrollara la caracterización de 450 organizaciones de cultura viva comunitaria que realizaron las Ferias de Cultura Viva comunitaria programadas, con la presentación de las 12 experiencias exitosas internacionales ganadoras de la Convocatoria de Estímulos sobre cultura viva comunitaria, igualmente se avanzó en la discusión por parte de las organizaciones de la Política Pública de Cultura Viva Comunitaria con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la tutoría de la mesa Distrital de Cultura Viva Comunitaria. En los años 2012 y 2014 no hubo inversión, sin embargo, para el 2015 se apoyaron 37 iniciativas de agrupaciones de 13 localidades focalizadas, lo anterior a través de la Convocatoria Comunidades Creativas en territorios prioritarios, que buscó reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyeran a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios y en ruralidad; para el año 2016 se ejecutaron 2 iniciativas rurales que contaron con un total de asistencias de 19.328 personas.

Avances 2016: se realizaron 44 acciones sobre la Beca de Comunidades Creativas Rurales con una población participante de 255 personas. Las acciones consistieron en:

- Aprobación y difusión en el portal de la cartilla de “Becas Rurales” (2); la cartilla hizo parte de la bolsa de estímulos de todo el sector, cuyo lanzamiento se realizó en Marzo.
- Dentro de estas acciones se destacó la selección de jurados y reunión con los mismos (2)
- Realización de jornadas informativas locales (28)
- Jornadas informativas distritales (3)
- Asesorías (3) de las cuales se obtuvieron 8 propuestas recibidas y Distritales para difundir esta beca y todo el portafolio del sector.
- El énfasis fue apoyar dos propuestas rurales: una para la Localidad de Sumapaz y otra para la realización del encuentro de la cultura campesina (1).
- Se llevó a cabo la revisión de Documentos entregados por los proponentes (1)
- Publicación de propuestas a subsanar sus documentos (1).
- Posteriormente se realizó el Proceso de Evaluación por parte de los jurados, de las cuales 7 propuestas fueron habilitadas (1).
- En Jornada de Deliberación de los Jurados realizada en abril, se eligieron los ganadores de la Beca de Ruralidad 2016 (1) mediante la expedición de la resolución 224 del 11 de mayo de 2016 (1), en la cual se presentan los ganadores:

Localidad	UPZ	Nombre de la Agrupación	Nombre de la propuesta	Síntesis del proyecto
Sumapaz		COLECTIVO Suma-PAZ	ENCUENTRO DE LA CULTURA CAMPESINA LOCALIDAD 20 SUMAPAZ	Para el campesinado y sus organizaciones sociales, comunitarias y culturales; se hace necesario contrarrestar estas realidades que se están presentando en el territorio; creando un encuentro de intercambio entre el campesinado de Sumapaz; con el fin de visibilizar y rescatar las prácticas culturales que por décadas se han venido construyendo en el territorio de Sumapaz
Teusaquillo	Quinta Paredes	CINESTUDIO EL TUNEL	ENCUENTRO DE LA CULTURA CAMPESINA 2016	Realizar un encuentro Distrital de la cultura campesina como espacio de visibilización y reconocimiento de las prácticas culturales, artísticas, de usos y costumbres de la población campesina de Bogotá, D.C. En las zonas rurales y campesinas de las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero, Santa fe, Ciudad Bolívar y Usme.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Las 2 becas rurales otorgan estímulos para fortalecer procesos socio culturales, visibilizando las prácticas culturales y artísticas y el rescate, salvaguarda y transformación de la cultura campesina en Bogotá.

La cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular, está conformada por aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, la circulación y consumo de sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales y en relación con las estéticas y expresiones festivas y artísticas. Esta cultura, es concebida acá como un entramado de interpretaciones y significados desde la interacción constante con el territorio como eje fundamental de su identidad subjetiva y colectiva, la cual tiene un vínculo fuerte con el medio ambiente, el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, la preservación de la naturaleza y la conservación de la biodiversidad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar la población beneficiaria rural; se contemplan acciones para la población en general, es decir, se contempla población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo que se realiza en las Localidad de Sumapaz y en las Localidades con área rural.

PROGRAMADO 2016						
Población programa da a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
500	0	0	0	0	\$89.000.000	\$89.000.000

SEGUIMIENTO 2016 – JUNIO											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Se seleccionaron 2 ganadores de la Convocatoria "Beca de Comunidades creativas rurales" y entran en ejecución.	121	134	0	255	0	0	0	0	\$89.000.000	\$89.000.000	El proyecto contempla la población rural de las Localidades de Sumapaz, Suba, Usaquen, Chapinero, Santa Fe, Ciudad Bolívar y Usme.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Fortalecer el modelo de Gestión de 12 Casas de la Cultura públicas	12	12	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: esta meta fortaleció el modelo de gestión de 12 Casas de la Cultura en Bogotá, a través de actividades referidas a documentos de insumos para dar líneas sobre la Política pública de las Casas de la Cultura y desarrollar el proceso de Casas de la Cultura Públicas en la Ciudad. Durante este cuatrienio se fortalecieron: 10 casas en el 2012, 11 casas en el 2013, 11 casas 2014 y 12 Casas en el 2015 y 2016; para este año, frente a los informes finales para pago de reservas 2015 y actas de liquidación, se realizaron 18 acciones con una asistencia de 69 participantes y una población beneficiada de 160.499 personas, las cuales se describen a continuación:

- El proceso de fortalecimiento de Casas de la Cultura en la Ciudad implicó por un lado revisar el tema del modelo de gestión con el apoyo de las Alcaldía Locales, la Secretaría de Cultura y las organizaciones culturales, que desarrollaron el proceso desde 1996 y que permitía que las acciones artísticas, culturales y del patrimonio que se realizaban en las 12 Localidades se definieran en un sentido de lo público; eso implicó como segundo punto definir su estado tanto en lo jurídico como en lo administrativo y el impacto social que estas generaron, con el fin de elaborar la Política Pública de Casas para la ciudad.
- Las Casas de la Cultura desarrollaron la articulación entre lo barrial, las UPZs y las localidades en aspectos culturales, a través de las dimensiones de circulación, formación con acciones intergeneracionales y de diálogo permanente entre artistas, gestores, organizaciones y comunidad en general, dando respuesta a la lectura de realidades que se viven en estos territorios y comunidades para garantizar el ejercicio de libertades culturales. Las casas de la cultura respondieron a las demandas ciudadanas de procesos de formación artística con población vulnerable y no escolarizada. Las casas trabajaron en red con equipamientos más pequeños en los territorios, potenciando el uso de espacio público y de zonas priorizadas por los programas de gobierno en proximidad y plan 75/100.
- Se elaboró un documento de lineamientos anual para la formulación, etapa pre contractual, contractual y post contractual para el desarrollo de los proyectos de casa de la cultura, en

el que se definieron aspectos políticos, enfoques poblacionales y territoriales y aspectos técnicos resaltando la participación en la formulación, la concertación de las comunidades, las organizaciones y entidades, la evaluación de las acciones, el aprendizaje y la experiencia que se desarrolló a lo largo de todos los años, respondiendo así, a la estrategia de trabajo conjunto y desarrollo de aportes financieros entre los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales y la Secretaría de Cultura (teniendo en cuenta que son entidades distintas del orden distrital y local), para contratar con las organizaciones de Casas de la Cultura

- Se generaron 6 casas de la cultura nuevas en la vigencia del plan de Desarrollo. Las casas de la cultura de Usme y San Cristóbal fueron creadas en el 2013 para completar la meta de las 12 Casas existentes (tan solo existían 10 en el 2012) y las Casas de Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Mártires y Kennedy se crearon como iniciativas nuevas. Así mismo, se restauró un bien patrimonial en Usme para la casa de la cultura, que permitió aumentar la infraestructura local en la ciudad y en localidades segregadas y se desarrolló en el 2012 el proceso de recuperación de los inmuebles de Casa de la Cultura que estaban a cargo de las Corporaciones de Casas de la Cultura en las Localidades de Ciudad Bolívar y Barrios Unidos. Se inició en el 2013 el proceso de restitución del inmueble de Engativá por parte de los alcaldes locales con el apoyo de la Secretaría de Cultura, como infraestructura pública.
- Se avanzó en el proceso de cesión de la Secretaría de Cultura a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, de la participación en 2 corporaciones y una Fundación (Engativá, Fontibón y Suba) de Casas de la Cultura, así como la desvinculación de las Alcaldías Locales, con el fin de disolver la figura jurídica mixta que existía para que las organizaciones generaran un nuevo proceso local y se pudieran fortalecer las competencias de las Alcaldías Locales en lo referido a gastos recurrentes de estos inmuebles públicos y de la Secretaría de Cultura, en el apoyo a la programación de las casas.
- Se desarrolló un avance en la ruta de la construcción de la Política Pública de Casas de la Cultura dirigida hacia la construcción de un modelo de funcionamiento acorde a las competencias entre lo local y lo distrital, como parte integral de una red equipamientos culturales locales. Se elaboró un documento de avance de la Política Pública de Casas de la cultura que incluyó: 17 diagnósticos de casa de la cultura, documento de uso y administración de casas de la cultura y el marco teórico de la política pública según el decreto 689 de 2011 para establecer políticas públicas en Bogotá. El Consejo Distrital de Casas de la Cultura dejó también un documento.
- Se realizó el III encuentro de Casas de la Cultura el día 16 de noviembre de 2013, sobre el tema de Política Pública de casas de la Cultura -Avances y propuestas- se tuvo la interlocución con la Secretaria de Gobierno y la Secretaria de Planeación distrital quienes hicieron aportes a la propuesta presentada por la Secretaría de Cultura con la participación de 250 personas.

CUADRO RESUMEN DE CONVENIOS CASAS DE LA CULTURA 2012-2015

Casa de la Cultura de Usaquen			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE USAQUEN	Proyecto De La Cultura De Usaquen, Un Espacio Para El Reconocimiento De La Cultura Viva Comunitaria	Convenio de Asociación
2013	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN	CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN UN ESPACIO PARA EL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO APORTANDO A UNA USAQUÉN MÁS HUMANA	Contrato de Apoyo
2014	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN	"Usaquén, localidad que fortalece la cultura".	Convenio Tripartito
2015	CORPORACION CASA DE LA CULTURA USAQUEN	<i>Casa de la Cultura de Usaquén, aportando a una cultura de Paz</i>	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Santa Fe			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE.	Formación Artística Descentralizada En La Casa De La Cultura De Santa Fe	Convenio de Asociación
2013	CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE.	FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE	Contrato de Apoyo
2014	CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE.	Formación Artística en la Casa de la Cultura Descentralizada de Santa Fe	Convenio de Asociación
2015	CORPORACION DESCENTRALIZADA DE CULTURA , LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE	"Formación y Circulación Artística en la Casa Descentralizada de la Cultura de Santa Fe"	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de San Cristóbal			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2014	ASOCIACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS KÁBALA TEATRO,	"Circulación, Formación y Reflexión hacia la Casa de la Cultura de San Cristóbal"	Convenio de Asociación
2015	CORPORACIÓN CIVICO CULTURAL ZURO RIENTE	"CASA DE LA CULTURA DE SAN CRISTOBAL, EL ARTE: ARTÍFICE DE LA CULTURA DE LA VIDA	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Usme			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2013	FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA ANTIFONA	Casa De La Cultura En Red, Construyendo Usme Entre Todos Cultural	Convenio Tripartito
2014	FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA ANTIFONA	"Casa de La Cultura en Red, Construyendo Usme Entre Todos Cultural fase II"	Convenio Tripartito
2015	FUNDACIÓN ANTIFONA	Casa de la Cultura en Red, Construyendo Usme entre Todos Cultural. Fase III"	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Tunjuelito			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE TUNJUELITO.	Dinamización Casa De La Cultura De Tunjuelito	Convenio Tripartito
2013	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE TUNJUELITO	Dinamización Casa De La Cultura De Tunjuelito Vigencia 2013	Convenio Tripartito
2014	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE TUNJUELITO	"Dinamización Casa de la Cultura de Tunjuelito"	Convenio Tripartito
2015	CASA DE LA CULTURA TUNJUELITO /	<i>DINAMIZACIÓN CASA DE LA CULTURA DE TUNJUELITO"</i>	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Fontibón			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE FONTIBON CACIQUE HYNTIBA	Proyecto De Carnaval De Fontibón	Convenio de Asociación
2013	CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE FONTIBON CACIQUE HYNTIBA	Fomento De La Formación Y Sensibilización Artística En Música, Teatro Y Artes Plásticas	Convenio Tripartito
2014	CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE FONTIBON CACIQUE HYNTIBA	"arte, cultura y patrimonio en la localidad de Fontibón- eventos culturales y artísticos- festival intercultural de música, danza y • literatura y carnaval de fin de año en la localidad de Fontibón"	Convenio Interadministrativo
2015	FUNDACIÓN SOCIO CULTURAL EOS	"APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE FONTIBÓN CACIQUE HYNTIBA	Convenio de Asociación

Casa de la Cultura de Puente Aranda			
	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACION CASA DE LA CULTURA ELARTE Y EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	El Folclor De Nuestra Casa	Convenio de Asociación
2013	CORPORACION CASA DELARTE LA CULTURAY EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	Somos Cultura,Somos Reflejo Del Arte De Nuestra Localidad Puente Arandina.	Convenio Tripartito
2014	CORPORACION CASA DELARTE LA CULTURAY EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	"Cultura Multicolor en Nuestra Casa",	Convenio Tripartito
2015	CORPORACION CASA DELARTE LA CULTURA EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	Arte, Cultura Y Patrimonio: Casa Que Traspasa Fronteras	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Ciudad Bolivar			
	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	FUNDACION ALUNA PARA ELARTE LA CULTURAY LA PAZ	Dinamizacion Y Articulación De Casas De La Cultura De Ciudad Bolivar	Convenio de Asociación
2013	FUNDACION ALUNA PARA ELARTE LA CULTURAY LA PAZ	Dinamizacion Y Articulacion De Las Casas De La Cultura De Ciudad Bolivar	Convenio Tripartito
2013	CASA DE LA CULTURA DE ARABIA	Corredor Cultural En Las Casas De La Cultura En Ciudad Bolívar	Contrato Directo
2014	FUNDACIÓN IMAGO	"dinamización De La Casa Cultural De Ciudad Bolívar 2014"	Convenio Tripartito
2015	FUNDACION PARA LA CULTURAY LA PAZ SOCIAL IMAGO	DINAMIZACIÓN CASA DE LA CULTURA DE CIUDAD BOLIVAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Sumapaz			
	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	FUNDACION PARCELA CULTURAL CAMPESINA	¿tradiciones, Usos Y Construmbres Del Campesinado De La Localidad De Sumapaz	Convenio de Asociación
2013	FUNDACION PARCELA CAMPESINA	Fundación Parcela Cultural Campesina Yel Fondo De Desarrollo Local De Sumapaz.	Convenio Tripartito
2014	FUNDACION PARCELA CAMPESINA	"Custodios de la cultura campesina Sumapaceña: comisionados culturales"	Convenio Tripartito
2015	SUMAPAZ Y LA FUNDACION PARCELA CULTURAL CAMPESINA	TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES DEL CAMPESINADO DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	Convenio de Asociación

CUADRO RESUMEN DE CONVENIOS CASAS DE LA CULTURA 2012-2015

Casa de la Cultura de Engativa

	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2015	CORPORACION OMBUDSMAN	CASA DE LA CULTURA DE ENGATIVA 2015" EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE LA CULTURA	Convenio de Asociación

Casa de la Cultura de Suba

	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACIÓN CASA CULTURAL JUVENIL EL RINCON - CASA DE LA CULTURA SUBA	Proyecto A La Gestión Casas De La Cultura De Suba, Un Espacio Para El Reconocimiento De La Cultura Viva Comunitaria	Convenio de Asociación
2013	CASA DE CULTURA DE SUBA	Libertades Culturales Y Deportivas	Convenio Tripartito
2014	CASA DE CULTURA DE SUBA RINCÓN	Núcleos de Desarrollo Cultural- Cultura Viva Comunitaria – Fortalecimiento a la gestión Casas de la Cultura de Suba 2014	Convenio Tripartito
2015	CORPORACION CASA DE LA CULTURA EL RINCON CASA DE LA CULTURA	"Núcleos de Desarrollo Cultural- Cultura viva Comunitaria – Fortalecimiento a la Gestión Casas de la Cultura de suba 2015".	Convenio Tripartito

Casa de la Cultura de Barrios Unidos

	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA CRONOPIA.	¿barrios Unidos Una Localidad De Cronopios	Convenio Tripartito
2013	CORPORACION CASA CULTURAL DE BARRIOS UNIDOS CRONOPIA.	De Esta De La Cultura De Barrios Unidos A La Suya, Transformando Realidades.	Convenio Tripartito
2014	FUNDACIÓN YUTAVASO	"formacion y sensibilizacion artistica para grupos poblacionales de la localidad de barrios unidos"	Convenio de Asociación
2015	FUNDACIÓN YUTAVASO	FORMACION Y SENSIBILIZACION ARTISTICA PARA GRUPOS POBLACIONALES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	Convenio de Asociación

Casa de la Cultura de Antonio Nariño

	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2012	ASOCIACIÓN CASA DE LA CULTURA DE ANTONIO NARIÑO	Formacion Desde La Casa De La Cultura De Antonio Nariño	Convenio de Asociación

Logros 2016: se realizaron ajustes al proceso de elaboración de los “Lineamientos para la Formulación e Implementación de los Proyectos de Casas de la Cultura”, los cuales estaban pendientes de aprobación final como parte del nuevo Plan de Desarrollo. Así mismo, estaba en etapa de estudio una cartilla de estímulos-apoyos concertados y el ajuste del documento de avance de la política Pública de Casas de la Cultura del 2015 para dar continuidad a este proceso a partir de la propuesta presentada por el Consejo Distrital de Casas. Con respecto a la revisión de informes finales para pago de reservas 2015 y actas de liquidación se realizaron 18 acciones con una asistencia de 69 participantes: Casa de la Cultura de Tunjuelito (10), Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar (3) y un recorrido a las casas comunitarias de Ciudad Bolívar (1), Casa de la Cultura de Fontibón (2) y se apoyó la apertura de la Casa de la Cultura de Usme (2).

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

El fortalecimiento de las Casas de la Cultura en la Ciudad inicia por reconocer los procesos culturales locales que se han realizado en estas infraestructuras y en otros espacios comunitarios adecuados para el desarrollo de las prácticas culturales y artísticas garantizando el acceso de las comunidades, seguido de la recolección de material documental de las casas de la cultura con el fin de acopiar la memoria de este proceso y dar cuenta de los impactos generados en las Localidades donde existen.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al enfoque diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria programada específicamente en las Casas de la Cultura con los recursos van dirigidos a población en general.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura.	4	4	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: esta meta acompañó y fortaleció las iniciativas de creación de 4 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá, 2 ellas fueron creadas y apoyadas en el 2013 y 2014, en las Localidades de la Candelaria y de Rafael Uribe Uribe y en el año 2015 se crearon las casas de Kennedy y Mártires. En el año 2016, frente a los informes finales para pago de reservas 2015 y actas de liquidación se realizaron 7 acciones con 16 participantes, lo cual benefició a una población total de 9.440 personas.

El proceso de apoyo a iniciativas nuevas de Casas de la Cultura en la Ciudad, se realizó a partir de las necesidades y experiencias que ya habían realizado las localidades en años anteriores y

que no contaban con un apoyo real, que permitiera consolidar esos procesos comunitarios y de esta manera aumentar la garantía de derechos culturales a los habitantes de las localidades de Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y la Candelaria, de esta manera se constituyeron como nuevos escenarios para las artes, las prácticas culturales y el patrimonio. Con respecto a la creación de casas de la cultura nuevas, se apoyó la infraestructura existente en la localidad de la Candelaria, utilizando 4 sedes (Casas culturales y comunitarias de Belén-calle 6 No. 1-61, Egipto-carrera 2 este No. 8-42, La Concordia- calle 15 No. 3-22 y Santa Bárbara-carrera 8 No. 5-36), para llegar de esta manera a mayor población con actividades culturales y artísticas.

En el caso de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se apoyó un proceso social y comunitario apoyado por la Alcaldía Local con el fin de fortalecer el tema de casa de la Cultura pública, se realizaron procesos de formación artística, procesos de exploración artística en artes plásticas, teatro, música, danza con enfoque festivo (Escuela de comparsa) y visibilización de las acciones en las 5 UPZ de la Localidad. En el caso de las localidades de Mártires y de Kennedy se apoyaron unos procesos locales y comunitarios de prácticas artísticas y culturales utilizando la infraestructura pública existente y con experiencias en proceso de casas de la cultura apoyado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y las Alcaldías Locales.

CUADRO RESUMEN DE CONVENIOS CASAS DE LA CULTURA 2012-2015			
Casa de la Cultura de Usaquen			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2013	CORPORACION CULTURAL URBAN ART.	Proyecto Candelaria Arte En Acción, Las Casas Se Toman La Candelaria.	Convenio Tripartito
2014	FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO CALARCÁ TECAL	"Cultura Festiva Comunitaria en las casas de la Cultura de la Candelaria"	Convenio Tripartito
2015	ASOCIACIÓN ZEA MAIZ	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA FESTIVA COMUNITARIA EN LAS CASAS DE LA CULTURA DE LA CANDELARIA"	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Rafael Uribe Uribe			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2013	LA CORPORACION EQUIPO DE PAZ RAFAEL URIBE URIBE	Un Tejido A Muchas Manos Proceso Organizativo Y Dinamizador Casa De La Cultura Ruu.	Convenio Tripartito
2014	LA CORPORACION EQUIPO DE PAZ RAFAEL URIBE URIBE	segundo proceso casa de la cultura para Rafael Uribe Uribe: un tejido a muchas manos	Convenio Tripartito
2015	CORPORACION CULTURAL KONTRABIA	Fortalecimiento del proceso organizativo en torno al proyecto Casa de la Cultura para la Localidad Rafael Uribe Uribe: Un Tejido a Muchas Manos."	Convenio tripartito
Casa de la Cultura de Kennedy			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2015	CORPORACION CUEDA MAJIYE	LA CASA EN EL TECHO: UNA APUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ A TRAVES DEL ARTE" EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE LA CULTURA.	Convenio de Asociación
Casa de la Cultura de Martires			
Año	Organización	Proyecto	Tipo de Contrato
2015	ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA TEATRO	"LAS ORGANIZACIONES CULTURALES ESTAN VIVAS Y HACEN VIDA EN LOS MARTIRES" EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE LA CULTURA".	Convenio de Asociación

Avances 2016: se realizó un ajuste al proceso de elaboración de los "Lineamientos para la Formulación e Implementación de los Proyectos de Casas de la Cultura" a través de la cartilla de estímulos-apoyos concertados. Con respecto a la revisión de informes finales para pago de reservas 2015 y actas de liquidación se realizaron 7 acciones con 16 participantes: Casa de la Cultura de Mártires (2) y se realizó la evaluación del proceso en la localidad y Casa de la Cultura de la Candelaria (5).

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

El proceso de apoyo a iniciativas nuevas de Casas de la Cultura en la Ciudad permite aumentar la garantía de derechos culturales a los habitantes de las Localidades de Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Candelaria y Mártires en un escenario para las artes, las prácticas culturales y el patrimonio a través de la infraestructura existente.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al enfoque diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria programada específicamente en las Casas de la Cultura.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Implementar 20 planes de gestión local	20	20	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: esta meta pretendió por un lado realizar 20 Procesos Integrales de Gestión Cultural Local en los años 2012 y 2013, para luego en el año 2014 y 2015 realizar la implementación de 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016. En los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 se realizaron 9.420 acciones en los territorios con una población beneficiada de 148.750 personas, a través de los niveles sectorial, intersectorial y comunitario, desarrollando por un lado las políticas públicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas y vinculada en las 20 localidades, a través de procesos de proximidad y articulación permanente, lo que permitió el reconocimiento en cada una de las 20 localidades y en los espacios distritales, los equipos locales de cultura y del sector, fueron conocedores de los territorios en lo cultural, en lo político y lo social.

- Se apoyó el desarrollo de acciones prioritarias para las localidades del Plan de Desarrollo Bogotá Humana como fueron: Presupuestos Participativos pilotos en el 2012 en 8 Localidades (Puente Aranda, Kennedy, San Cristóbal, Engativá, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Suba); 2 Gobiernos de Proximidad en Ciudad Bolívar y Kennedy; Presupuestos participativos de juventud en el año 2012, para 109 de 117 UPZ urbanas y rurales del distrito capital; Gobiernos Zonales en las 20 Localidades; Consulta del estatuto de Planeación con los espacios del Subsistema de Arte, cultura y Patrimonio y del Plan 75 /100, en el cual la participación del sector cultura fue importante para minimizar las dificultades que atraviesan los barrios de 17 UPZ en las 10 localidades más prioritarias con 175 acciones realizadas.

Estrategias de Proximidad 2012-2015		
Concepto	Estrategia	Acciones
<p>Concepto de proximidad: Implica la cercanía de la acción administrativa pública a la cotidianidad y realidad de las comunidades, en ámbitos como el barrio, la vecindad, la vereda, en últimas, lo local.</p> <p>Por ello se asumió en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana de la siguiente manera: Es una manera de gobernanza y ejercicio de funciones de las entidades responsables de garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos a nivel de las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ).</p>	Gobiernos Zonales	en los años 2013, 2014 y 2015
	Gobierno de Proximidad	Se realizaron 2 Gobiernos de Proximidad en las Localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy en 2013 durante un mes cada uno
<p>Plan Seguridad Humana 19 75-100: La Estrategia Integral de priorización y focalización 75/100 de Bogotá D.C., se estructura en el fundamento de la política pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana: Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana PICSC 2013-2023, cuyo eje está enfocado en la prevención y reducción de las conflictividades, violencias y delitos, garantizando la vida y la integridad física de todos los ciudadanos(as) habitantes y visitantes de Bogotá D.C.</p> <p>El Plan 75/100 permite que la intervención integral e interinstitucional del Distrito ejecute una acción barrial focalizada y priorizada que genere una respuesta frente a la identificación del problema; que lleve a los habitantes alcanzar niveles de bienestar, seguridad y convivencia social de un barrio seguro.</p> <p>Territorios de Vida y Paz</p>	Plan 75/100 en 10 Localidades, 19 UPZ y 75 Barrios.	Acciones de todo el sector en el año 2014 por Localidad. Acciones de la SCR D con Beca de Ciudadanías Juveniles y Comunidades Creativas principalmente. Acciones
	Territorios de Vida y paz en 10 Localidades igual a plan 75- 13 UPZ, 13 Barrios	
<p>Presupuestos Participativos: Uno de los proyectos prioritarios de este programa "Bogotá Humana: Participa y Decide" es el de "Planeación y presupuesto participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural"; y con el ánimo de avanzar en el proceso de presupuesto participativo, la administración distrital adelantó un ejercicio piloto en ocho microterritorios, denominados "Unidades Barriales de Participación" UBP y los presupuestos participativos temáticos: Juventud, Malla vial y Ambiente.</p>	Presupuestos Participativos pilotos en 8 Localidades: Puente Aranda, Kennedy, San Cristóbal, Engativá, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Suba	La SCR D en el año 2012 apoyo con recursos a 5 proyectos: 2 de la Localidad de Santa Fe, 2 de la Localidad de Engativá y uno de la Localidad 1, con recursos del proyecto 773, participantes 4662 personas. Y el IDARTES apoyó 2 Proyecto de Ciudad Bolívar
	Presupuestos Participativos de juventud en el 2012 en 117 UPZ de 19 Localidades Urbanas y Localidad de Sumapaz	Apoyamos 157 iniciativas de todo el sector en los años 2013 y 2014. De las cuales 66 fueron de la SCR D

- El reto estuvo en apoyar los procesos locales a través de la arquitectura institucional dada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y por el sector, con el fin de articular la gestión y visibilizar el sector en las localidades, apoyado en la representación institucional a través de los directivos del sector y de los equipos locales de cultura en los consejos locales de gobierno y en otros espacios interinstitucionales como: CLOPS (Consejo Local de Política Social) y Unidad de Apoyo Técnico del CLOPS, Comité Local de Mujer y Género y Diversidad Sexual, Consejo Local de Discapacidad (CLD), Equipo Local de Apoyo Interinstitucional ELAI- Mesa Local de Juventud- Comités Locales de Juventud, Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP), Consejo Local de Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras, Consejo Local de justicia Transicional (CLJT), Comité Local de Mujer y Género, comité de envejecimiento, mesa locales, entre otros; permitiendo que el ejercicio de libertades culturales y deportivas se desarrollará en las 20 Localidades.
- Se apoyó la Cumbre Mundial de Arte y Cultura Para la Paz en el 2015, en las localidades con 118 acciones de coordinación distrital y local para acompañar el proceso desde las localidades: se realizaron Foros locales en las Localidades de Usaquén, Usme, Tunjuelito, Bosa, Suba, Antonio Nariño, Chapinero en los que se abordó temas de territorios y Paz con la participación de invitados locales, nacionales, e internacionales y la participación de los Alcaldes Locales y directivos de la Secretaría de Cultura, se realizó el Foro Feria en el centro de Memoria con la participación de experiencias de memoria local y paz y se acompañó por las localidades la marcha del 9 de abril. Se acompañó una delegación de jóvenes de Medellín en la cumbre y se realizó intercambio de experiencias con Bogotá. Se apoyó la conferencia de África Bambataa en la localidad de Engativá y se realizó el Foro de Cultura Viva Comunitaria a nivel distrital y un foro local en Ciudad Bolívar, para avanzar en una reunión distrital de Cultura viva comunitaria con la Secretaría de Cultura, Se contó con la participación de 2397 participantes.
- Se fortaleció el trabajo sectorial en las localidades a través de la creación de 20 mesas sectoriales locales, integradas por los representantes del sector en las localidades de las diferentes entidades, en cabeza del equipos locales de cultura de la Secretaría de Cultura, que junto con las Alcaldías Locales, desarrollaron actividades de apoyo y asesoría en la

formulación y seguimiento de proyectos culturales locales, coordinación de las acciones generadas de la territorialización de la inversión local del sector, para dar cumplimiento al Decreto 101 de 2010 de manera eficaz y efectiva y se dio respuesta a las necesidades en los temas culturales, recreativos y deportivos de las localidades, facilitando la concurrencia y complementariedad de acciones con los Fondos de Desarrollo Local y con otras entidades distritales con presencia en las Localidades; así mismo se realizaron las acciones de seguimiento de la herramienta ISO IWA 2013, 2014, 2015 y 2016 de la Veeduría Distrital para hacer el seguimiento de la inversión de las entidades del sector en las Localidades.

- En el año 2016, se realizaron 98 acciones en el proceso de Planeación participativa en las localidades para la construcción de los Planes Locales de Desarrollo 2017-2020: se apoyó la conformación de los 20 Consejos Locales de Planeación quienes elaboraron la metodología y cronogramas de los Encuentros Ciudadanos en las 20 Localidades; se realizaron 19 audiencias públicas de postulantes a Alcaldía Local en 19 localidades exceptuando Sumapaz; donde se abordaron temas de Cultura, patrimonio, infraestructura, casas de la cultura, escuelas de formación artísticas, escuela de artes y oficios, entre otros. Se realizaron 76 reuniones para la coordinación y desarrollo de los Encuentros Ciudadanos según el Acuerdo 13 de 2000 y para la elaboración de los Planes de desarrollo Local; se elaboraron 20 Fichas de Caracterización Locales y 20 Diagnósticos Locales en primera entrega.
- Se apoyaron 60 acciones en el marco del Programa 100/100 parques en la Ciudad en 16 Localidades, en la cuales se definieron acciones de coordinación, visita y programación de actividades culturales para la recuperación de 18 parques. Las Localidades fueron: Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Barrios Unidos, Bosa, Suba, Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Fontibón y Engativá; además se realizó una CLIP Distrital para la coordinación de estas actividades y una mesa distrital.

Avances 2016: se avanzó en la elaboración de los 20 planes de trabajo de los equipos locales de cultura 2016, para continuar la Implementación de 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016. Se acompañaron 1.080 acciones en los cuales participaron 16.253 personas, de la siguiente manera:

En el nivel Sectorial:

1. Se realizaron 205 seguimientos a los planes de trabajo de las 20 Localidades con los equipos locales de cultura y el equipo coordinador de la Subdirección de Prácticas Culturales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la asistencia a actividades administrativas de la entidad como: reunión de Equipo Locales de Cultura, Comités Primarios de la Subdirección en la Casa cultural tercer Acto y la sede del IDPC Casas Gemelas y actividades distritales como el Foro Cultura y Seguridad Ciudadana en el marco de la consulta del Plan de Desarrollo Distrital y el lanzamiento de la estrategia Leer es Volar en la Biblioteca el Tintal.
2. Se realizaron 40 Mesas sectoriales territoriales para articular y hacer seguimiento a las acciones del sector en la Localidad y para articular acciones del sector frente a los Encuentros Ciudadanos de las 20 Localidades; estas mesas estuvieron a cargo de los equipos locales de cultura.
3. Así mismo se acompañaron reuniones y acciones que desarrollaron los proyectos prioritarios de la Secretaria de Cultura y de las entidades adscritas en las localidades, como fueron: OFB y apoyo a centro Orquestales, cultura en común, cinemateca con cinemateca rodante y escenario móvil, entre otros.
4. En reuniones de coordinación de acciones que surgieron en las localidades, se realizaron acciones de apoyo a experiencias y procesos locales ciudadanos con organizaciones

locales, para apoyar la celebración del día de los niños y las niñas, mesa de altos de la estancia en Ciudad Bolívar, Batuta, Toma cultural “mi calle es tu calle” en Santa Fe, Información de ISO IWA de la Veeduría, entre otras, que suman 160 acciones en las 20 localidades.

5. Se realizaron 24 acciones conjuntas de las convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como fueron: acciones en Ciudad Bolívar para realizar en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar el lanzamiento de las Convocatorias del sector; se apoyó la difusión y asesoría a la Beca de Volvamos al Parque, Beca Estrategias Digitales y Beca Fiesta Local; visita a localidades de la Beca de Comunidades Creativas en las localidades; difusión del portafolio de estímulos en las 20 Localidades y a la organización el Tecal en Candelaria y otras organizaciones.

En los niveles Intersectoriales y Comunitario:

1. Se realizó acompañamiento, asesoría en la formulación y seguimiento de los proyectos 2015 y 2016 de las 20 localidades a través de 161 seguimientos y asesorías con organizaciones, sector cultural y oficinas de planeación de las alcaldías locales.
2. También se participó y se acompañó los espacios interinstitucionales locales en 227 reuniones de espacios para abordar el tema cultural como: CLIP-Comisión Local Interinstitucional de Participación, CLD-Consejo Local de Discapacidad, ELAI-Equipo Local de Articulación y apoyo al Consejo Local de Juventud, UAT-Unidad de apoyo Técnico al CLOPS, CLOPS- Consejo Local de Política Social, Comité Local de Mujer y Género, comité de envejecimiento, consejos locales afro, mesa locales, entre otros, que permitieron la articulación y la gestión local de la Secretaria en las Localidades.
3. Se participó en 67 Consejos Locales de Gobierno en las 20 localidades, a cargo de los Alcaldes Locales y Directivos del sector cultura, recreación y deporte; en estos espacios se revisó el tema de elección de Consejos de Planeación Local y el cronograma de encuentros ciudadanos y el proceso de formulación y aprobación de los Planes de Desarrollo Local.
4. Se apoyó la Rendición de Cuentas de 7 Alcaldes Locales: Tunjuelito, Engativá, Chapinero, Barrios Unidos, Usme, Ciudad Bolívar y Puente Aranda.
5. Se acompañó a 4 Juntas Administradoras Locales para abordar temas de cultura en las localidades de Usaquén, Mártires, Antonio Nariño y Puente Aranda.
6. Se realizaron 2 reuniones con el alcalde local de Teusaquillo y la gestora Local de Teusaquillo para abordar el tema de la Casa Afro de la Localidad y con el nuevo Alcalde de Mártires para presentar el proceso de cultura en la localidad.
7. Se apoyaron 60 acciones en el marco del Programa 100/100 parques en la Ciudad, en las cuales se definieron acciones de coordinación, visita y programación de actividades culturales para la recuperación de 18 parques. Inicialmente las localidades fueron: Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Barrios Unidos, Bosa, Suba, Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Fontibón y Engativá; adicionalmente se realizó una CLIP Distrital para la coordinación de estas actividades y una mesa distrital.
8. Se acompañaron acciones de los Gobiernos Zonales o Mesas territoriales en Usme, UPZ la Flora y en Santa Fe, para el desarrollo de diversas acciones por parte de la Secretaría de Cultura, en estos territorios prioritarios.
9. Se realizaron visitas a 24 organizaciones y procesos comunitarios: Usaquén, Chapinero, Santa Fe (3), Usme (3), Bosa, Barrios Unidos (2), Engativá (2), Teusaquillo (2), Rafael Uribe Uribe (6), Ciudad Bolívar y Sumapaz (2), las cuales permitieron conocer y apoyar las acciones que estas organizaciones realizaron en las Localidades.
10. Se realizó 1 visita de la Secretaria de Despacho de la Secretaría de Cultura a la localidad de Ciudad Bolívar.

11. Se realizaron 95 acciones en el proceso de Planeación participativa en las Localidades para la construcción de los Planes Locales de Desarrollo 2017-2020. Se apoyó la conformación de los 20 Consejos Locales de Planeación quienes elaboraron la metodología y cronogramas de los Encuentros Ciudadanos en las 20 Localidades; se realizaron 19 audiencias públicas de postulantes a Alcaldía Local en 19 localidades exceptuando Sumapaz; donde se abordaron temas de Cultura, patrimonio, infraestructura, casas de la cultura, escuelas de formación artísticas, escuela de artes y oficios, entre otros. Se realizaron 76 reuniones para la coordinación y desarrollo de los Encuentros Ciudadanos según el Acuerdo 13 de 2000 y para la elaboración de los Planes de desarrollo Local; se elaboraron 20 Fichas de Caracterización Locales y 20 Diagnósticos Locales en primera entrega.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

La implementación de los Planes de Gestión Local a través de la ejecución de los planes de trabajo de los equipos Locales de Cultura, desarrolla la política cultural de la entidad y del sector en las 20 localidades; en articulación con las autoridades locales y las otras entidades con presencia en estos territorios, de tal manera que su trabajo dinamice los procesos culturales con y para la población, en articulación con el sector y las autoridades locales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La implementación de los Planes de Gestión Local evidenció el trabajo de los grupos etarios, de grupos sociales y étnicos en el escenario local y en todas las acciones que se desarrollaron a lo largo de este periodo con el fin de reconocer, visibilizar y apoyar sus acciones afirmativas en las 20 localidades del Distrito y con el apoyo de los equipos locales.

A continuación se presenta el cuadro resumen de las acciones del proyecto 763 de las metas que se cumplieron a cabalidad según lo definido en el mismo proyecto.

Cuadro Resumen de Acciones Proyecto 763										
Proyecto de Inversión	Meta del PDD	Meta del Proyecto	Acciones			Total	% de ejecución			
			2012	2013	2014			2015	2016	
Proyecto 763 "Gestión Cultural Local"	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	Realizar 20 procesos integrales de gestión cultural local (2012-2013)	Se apoyo el trabajo de apoyo a la Encuentros Ciudadanos y Estrategias de presupuestos participativos	Se elaboró e inició la estrategia para implementar los planes de gestión cultural local 2013-2016	La meta se cerro por cumplimiento	La meta se cerro por cumplimiento	La meta se cerro por cumplimiento	20	100%	
		Implementar 20 planes de gestión local	No hubo acciones por la meta anterior	No hubo acciones por la meta anterior	Implementación de los 20 Planes de Gestión Local 2013-2014 a través de los niveles sectorial, intersectorial y comunitario	Dar Continuidad a la Implementación de los 20 Planes de Gestión Local 2013-2016 a través de los niveles sectorial, intersectorial y comunitario	Dar Continuidad a la Implementación de los 20 Planes de Gestión Local 2013-2016 a través de los niveles sectorial, intersectorial y comunitario	20	100%	
		Realizar 20 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales	No hubo acciones programadas	Se apoyó la estrategia de Cultura Viva Comunitaria a través de la ejecución de 5 proyectos de procesos de Cultura Viva Comunitaria* en la ciudad,	No hubo acciones programadas	Se apoyaron 13 Localidades de la Ciudad a través de 37 iniciativas de Comunidades Creativas y Estímulos a la ruralidad.	Se apoyaron 2 Inicativas. El proyecto contempló la población rural de las Localidades de Sumapaz, Suba, Usaquen, Chapinero, Santa Fe, Ciudad Bolívar y Usme.		20	100%
		Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas	Se apoyaron 10 Casas de la Cultura existentes en 10 Localidades	Se apoyaron 11 casas de la Cultura (9 de las existentes en 2012, exceptuando Engatva, se creo la casa Usme y se apoyo la Casa Arabia)	Se apoyaron 11 casas de la Cultura (9 de las existentes en 2012, exceptuando Engatva, se creo la casa San Cristobal y se fortalecio Usme)	Se apoyaron 12 casas de la Cultura	Se apoyaron 12 casas de la Cultura		12	100%
		Acompañar de iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	No hubo acciones programadas	Se apoyo el fortalecimiento de las Casas de la Cultura de Rafael Uribe Uribe y Candelaria	Creación de las Casas de la Cultura de Rafael Uribe Uribe y Candelaria	Creación de las Casas de la Cultura de Kennedy Y Martres y fortalecimiento de Candelaria y Rafael Uribe Uribe	Creación de las Casas de la Cultura de Kennedy Y Martres y fortalecimiento de Candelaria y Rafael Uribe Uribe		4	100%

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 767 - *Fortalecimiento a la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura*

Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Fortalecer la red de 20 bibliotecas públicas	20	19	95%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, realizó esfuerzos para fortalecer la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá poniendo en operación la política pública de lectura y escritura, cuyo objetivo fue ofrecer a los habitantes del Distrito Capital, oportunidades para su inclusión en la cultura escrita, en un marco intersectorial e interinstitucional estructural y articulado, en donde la participación era uno de los principios orientadores. Siendo así, la Secretaría de Cultura recibió de la red de Bibliotecas Públicas de Bogotá – Biblored, 17 Bibliotecas Públicas, en el año 2014 se inauguró la Biblioteca del Deporte y en el año 2015 se recibió de la Secretaría de Educación, la Biblioteca Carlos E Restrepo; con lo cual en la actualidad la red cuenta con 19 Bibliotecas Públicas, ubicadas geográficamente en 5 nodos, ubicadas en 14 de las 20 localidades de Bogotá. Entre el 2015 y 2016 se trabajó en el proyecto de la Biblioteca El Parque, para alcanzar la meta de la red de 20 bibliotecas públicas, aunque este proceso no pudo ser culminado. Finalmente al termino del cuatrienio, se consolidó un enfoque territorial de nodos que abordó los programas de manera integral en el territorio logrando enfocar sus estrategias según las necesidades, los gustos, las relaciones sociales, culturales y económicas de cada zona donde el protagonista es el habitante del barrio, la comuna o la localidad, con toda su riqueza cultural.

El Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012 – 2021 tomó como referencia el Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita (DICE) y contempló en la Dimensión de Apropiación “Bogotá vive las artes” una acción encaminada a la implementación, seguimiento y evaluación del Plan.

En el año 2013 llegó la Red Capital de Bibliotecas públicas – Biblored -, al sector cultura, generando nuevos diálogos y retos con los territorios y desde estos. Agentes del territorio como las Bibliotecas Comunitarias y los jóvenes a partir del proyecto Lectores Ciudadanos, fueron un claro ejemplo del énfasis territorial que la red implementó y en el que se reconoció la necesidad de articular acciones con otros agentes presentes en los barrios de la ciudad y donde las bibliotecas públicas son facilitadoras de procesos de memoria y desarrollo locales y territoriales.

Igualmente, desde ese año la Secretaría de Cultura, realizó esfuerzos para fortalecer la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá poniendo en operación la política pública de lectura y escritura y cuyo objetivo fue ofrecer a los habitantes del Distrito Capital, oportunidades para su inclusión en la cultura escrita, en un marco intersectorial e interinstitucional estructural y articulado, en donde la participación era uno de los principios orientadores.

Aunque inicialmente la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió la red de Bibliotecas Públicas de Bogotá – Biblored, con 17 Bibliotecas Públicas, en el año 2014 se inauguró la Biblioteca del Deporte y en el año 2015 se recibió de la Secretaría de Educación la Biblioteca Carlos E Restrepo, para así contar en la actualidad con una red de 19 Bibliotecas Públicas, ubicadas geográficamente en 5 nodos.

La renovación de suscripciones y de las bases de datos, el fortalecimiento en material para la primera infancia y de las colecciones de las bibliotecas de la red, incluyendo la compra de recursos digitales, así como los servicios y programas con una amplia diversidad de acciones orientadas a la sensibilización y formación de los usuarios en torno al acceso y uso de los recursos informativos, dieron inicio a una nueva línea de los talleres de creación de contenidos digitales donde se elaboró un primer lineamiento acerca de las implicaciones de concebir la cultura digital como un eje central de Biblored y como plan de pilotaje general.

En este sentido se realizaron talleres de alfabetización informacional en alianza con Uniminuto y Unisalle, así como talleres para el uso de las salas de cibercreadores; igualmente se adelantó el documento base de la estrategia de fidelización que contempló stands portátiles (cinco en totalidad) dotados de una impresora de carnets, así como el desarrollo de dos aplicaciones que buscaban incursionar en el uso de los celulares inteligentes y para fortalecer el acceso amplio a la información de toda la población. Adicionalmente se dio inicio a los talleres de Jaws, Braille y Lengua de señas, impulsando a los promotores de lectura y auxiliares, a aprovecharlos para reforzar su conocimiento en el manejo adecuado de los equipos.

Por otra parte, las sesiones de alfabetización y desarrollo de contenidos hipermediales dieron resultados significativos ya que se abrieron dos escenarios fundamentales de implementación de trabajo, uno con la franja población de adultos y otro con adultos mayores. Igualmente, se trazaron los lineamientos para la construcción de un documento que conciliaba el servicio de información local y el enfoque de desarrollo territorial de los nodos.

Adicionalmente, se aprobó la Política de Colecciones de Biblored y se preseleccionó el material bibliográfico para todas las bibliotecas de la red con la participación de promotores, técnicos referencistas y los coordinadores de las bibliotecas. Se realizó la integración de la base de datos de afiliados y los participantes de los programas del Biblored y de igual forma, se implementó la plataforma OdiloTK, la cual permitía la interacción de proveedores de libros digitales con los usuarios, quienes podían solicitar en préstamo este material.

Gracias a los proyectos de los nodos territoriales, las bibliotecas públicas replantearon sus estrategias de posicionamiento en la cotidianidad de las comunidades, participando en diferentes actividades extra-muros fundamentales para cumplir con esta meta. Este proceso fue un reto para el área de sistemas, ya que fue necesario realizar un desarrollo que permitiera exportar la herramienta de afiliación en puntos remotos donde no se contaba con red interna. Finalmente se pudo evidenciar que más del ochenta por ciento de los encuestados, fueron afiliados activos que conocían y utilizaban otros servicios de la red.

Los programas de la Dirección de Lectura y Bibliotecas se integraron en el territorio a partir de 5 nodos desde los cuales se entendió la ciudad y sus dinámicas y con esta reorganización del sistema bibliotecario desde una perspectiva de nodos territoriales, se buscó lograr enfocar las estrategias según las necesidades, gustos, relaciones sociales, culturales y económicas de cada zona, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos; resultado de esto fue que siguiendo este enfoque territorial, se logró abrir dos nuevas bibliotecas (Biblioteca Pública del Deporte en el Campín y Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo) para Biblored, que hoy cuenta con 19 bibliotecas ubicadas en 14 de las 20 localidades de Bogotá.

En 2015 se desarrolló la política de colecciones y en el marco de ella y teniendo en cuenta el enfoque territorial de nodos, se adquirió una colección orientada a cada comunidad y sus intereses, con un total de 74.224 volúmenes para las bibliotecas públicas. Así mismo, se motivó a las bibliotecas públicas a hacer parte de los consejos locales y del consejo distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, para que teniendo un punto de partida se diseñara en conjunto con la Universidad de

los Andes el Plan estratégico para Biblored 2016 – 2021.

En 2016, se compraron e inauguraron cuatro (4) nuevas áreas en las Bibliotecas Mayores Gabriel García Márquez-Tintal, Virgilio Barco y El Restrepo, denominadas “Distrito gráfico”, que contenían material de tipo Cómic, novela gráfica y material multimedia; así mismo en cuanto al apoyo técnico en promoción de las culturas escritas, diagnóstico de colecciones, asesoría y acompañamiento a 7 bibliotecas comunitarias repartidas en los cinco nodos, se creó un Comité de Desarrollo de Colecciones, que contó con la asistencia de dos expertos en el tema de novela gráfica y cómic, con el fin de definir las compras para las 4 salas de Distrito Gráfico, comienzo de las sesiones de alfabetización con enfoque diferencial (Braille y lenguaje de señas), de “Charlas de Interés para comunidad” y los Talleres de Cultura Digital con énfasis en la creación de video juegos. Igualmente se adquirieron las licencias de Aleph y microsoft para la red de Bibliotecas.

Adicionalmente, se generaron alianzas interinstitucionales con 4 instituciones educativas, 6 fundaciones que atendían diferentes públicos (desde niños en situación de calle hasta adulto mayor), 9 entidades de carácter público (hospitales, Casas de Igualdad de Oportunidades, espacios de la Secretaría de Integración Social, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Alcaldías Locales) y con una (1) Universidad, lo que permitió fortalecer lazos con espacios importantes en los territorios como las plazas de mercado.

Avances 2016:

Biblored:

- Se realizó el análisis de: 1) sistema de información de Biblored con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades para definir los indicadores de gestión y 2) de la información y organización de archivo de Biblored para el desarrollo de la memoria institucional.
- Se avanzó en la planificación de la actividad “Biblored sin muros” que buscó garantizar la extensión de los programas de la Red y llegar a públicos cada vez más amplios y diversos;

Documentos:

- Creación del mapa de Lectura y Bibliotecas en la mapoteca del Distrito, en alianza con la Secretaría de Integración Social
- Diseño de formato para recolección de información de entidades y agentes territoriales que pueden ser o son ya, aliados de Biblored
- Revisión del documento de Ciudades Lectoras con el fin de definir el sistema de indicadores de Biblored
- Se dio inicio al proceso metodológico y de contratación para el desarrollo de la memoria institucional de Biblored
- Avance en la metodología para el desarrollo de los documentos de transformación de los programas de promoción y de formación de mediadores de lectura, escritura y oralidad
- Se presentó un documento con la propuesta metodológica para la investigación de comunidad y usuarios
- En el área de gerencia se realizó la revisión documental sobre indicadores y memoria institucional y el reporte final del sistema de información
- Se presentó el documento de estudio de comunidad y usuarios.

Alianzas:

- Generación de alianzas interinstitucionales con 4 instituciones educativas, 6 fundaciones que atienden públicos (desde niños en situación de calle hasta adulto mayor), 9 entidades de carácter público (hospitales, Casas de Igualdad de Oportunidades, espacios de la

Secretaría de Integración Social, Orquesta filarmónica de Bogotá, Alcaldías Locales), con una (1) Universidad y con entidades en 8 localidades para fortalecer los planes de lectura y escritura

- Se fortalecieron espacios importantes en los territorios como las plazas de mercado
- Realización de alianzas distritales para mejorar la oferta de programas
- Se completan las alianzas con entidades en las localidades con las que se realizan diferentes actividades de promoción de lectura y escritura, acompañamientos técnicos, identificación territorial entre otros.

Actividades:

- Apoyo técnico en promoción de las culturas escritas, diagnóstico de colecciones, asesoría y acompañamiento a 7 bibliotecas comunitarias repartidas en los cinco nodos.
- Desarrollo de un Comité de Desarrollo de Colecciones (contó con la asistencia de dos expertos en el tema de novela gráfica y cómic) con el fin de definir las compras para las 4 salas de Distrito Gráfico
- Sesiones de alfabetización con enfoque diferencial (Braille y lenguaje de señas)
- “Charlas de Interés para comunidad”
- Talleres de Cultura Digital con énfasis en la creación de video juegos;
- Jornada de reflexión realizada en la Biblioteca Virgilio Barco Vargas con la participación del equipo de promotores de culturas escritas de BiblioRed
- Las experiencias de los talleres de lectura y escritura braille fue cubierta por el área de Programa de Literatura, Lectura, Escritura y Oralidad - PLLEO-.
- Los talleres de JAWS se desarrollaron con normalidad y se evaluaron en términos de asistencias.
- Los talleres de lengua de señas fueron los que más expectativa tuvieron entre la población oyente, es decir se realizó un trabajo fundamental para el reconocimiento de la diferencia de los usuarios.
- Se abordaron temas en encuentros literarios como charlas de interés a la comunidad para poner en el escenario la discusión sobre el posconflicto y el trabajo desde la perspectiva del dominio del cuerpo a través del yoga, que permitieron fortalecer actividades formativas para la formación ciudadana.
- Asistencia a las actividades culturales y artísticas;
- Se inició el proceso piloto de transformación de espacios gracias a la Beca ganada en Biblored;
- Se continuó con el seguimiento y evaluación de los programas de LEO con jornadas de discusiones con los promotores y la estructuración de un taller de formación interna.
- Se desarrollaron actividades de formación para mediadores de lectura, escritura y oralidad.
- Los promotores culturales se cualificaron a través de los laboratorios de arte en las bibliotecas.

Comunicaciones:

- Se realizaron actividades de promoción, difusión de las actividades de Biblored y se realizaron las actividades de la estrategia de relacionamiento con medios y del plan estratégico de comunicación interna con el fin de posicionar la red;
- Se implementaron los cambios de imagen y de formatos aprobados en el comité de comunicaciones y se continuó con el posicionamiento de marca a través de la divulgación de actividades.
- Se avanzó en el proyecto de comunicación interna.
- Se continuó con el relacionamiento con medios masivos y locales con la elaboración de comunicados de las principales actividades de la red.

Sistemas:

- Se realizaron todas las actividades relacionadas con el soporte tecnológico, adquisición de elementos tecnológicos y de licenciamiento respectivas para el periodo;
- Se terminó la adquisición de los elementos tecnológicos y legalización de la donación de la Biblioteca Nacional.
- Se realizaron mejoras a sistemas internos y se continuó con las capacitaciones.

Plantas físicas:

- Se realizaron acciones preventivas en las bibliotecas que lo requerían así como las reuniones con los nodos para el diseño de las salas con la donación del Reino de Holanda;
- Se realizó la distribución y adecuación de las salas y elementos de dotación del convenio con el Reino de Holanda.

Actividades culturales y artísticas:

- Se mantuvo la asistencia las actividades culturales y artísticas.

Espacios de promoción de culturas escritas:

- El número de asistentes, en general, se mantuvo estable en las actividades ya consolidadas (grupos de adulto mayor, café literario, literatura y arte, hora del cuento, Leer en Familia, Leo con mi bebé, Cuento y aparte, Talleres de Escritura), igualmente es necesario destacar la paulatina vinculación de grupos desatendidos como los niños indígenas en actividades como Leer en Familia y Leo con mi bebé

Promoción de la lectura:

- Desde el área de LEO se ejecutaron los programas de promoción de lectura en todas las franjas con una mejora en la asistencia en general, sin embargo se presentaron dificultades en las franjas infantiles por demoras en las alianzas con las entidades públicas, por lo cual se trabajó en nuevas alianzas para esta franja;
- Se realizaron asistencias técnicas y se apoyaron los espacios comunitarios relacionados con temas de promoción de lectura y escritura fortaleciendo así las alianzas ya existentes entre las diferentes entidades;
- Se ejecutaron los programas de promoción de lectura para todas las franjas (primera infancia, infantil, jóvenes y Adultos y Personas mayores);
- Se socializó el plan de lectura "Leer es Volar" a través de mesas informativas con representantes de espacios comunitarios.
- Se continuó el proceso de identificación de planes de lectura en las localidades.
- Se avanzó en el diseño metodológico para la caracterización de usuarios.

Programación cultural:

- Se realizaron sesiones de talleres artísticos a las que asistieron personas y promotores culturales; además se gestionó la presentación de 12 agrupaciones locales y se contrataron 6: se consolidaron actividades en las ludotecas y se empezó a implementar la ludoteca viajera con una buena acogida.
- Se realizaron 16 sesiones de cine foro con 486 asistentes y 2 conferencias con motivo del concierto de los Rolling Stones.

Comportamiento del préstamo:

- Se superó más de diez mil títulos por Biblioteca;
- Los materiales de Videoteca y Sonoteca siguieron representando casi el 10% del total los préstamos.
- En términos de géneros literarios el préstamo de novelas fue el que más se llevó a la casa,

entre tanto el tema de ciencias sociales tuvo más de 6 mil títulos en préstamo.

- La literatura y las publicaciones periódicas fueron las más destacadas y en lo que respecta a la consulta en sala, el material audiovisual tuvo gran requerimiento por parte de la comunidad
- Los libros infantiles fueron consultados por usuarios que superaron más de 12 mil solicitudes.
- El incremento en los índices de afiliación fue satisfactorio, en los nodos Gabriel García Márquez Nodo Julio Mario y Virgilio Barco.
- Los nodos territoriales realizaron actividades de afiliación externa con más frecuencia, un hecho fundamental para ganar presencia cotidiana en los escenarios locales;
- Se cumplieron las metas mensuales de préstamo, consulta de recursos y servicios de afiliación.
- Se presentó una caracterización de actividades y en servicios de afiliación el análisis del rango de edades de las afiliaciones.

Recursos digitales:

- Se definieron los talleres de habilidades digitales que empezaron en agosto;
- Para la estrategia de recursos digitales y de la Biblioteca Digitales de Bogotá se trabajó en análisis de plataformas de préstamos electrónicos;
- Se elaboró el plan de divulgación de recursos electrónicos y se realizó el diseño de la sala de creación colectiva.
- Se desarrolló la estrategia para promover el uso de libros digitales a través de capacitaciones internas.
- Se elaboraron las primeras versiones de los documentos relacionados con estrategias y lineamientos de cultura digital así como la de transformación de los servicios.

Colecciones:

- Se realizaron las actividades de visitas de proveedores y librerías, mantenimiento de material y procesamiento de material.
- Se terminó el inventario y se entregó el informe final con el resultado de dicho proceso y con recomendaciones para mejoras del sistema Aleph;
- Se realizó el comité de colecciones para la evaluación de muestras de la franja literatura juvenil y adultos, ciencias sociales y humanidades.
- Se avanzó en el proceso de desarrollo de colecciones con la aprobación de las compras por parte de comité.
- Se continuó con el ajuste del inventario.
- Se realizó un análisis del tema de compras y renovaciones digitales que se pasa a comité de colecciones.

Nodos:

- Cada nodo comenzó la planificación de los Círculos de la Palabra que tienen como fin acoger las manifestaciones culturales étnicas; dichos círculos se realizaron en los cinco nodos entre los meses de marzo y abril;
- Cada nodo, según intereses y públicos, se especializó y tomó un tema: fotografía, vanguardias artísticas, manualidades o cartografías urbanas, entre otros;
- Con el apoyo de cada nodo y de gestión territorial se realizó la definición del nuevo proyecto.
- Cada nodo desarrolló gestiones para identificar los lugares dónde se ejecutaba proyectos de lectura y de esta manera poder continuar con las reuniones territoriales para la articulación sectorial con un plan de reuniones en cada nodo durante el 2016
- Se realizaron reuniones con los directores de nodo para analizar la adecuación de espacios en las bibliotecas

- Cada nodo realizó su propuesta de proyecto de apropiación de saberes y se realizó el seguimiento posterior.
- Se realizó el mantenimiento de precios en Aleph con el fin de tener el inventario actualizado.
- Los proyectos por nodo fueron presentados para ajustes.

El nodo Gabriel García Márquez:

- Se iniciaron los talleres de creación, trabajando cómic y novela gráfica en un proceso de escritura a través del formato de fanzine
- Se realizó un diagnóstico al interior de los programas realizados en el año 2015 y se inició la segunda etapa del proyecto del Nodo "Construcción de ciudadanías a partir del reconocimiento de las identidades en el territorio".
- Algunas experiencias a resaltar fueron las actividades desarrolladas por los clubes de lectura y el programa "Cuento y aparte", que contó con 13.641 préstamos de material bibliográfico para uso externo, 38.886 consultas en sala y recursos electrónicos, 2.050 afiliaciones.

El nodo Julio Mario Santo Domingo:

- Desarrolló programas de escritura con padres y población infantil, donde se realizaron 36 talleres artísticos y Biblovacaciones, contó con 12.365 préstamos de material bibliográfico para uso externo, 32.818 consultas en sala y recursos electrónicos, 1.733 afiliaciones.
- Igualmente se enfatizó en el desarrollo de programas dirigidos a la primera infancia, población indígena y afro por medio de espacios para compartir los saberes tradicionales.

El nodo Manuel Zapata Olivella:

- Desarrolló talleres de creación literaria en torno a la lectura de cuentos infantiles, contó con 12.371 préstamos de material bibliográfico para uso externo, 48.961 consultas en sala y recursos electrónicos, 2.054 afiliaciones.
- Se retomaron programas dirigidos a la primera infancia y la familia, igualmente se iniciaron las actividades para la población infantil, jóvenes y adultos.

El nodo Virgilio Barco:

- Realizó actividades de planeación y convocatoria y desarrolló acciones para todas las franjas poblacionales, entre las cuales se destacó la gestión realizada con entidades que trabajan con población infantil, promoción de la lectura, talleres artísticos, talleres en Biblovacaciones, ofrecimiento en 23 espacios para promoción y circulación de artistas locales en alianzas con otras entidades, 69 sesiones de circulación de cinematografía dirigido a públicos diversos, 18 sesiones de laboratorio de arte en la Biblioteca, contó con 10.874 préstamos de material bibliográfico para uso externo, 28.530 consultas en sala y recursos electrónicos, 1.742 afiliaciones.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió en el año 2013 de la Secretaria de Educación Distrital, la red de Bibliotecas públicas de Bogotá, la cual contaba con 17 Bibliotecas. En el año 2014 la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte creó la Biblioteca del Deporte y en el año 2015 incorporó a la red de Bibliotecas a la Biblioteca Carlos E. Restrepo, actualmente la red integra 19 Bibliotecas, sin embargo no pudo concretarse la Biblioteca del Parque.

3. Beneficios de ciudad

El fortalecimiento de la red de bibliotecas contempla la participación activa de las personas en su territorio lo cual permite una vinculación más cercana con los servicios y programas, haciendo de las bibliotecas espacios de acceso amplio y diverso para el encuentro con las letras, las artes, las ciencias y en general con las culturas escritas. Esto conlleva a más usuarios de las actividades de fomento y promoción de lectura a través del servicio de préstamos, a más usuarios beneficiarios de procesos de formación en el uso de TIC y más usuarios comprometidos y fidelizados a su biblioteca pública.

La creación e implementación de diferentes contenidos se ha convertido en el principal gancho en los talleres de Desarrollo de Habilidades Digitales. Progresivamente los talleres de robótica y creación de video-juegos van teniendo más acogida entre la población infantil, la familia y la comunidad en general.

La aceptación por parte de los usuarios y comunidad en general de los cambios en los servicios de afiliación a BiblioRed, consultas, préstamos y participación en las diferentes actividades fortalecen los programas que brinda el distrito a través de sus entidades.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar el 100% del plan de lectura, escritura y de cultura digital	15%	15%	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: con el cumplimiento del 100% de la meta entre el 2012 y 2016, se buscó que la implementación del plan lectura, escritura y cultura digital estuviera enfocado en lograr que las bibliotecas públicas fueran lugares de acceso al conocimiento, lectura, consumo y producción de servicios culturales de carácter gratuito para todos los públicos y que a diferencia de las escolares, cubrieran una jornada amplia para cumplir con el objetivo de ser espacios de encuentro, esparcimiento e inclusión social, con un papel destacado en la atención a usuarios con necesidades especiales. Así mismo, se puso en circulación diversos saberes en diferentes escenarios de participación por medio de la intermediación de la palabra hablada y escrita, revitalizando los espacios de encuentro por medio de la exploración intermedial que permitió reconocer la diversidad de formatos de la cultura escrita.

A partir del 1 de junio de 2013, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte asumió la coordinación de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá, razón por la cual mediante el Decreto 402 de 2013, se creó dentro de la estructura de la Secretaría la Dirección de Lectura y Bibliotecas, tomando como referencia el Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita (DICE).

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, realizó un esfuerzo con la Biblioteca Nacional y la

Cámara Colombiana del Libro, para llevar a cabo el proyecto de Macondo como invitado de honor en la XXVIII Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBo, cuyo objetivo fue el de celebrar la permanencia y cercanía del legado de Gabriel García Márquez.

Así mismo, ya que la Feria Internacional del Libro de Bogotá, es uno de los eventos en los que se promociona esencialmente la identidad cultural a través del encuentro reflexivo e imaginativo entre lectores, escritores, intelectuales y artistas en general, la Secretaría de Cultura, decidió apoyar este evento anualmente por ser uno de los más representativos de la ciudad en el sector del fomento a la lectura. La Feria, anualmente atrae a más de 452.000 personas, permitiendo acercarlas a la lectura y siendo una plataforma para dar a conocer las estrategias en torno al libro y la lectura que se desarrollan en el distrito; es decir, la Feria internacional del Libro de Bogotá se logró consolidar como el principal escenario del mundo del libro en Bogotá y el país, por medio de una agenda literaria fuerte que permitió posicionar el evento internacionalmente.

En este cuatrienio se celebraron las versiones de la Feria Internacional del Libro de Bogotá de la siguiente manera: versión 26 país invitado Portugal, versión 27 país invitado Perú, versión 28 país invitado Macondo y versión 29 país invitado Holanda. Igualmente, se realizaron intervenciones de los autores invitados con el objetivo de propiciar en la comunidad experiencias de diálogos con escritores de otros países y enterarse de sus procesos creativos, así como que éstos autores conocieran de manera vital las bibliotecas de la ciudad, la cuales reflejan otras facetas de Bogotá.

Adicionalmente, se realizó el lanzamiento de la publicación Cucaramacara, entre juegos de palabras, en dónde algunos de los niños y niñas que participaron de la publicación, intervinieron en el mismo por medio de lecturas, lo cual a su vez se convirtió en un reconocimiento y motivación muy importante para quienes desde pequeños apuestan por la creación literaria.

Igualmente, se concertaron espacios locales de difusión permanente como la emisora comunitaria 106.4 y nacionales como la emisora de la Universidad Nacional de Colombia, donde en sus emisiones se hizo difusión de los programas y servicios de las bibliotecas.

En el proyecto de Lectores Ciudadanos, se consolidó el enfoque sobre la promoción de la lectura y escritura, el fomento de la literatura y la práctica de la oralidad, donde los promotores de lectura y escritura, basados en el conocimiento de sus comunidades, apoyaron tres formas para la práctica de promoción de lectura y escritura: 1) desde el acceso para la formación inicial de lectores; 2) prácticas realizadas como proceso y 3) Fomento de la lectura y escritura que busca el ejercicio pleno de las prácticas de leer y escribir de manera autónoma y cualificada. Así mismo, se realizó la planeación conjunta de las áreas de Gestión comunitaria y el Plan de Lectura, Literatura, Escritura y Oralidad (PLLEO), que permitió desarrollar sobre un mismo marco los programas de Memoria local, Narrativas locales y Saberes orales.

En cuanto a la Red, se logró sacarla de las bibliotecas para llegar a distintas poblaciones etarias y grupos poblacionales específicos como habitantes de calle, niños en abandono, mujeres en reclusión, etc., las sesiones se plantearon y desarrollaron contemplando la escritura como una exploración de diversos lenguajes (entre otros la dramaturgia y el arte) y abordando distintas temáticas: culturas indígenas y mitos originarios, entre otros; logrando de esta manera consolidar una permanencia en públicos y reconocimiento de los programas, así como posicionar a las bibliotecas como agente de la localidad que proponía actividades culturales y literarias de importancia.

Igualmente se logró poner en marcha la articulación de los PPP con los CLAN de IDARTES, cuya finalidad principal era poder reabrir los 10 PPP que se encontraban cerrados.

En la franja de jóvenes y adultos se logró la incorporación de diversas estrategias de acercamiento a las culturas escritas que reconocían la diversidad de miradas y abordajes y la posibilidad de reconocimiento de las experiencias lectoras en el contexto del diálogo transformativo. En los talleres infantiles de lectura y escritura, se incentivó la formación de criterios y la selección de libros infantiles para llevar a casa, de igual forma en los talleres de acceso y difusión como la Hora del Cuento, se logró que una vez realizadas las lecturas de algunos materiales, éstos pudieran servir como potenciador en la formación de lectores.

El acceso a la lectura se favoreció, fomentando la creación y la industria de la edición y fortaleciendo el desarrollo del sector editorial mediante la promoción, circulación y divulgación de productos literarios.

Con la población visitante se realizaron preguntas generadoras que propiciaron pequeñas reflexiones escritas acerca de la identidad, diferencia y territorio, además se produjeron textos argumentativos y periodísticos alrededor de la obra de Gabriel García Márquez, los cuales apuntaban a nutrir las secciones del periódico Macondo que se lanzó en la celebración oficial del cambio de nombre de la biblioteca del Tunal. Con los participantes se seleccionó, revisó y corrigió el estilo de los diferentes textos propiciando el redescubrimiento y análisis de los entornos.

Con programas como "Echemos memoria", se fortalecieron los saberes orales del club de adultos mayores utilizando por ejemplo la música campesina; igualmente se posibilitaron los círculos de la palabra alrededor de la vida campesina de estos abuelos.

En el programa de Leo con mi bebé, se consolidó el grupo de participantes interesados en la lectura desde la primera infancia y que propusieron mesas de lectura para padres de familia interesados en la construcción de nuevas identidades familiares. A la red asistieron numerosas familias que encontraron un espacio propicio para compartir y leer en familia.

Otro tema trabajado fue el realismo sucio, el cual puso distintos temas polémicos que fueron abordados con respeto por parte de los asistentes, promoviendo de esta manera espacios simbólicos de paz y libre pensamiento.

En cuanto a los escenarios de extensión, se impulsó la descentralización de las actividades con la realización de talleres en la Superfinanciera de Colombia y el Hospital San Juan de Dios; otro escenario fue la casa de pensamiento indígena Ambiká Pijao que acogió no solo a la comunidad indígena sino que estableció un diálogo con culturas aledañas de la localidad de Usme. Así mismo, el trabajo realizado en el centro penitenciario la Picota, tuvo una fuerte profundización en los ejercicios de escritura. Adicionalmente, se realizó el lanzamiento oficial del libro "PALABRAS VIDA Y MEMORIA", con una invitación a la comunidad y a todos los participantes de los talleres de Hogar de Paso, Benposta Nación de Muchachos e IDIPRON.

En circulación y apropiación de saberes orales, se realizaron dos grandes actividades: a) una toma en la localidad de "Fontibón" liderada por la Biblioteca La Giralda, que contó con una participación de 550 asistentes y que se llevó a cabo en el Parque Fundacional, la cual fue una oportunidad para dar a conocer los servicios que ofrece la Biblioteca así como distintas actividades de promoción de lectura, así mismo, se desarrollaron actividades que permitieron el reconocimiento y análisis de factores socioculturales y ambientales que estaban relacionados con los entornos y vida de los participantes (cuenca del río Fucha); la otra actividad fue b) "Biblioteca sin muros: Territorio de culturas y saberes orales" que se realizó en los exteriores de la Biblioteca Pública El Tintal, el cual contó con la participación de 3557 personas y cuyo trabajo con jóvenes fomentó los valores que pueden contribuir en la construcción de un contexto, a través del reconocimiento del otro como un ser valioso con destrezas que enriquecen y expresan la

diversidad de saberes.

El taller “Familias hilos de ciudad” buscó la escritura creativa, a través de lecturas críticas, en el que cada participante reflexionó su actuar como sujeto histórico suscrito en un grupo familiar y de esta manera construyó su libro álbum “familias hilo de ciudad.

En el laboratorio, la propuesta se enfocó en realizar pequeños relatos sobre la ciudad a partir de la lectura de cuentos cortos y libros álbum, así se exploró la diversidad del territorio y lo que allí ocurre con las personas que lo habitan.

Finalmente en el 2016, se suscribió el Convenio de Asociación No. 058 entre La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación de Bogotá y el Instituto Distrital para las Artes -IDARTES- con el fin de impulsar el fomento de la lectura, la promoción del libro en la ciudad a través de una importante programación académica para niños, jóvenes y adultos que se llevó a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá entre el 19 de abril y el 2 de mayo en el recinto ferial Corferias, Bibliotecas, Clanes, centros culturales y universidades de la ciudad. Esta fue la vigésima Novena Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO) con Holanda, país invitado de honor.

Avances 2016: se suscribió el Convenio de Asociación No. 058 de 2016 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación de Bogotá y el Instituto Distrital para las Artes -IDARTES- con el fin de impulsar el fomento de la lectura, la promoción del libro en la ciudad a través de una importante programación académica para niños, jóvenes y adultos que se llevó a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá en el recinto ferial Corferias, Bibliotecas, Clanes, centros culturales y universidades de la ciudad.

Con la vigésima Novena Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO) con Holanda como país invitado de honor y desde el año 2015, se adelanta el programa Libro al Viento de la Gerencia de Literatura del IDARTES, el cual trabajó con el equipo que lideró la presencia de Holanda en FILBO para la edición de una antología poética de autores holandeses, en una edición bilingüe en la que participaban los mejores poetas del país invitado. El libro contó con el apoyo de la Embajada y el Fondo Neerlandés de las Letras para los costos de cesión de derechos y traducción y se presentó en el marco de la feria.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan en este período.

3. Beneficios de ciudad

El ejercicio pleno y autónomo de los jóvenes y adultos en los espacios de interacción y participación, contribuyen al desarrollo y la formación del pensamiento crítico, propiciando espacios de socialización y encuentro y motivando la creación de contenidos que permite involucrar a quienes participan directamente en espacios como la feria internacional del Libro de Bogotá.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Implementar 58 Espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.	58	57	98,28%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Avances cuatrienio: entre el 2015 y 2016 se fortalecieron y articularon 58 espacios que funcionaron en la ciudad (51 PPPs, 6 Biblioestaciones y un punto de lectura), se atendió con mayor énfasis la población de las comunidades menos favorecidas de la ciudad de los estratos 1 y 2 con programas cercanos a su residencia, en estos se espacios se impactó con mayor énfasis (70% aproximadamente) a los niños de la primera infancia (0 a 5 años) y la infancia (6 a 12 años). Sin embargo, dado que en el 2016, el punto de lectura de Bronx fue cerrado por la Secretaría de Integración Social, los espacios no convencionales se convirtieron en 57 para la presente vigencia.

Los promotores de lectura que atendieron los 58 espacios, constituyeron un capital humano importante para la ciudad, ya que fueron jóvenes de las mismas comunidades que se destacaron por su trabajo comunitario, por ser residentes de la misma comunidad donde se encontraban estos programas y cuya mayor satisfacción fue poder servir a su comunidad por medio de este programa de gran impacto social y de amplios beneficios para la lectura en familia.

Con la creación del Centro de Lectura en el Sector del Bronx (punto de lectura), los niños y sus familias pudieron disfrutar de historias y juegos en torno a la lectura, lo que creó vínculos familiares sólidos. Igualmente, en este punto a solicitud de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de Secretaría de Cultura junto a la Secretaría de la Mujer, se realizó el taller de sensibilización a madres de los niños del Jardín La Libelulosa y la Casa de Pensamiento La Esperanza.

El papel de la Dirección de Lectura y Bibliotecas fue más allá del espectro de las bibliotecas del distrito, buscando integrar un sistema bibliotecario que incluyera los espacios no convencionales y otras bibliotecas privadas y comunitarias desde donde se garantice a toda la población el acceso a las culturas escritas. Por esta razón se implementaron espacios no convencionales de circulación y socialización de las culturas escritas, como los PPP (Paraderos, Para parques, Para libros) en 18 localidades y Biblioestaciones y puntos de lectura en 6 localidades; igualmente con el objetivo de plantear uno de los objetivos propuestos en estos espacios, se avanzó en la integración de los Paraderos Paralibros Paraparques (PPP) y se llevó a cabo el inventario de los mismos, con el programa Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN) de Idartes; así mismo se realizó la articulación con la Gerencia de Literatura de Idartes con lanzamientos Libro al Viento, bicirrecorridos, septiembre literario y autores Bogotá Contada 2.0 en biblioestaciones, donde además se adelantó la integración de las bases de datos.

Otra de las acciones desarrolladas en cumplimiento de la meta fue el convenio interadministrativo de cooperación con Cali y Medellín denominado “Ciudades Lectoras”, que junto a Festivales como Jazz al parque, se consolidaron en espacios para el encuentro con la lectura por medio de picnic literario. Igualmente el Día sin Carro fue la excusa para realizar en las Biblioestaciones de Transmilenio una programación especial en la que se unió IDARTES con la colección Libro al Viento con la “Cadena del Libro” y el “Trueque de Libro al Viento”.

Entre las actividades que se realizaron en los espacios no convencionales se destacaron: 1) los talleres de capacitación a promotores de lectura tanto presenciales como virtuales y los laboratorios de promoción de lectura, articulados con los promotores de Biblored, 2) los talleres de

herramientas de diagnóstico que presentaron la metodología para la elaboración de proyectos dentro del enfoque de desarrollo humano que se viene realizando en los diferentes proyectos sociales que adelanta Fundalectura, 3) La participación de todos los promotores de lectura de espacios no convencionales en el Congreso Nacional de Lectura con el tema Lectura Digital. Adicionalmente, se realizó el Festival del Libro Infantil y Juvenil que vinculó diferentes instituciones como La Cámara Colombiana del Libro, Idartes y Fundalectura.

En el 2016 se suscribió el Convenio de Asociación No. 013 entre La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Fundalectura, cuyo fin primordial fue el Fomento de la Lectura y el desarrollo de programas de fomento a la lectura y escritura en 51 Paraderos Para libros para Parques y 6 Biblioestaciones, (espacios no convencionales de lectura).

Avances 2016: Se suscribió el Convenio de Asociación No. 013 de 2016 entre La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Fundalectura, cuyo fin primordial fue el Fomento de la Lectura y el desarrollo de programas de fomento a la lectura y escritura en 51 Paraderos Para libros para Parques y 6 Biblioestaciones, (espacios no convencionales de lectura).

Se programaron actividades de promoción de lectura en cada uno de los Paraderos Para libros para Parques – PPP- y en las Biblioestaciones, a fin de sensibilizar a la comunidad sobre las nuevas dinámicas y nuevos horarios para cubrir las 20 horas de servicio a la semana en todos los PPP y se dieron los lineamientos básicos para la ejecución de los programas.

En PPP'S: los 51 espacios realizaron actividades de promoción de lectura entorno al libro al viento "Once Poetas holandeses", con 641 usuarios asistentes, por otra parte se desarrollaron 230 actividades de promoción de lectura, con un total de 2605 asistentes, siendo las mujeres quienes más acuden con 1416 y los hombres con 1189 usuarios. Las actividades de operación y mantenimiento continuaron desarrollándose normalmente, tanto en la prestación del servicio en los 51 espacios y el mantenimiento de los módulos.

Bicirecorrido: en donde se articularon los PPP de la localidad de Engativá y se llevó a cabo la convocatoria para vincular a tres nuevos promotores para los PPP de Nicolás de Federmán, Centro Nariño en la localidad de Teusaquillo y para el PPP de Chorro de Quevedo en la Candelaria.

Laboratorios de lectura: se desarrollaron 2 dirigidos a los promotores de lectura, en donde los temas fueron teatralidad de lo político y promoción de lectura en escena, esto con el fin de brindar herramientas prácticas a los promotores.

En Biblioestaciones: se diversificaron sus actividades y el género abordado fue el cuento y fue la herramienta literaria para fortalecer las tertulias y los cafés literarios que se crearon desde el mes de Mayo y para el desarrollo de lecturas en voz alta que surgen de manera simultánea. En la Biblioestación del portal suba se llevó a cabo el ciclo "Un cuento por continente," cuyo objetivo fue explorar la diversidad de autores en el mundo dedicados a este género literario que no son tan conocidos. Mientras que, en el portal del 20 de Julio, se desarrolló el título "La carne y otros cuentos de la risa y el horror", las actividades con este libro se focalizaron alrededor del humor negro y el horror como una construcción narrativa de enorme destreza estilística y su complejidad estructural. En la estación del Ricaurte se trabajó "Narrativas, cuentos e historias para pasar el rato", con el fin de invitar a los usuarios a conocer las características del género narrativo y explorar los intereses de los usuarios compartiendo historias de vida y resaltando el universo simbólico del arte de contar historias. La Biblioestación de Américas realizó una actividad del título de libro al viento con 50 poetas colombianos y en el portal Sur, se diversificó con autores colombianos como Hernando Téllez y se mantiene la Tertulia Literaria "Café con Letras". Otra de

las actividades desarrolladas fue dar a conocer los ganadores del concurso “Concurso de Biblioestaciones, ayúdanos a diseñar los nuevos separadores de libros” donde se invitó a los usuarios a participar con frases significativas respecto al placer de la lectura, que fueran parte de un título de la colección de Biblioestaciones. Finalmente el balance en las Biblioestaciones fue convertirse en un punto de trueque para la colección Libro al Viento, como Trueque de Libro al Viento en la Biblioestación Suba, entre otros.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

El espacio de centro de lectura ubicado en el sector del Bronx – localidad de Santa Fe, fue clausurado por parte de la Secretaria de Integración Social, quien era la administradora de este lugar, por tal razón se reporta 57 espacios no convencionales en la ejecución de la vigencia 2016.

3. Beneficios de ciudad

El fomento a las culturas escritas buscan por medio de espacios, contar con un mejor servicio al usuario, disponiendo de personal y horarios de atención para que de forma articulada con las bibliotecas locales, brinden facilidades de consulta y disfrute de la culturas escritas, permitiendo de esta forma la participación y apropiación de la ciudadanía de diferentes espacios para la lectura en la ciudad.

La instalación de la página y habilitación del blog www.enlap.blogspot.com es una iniciativa que ha permitido articular la cultura digital con el mundo de la promoción de lectura, desde la comprensión de que el universo virtual también es parte integral de la cultura escrita, ya que es desde ella que se dictan sus dinámicas y se inicia la vinculación a la red desde una perspectiva de interacción en el proceso comunicativo, siendo coherentes con los principios de la promoción de lectura que rigen el programa de espacios no convencionales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta poblaciones.

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 771 - *La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada*

Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del cuatrienio: esta meta constante en todo el cuatrienio logró desde el 2012, definir la línea de fomento para los campos del deporte, recreación, actividad física y parques de la ciudad, con el propósito de establecer los parámetros para la democratización de recursos a través del programa de estímulos del sector, atendiendo las particularidades del área.

Inicialmente, en el año 2012 se realizó el proceso de revisión y ajuste de la política de deporte, recreación y actividad física con el fin de incluir dentro de las estrategias y acciones de ésta, elementos fundamentales de la apuesta de Bogotá Humana relacionado con los Deportes Urbanos y las nuevas tendencias DUNT, el deporte social comunitario en el ámbito escolar y los enfoques territorial y poblacional; para lo cual se avanzó en las acciones necesarias que terminaron en la firma del Decreto 229 de 2015 “Por medio del cual se adopta la Política Pública en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”.

Otras de las acciones desarrolladas durante el cuatrienio por medio de esta meta fueron:

Foro de la Bici: el Sector Cultura, Recreación y Deporte decidió en el año 2012, apostar a la promoción de la cultura de bicicleta como un eje de transformación social a la cultura de movilidad sostenible y a ciudades saludables y amigables con el planeta.

Con ese sentir y con el ánimo de lograr que Bogotá fuera reconocida como líder latinoamericana en la promoción de la bicicleta, se decidió apoyar la semana de la bicicleta y la realización del Foro Internacional de la Bicicleta en cuatro versiones años 2012, 2013, 2014 y 2015, en las cuales se recibieron en promedio mil asistentes, en cada uno de ellos, adicionalmente se contó con la asistencia del encuentro nacional y distrital de colectivos Probici y reconocidos expertos de Europa y América que intercambiaron experiencias que permitieron mejorar e incentivar el fomento de la bicicleta en Bogotá y el fortalecimiento de las iniciativas ciudadanas y de colectivos que a través de las experiencias internacionales traídas en cada versión, permitieron el crecimiento de un movimiento ciudadano que contribuyó a transformaciones culturales importantes en la cultura de la movilidad sostenible y hábitos de vida saludable.

En las últimas tres versiones del Foro, se gestionó como imagen del mismo la presencia de un reconocido personaje de la escena ciclista internacional que permitió impulsar, divulgar y publicitar el evento desde redes sociales, entrevistas e imagen publicitaria. Los invitados a ser imagen fueron: Perico Delgado (España) Rigoberto Urán (Colombia) y Goga Ruiz (México) y un comentarista de ESPN.

El Libro de la Bici: desde el 2013 la Secretaría de Cultura, apostó por la transformación cultural

visibilizando, fortaleciendo y empoderando los procesos ciudadanos que a partir de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, contribuyeran a la promoción del uso de la bicicleta como un estilo de vida, lo cual fue el resultado del trabajo de los colectivos de biciusuarios que como agentes dinamizadores de nuevas ciudadanías, construyeron colectivamente un proceso de transformación del nuevo modelo de ciudad.

El libro de la bici hizo parte de la estrategia de fomento de la bici desde el trabajo ciudadano y de los colectivos, que tal como se vio en la primera y segunda edición fueron cerca de 140 iniciativas que visibilizaron y promocionaron la bicicleta en cada uno de sus territorios y entornos logrando procesos de transformación social alrededor de la movilidad limpia.

La publicación "El Libro de la Bici Bogotá" contó con 2000 ejemplares, mientras que el "Libro de la Bici 2014" tuvo 3000 ejemplares, así mismo, se identificaron más de 3 mil descargas en la versión digital las cuales pusieron a estas publicaciones como uno de los referentes a nivel mundial en ediciones de éste estilo. Su reconocimiento fue tal que se presentaron en diferentes eventos de orden internacional como el 5 Foro Mundial de la Bicicleta y la Feria Internacional del Libro de Bogotá e igualmente se presentó dentro de la agenda académica de la Cumbre Mundial del clima que se desarrolló en el mes de septiembre del presente año.

La caracterización de agentes y organizaciones del sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios: la línea de investigación se desarrolló a través de un estudio de caracterización que estableció el perfil general y específico de los agentes y organizaciones del sector del deporte, la recreación y la actividad física en las 20 localidades de la ciudad. Esta investigación se desarrolló en dos fases de caracterización como parte de la estrategia de investigación enmarcada dentro de los objetivos de la Política Pública de Deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios.

La primera fase estuvo a cargo de un Contrato Interadministrativo 247 de 2013 con la Universidad Nacional de Colombia que tuvo por objetivo: *“Realizar el proceso de caracterización de las escuelas de formación deportiva y la capacitación de entrenadores, para el fortalecimiento de ellos mismos en cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá DC.”*

La segunda fase, estuvo a cargo de la firma Yanhaas quien a través de un concurso de méritos firmó el Contrato de Consultoría 172 de 2014 el cual *“estableció las características generales y específicas del sector del deporte, la recreación y actividad física en Bogotá y elaboró la tipología de las organizaciones y agentes del sector por localidad en concordancia de con la Política Pública recreo-deportiva y el Plan de Desarrollo Bogotá Humana”.*

La compilación de estos dos estudios conformó el perfil general del sector. Esta información pasó a ser la línea de base del sector del deporte, la recreación y la actividad física en el Sistema de Información Sectorial en Cultura, Recreación y Deporte - SISCREDE, documentando la memoria, debida divulgación y actualización de los datos sobre el sector de manera más acertada.

En este sentido, los datos obtenidos en las dos fases de la línea de investigación, no solo hicieron parte del sistema de información sectorial, sino que se condensaron en una publicación que determinó una fotografía general del sector en cuanto a sus agentes y organizaciones identificadas en cada una de las 20 localidades del distrito; en la cual se determinaron sus demandas, el acceso a la oferta institucional y el uso de los escenarios públicos para las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física por parte de dichos actores del sector.

Libro Dunt: El libro Dunt - Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias, contó con más de 80 experiencias relacionadas con la práctica de las nuevas tendencias del deporte en Bogotá que van

desde la reseña de la oferta institucional hasta la revitalización del espacio público, pasando por experiencias infantiles y las diversas culturas entorno a los deportes urbanos y su crecimiento alrededor del emprendimiento.

Esta publicación generó en la comunidad nuevos procesos de participación documentados por escritores apasionados por los Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias en la ciudad. Con esta publicación, se abrió una línea de investigación documentada en experiencias de nuevas ciudadanías visibilizadas y fortalecidas en el último cuatrienio. Se editaron 1000 ejemplares y el plan de reparto se realizó conforme a normas establecidas en el depósito legal, escritores, organizaciones públicas y privadas, universidades y comunidad en general, entre otros; el Libro se encuentra en versión digital.

Portafolio de Estímulos para el deporte, la recreación, la actividad física y los parques: se implementó el programa de estímulos para el deporte, la recreación y la actividad física, en el año 2012 en convenio con el IDRD, se dio apertura a cuatro concursos relacionados con la actividad física, el deporte, la recreación y los deportes de nuevas tendencias, así como a proyectos innovadores de promoción de la bicicleta. En el cuatrienio fueron casi mil millones en la bolsa de premios que entregó el sector en esta materia y se resalta el fortalecimiento en las actividades del deporte social comunitario, así como las de los deportes de las nuevas tendencias.

A continuación se presenta la tabla que relaciona los concursos adelantados para cada una de las vigencias anuales, relacionando número de estímulos, número de organizaciones presentadas, valor de los estímulos y recursos por entidad:

AÑO	CONCURSO	ESTÍMULOS		ORGANIZACIONES PRESENTADAS		VALOR DE LOS ESTÍMULOS		RECURSOS	
		NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR
2012	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
2013	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
2014	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
2015	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
2016	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
	CONCURSO DE ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA - SUBCATEGORÍA DEPORTES DE NUEVAS TENDENCIAS	10	100	10	100	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
TOTAL									

Avances 2016: en el primer semestre del año se realizó reunión con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, con el fin de conocer los programa de recreación y definir si se llevaba a cabo el V Foro Internacional de la Bicicleta o por el contrario se apoyaba el evento XI Congreso de Red de Ciclovías de las Américas.

Finalmente, se acordó en las reuniones realizadas entre las partes, Gerencia de la Bici del IDRD, la Secretaría de Cultura y la Mesa de la Bicicleta, unificar actividades, con el fin que un solo

elemento académico recogiera las iniciativas de los diferentes actores del proceso. En conclusión lo que finalmente se desarrolló fue la propuesta de un convenio interadministrativo entre el IDR y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para la realización del 11° Congreso de la Red de Ciclovías de las Américas, cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en los campos técnico, administrativo, financiero y de cooperación interinstitucional, que permitan contribuir de manera efectiva al desarrollo del 11 Congreso de la red de Ciclovías de las Américas”, un evento de talla internacional, que contó con la participación de conferencistas nacionales e internacionales y con aproximadamente 450 agentes del sector como participantes.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reporta

3. Beneficios de ciudad

El 11° Congreso de la Red de Ciclovías de las Américas, así como el Foro Internacional de Bicicleta, se constituyó en un espacio pedagógico y participativo que permitió exponer las experiencias exitosas y buenas prácticas en torno al fomento del uso de la Bici, contribuyendo de esta manera a la movilidad sostenible de la ciudad. Además permitió el posicionamiento de Bogotá como ciudad de gran cultura en la promoción del uso de la bicicleta y por último permitió la formación de las personas que promueven el uso de la bicicleta en la ciudad.

El sector deporte, recreación y la actividad física, requieren con urgencia conocer las características generales y específicas y las tipologías de las organizaciones y agentes del sector por localidad, ya que esto se constituye en información relevante para la toma de decisiones.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los proyectos y acciones desarrolladas se encuentran enmarcadas en los enfoques diferencial, territorial y de derechos, planteados desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana; en este sentido, se proponen acciones que visibilicen y respeten la diversidad y la diferencia, disminuyendo con ello los niveles de segregación en la ciudad. Así mismo, se cuenta con herramientas que permiten hacer seguimiento a los enfoques señalados con la implementación de las estrategias y acciones en lo que le corresponde.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Desarrollar el 100 % de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física	25%	25%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: esta meta trazada se cumplió en su totalidad, durante los años 2012, 2013

2014, 2015 y 2016 desarrollando una estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física mediante la realización de convocatorias, a través Convenios Interadministrativos No. 278 del 1 de mayo de 2012 y 056 de 15 de abril de 2013, celebrado entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Recreación y deporte - IDRDR e IDARTES y en el 2016 con la convocatoria beca que buscó la apropiación de trece parques metropolitanos y zonales.

A través del portafolio de estímulos del sector se diseñó y dio apertura al concurso “Parques Limpios y sostenibles”, el cual fue abierto en el 2014 y 2015, con una bolsa de premios que benefició a 11 parques vecinales y de bolsillo y al mismo número de organizaciones y/o colectivos, principalmente de jóvenes que a través de proyectos donde se involucra a las comunidades, se sensibilizó y mejoró la relación con los parques en dos temas centrales del Plan de Desarrollo: Tenencia responsable de animales de compañía y Cultura Basura Cero.

Finalmente durante el 2016 se lanzó la Convocatoria VOLVAMOS AL PARQUE, cuyo objetivo fue la apropiación de los parques por parte de la comunidad, tales como Cayetano Cañizares, La Igualdad, Canal El Virrey, Ciudad Jardín, Patio Bonito, La Independencia, Gimnasio del Norte, Alcázares, Nueva Autopista, Alta Blanca y Villa Luz; en donde resultaron ganadoras las agrupaciones: Grupo Ambisol, Agrupación Expresarte, Colectivo Solaris Games, Colectivo Sinergia Serambiente, Nodos, Colectivo Arte Nativo Gaitas y Tambores, Unidos Por La Igualdad, Grupo Ohu (Observatorio de Hábitos Urbanos) y Personas Jurídicas: Club Deportivo Fedesuba, Agencia Ciudadana SAS, quienes ejecutaron sus propuestas en los parques seleccionados, generando en la comunidad espacios de participación y sentido de pertenencia del parque.

Avances 2016: el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, priorizó 14 parques para intervenir con la Convocatoria VOLVAMOS AL PARQUE, en esta se definieron los términos y monto de la cartilla Convocatoria Beca “VOLVAMOS AL PARQUE” y se lanzó el concurso mediante Resolución No. 105 de febrero de 2016, socializando la misma a los agentes, organizaciones del sector y comunidad en general, por medio de una pieza comunicativa para su promoción. Posteriormente, se realizó reconocimiento en terreno de cada uno de los 14 parques a intervenir, dando como resultado la exclusión del parque la Victoria de la Localidad de San Cristóbal, por encontrarse en obra, para tal efecto fue necesaria la publicación de un acto modificatorio.

Se participó de la jornada 100 parques 100 días contando con la asistencia de gestores del IDRDR, IDPAC, Secretaría de Cultura y sus entidades adscritas, Alcaldías Locales, Hospitales, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración Social, entre otras, en el cual se socializó la convocatoria Volvamos al parque y se establecieron estrategias de acercamiento a la comunidad en territorio para fomentar su participación en el proceso.

Seguidamente, se inició el ejercicio de convocatoria por diversos medios y se desarrollaron seis jornadas informativas en el IDRDR y la Secretaría de Cultura, con la participación de 266 personas, destacando la asistencia de universidades, juntas de acción comunal, agrupaciones, clubes, ligas, entre otros. Se seleccionaron como jurados de la convocatoria a: Víctor Hugo Durán Camelo, Yeraldin Natalia Quijano Granados, Vladimir Vargas Montenegro y se recibieron 124 propuestas, de las cuales 86 fueron de agrupaciones y 38 para personas jurídicas.

Los proponentes registrados pertenecen a las diferentes localidades de Bogotá, exceptuando Sumapaz y Tunjuelito. Finalmente se realizó la revisión de documentos soportes a la propuesta y el día 19 de abril se publicó en el sitio web de la Secretaría de Cultura, el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar y se publicó el listado definitivo de propuestas habilitadas y que fueron entregadas a la jurados para la respectiva evaluación,

quienes el 13 de mayo realizaron su deliberación, dando como ganadores ocho (8) colectivos y dos (2) Personas Jurídicas.

A continuación, se presenta matriz de cuantificación de jornadas informativas y asistentes, en el marco de la Convocatoria beca: "VOLVAMOS AL PARQUE"

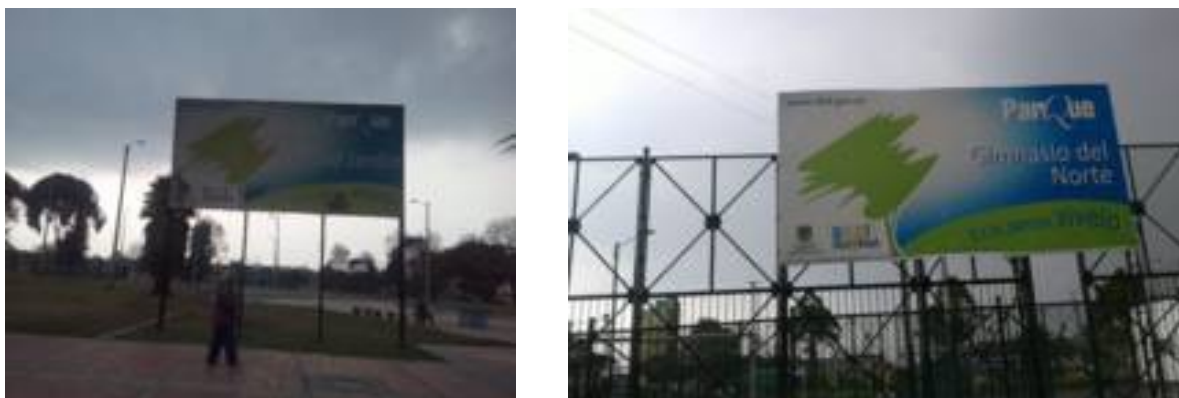
Cuantificación de Jornadas Informativas			
Fecha	Impulso	Asistentes	Asistentes (Personas)
17 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
18 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
20 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
21 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
22 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
23 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
24 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
25 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
26 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
27 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
28 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
29 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
30 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
31 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
Total Jornadas Informativas			144

Cuantificación de Jornadas Informativas			
Fecha	Impulso	Asistentes	Asistentes (Personas)
17 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
18 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
20 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
21 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
22 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
23 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
24 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
25 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
26 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
27 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
28 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
29 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
30 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
31 de mayo de 2016	8.000 g. en	Asamblea Local	12
Total Jornadas Informativas			144

Registro fotográfico jornadas informativas:



Recorrido parques priorizados:





Ganadores Convocatoria "VOLVAMOS AL PARQUE"

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	OBJETO PROPUESTA
SANTAFE	COMUNIDAD ALPARQUE	GRUPO AMBISOL	Ruta de actividad física, mural, corredor para perros, dispensadores de bolsas, actividades grupales con mascotas.
ANTONIO NARIÑO	¿ESTAS ABURRIDO? VIVE EL ARTE DE NUESTRO PARQUE	AGRUPACIÓN EXPRESARTE	Taller de pintura al aire libre, danza al parque, circo al parque-malabares, zancos, diabólos-, presentación de la obra de teatro "hundiendo hasta la nariz", recicla y reinventa el parque.
PUENTE ARANDA	MILENTA: VIDA, JUEGO Y CONVIVENCIA.	COLECTIVO SOLARIS GAMES	Cinco intervenciones culturales, picnic literario, trueque, procesos de pintura y dibujo, espacio de cine y videos juegos, corredor de juegos de mesa, juegos tradicionales, talleres artístico y reciclaje, teatro música
ENGATIVA	¡IDENTIFÍCATE CON TU PARQUE, VIVE VILLALUZI!	COLECTIVO SINERGIA SERAMBIENTE	Torneo relámpago de fútbol y voleibol, yoga, recorrido con pistas, aeróbicos, bingo temático, reciclaArte, murales.
CHAPINERO	VOLVAMOS LA PARQUE, VIVAMOS EL VIRREY	NODOS	Con un actor se caracterizará un Virrey y mediante un guión pedagógico y una dramatización de las situaciones negativas y positivas que se encuentran en el parque.
KENNEDY	FESTIVAL CULTURAL "EN MI PARQUE, YO HAGO PARTE"	COLECTIVO ARTE NATIVO GAITAS Y TAMBORES	Jornada Cultural con olla comunitaria, taller de sensibilización y meditación, recorrido de cartografía social de observación del parque, exposición audiovisual, taller de danzas, música, construcción de juegos tradicionales con material reciclado.
KENNEDY	UNIDOS POR LA IGUALDAD	UNIDOS POR LA IGUALDAD	Actividades lúdicas y recreativas – cine al parque, expresión corporal, festival de juegos tradicionales, campeonato Copa de la Juventud, arte gráfico urbano.
KENNEDY	KENNEDY PICNIC	GRUPO OHU (OBSERVATORIO DE HÁBITOS URBANOS)	Juegos tradicionales, teatro callejero, show de cuentería, artes plásticas, actividades lúdicas y pedagógica con niños
USAQUEN	EL PARQUE ES NUESTRO "EL PARQUE ES VIDA"	CLUB DEPORTIVO FEDESUBA	Trece jornadas temáticas enfocadas a la actividad física (baile, TRX), memoria histórica (caminar a través de la historia), deporte (torneo lúdico de fútbol y baloncesto), cuentero, yoga.
BARRIOS UNIDOS	ALCÁZARES, DE "EL ESPACIO VERDE" A "NUESTRO ESPACIO VITAL"	AGENCIA CIUDADANASAS	Encuentros deportivos, cuentería relatoria, Interpretación, inventario forestal, concurso de fotografía de avifauna, censo de mascotas y fauna doméstica callejera.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No presenta retrasos

3. Beneficios de ciudad

Los parques son el lugar predilecto de esparcimiento de las familias en Bogotá, por lo tanto es necesario la recuperación y apropiación de la comunidad a través de campañas de cultura ciudadana y apropiación comunitaria.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los proyectos y acciones desarrolladas se encuentran enmarcadas en los enfoques diferencial, territorial y de derechos, planteados desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana; en este sentido, se proponen acciones que visibilicen y respeten la diversidad y la diferencia, disminuyendo con ello los niveles de segregación en la ciudad.

Así mismo, se cuenta con herramientas que permiten hacer seguimiento a los enfoques señalados con la implementación de las estrategias y acciones en lo que le corresponde.

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 773 - *Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales*

Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr 110.000 asistencias a la oferta pública cultural	110.000	94.540	85,95%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: esta meta reportó en el cuatrienio un total de 509.411 asistencias. Entre 2012 y 2013 con recursos que tenía la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio desde el proyecto para la Oferta Artística Metropolitana, se reportaron las siguientes cifras: 11.714 en 2012 y 214.787 en 2013. Posteriormente a través del Convenio Interadministrativo No. 059 de 2013 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES -, se trasladó a ésta entidad la Oferta Artística Metropolitana, por ser su misionalidad, de esta manera la meta ya no contó más recursos desde el año 2014. Sin embargo, para el cumplimiento de la meta se continuó reportando las asistencias a través de actividades de otros proyectos, de eventos de carácter poblacional así como eventos resultantes de los proyectos ganadores de las convocatorias y de alianzas estratégicas. En 2014 por gestión se obtuvieron 85.167 asistencias, 103.203 en el 2015 y finalmente en el 2016 se lograron 94.540 asistencias.

Avances 2016: por gestión, se contó con asistencias a los eventos de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, de los proyectos 773 -779 – 782 – 922. Como resultado de las actividades adelantadas en el marco del programa Distrital de estímulos se obtuvieron 1.072 asistencias que fueron aportadas por los siguientes proyectos 773 con 260; proyecto 763 con 253; proyecto 922 con 459; proyecto 779 con 55 y proyecto 782 con 45.

Así mismo la alianza estratégica con la Cámara Colombiana del Libro para apoyar la realización de la Feria del Libro, permitió contar con la carpa "Leer es volar" y con el pabellón de Holanda que reportó un total de asistencias de 93.468, personas según dato suministrado por la Secretaría de Educación.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Esta meta se desarrolló en un 86% en la vigencia, debido a que varias de las acciones propuestas y que le aportaban a esta meta, estaban programadas para ser realizadas en el segundo semestre del año, entrando por lo tanto al nuevo proyecto de la Dirección de Arte para este componente, del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

3. Beneficios de ciudad

Las asistencias a la oferta pública cultural tenidas en cuenta son actividades artísticas, culturales y del patrimonio que generan mayor acceso, consumo y circulación de bienes culturales en los habitantes de la ciudad y contribuyen al desarrollo integral de las capacidades humanas desde un

enfoque de diversidad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	71	34	47,89%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto.

Avances cuatrienio: en el marco de los esfuerzos distritales encaminados a favorecer la equidad y la no segregación cultural, los Programas de Fomento, son una estrategia fundamental que garantizó el ejercicio de las libertades culturales, mejoró las condiciones de acceso, involucró los diferentes grupos poblacionales, alcanzó los más diversos y heterogéneos territorios de la ciudad, promovió el desarrollo de las capacidades de los agentes del sector y generó escenarios de diálogo tendientes al fortalecimiento de la interculturalidad. De igual manera, se destacó el apoyo a iniciativas artísticas y culturales que promovieron la participación ciudadana y el ejercicio de la democracia, fomentando el ejercicio progresivo de la lecto-escritura, creando espacios idóneos para la expresión artística de los y las jóvenes, promoviendo la intervención creativa del escenario urbano y posibilitaron la participación de artistas colombianos en plataformas culturales de gran envergadura a nivel nacional e internacional. Así mismo, se avanzó en el reconocimiento de artistas y gestores culturales cuya labor había sido pocas veces valorada.

De esta manera, se tuvo el apoyo a iniciativas mediante estímulos (becas o premios), apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial, del siguiente modo:

Año	Iniciativas
2012	195
2013	99
2014	85
2015	64
2016	34

Las acciones de esta meta estuvieron relacionados con la implementación de los Programas de Fomento:

- a. Programa Distrital de Estímulos
- b. Programa Distrital de Apoyos Concertados
- c. Alianzas Estratégicas

Dentro de los principales resultados alcanzados a través del proceso de fomento, se destacó el apoyo a iniciativas artísticas y culturales que promovieron la participación ciudadana y el ejercicio

de la democracia, fomentando el ejercicio progresivo de la lecto-escritura, creando espacios idóneos para la expresión artística de los y las jóvenes, promoviendo la intervención creativa del escenario urbano y posibilitando la participación de artistas colombianos en plataformas culturales de gran envergadura a nivel nacional e internacional. Así mismo, se avanzó en el reconocimiento de artistas y gestores culturales cuya labor había sido pocas veces valorada.

Igualmente a través de las diferentes iniciativas apoyadas se incluyeron, entre otros, la resignificación de los territorios de atención prioritaria a través de iniciativas que promovieron la organización comunitaria, la construcción social, la convivencia sana y la revitalización del espacio social; el reconocimiento a la gestión cultural realizada por las alcaldías locales; el reconocimiento a la trayectoria de artistas cuya obra, además del enriquecimiento en los campos del arte y la cultura en la ciudad, aportó al campo de la investigación y la denuncia social; el fomento al desarrollo de proyectos de investigación que favorecieron la comprensión de las dinámicas inherentes a la construcción de la ciudadanía y el apoyo a la labor de las librerías que desarrollaron proyectos y actividades dirigidas al fomento de la cultura escrita.

Los logros alcanzados a través de las alianzas estratégicas incluyeron: el posicionamiento de Bogotá como una de las ciudades latinoamericanas que fomentan la reflexión sobre las artes y la cultura como generadoras de transformaciones sociales y como pilares del desarrollo y la construcción de cultura de paz (Congreso ISPA 2014); la cualificación de los agentes del campo de las artes escénicas que aspiran a acceder a los recursos del Fondo Parafiscal del Espectáculo Público, en lo referente a la infraestructura escénica y el manejo de los escenarios (Convenio TRIDHA 2014); el fortalecimiento de la memoria y la formulación de lineamientos de sensibilización cultural para emprender acciones que permitieran la apropiación y recuperación de significados urbanos, cívicos y culturales del eje de la Calle 26, uno de los ejes de la ciudad que se constituyó en símbolo histórico por excelencia de la memoria cultural de la ciudadanía capitalina, denominado desde el año 2014 como “Eje de la Paz y la Memoria” (Convenio con la Fundación Rogelio Salmona 2014 y 2015); el reconocimiento del arte como experiencia y pensamiento generador de conocimiento en la academia (Convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano); la consolidación de espacios participativos para la reflexión y la creación de intervenciones artísticas de carácter permanente en el espacio público en el Eje de la Memoria y la Paz de la Calle 26 (*Laboratorio de creación: memoria y vida*- Convenio con la Fundación ARTERIA, IDARTES y FUGA 2015).

Avances 2016: se programó el apoyo de 71 iniciativas mediante el Programa Distrital de Estímulos y una iniciativa adicional mediante el Programa Distrital de Alianzas Estratégicas pero finalmente fueron entregados 33 estímulos y 1 alianza estratégica.

Programa Distrital de Estímulos: para apoyar las 71 iniciativas mencionadas, el Portafolio Distrital de Estímulos 2016, incluyeron los siguientes concursos:

Concurso	Ganadores proyectados	Jurados proyectados
Beca comunidades creativas en territorios prioritarios 2016	32	3
Premio homenajes a artistas y gestores culturales	8	3
Beca circulación nacional e internacional	13	3
Premio vida y obra	1	3
Premio Julio González Gómez	0	1
Premio a la gestión cultural local 2016	0	3
Total	54	16

Durante el 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en el diseño, revisión y aprobación de las cartillas de términos y condiciones para cada concurso, mediante la interlocución permanente de los equipos misionales responsables de concursos, el equipo de fomento y la Oficina Asesora Jurídica, para garantizar que el documento final fuera coherente misional, técnica y jurídicamente.
- La mesa sectorial de fomento y la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, trabajaron en la definición de los diseños a implementar en las cartillas y en el micrositio del Programa Distrital de Estímulos; como resultado de lo anterior se hizo el lanzamiento del Portafolio de Estímulos 2016 procediendo para tal fin a la publicación de resolución de apertura de los concursos (Resolución 105 del 26 de febrero) y a la publicación de los concursos en el micrositio del portal web.
- Durante este tiempo se desarrollaron las jornadas informativas de los concursos:
 - *"Beca comunidades creativas en territorios prioritarios 2016": 2 y 3 de marzo*
 - *"Premio homenajes a artistas y gestores culturales": 14 y 15 de marzo*
 - *"Premio vida y obra": 14 y 15 de marzo*
 - *"Beca circulación nacional e internacional": 10 y 18 de marzo*
 - *"Premio Julio González Gómez". 5 de abril.*
- Luego de dichas jornadas informativas y en cumplimiento del calendario de las cartillas se avanzó en la recepción de iniciativas para el concurso "Beca comunidades creativas en territorios prioritarios 2016". Así mismo, se realizaron reuniones de los Comités de Selección de jurados evaluadores, lideradas por los responsables misionales de cada concurso y como resultado se obtuvo la Proyección de la resolución de designación de jurados, por parte del equipo de fomento.

A continuación se relacionan las actividades programadas en el marco de cada concurso de acuerdo con el Plan Operativo:

Concurso	Actividad	Fecha
Beca comunidades creativas en territorios prioritarios 2016	Jornadas informativas	2 y 3 de marzo
	Jornadas de asesoría	5 - 19 de marzo
	Recepción	28 y 29 de marzo
	Publicación de inscritos	30 de marzo
	Publicación habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	1 de abril
	Período de subsanación	5 y 6 de abril
	Publicación definitiva habilitados y rechazados	8 de abril
	Publicación de preseleccionados	26 de abril
	Publicación de ganadores	23 de mayo
	Devolución de propuestas no ganadores	Julio
	Destrucción de propuestas no reclamadas	Octubre
Premio homenajes a artistas y gestores culturales	Jornadas informativas	14 y 15 de marzo
	Recepción	11 de abril
	Publicación de inscritos	12 de abril
	Publicación habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	20 de abril
	Período de subsanación	25 de abril
	Publicación definitiva habilitados y rechazados	28 de abril
	Publicación de ganadores	17 de mayo
	Devolución de propuestas no ganadores	Julio
	Destrucción de propuestas no reclamadas	Septiembre

Concurso	Actividad	Fecha
Beca circulación nacional e internacional	Jornadas informativas	10 y 18 de marzo
	Recepción	4 de abril
	Publicación de inscritos	5 de abril
	Publicación habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	7 de abril
	Período de subsanación	8 y 11 de abril
	Publicación definitiva habilitados y rechazados	13 de abril
	Publicación de ganadores	6 de mayo
	Devolución de propuestas no ganadores	Junio
	Destrucción de propuestas no reclamadas	Agosto
Premio vida y obra	Jornadas informativas	14 y 15 de marzo
	Recepción	11 de abril
	Publicación de inscritos	12 de abril
	Publicación habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	20 de abril
	Período de subsanación	25 de abril
	Publicación definitiva habilitados y rechazados	28 de abril
	Publicación de ganadores	17 de mayo
	Devolución de propuestas no ganadores	Julio
	Destrucción de propuestas no reclamadas	Septiembre
Premio Julio González Gómez	Jornadas informativas	5 de abril
	Recepción	23 - 27 de mayo
	Publicación de inscritos	31 de mayo
	Publicación habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	3 de junio
	Período de subsanación	7 - 9 de junio
	Publicación definitiva habilitados y rechazados	14 de junio
	Publicación de ganadores	1 de septiembre
	Devolución de propuestas no ganadores	Julio
	Destrucción de propuestas no reclamadas	Septiembre
Premio a la gestión cultural local 2016	Jornadas informativas	Abril
	Inscripción	3 y 4 de octubre
	Revisión y consolidación de información aportada	5 - 10 de octubre
	Evaluación por parte del jurado	11 - 20 de octubre
	Deliberación Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte	21 - 25 de octubre
	Publicación de ganador	12 de noviembre

Durante este periodo también se actualizó la base de datos de agrupaciones identificadas en los 32 territorios (13 localidades) focalizadas por la convocatoria Comunidades Creativas en el periodo 2013 – 2015 para realizar la divulgación de la versión 2016. La base cuenta con 334 registros entre agrupaciones, colectivos y gestores culturales identificados con datos de contacto, adicionalmente como resultado de las dos (2) jornadas informativas de la convocatoria Comunidades Creativas, se obtuvo asistencias de 81 personas de las localidades focalizadas.

Igualmente se acompañaron jornadas informativas locales y se realizaron asesorías a la formulación de propuestas de la convocatoria Comunidades Creativas en la sede de la Secretaría

de Cultura a las que asistieron 112 personas. La convocatoria recibió un total de 160 propuestas y se realizó la selección de los jurados para cada uno de los anteriores concursos, adelantando los diferentes trámites necesarios para la realización de esta labor.

Se realizaron las jornadas de recepción de propuestas para los concursos "Becas de Circulación Nacional e Internacional" (44 inscritos), "Premio Homenajes a artistas y gestores culturales" (11 inscritos), y "Premio Vida y Obra" (16 inscritos). Adicionalmente, se desarrollaron las jornadas de deliberación de los concursos "Beca comunidades creativas en territorios prioritarios" (donde se obtuvieron los grupos pre-seleccionados) y "Becas de Circulación Nacional e Internacional".

Finalmente y mediante la Resolución 167 del 7 de abril, se seleccionó a los **16** jurados que evaluaron las propuestas de los concursos del Proyecto: María Buenaventura Valencia, Camilo Andrés Zambrano Proaños y Marcela del Pilar Aguilar Pardo (Beca Comunidades Creativas en territorios prioritarios), María Martha Ruiz Castro, Oscar Eduardo Villamizar Garzón y Ciro Leonardo Gómez Acevedo (Premio Homenajes a artistas y gestores culturales), Daniel Enrique Sanabria Tapias, Federico Rey Quiñones y Jaidy Astrid Díaz Barrios (Becas de Circulación Nacional e Internacional), María Claudia Hakim Neme, Ramiro Eduardo Osorio y Jorge Orlando Melo (Premio Vida y Obra), Marina Patiño Osorio (Premio Julio González Gómez), Luis Miguel de San Martín Úsuga Samudio, Jairo Chaparro Valderrama y Johanna Mahuth Tafur Sequera (Premio a la Gestión Cultural Local).

En el mes de Mayo, se publicó la resolución de ganadores de la "Beca de Circulación Nacional e Internacional" para otorgar **11** estímulos a las siguientes personas naturales, jurídicas y agrupaciones: Gloria Marcela Jaramillo Contreras, Corporación de Teatro y Cultura Acto Latino, Fundación de Teatro Ditirambo, Fundación sin límites enlaces para crecer y servir, La Severa Maticera, Los gaiteros de San Jacinto, Beso de negra, Maldita Danza, Colectivo Teatral Inti Amaru, DoSSon Danza Contemporánea y Fusión Crew. El número de ganadores seleccionados responde al criterio del jurado.

En el marco del "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales", en mayo se publicó la resolución de ganadores para otorgar **5** estímulos a las siguientes personas: Camilo Ignacio de la Espriella (Arte Dramático), Ana Consuelo Gómez Caballero (Danza), Lucía Cecilia Orjuela Ferreira (Música), Manuel Alonso Colmenares García (Artes Plásticas y Visuales), y Teófilo Hernández Varón (Gestor del Patrimonio Cultural). De acuerdo con el acta de recomendación de ganadores, el jurado recomendó declarar desierta el área de Audiovisuales, porque el único participante habilitado para evaluación presentó soportes que evidenciaron un fuerte trabajo en pedagogía, didáctica audiovisual y gestión cultural, más no en Audiovisuales. Así mismo, se recomendó declarar desiertas las áreas de Gestión Cultural y Literatura, dado que no se presentaron propuestas.

Finalmente, el 11 de mayo se realizó la jornada de deliberación del concurso "Premio Vida y Obra" cuya publicación de **1** ganador se efectuó el 17 de mayo.

Es importante señalar que:

- A través del concurso "Beca de Circulación Nacional e Internacional", en el que se preveía otorgar 13 estímulos, sólo se entregaron 11, debido a que el equipo de jurados expertos recomendó esta selección otorgando la totalidad de recursos disponibles (\$100.000.000).
- En el concurso "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales" sólo se otorgaron estímulos para las áreas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Música y Gestión del Patrimonio Cultural, por recomendación del equipo de jurados expertos,

declarando desiertas las áreas de Gestión Cultural, Literatura y Audiovisuales. En los dos primeros casos no se inscribieron propuestas y en el segundo, la única propuesta inscrita no presentó trayectoria relacionada directamente con el área seleccionada.

Alianzas Estratégicas: Se desarrollaron las acciones para adelantar 1 alianza con la Cámara Colombiana del Libro para la realización de la Feria del Libro 2016, en la cual intervinieron la Secretaría de Educación, la Dirección de Lectura y Bibliotecas y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Mediante esta alianza se realizó con éxito la Feria del Libro al tiempo que se logró la donación del stand de Holanda para diferentes espacios administrados por el Instituto Distrital de las Artes (Clan) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Bibliotecas).

Programa Distrital de Apoyos Concertados: Se realizó una reunión, citada por la Secretaria de Despacho, de la Secretaría de Cultura, para conocer el Programa Nacional de Concertación e iniciar el proceso de implementación del programa distrital, tomando algunos lineamientos del Ministerio, en esta reunión en donde participó el director del Idartes, se delegó a esta entidad para avanzar en una propuesta para colocar en marcha el programa.

Durante el último semestre del 2016, se tramitó el pago de tres estímulos económicos a los ganadores del concurso “Beca Circulación nacional e internacional”, pago al “Estimulo a expertos de reconocida trayectoria para que en calidad de jurados participaron en la elección de ganadores de la convocatoria”, al igual que de los contratos de prestación de servicios de apoyo administrativo en el programa Distrital de Estímulos, de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte..

Es importante señalar que las siguientes convocatorias, después de realizado el proceso de armonización presupuestal, pasaron a hacer parte del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”: Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios, Beca Bogotá Siente la Fiesta, Beca Fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales y Premio artistas con capacidades diversas y especiales 2016.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Esta meta se desarrolló en un 48%, debido a que a través del concurso "Beca de Circulación Nacional e Internacional", en el que se preveía otorgar 13 estímulos, sólo se entregaron 11, debido a que el equipo de jurados expertos recomendó esta selección otorgando la totalidad de recursos disponibles (\$100.000.000).

Así mismo, en el concurso "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales", se otorgaron estímulos para las áreas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Música y Gestión del Patrimonio Cultural y por recomendación del equipo de jurados expertos, se declararon desiertas las áreas de Gestión Cultural, Literatura y Audiovisuales. En los dos primeros casos no se inscribieron propuestas y en el segundo, la única propuesta inscrita no presentó trayectoria relacionada directamente con el área seleccionada. En cuando a la beca comunidades creativas, por recomendación del área jurídica se decidió ampliar la emisión de resolución de ganadores para el mes de Junio, con el fin de surtir con la debida oportunidad los procesos administrativos necesarios para la asignación de ganadores, como son la creación de terceros y la expedición de los registros presupuestales correspondientes.

Se estudió la posibilidad de llevar a cabo la reapertura del concurso “Premio Homenajes a artistas y gestores culturales”, la cual formaría parte del plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos. La

“Beca comunidades creativas en territorios prioritarios”, expidió un aviso modificatorio publicado el 23 de mayo de 2016, donde se estableció que la fecha de publicación de ganadores sería el 24 de junio.

3. Beneficios de ciudad

En el marco de los esfuerzos distritales encaminados a favorecer la equidad y la no segregación cultural, los Programas de Fomento son una estrategia fundamental que garantiza el ejercicio de las libertades culturales, mejora las condiciones de acceso, involucra los diferentes grupos poblacionales, alcanza los más diversos y heterogéneos territorios de la ciudad, promueve el desarrollo de las capacidades de los agentes del sector y genera escenarios de diálogo tendientes al fortalecimiento de la interculturalidad.

Mediante el otorgamiento de estímulos económicos o en especie y la suscripción de alianzas y de apoyo se reconocen, promueven y fortalecen las prácticas de los diferentes agentes del arte, la cultura, el patrimonio, así como el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de ciudadanos, organizaciones y gestores que han dinamizado y enriquecido el sector cultural.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los concursos y proyectos asociados al Proyecto 773 buscan fomentar la producción artística y cultural de todos los ciudadanos residentes en Bogotá, lo cual significa que pueden participar personas de los sectores poblacionales más diversos. Por lo anterior, esta meta no reporta enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Implementar el 100% de las acciones de la SCRCD en los subcampos del arte, la cultura y patrimonio definidas en el plan sectorial.	15,50%	15,50%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: las acciones de esta se desarrollaron en un 100% en el cuatrienio y estuvieron relacionadas con el seguimiento de las políticas culturales en cuanto a:

- Administrativas y de Planeación
- Divulgación y socialización de la política cultural
- Seguimiento, acompañamiento y articulación sectorial (IDPC, IDARTES, FUGA, OFB, Canal Capital).
- Acompañamiento a los espacios de participación: al Consejo Distrital de arte, cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Patrimonio, consejo distrital de artes, Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, Comité Distrital de Programación de Artistas en el Espacio Público y Mesa de Museos.
- Acciones desarrolladas en los subcampos de las prácticas artísticas y del patrimonio
- Implementación de lineamientos

Estas acciones se realizaron un 9.5% en el año 2012, 25% entre 2013 y 2015 y para 2016 se avanzó un 15,5% programado logrando el cumplimiento de la meta cuatrienio al 100%.

Avance 2016:

1. Administrativas y de planeación: en este periodo se realizaron reuniones de comité primario, el cual reunió periódicamente a la Subdirección de Prácticas Culturales, la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio así como los demás equipos de trabajo de la Dirección (fomento, organización y participación y equipamientos) de la Secretaría de Cultura, en donde se trataron temas de interés común como: informes de comités directivos, tareas alrededor del Sistema Integrado de Gestión, protocolo de derechos de petición, entrega de PAC e informes de convenios, seguimiento al plan de adquisiciones, proceso de fomento y formulación Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Así mismo, se elaboraron modificaciones al plan de adquisiciones de los proyectos, se avanzó en las contrataciones de los diferentes componentes del plan, firmándose 7 contratos de prestación de servicios, se realizaron los informes de gestión mensuales y la actualización de los proyectos de inversión.

Se participó en las jornadas de socialización del Sistema Integrado de Gestión – SIG realizadas por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y se incorporaron al proceso de Producción 3 procedimientos relacionados con infraestructura, dando cumplimiento al plan de mejoramiento.

Se adelantó un balance de las instancias de participación de nivel distrital y local donde la Dirección tuvo injerencia y se sugirieron cambios. Así mismo, en el marco de la Ley de Transparencia, la Dirección elaboró un documento con preguntas frecuentes y un glosario, lo cual fue entregado a Control Interno.

Se llevó a cabo una reunión con Control Interno para hacer seguimiento al plan de mejoramiento de las acciones activas a la fecha.

Se dio acompañamiento a las actividades que permitieron la planeación y construcción del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se avanzó en la formulación de los nuevos proyectos de inversión y en la elaboración de las tareas asignadas a la Dirección en el marco del proceso de armonización presupuestal

Así mismo se dio acompañamiento a diferentes reuniones con organizaciones culturales asignadas desde el Despacho y se contribuyó al seguimiento y coordinación de las acciones relacionadas con la implementación del Plan Piloto Modelo de Organización y Programación de Artistas en Espacio Público – Fase I Peatonalización de la Carrera Séptima.

Por parte de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría de Cultura, se acompañaron actividades de planeación referidas al tema de contribución parafiscal y/o articulación con diferentes dependencias de la de la Secretaría de Cultura, respuestas a derechos de petición, realización de actividades relacionadas con la supervisión de contratos y convenios diversos financiados por los recursos del proyecto 773, realización de avales técnicos para convenios que suscribirán las entidades adscritas con diferentes organizaciones, elaboración y seguimiento de los términos de la convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2016. Así mismo, se acompañaron los espacios de participación: Mesa de Museos, Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, Mesa de Graffiti, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y Comité de la Contribución Parafiscal.

La Secretaría técnica de la Mesa de Museos se continuó realizando desde mayo de 2016 hasta la fecha, así mismo se continúa la participación en el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

Se inició el proceso de liquidación del convenio 271 del 2015 con la Fundación Thrída.

2. Divulgación y socialización de la política cultural: en esta acción se establecieron estrategias de socialización y divulgación de los lineamientos de política, estas fueron:

- Publicaciones: se terminaron de distribuir las publicaciones de la colección Modos para el Hacer.
- Seguimiento de Lineamientos: se actualizó la matriz de resultados de los lineamientos de política formulados en el cuatrienio.
- Se socializaron las políticas en los espacios de formulación del plan de desarrollo.
- Se organizó la información del cuatrienio solicitada por las diferentes áreas de la Secretaría de Cultura y por otras entidades.

3. Seguimiento, acompañamiento y articulación sectorial (IDPC, IDARTES, FUGA, OFB, Canal Capital): Se programaron y desarrollaron reuniones de la Mesa Sectorial de Fomento, una de ellas en articulación con la mesa jurídica sectorial y otra con la mesa de comunicaciones sectorial.

Se realizó una reunión con los directivos del IDPC y otra con el director del IDARTES para articular y resolver temas puntuales de cada una de las entidades. De igual manera se participó de todas las reuniones sectoriales de cara a la formulación del nuevo plan de desarrollo y se tuvieron reuniones puntuales con los directores de las entidades adscritas, para tratar temas específicos.

4. Acompañamiento a los espacios de participación: al consejo distrital de arte, cultura y patrimonio, consejo distrital de artes, consejo distrital de patrimonio, comité distrital de la contribución parafiscal y mesa de museos, etc: en las acciones de seguimiento y acompañamiento a la implementación de políticas, se contó con participación y articulación de la ciudadanía. En ese sentido, la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría de Cultura, recreación y Deporte, por competencia según Decreto 627 de 2007 y Decreto 455 de 2009, asumieron la coordinación de los Subsistemas de Artes y de Patrimonio y la Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, así como la mesa de museos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De otro lado, también asumieron la secretaria técnica del Comité de la Contribución Parafiscal.

- Comité de la Contribución Parafiscal. Realización de una reunión en calidad de Secretaría Técnica, en donde además de realizar la presentación del nuevo equipo directivo de la Secretaría se definieron los porcentajes de inversión para el 2016, de los recursos que por la contribución parafiscal recibe el Distrito. Con esta distribución se realizó la apertura de la convocatoria pública para la ejecución de los recursos que se utilizarán en la adecuación, mantenimiento o dotación de la infraestructura privada o mixta.
- Consejo Distrital de Patrimonio Cultural. Participación como miembro del consejo en una reunión.
- Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Participación como miembro y realización de la secretaria técnica de una reunión del consejo donde se socializó el borrador del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y se recibieron las propuestas que los diferentes sectores tienen en relación con este.
- Comité de Programación para las Zonas de Aprovechamiento Cultural. Realización de 5 reuniones de este espacio, en donde se realizó el seguimiento a la implementación del Plan Piloto del Modelo de Organización y Programación de Artistas en el Espacio Público,

se evaluaron las acciones desarrolladas y se aprobó la programación mensual de estos artistas en los nueve espacios aprobados por la Comisión Intersectorial del Espacio Público en la zona denominada Fase I de la Peatonalización, es decir, de la calle 10 a la Avenida Jiménez.

5. Subcampos y procesos: Se desarrollaron acciones puntuales para los subcampos de las artes y el patrimonio, que contemplan:

Patrimonio:

- Se convocaron y realizaron reuniones del comité técnico del **Convenio 117 de 2014**, que cuentan con sus respectivas actas, como parte de la obligación establecida en el convenio mencionado y que tiene como objeto la intervención de la Plaza de Mercado la Concordia y construcción de la Nueva Galería Santa Fe. Como resultado de las reuniones realizadas se logró supervisar el avance de obra y la obra civil para la primera etapa del proyecto, que contaba con un cronograma hasta el 28 de diciembre de 2016, estando pendiente el establecimiento de las acciones para realizar la licitación de obra de la segunda etapa del proyecto, dentro de la que se espera contar con la adición de recursos por parte de las entidades participantes del proyecto.
- Se destaca también la asistencia a reuniones y seguimiento del **Convenio 188 de 2015** “Laboratorio de Creación y Memoria” en la localidad de los Mártires, que permitió planificar la implantación del dispositivo artístico resultado del laboratorio mencionado. Se adelantaron gestiones ante el IDRD, TRANSMILENIO S.A e IPES, con el fin de encontrar un lote para la implantación del dispositivo artístico resultado del laboratorio; en consecuencia el comité operativo del convenio se reunió y decidió la pertinencia de solicitar a la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que realizara la suspensión del convenio a partir del día 13 de mayo de 2016 y por un periodo de dos meses con el fin de realizar las gestiones para conseguir un nuevo lugar de implantación con el IDRD. Toda vez que los recursos por girar de este convenio se encontraban en reservas y que desde el mes de junio el convenio se encontraba suspendido, se reinició el convenio en julio y se realizó comité técnico operativo en el cual se determinó que se debía realizar una solicitud de prórroga, además de una modificación de las actividades con la que se determinaba el cumplimiento del objeto del contractual. En agosto se definieron los participantes y las actividades para retomar el Laboratorio Memoria y Vida, del cual se llevaron a cabo talleres en los cuales se definieron actividades a realizar y los lugares elegidos en el eje de la Paz y la Memoria, de acuerdo al resultado del laboratorio. En reunión del comité técnico – operativo, se determinaron los avances del proceso y las acciones a seguir en relación a las acciones y permisos que se debían solicitar para el buen término de las mismas.
- Se asistió a reuniones y seguimiento del **Convenio 229 de 2014**. “Primer concurso Internacional Museo a Cielo Abierto”, para este periodo se obtuvo la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público y se dio inicio a la obra civil. Adicionalmente se tramitó la modificación No. 6 del convenio, que contenía una cesión de derechos por parte de la FETB al IDPC, con el fin de que el Instituto quedara asegurado en el momento en que la escultura entrara en el inventario del IDPC y se amplió el convenio hasta el 30 de agosto de 2016 con el fin de que se realizaran las acciones de implantación de la obra en la rotonda.
- Igualmente se realizaron comités técnicos a nivel interno, debido a que aunque hasta ese momento las actividades de montaje de la escultura en la fábrica de Metalcont se habían llevado a cabo satisfactoriamente y de acuerdo al calendario inicial que se tenía trazado, se presentaron retrasos en algunos temas específicos por lo cual se decidió solicitar una prórroga del convenio hasta el 30 de noviembre de 2016. En este periodo fue necesario continuar con los trámites correspondientes a la solicitud de aprobaciones y permisos en

CODENSA, Transmilenio, IDU y DADEP; igualmente se llevaron a cabo reuniones adicionales, sobre el tema eléctrico y orientación sobre las nuevas solicitudes que estaba haciendo CODENSA para aprobar el suministro de electricidad para la iluminación de la obra, logrando en última medida la aprobación por parte del Colombo – Americano para instalar el contador eléctrico dentro del edificio.

- Se encuentra en liquidación por parte de la Oficina Asesora Jurídica, el **Convenio 185 de 2014**, que tuvo por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la implantación y traslado del mural “**Gernika**” en el parque del mismo nombre, localizado en la localidad de Teusaquillo en Bogotá D.C”.
- Se realizó el acompañamiento técnico y seguimiento a los **trámites de solicitud de inclusión, exclusión, cambio de categoría, enajenación, etc, de los bienes de interés cultural del ámbito Distrital** que fueron solicitados por los ciudadanos a la Secretaría de Cultura. En este periodo de 2016 se atendieron de manera presencial a doce personas interesadas en la revisión de sus casos respectivos y se recibieron radicadas seis solicitudes que están en estudio para ser remitidas al IDPC y dar continuidad a los respectivos trámites.
- Se ejerció la delegación a la mesa técnica del **Convenio 138 de 2014**, conformado por el IDPC, Metrovivienda, la Alcaldía Local de Usme y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para la puesta en marcha del museo y parque arqueológico de la Hacienda el Carmen en la localidad de Usme. Se acompañó al proyecto y se realizaron acciones de planeación con el fin de establecer las directrices a seguir para la continuación del proyecto para el año 2016. En el último comité operativo se decidió que se realizara un informe por parte de las entidades firmantes del convenio, con el fin de solicitar la liquidación del mismo.
- Se realizó el apoyo a la supervisión del **Convenio 197 de 2015** y la solicitud para la liquidación y terminación anticipada del mencionado convenio, que se encuentra en revisión de legalidad de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Cultura.
- **Mesa Cultural de Museos**, durante este periodo del año no se reunió la mesa, por lo cual fue necesario realizar la coordinación correspondiente para que se reúna el espacio.

Artes:

- Acciones de acompañamiento realizadas al proceso de creación del Comité Distrital de Práctica Responsable del graffiti, que incluyó la elección del representante de este sector.
- Se acompañó y asesoró la iniciativa de Juan Valdéz y su Tienda Marriot 75 para vincular a agentes del sector del graffiti a este proceso y de esta manera insistir en una práctica responsable del graffiti en la ciudad.
- Se realizaron diferentes reuniones con el Observatorio de Culturas tendientes a establecer los puntos de colaboración para el análisis del proceso de implementación del Plan Piloto del Modelo de Organización y Programación de Artistas en el Espacio Público, con el objetivo de presentar los informes parcial y final a la Comisión Intersectorial del Espacio Público para su evaluación respectiva.
- Se sostuvieron reuniones con los contratistas de la obra de peatonalización de la Carrera Séptima – Fase II con el fin de incorporar las zonas de aprovechamiento cultural en los diseños y ejecución.
- Se acompañó la realización de la Feria del Libro 2016 y específicamente, las actividades relacionadas con la donación del *stand* holandés a las Bibliotecas Distritales y Clan administrados por el IDARTES.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reporta

3. Beneficios de ciudad

- Proceso de visibilización, divulgación y socialización a la ciudadanía, a otras entidades y en diferentes lugares de la ciudad de las acciones y resultados:
 - Programación de acciones de difusión y divulgación de las acciones realizadas por la Dirección.
 - Eventos de resultados del desarrollo de los proyectos culturales a través del Programa Distrital de Estímulos
 - Publicaciones, cartillas, memorias
- Se generaron lineamientos de política cultural para la ciudad, articulada a nivel sectorial.
- Eventos de procesos culturales de diálogo y reflexión.
- Se gestionaron acciones relacionadas con articulaciones intersectoriales e institucionales para el logro de los lineamientos.
- Acompañamiento a procesos de intervenciones artísticas y patrimoniales en espacio público: museo a cielo abierto, LEP, nueva sede Galería Santa Fe y Hallazgo arqueológico
- Procesos de concertación y acompañamiento a los Consejos y Mesas Distritales

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
9	Identificar y coordinar 10 redes musicales en la ciudad	10	10	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: el cumplimiento de la meta se dio en un 100% durante el cuatrienio logrando que las acciones de ésta meta estuvieran relacionadas con:

- Políticas Públicas
- Divulgación
- Información e Investigación
- Internacionalización

En la formulación de políticas, se presentó el Plan Distrital de Música formulado y construido con participación de agentes públicos y privados, representantes del sector, gobiernos locales de las principales ciudades del país y gobierno nacional. En fortalecimiento del desarrollo social, se gestionó la formalización por Acuerdo 594 de 2015 del Sistema Distrital de Formación Musical y se adelantó en su decreto reglamentario la estructuración de dicho sistema. En el fortalecimiento de redes, se formalizó la articulación con el sector privado organizado en el Clúster de Música de Bogotá de la Cámara de Comercio, con participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como integrante del Comité Directivo. En la línea de información e investigación, se

estableció la línea de base para la construcción de indicadores sobre la economía de la música en la ciudad y se formalizó la alianza para el desarrollo de un Observatorio de la Economía de la Música con la Cámara de Comercio de Bogotá. En internacionalización, se integró el programa Bogotá, Ciudad de la Música que integró la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, con acciones intersectoriales de promoción, gestión de destino y desarrollo de clima de negocios.

Se realizó el Foro 'Pulsaciones: Música en la Ciudad 2015', con participación de 100 agentes del sector local de la música, e invitados de la ciudad de Mannheim, perteneciente a la Red UNESCO de Ciudades Creativas de la Música, de Gran Bretaña y Brasil, así como delegados nacionales, instituciones públicas de los niveles nacional y distrital, y el Clúster de Música de la Cámara de Comercio de Bogotá. Adicionalmente se lanzó al público el portal web 'Bogotá, Ciudad de la Música' en el servidor de la Secretaría de Cultura.

Así mismo se identificaron, fortalecieron y coordinaron (10) redes musicales en la ciudad.

- Red UNESCO de Ciudades Creativas.
- Red de promotores de música electrónica.
- Red Distrital de Escenarios No Convencionales ((bares, clubes, establecimientos de comercio).
- Red Distrital de Archivos Musicales
- Coros
- Bandas
- Red Distrital de Formación Musical. (SIDFAC)
- Red Distrital de Escenarios
- Red Músicos Populares
- Red de programadores de "JAZZ"

Avances 2016: se expidió la resolución de distribución No. 153 de abril 4 de 2016 por medio del cual se estableció el costo unitario, forma de distribución y el cumplimiento del depósito legal de la publicación "BOGOTA, CIUDAD DE LA MUSICA 2012-2015", así mismo se distribuyeron quinientos (500) ejemplares de esta publicación, en donde se avanzó en el desarrollo del sistema visual y materiales de promoción con lineamientos en el marco nacional e internacional de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO. Esta publicación contempló y explicó el diseño de la política pública en lo concerniente al Plan Distrital de Música, Bogotá Ciudad Creativa de la Música, el fortalecimiento de redes, promoción de la música en Bogotá, gestión de información y conocimiento, entre otros temas.

Se identificó la "Red de programadores de Jazz", sus necesidades y oportunidades de articulación de esfuerzos para el fortalecimiento del mismo y de los programas o proyectos particulares. Se realizó la presentación de antecedentes como el Circuito Nacional de Jazz y los programas de Alianzas Sectoriales del IDARTES. Se definieron líneas de trabajo sobre las cuales se podrían articular y potenciar agendas y/o esfuerzos conjuntos: Componente Formativo (talleres, conversatorios, foros...); Componente de Circulación: (conciertos, giras o circuitos locales y distritales) y Componente de Producción: (aspectos técnicos, logísticos y de producción, Escenarios), Componente Festivales.

Como mecanismo de fortalecimiento, se generó una encuesta que buscó recopilar la información relevante de cada uno de los espacios que estaban siendo parte de la Red de Jazz de Bogotá y que permitían ver con claridad las iniciativas y propuestas de las instituciones para la creación de una agenda colectiva que contenga la programación académica y artística de jazz en la ciudad.

Se participó en la reunión de la Red de Centro de Documentación Musical (CDM), compuesta por

la Biblioteca Nacional, el Ministerio de Cultura, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Banco de la República, entre otros; en donde se propuso gestionar un catálogo colaborativo de compositores colombianos, como referente importante de información y fuentes asociadas al patrimonio documental musical colombiano. Se buscó que el catálogo estuviera a disposición de especialistas y público en general con el fin de estimular conocimiento, valoración y apropiación de este patrimonio.

Durante la vigencia del 2016, la gestión de las 10 redes citadas a diciembre de 2015, presentaron algunas novedades, las cuales se describen a continuación, sin embargo, respecto a la Red de promotores de música electrónica, la Red Distrital de Escenarios No Convencionales ((bares, clubes, establecimientos de comercio), la Red Distrital de Formación Musical (SIDFAC) y la Red Distrital de Escenarios, no se realizaron acciones en esta vigencia, pero se avanzó en la gestión de:

- Red Distrital de Archivos Musicales: se presentaron avances en la articulación para la creación del catálogo unificado de compositores colombianos que proviene de diferentes tradiciones musicales; labor articulada con la Biblioteca Nacional de Colombia, Centro de Documentación de las Artes “Gabriel Esquinas”, Facultad de Artes ASAB, Universidad “Francisco José de Caldas”, la OFB, Archivos de RTVC y el Banco de la República.
- Red de Bandas: se hizo acompañamiento al XI Encuentro Distrital de Bandas Musicales en las categorías infantil, juvenil y universitaria, encuentro que convocó a instituciones educativas, personas jurídicas y agrupaciones que fomentan procesos artísticos y formativos a partir de la práctica de la música en el formato de las bandas de vientos del Distrito.
- Red Coros: se identificó el directorio y se realizó apoyo de difusión para llevar a cabo la Gala y Premiación del Concurso Nacional de Canto articulado con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el Teatro Colón.
- Red de músicos populares se avanzó en la identificación de agentes del sector.
- Red de programadores de “JAZZ” se obtuvo la identificación de agentes, se gestionó encuesta con IDARTES publicándose en la página WEB de la Secretaría de Cultura y se socializaron los resultados para la identificación de los intereses comunes y las acciones pertinentes que permitían aunar esfuerzos en pro del fortalecimiento de la Red y sus procesos de formación, circulación y divulgación.

Se acompañó el desarrollo del convenio con la Cámara de Comercio cuyo objetivo fue realizar el diseño de un observatorio de la economía de la música para Bogotá y se conoció y avaló el plan de trabajo del equipo contratado para tal fin.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con los de los demás sectores de la administración y otros agentes del sector profesional, aumenta los impactos y orienta los esfuerzos en el cumplimiento de las metas esperadas de desarrollo para la ciudad.

La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aún no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación.

Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del sector productivo de la música complementan y desarrollan las políticas públicas de fomento a la creación artística, tras un fortalecimiento integral del sector, que apunte a su sostenibilidad y a su incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visibilización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las oportunidades de la población para acceder a esta oferta y beneficia a los agentes aumentando sus oportunidades de visibilización, reconocimiento y promoción de la oferta.

La generación periódica de información económica confiable y de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permitirá el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad ejerce con esto también un liderazgo, dado que este tipo de mediciones no tienen antecedentes en el nivel nacional. Dada la vocación de la Secretaría como ente cabeza de sector y generador de políticas y dado el enfoque primordialmente sectorial del proyecto, enmarcado en el subcampo del arte, los beneficios se proyectan a la ciudadanía a través del fortalecimiento general de agentes a nivel distrital y su impacto no es diferenciado focalmente en territorios o poblaciones específicas.

La articulación en la promoción internacional de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que redundan en efectos benéficos tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de las estrategias de mercadeo de ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento internacional genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de confirmar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y las buenas prácticas de Bogotá como ciudad musical.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 778 - *Participación cultural y deportiva incidente y decisoria* Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr la participación de 64000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	2.027	2.077	102,4%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del cuatrienio: esta se cumplió en un 100% en la ejecución de la vigencia y se superó en un 102% en el cuatrienio, contando con una participación total de 64.050 personas durante el mismo. Al respecto la meta formuló y operó los lineamientos para la participación en asuntos de arte, cultura y patrimonio y desarrolló estrategias que ayudaron a afrontar las dificultades presentadas en la estructuración de los procesos participativos de la ciudad. El robustecer los mecanismos de elección de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP, contribuyó a que ciudadanos y ciudadanas decidieran en asuntos de ciudad relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio, logrando que para la elección de los consejos y mesas culturales que integran el SDACP adelantadas durante el 2014 y 2015 se registraran un total de 24.607 inscripciones para votar por las circunscripciones local y distrital y se registraran un total de 7.918 votos.

Durante el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, se logró la participación de 64.050 ciudadanos, ciudadanas y/o agentes culturales en espacios de participación cultural, artística y del patrimonio de la ciudad. De esta manera se fomentó la participación, la capacidad de interlocución, decisión y concertación de la ciudadanía sobre los asuntos públicos culturales de la ciudad para incidir en el desarrollo de las políticas del distrito y las localidades.

Dicha participación se desarrolló en encuentros ciudadanos, cabildos de presupuestos participativos, asambleas y sesiones de encuentro, deliberación, participación y concertación de los planes y programas públicos y privados de desarrollo cultural de la ciudad, en los cuales participaron los consejeros, agentes culturales, los organismos y las organizaciones de los campos y se articularon los distintos componentes del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y de éstos con la sociedad.

Se destacó la construcción participativa del Plan Decenal de Cultural 2012 – 2021, Bases de Políticas Culturales 2016 – 2026 y el desarrollo del proceso de consulta y deliberación alrededor de la formulación del Plan Distrital de Música, así como, el proceso de concertación anual con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de las líneas estratégicas de inversión de anteproyectos del Sector 2012 – 2016.

Avances 2016: en el 2016 participaron 2.077 consejeros, ciudadanos y agentes culturales en espacios de participación para la consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad. Durante la presente vigencia la meta del proyecto se estructuró en cinco ejes:

Apoyar la gestión de los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el fortalecimiento del proceso de participación.

Los consejos de arte, cultura y patrimonio realizaron reuniones ordinarias y extraordinarias en los cuales se trataron temas como: evaluación del plan de acción 2015, formulación de los planes de acción 2016, portafolio de convocatorias del sector Cultura, Recreación y Deporte 2016, Congreso de Cultura de San Cristóbal, estrategia de participación y propuestas para encuentros ciudadanos 2016, conformación de los consejos locales de planeación, formulación y seguimiento a proyectos de los Fondos de Desarrollo Local, líneas de inversión local, delegación de consejeros a consejos distritales de cultura, aplicación de reglamento interno y trámite de sectores vacantes, construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019 Bogotá Mejor para Todos, estrategia de mejoramiento de parques y reunión con nuevos alcaldes locales y delegados de las Juntas Administradoras Locales.

El Consejo Distrital de Cultura Palenque Comunidades Negras tramitó la realización del septimafro para 2016. Por su parte, la comisión de concertación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se reunió para proyectar la evaluación de la implementación de políticas.

Así mismo, el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio realizó reuniones ordinarias y extraordinarias, abordando temas como la presentación del anteproyecto del plan de desarrollo distrital "Bogotá Mejor para Todos" para el sector cultura, recreación y deporte y las propuestas para la construcción del plan por parte de este espacio de participación. Por último, se garantizó la realización de las sesiones del Comité Distrital de Programación de Zonas de Aprovechamiento Cultural, espacio mediante el cual se organizaron a los artistas del espacio público para su intervención artística en la carrera séptima, del centro de la ciudad y la realización de las sesiones del Comité Distrital de Contribución Parafiscal espacio en el que se tramitó la disposición presupuestal y asignación de recursos para escenarios públicos, mixtos o privados para las artes escénicas de Bogotá.

Promover la gestión de información y difusión de los procesos de participación de consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otros procesos participativos de la ciudad.

Para la difusión del proceso de participación se elaboraron 5 notas de actualidad en el micrositio sobre temas como informe final de resultados construcción de bases de política 2016 – 2026, la convocatoria para la conformación del consejo territorial de planeación Distrital, lineamientos para encuentros ciudadanos, actividades Bibliored y Programa Distrital de Estímulos. Adicionalmente se enviaron 4 correos masivos con temas de programación de Bibliored, lanzamiento de portafolio distrital de estímulos y se participó en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

Elaborar respuesta a solicitudes de información y derechos de petición, a entes de control y entidades interesadas, de conformidad con la normatividad vigente en temas de participación cultural y deportiva incidente y decisoria.

Durante este periodo se dieron respuesta a derechos de petición relacionados con el proceso de elecciones del sector de artes plásticas de la localidad de Ciudad Bolívar y la realización de la primera sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Con relación al proceso de articulación interinstitucional para el proceso de participación, se realizaron reuniones con un delegado del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC y una reunión con la Comisión Intersectorial de Participación - CIP para tratar temas asociados con la reforma del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el Sistema y la política distrital de participación.

Generar, consolidar y analizar información del proceso de participación participación de arte, cultura y patrimonio de la entidad

Durante este periodo se generaron, analizaron y socializaron los siguientes documentos:

- Balance del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2012- 2016
- Propuesta de funcionamiento y ajuste del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- Procedimiento de elaboración y aplicación de reglamento interno para orientar a las secretarías técnicas sobre esta necesidad.

Participar en reuniones de articulación interinstitucional para el proceso de participación (IDPAC, Gobierno y Planeación).

Con relación a el proceso de articulación interinstitucional para el proceso de participación, se realizaron dos reuniones con delegado del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC y una reunión con la Comisión Intersectorial de Participación - CIP para tratar temas asociados con la reforma del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el sistema y la política distrital de participación.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No existen retrasos.

3. Beneficios de ciudad

En el transcurso del año han participado 2.077 consejeros, ciudadanos y agentes culturales en espacios de participación para la consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad, lo que permitió una amplia cobertura en temas de interés común.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Durante este periodo se reportó la participación de 28 Afrodescendientes y/o Palenqueros, 5 raizales, 150 Indígenas, 1.109 mujeres, 188 jóvenes, 15 adolescentes, 349 adultos, 1.330 adultos mayores, 27 artesanos, 4 campesinos, 19 personas en condición de discapacidad, 9 LGBTI, 1 de pueblo Room y 38 miembros de medios comunitarios, en procesos de consulta en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad. Es importante aclarar que en la clasificación de información hombre y mujer sólo se registra 2.059 participantes, los demás registros no contienen información.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: se inició en el año 2012 el proceso de revisión y ajuste de la política de deporte, recreación y actividad física con el fin de incluir dentro de las estrategias y acciones de esta, elementos fundamentales relacionados con los Deportes Urbanos y las Nuevas Tendencias - DUNT, el deporte social comunitario, el deporte en el ámbito escolar y por supuesto los enfoques territorial y poblacional carentes dentro del documento de políticas formulado en el año 2009.

En convenio con la Universidad Distrital se adelantó un proceso ciudadano de consulta en el que participaron cerca de 1.600 agentes del sector y unas 500 organizaciones recreodeportivas con trabajo en cada una de las 20 localidades del distrito capital.

Producto de esta consulta se construyó un proyecto de decreto para la adopción de dicha política el cual luego de varios filtros jurídicos fue sancionado por el Alcalde mayor de la ciudad, permitiendo de esta manera que Bogotá cuente con el Decreto 229 de 2015 como ruta de navegación en actividades deportivas, recreativas y de actividad física.

Avances 2016: durante el 2016, se estableció un plan de trabajo con el fin de llevar a cabo una revisión minuciosa del Decreto 229 de 2015 por medio del cual se adopta la política Pública en Deporte Recreación y Actividad Física y con el fin de establecer los mecanismos de evaluación, así como las acciones que desde el sector se ejecutaron para dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

Se estableció un cronograma de trabajo para revisión y ajuste del Plan de Acción del Decreto 229 con apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación, avanzando en lo referente al plan de inversión y plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, igualmente se realizó la remisión de matriz de plan de acción a la Secretaría Distrital de Planeación para su revisión y ajuste.

Finalmente, se estudió la resolución de conformación de instancias del Sistema de participación DRAEFE, con asesoría de la Oficina de Jurídica y delegados de IDRD para la identificación de participantes de los talleres de Sensibilización en localidades piloto.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan.

3. Beneficios de ciudad

Con la implementación la mencionada estrategia se podrá dar a la ciudadanía una garantía para cumplir lo establecido en la política pública

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No cuenta con enfoque

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Diseñar e implementar 1 sistema distrital de	0,1	0,1	100%

participación en deporte, recreación y actividad física			
---	--	--	--

1. Reporte de avance de la meta proyecto del cuatrienio.

Logros del cuatrienio: en el periodo entre 2012 a 2016 se logró avanzar en el diseño e implementación del Sistema en Deporte, Recreación y Actividad Física en un 100%, mediante las siguientes etapas:

- Diseño: se construyó con diferentes actores entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas del nivel distrital y local
- Implementación: se comenzó a trabajar desde los proceso de Formación con los actores antes mencionados.

Las acciones que dan cuenta del Diseño e Implementación del sistema de participación son las siguientes:

Ejercicio de consulta ciudadana y concertación del Diseño del Sistema

En el año 2012, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte inició la fase de Diseño del Sistema de participación, en un ejercicio de consulta con diferentes actores del sector, desde una metodología de grupos focales, reuniones, mesas y talleres, con el propósito de construir una propuesta borrador de la estructura del sistema que fuera el punto de partida para la discusión del proceso organizativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, la Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos.

Se realizó el acercamiento y sensibilización a los actores sociales, comunitarios e institucionales con el fin de generar procesos de apropiación del Sistema en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física año 2013 – 2014.

En el año 2013, en convenio con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, se realizó un reconocimiento del estado de los espacios de participación relacionados con el Deporte, Recreación y Actividad Física en cada localidad, así como la socialización del borrador de la estructura en las 20 localidades. Producto de este ejercicio, surgieron 20 propuestas comunitarias de sistemas locales, totalmente diferentes, uno por localidad y que incluyeron los campos de la educación física y equipamientos recreativos y deportivos.

Diseño e Implementación del Sistema de Participación Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física

En el 2014, se avanzó en el proceso de Diseño e Implementación del Sistema de Participación Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, mediante el análisis de los insumos producto del ejercicio de consulta del año 2013, a la luz de las normativas nacionales, distritales y locales vigentes relacionadas con el deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y los equipamientos recreativos y deportivo. Esta propuesta le dio relevancia al derecho a la participación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre desde el enfoque territorial (Unidades de Planeación Zonal –UPZ, Unidades de Planeamiento Rural – UPR, Corregimientos y Veredas) y poblacional diferencial (actores).

En este proceso, se logró la aplicación de 1.511 encuestas auto-diligenciadas en el nivel local y distrital para el censo relacionado con el Diseño del Sistema en deporte, Recreación, Educación

Física y Actividad Física, entre los años 2014 al 2015 y la socialización de resultados tanto del proceso de consulta ciudadana como del censo.

A partir de los resultados de éste análisis y las sugerencias de los espacios e instancias donde se socializó ésta propuesta, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ajustó la estructura tanto del Sistema Distrital como de las 20 locales, con el fin de conformar un Sistema articulado y coordinado a partir de las instancias, espacios y mecanismos. Esta propuesta estuvo sustentada en el Estatuto de la Planeación Participativa, el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, la “Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá” y la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, logrando de esta manera que el sistema se organizara a partir de la información, comunicación, articulación y concertación, así como con una finalidad, propósito, principios, alcance y funciones definidas.

A nivel Local y Distrital, se socializó la propuesta borrador del Sistema a diferentes actores entre agentes, líderes, organizaciones, entidades, instituciones y ciudadanos, con el fin de recibir los aportes y ajustar el Proyecto de Decreto Reglamentario del Sistema en Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física, logrando con esto culminar la etapa del Diseño a partir de un ejercicio de consulta ciudadana y concertación con la aplicación de (511) encuestas auto - diligenciadas con actores del sector a nivel distrital, para que finalmente, se sistematizara y elaborara la exposición de motivos y el proyecto de Decreto reglamentario Distrital del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física y equipamientos deportivos y recreativos.

Dado lo anterior, se efectuó la presentación de la propuesta del Proyecto del Decreto por el cual se adopta el Sistema de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos presentada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco de la Mesa Interinstitucional para la Reglamentación de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios IDR - SCR y donde se realizaron los aportes finales para ser aprobado por el IDR.

Una vez terminada la etapa de elaboración del documento del proyecto del decreto por el cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en DRAFEF y realizadas las observaciones por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la mesa de trabajo de la Dirección de Regulación y Control de la Secretaría de Cultura, se continuó el trámite de revisión y firmas por parte de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor para la firma del decreto por parte del alcalde mayor de Bogotá D.C, la Secretaría de cultura y el Director del IDR.

Finalmente, el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física y equipamientos deportivos y recreativos, quedó definido en el Decreto 596 de 2015, como una instancia de participación y encuentro, que articula y moviliza los diferentes espacios del nivel local y Distrital y sus diferentes actores sociales, comunitarios, académicos, económicos e institucionales públicos y privados en torno al deporte, la recreación, la actividad física y la educación física y equipamientos deportivos y recreativos. La finalidad del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y equipamientos deportivos y recreativos, es lograr que los actores dialoguen, debatan y concierten lo relacionado con la política pública, planes, programas, proyectos y respectivas líneas de inversión en torno al deporte, la recreación la actividad física, la educación física y los equipamientos recreativos y deportivos en la ciudad de Bogotá D. C.

Avances 2016: para la implementación del decreto 596 de 2015, se realizó un análisis del decreto y los estudios previos a su emisión, seguido de reuniones con los gestores locales de cultura de las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe (localidades piloto) para la articulación entre la

Secretaría de Cultura y los funcionarios en terreno. Además se diseñó un flujograma de proceso que definió el paso a paso de la conformación de instancias de participación del decreto y se presentó tanto la política pública como el decreto mediante un taller a los coordinadores del área de gestión y desarrollo comunitario del IDR, de las 20 localidades.

Se remitieron solicitudes a las alcaldías locales para conocer si existen consejos locales de participación en deporte, recreación, actividad física educación física, recibiendo solamente respuesta de las localidades de Teusaquillo y Sumapaz, razón por la cual el equipo de participación de la Secretaría de Cultura decidió reunirse con representantes de las localidades, como fueron Kennedy, Engativá, Chapinero, Usaquén, para articular la participación de los agentes del sector al proceso. En general entre las actividades realizadas, se llevaron a cabo reuniones de articulación con Alcaldías Locales; 2 talleres de socialización del Sistema para agentes del sector del IDR; 6 reuniones directas con los Alcaldes Locales de Chapinero, Kennedy, Fontibón, Candelaria, Teusaquillo y Usaquén; tres reuniones de preparación para la sesión del Consejo realizadas, en conjunto con la presidencia del CDACP; una Mesa de trabajo con la Subdirección de Artes del IDARTES y un proceso de coordinación de fechas para talleres de sensibilización en autogestión y liderazgo con jóvenes de la localidad de: Chapinero, Tunjuelito y Kennedy, como localidades piloto.

Finalmente se realizaron ajustes al proyecto de resolución de conformación de instancias, previa presentación al Comité Directivo y una vez revisada la dinámica de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Deportivos, se acordó no realizar las pruebas pilotos en las localidades de Kennedy, Chapinero y Tunjuelito por considerarse estratégico realizar la convocatoria y elección a mesas territoriales y Concejos Locales en una misma fecha para todas las localidades para el año 2017, lo que permite focalizar todos los medios de comunicación masivo en este propósito.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron

3. Beneficios de ciudad

Los beneficios para la ciudad en el desarrollo de ésta meta, buscan desarrollar el diseño e implementación de un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física, con el fin de lograr que la comunidad fuera participe del mismo haciendo que el proceso se concertara con la comunidad.

Con este proceso se pretende que los actores del sector fortalezcan las capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de participación concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales, con el objetivo de que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Para el periodo reportado no se realizó ninguna actividad diseñada específicamente con grupos poblacionales.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Lograr la participación de 6.000 ciudadanos y ciudadanas en los espacios de participación del sistema del deporte recreación y actividad física	300	300	100%

1. Reporte de avance de la meta proyecto del cuatrienio.

Avances cuatrienio: la meta se cumplió en un 100% durante el cuatrienio y logró la participación total de 6.000 personas en el periodo comprendido entre 2012 - 2016 entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas del nivel distrital y local en la construcción del Diseño del Sistema en Deporte, Recreación y Actividad Física.

En el año 2012, se inició la fase de diseño del sistema en un ejercicio de consulta con diferentes actores del sector, desde una metodología de grupo focal, con el propósito de construir una propuesta borrador de estructura que fuera el punto de partida para la discusión del proceso organizativo de los campos del deporte, la recreación y la actividad física.

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte realizó diferentes procesos para el año 2013, en convenio con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia y socializó la estructura con diferentes actores en las 20 localidades, contando con la participación de 982 personas entre ciudadanos, entidades e instituciones relacionados con el sector del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física.

En el 2014, se avanzó en el proceso de diseño e implementación del Sistema de Participación Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, el cual contó con una participación total de 3.127 agentes, líderes, organizaciones, entidades e instituciones y ciudadanos y durante el último trimestre de esta vigencia, culminó con el proceso de formación (talleres) en liderazgo, participación y ciudadanía en el marco del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física. Este proceso se desarrolló en las 20 localidades y en diferentes grupos distritales que se acordaron en el cabildo distrital de jóvenes, realizado por medio de un convenio de asociación CIA 199/14 UNAD-SCRD el cual logró con su proceso la participación de 1.021 agentes, organizaciones, entidades e instituciones y ciudadanos.

En el 2015 se realizaron 23 reuniones donde participaron 773 personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital con los que se realizó la socialización del Sistema de Participación de Deporte, Recreación y Actividad física, la presentación de los avances del sistema 2013-2014 y del plan de acción 2015 y la participación en el proceso formación para la construcción de agendas Deporte, Recreación y Actividad física de 818 agentes, líderes, organizaciones y ciudadanos, de las 20 localidades, para un total de participación de 1.591 personas en los espacios de participación del sistema del deporte recreación y actividad física.

En 2016, se llevó a cabo el proceso de socialización del sistema con los agentes del sector contando con la participación activa de 300 agentes entre los cuales se destacó la participación de Coordinadores Locales, gestores y administrativos del área de gestión comunitaria del IDR, responsables de Secretarías técnicas de las Instancias del Sistema de Participación en DRAEF (mesas, consejos local y Distrital), en un alto porcentaje de las localidades del Distrito Capital.

Avances 2016: la socialización de los Decreto 229 de 2015 y Decreto 596 de 2015, se desarrolló con un cronograma de eventos de capacitación por medio de los cuales se logró la participación

de los agentes del sector, en temas relacionados con la Política Pública del Decreto 229 de 2015, Sistema de Participación DRAEFE y Decreto 596 de 2015. Estas socializaciones contaron con la participación activa de 300 agentes del sector entre los cuales se destacó la participación de Coordinadores Locales, gestores y administrativos del área de gestión comunitaria del IDRDR y responsables de Secretarías técnicas de las Instancias del Sistema de Participación en DRAEF (mesas, consejos local y Distrital); conforme a estas reuniones no sólo se incorporaron al proceso agentes del sector, sino también agentes multiplicadores al interior de las diferentes entidades, en temas de socialización de la política pública y la caracterización del sector. El desarrollo de las jornadas de sensibilización y socialización le permitió a la comunidad asistente manifestar sus problemáticas locales entorno al deporte, la recreación y a la actividad física, así como conocer herramientas de desarrollo personal y social, acercándolos a una visión diferente de sociedad, más participativa, constructiva y responsable de su propio cambio.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan.

3. Beneficios de ciudad

Los beneficios de este proceso es que los actores del sector adquieran capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de participación, concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera lograr que estos actores hagan parte del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No se cuenta con enfoque poblacional

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 782 - Territorios culturales y revitalizados /Equipamiento y corredores culturales
REPORTE: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Diseñar, construir y dotar el 100.00 % de 2 equipamientos culturales	45%	24,15%	53,67%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: en cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo “Construir y dotar 3 equipamientos culturales en Ciudad Bolívar, Candelaria y Usme” y de las metas de construcción del Plan Maestro de Equipamientos Culturales de Bogotá, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aportó con el diseño, construcción y dotación de los equipamientos de Ciudad Bolívar y Usme.

En el siguiente cuadro se relaciona las actividades programadas en las vigencias 2013 al 2016 para el cumplimiento de la meta, así como el peso porcentual de cada equipamiento dentro del total de la meta.

Meta: Diseñar construir y dotar el 100% de 2 equipamientos culturales

LOCALIDAD DEL EQUIPAMIENTO	MACRO ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Porcentaje por actividad	2012	2013	2014	2015	2016
CIUDAD BOLIVAR	Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamientos cultural	Gestión de suelo y adquisición del predio	2,00%	0%	1,0%	0,8%	0,1%	0,2%
		Convenio interadministrativo	5,00%	0%	2,0%	2,5%	0,3%	0,3%
	Estudios y diseños	Concurso arquitectónico	5,00%	0%	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%
		Consultoría de estudios y diseños	5,00%	0%	0,5%	4,5%	0,0%	0,0%
	Construcción e inventoría	Licitación de obra pública y concurso de méritos	3,00%	0%	0,0%	2,8%	0,3%	0,0%
		Contratos de obra e inventoria	31,60%	0%	0,0%	0,0%	14,0%	17,6%
	Dotación	Licitación de dotación (suministro e instalación)	3,00%	0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%
		Contrato de dotación	15,00%	0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,0%
SUBTOTAL CIUDAD BOLÍVAR			69,60%	0%	8,50%	10,50%	14,60%	36,00%
USME	Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamientos cultural	Gestión de suelo y declaratoria de protección	7,00%	0%	1,5%	4,0%	1,0%	0,5%
		Convenio interadministrativo	23,40%	0%	0,0%	0,5%	14,4%	8,5%
	SUBTOTAL USME			30,40%	0%	1,50%	4,50%	15,40%
TOTAL EQUIPAMIENTOS CULTURALES					10,00%	15,00%	30,00%	45,00%

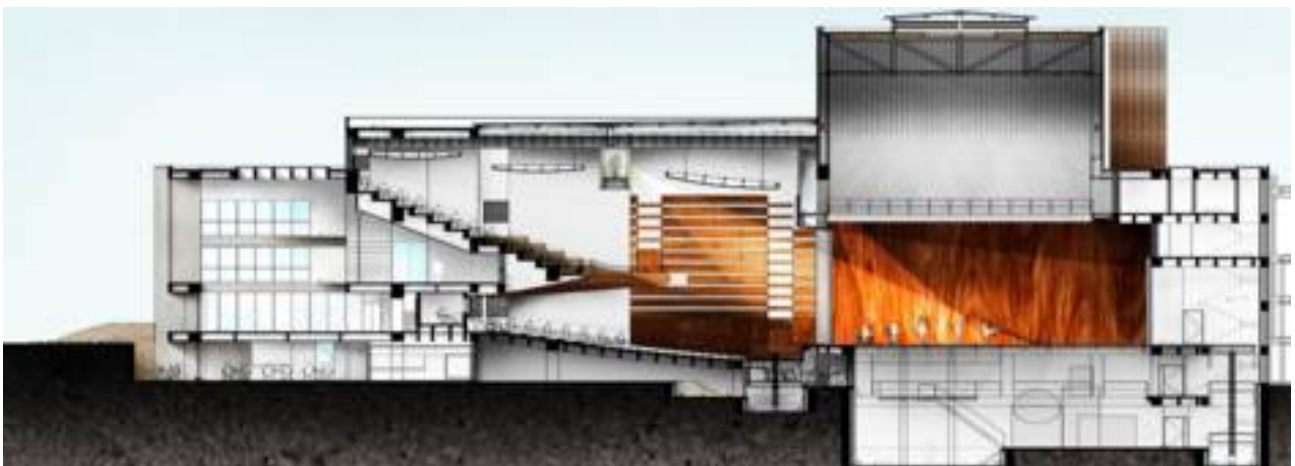
En las vigencias 2013 - 2016, en relación al Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar, a corte de diciembre de 2016, se logró un avance acumulado del 79,15% del total de la meta cuatrienal. Adicionalmente, se suscribió el Convenio Interadministrativo 227 de 2013 con la Secretaría de Educación del Distrito - SED y el Fondo de Desarrollo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para la construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño, que contempla un Teatro de 3.995 m² de área construida, con capacidad para 874 espectadores. En el marco de este convenio, se avanzó en la adquisición del predio, ejecución del concurso arquitectura, diseños de arquitectura y estudios técnicos, obtención de la licencia de construcción, adjudicación de los contratos de obra e interventoría y se logró a septiembre 30 de 2016, un avance de obra del 26,82%.

En la vigencia 2015, se prestó apoyo en los procesos de selección para la construcción e interventoría del Equipamiento, logrando la adjudicación, suscripción e inicio de los contratos respectivos. Se adjudicó al Consorcio Buenavista, la licitación pública para la Construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño y se adjudicó al Consorcio CR 2015 la interventoría técnica administrativa financiera y jurídica para la construcción de este equipamiento.

Dichos contratos iniciaron actividades, realizando comités de obra para el seguimiento y control del avance de las obras en materia técnica y administrativa, con la participación de los representantes del contratista de obra, la interventoría, la SED, el FDL de Ciudad Bolívar, la Secretaría de Cultura y Anfer Ingeniería E.U., firma consultora de los estudios y diseños y responsable de la supervisión arquitectónica del proyecto.

Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar – Teatro El Ensueño

Proyecto urbano	Nodo urbano de equipamientos. Equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño
Localización	Localidad de Ciudad Bolívar, UPZ Arborizadora, Sector Madelena. Dirección:
Predio y área total del lote	Zona de cesión plan parcial El Ensueño. Manzana 10 lote 1. Lote: 13.000 m ² . Dirección: Avenida Calle 68 Sur No. 62 – 20 Acta de entrega del predio: Septiembre 2013
Total de área de construcción	Equipamiento educativo, pedagógico y cultural: 13.720 m ² Colegio: 9.725 m ² / Teatro: 3.995 m ²
Consultor estudios y diseños	Anfer Ingeniería E.U. Arquitectos proyectistas: Carlos Andrés García y Eduardo Mejía
Licencia de construcción	LC14-4-0325 (diciembre 17 de 2014) Curaduría Urbana No.4
Contratista de obra	Consorcio Buenavista
Interventoría	Consorcio CR 2015
Aforo del Teatro	874 Sillas. Aforo con foso de músicos en funcionamiento: 833 sillas
Programa arquitectónico del Teatro	a. Zona del público: cafetería, parqueadero, guardarropas, baños, primeros auxilios, taquillas, vestíbulo de acceso, auditorio (platea y balcón), foyer. b. Zona de artistas y técnicos: área de cargue y descargue, taller de ensamblaje de escenografías, oficinas técnicas, vestíbulo de artistas y técnicos, foso de músicos, cambiadores de músicos, camerinos individuales, camerinos compartidos, camerinos colectivos, camerino de maquillaje, baños y vestiers para artistas y técnicos, proscenio, escenario, sala de artistas, cuarto técnico, puentes de tramoya, parrilla de colgados, depósito de sillas, depósito de vestuario, depósito de instrumentos, depósito de pianos y depósito de varios. c. Zona administrativa: oficina control de acceso, cuartos acomodadores y oficinas administrativas. d. Zonas de formación: recepción, aulas y depósitos de danza, teatro y música.



Equipamiento educativo, pedagógico y Cultural El Ensueño. De izquierda a derecha: Equipamiento educativo, pedagógico y Cultural El Ensueño. De izquierda a derecha: 1) Plan parcial El Ensueño. 2) Nodo dotacional. 3) Fachada entrada teatro y colegio. 6) Interior teatro. 7) Corte vertical del Teatro. Fuente: Imágenes Anfer Ingeniería E.U. 2014.

En cuanto al **Equipamiento cultural de Usme**, se logró la declaración de 30 hectáreas de la Hacienda El Carmen, en la localidad de Usme, como Áreas Arqueológicas Protegidas de orden nacional (Resolución 096 del 6 de junio 2014). En los predios que conforman esta hacienda, de propiedad de Metrovivienda, yacen importantes vestigios producto de la actividad humana y restos orgánicos e inorgánicos que permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y trayectorias socioculturales de las ocupaciones humanas, con diferentes formas de organización económica,

que abarcan varios periodos, pasando por las sociedades Muisca temprano y tardío, entre los siglos VIII y XVI D.C, así como los eventos de contacto que se dieron en los periodos de Conquista, Colonia, Independencia y República.

En correspondencia con lo establecido en la declaratoria y el Plan de Manejo Arqueológico elaborado para el sitio por la Universidad Nacional de Colombia en el año 2008 y aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, se suscribió con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, Metrovivienda y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Usme el convenio interadministrativo 138 de 2014, con el objeto de aunar esfuerzos para el desarrollo y puesta en marcha de un museo de sitio y un parque arqueológico en el área arqueológica protegida de la Hacienda El Carmen.

En el marco de este convenio, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la secretaria técnica del comité técnico, operativo y de seguimiento del convenio, adelantó acciones de coordinación, seguimiento y control al avance del cronograma trazado por las entidades participantes del convenio para un escenario de intervención de corto plazo, el cual contempló la realización de las investigaciones arqueológicas, estudios museológicos y museográficos orientadas al desarrollo del museo parque y la adquisición e instalación de una sala expositiva piloto y de una cubierta para el área del corte arqueológico.

El IDPC elaboró los estudios previos y el proyecto de pliegos para el diseño e instalación del módulo expositivo piloto del museo de sitio y de la cubierta para el área del corte arqueológico, así como para la realización de las investigaciones arqueológicas, los estudios museológicos y museográficos. El FDL - Fondo de Desarrollo Local de Usme adelantó los procesos de selección definidos para estas actividades, con los estudios previos y proyectos de pliegos elaborados por el IDPC, sin lograr su adjudicación. Con respecto a la entrega del área arqueológica protegida, se logró suscribir el contrato de comodato 094 del 8 de Junio 2015, por medio del cual Metrovivienda como propietaria del predio, otorgó al FDL de Usme la custodia y tenencia de 29 Ha de la Hacienda El Carmen para la puesta en funcionamiento del parque museo arqueológico, por un plazo de 14 meses.



Fotos Hacienda El Carmen. De izquierda a derecha: 1) Panorámica área arqueológica protegida de Usme. 2) Segundo cabildo ciudadano por la defensa del patrimonio ancestral y la revisión del plan parcial. 3) Pictografía en borde de la quebrada La Fucha. 3) Corte arqueológico.



Avances 2016: se programó ejecutar un 45%, mediante las siguientes actividades: 1) Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar - Teatro El Ensueño, 2) Construcción e interventoría de obra pública del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar - Teatro El Ensueño, 3) Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Usme - Parque arqueológico y Museo de sitio.

a) Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar – Teatro El Ensueño

*** Contrato de Obra 091 de 2015 suscrito entre SCRD, SED, FDL de Ciudad Bolívar y el Consorcio Buenavista.** Terminó la labor de pilotaje y descabece de pilotes y excavaciones mecánicas, mejoramiento de terreno, pañete para estabilización de taludes y bombeo agua del nivel freático. A la fecha la obra no muestra reactivación, el porcentaje de avance es mínimo (26,82% de obra ejecutada sobre un 94,15% programado) y el atraso ha sido incremental (77,34% cuando ha transcurrido el 94,76% del plazo establecido para ejecutar la obra).

Dado lo anterior, el día 2 de marzo de 2016, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación con el apoyo de la interventoría, realizaron visita técnica con el fin de verificar las actividades ejecutadas hasta el momento y poder lograr el compromiso por parte del contratista de activar la obra, para lo cual se solicitó presentar un plan de trabajo o de contingencia que demostrara cómo se va a recuperar el tiempo de atraso. Se solicitó al contratista entregar el plan con la siguiente información: a) Numero de cuadrillas y número de personas que conforman cada una, b) Tiempo u horario a ejecutar en cada actividad, c) Materiales a utilizar (programación de insumos), d) Maquinaria y equipo a utilizar con cada cuadrilla. e) Rendimientos para cada actividad, lo cual se lo cual se cumplió parcialmente por parte del contratista en el comité de obra del 4 de marzo.

Por el bajo avance de la obra en el marco del proceso sancionatorio por posible incumplimiento la Administración profirió la resolución 4120 de 2016 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se decide la actuación administrativa sancionatoria adelantada en cumplimiento del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Contrato de Obra No. SED 1831/2015 – SCRD 091/2015”, a través de la cual se impuso una multa por valor de (\$301.992.305,73) al contratista CONSORCIO BUENAVISTA por incumplimiento del contrato de obra, lo cual se confirmó mediante resolución 4647 del 10 de junio de 2016, “Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos por los apoderados del CONSORCIO BUENAVISTA y de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., contra la Resolución N° 4120 del 27 de abril de 2016.

Dado que el atraso siguió siendo incremental, el día 27 de julio se dio apertura a la audiencia pública por posible incumplimiento del objeto y obligaciones y declaratoria de caducidad del contrato de obra, la cual se suspendió el mismo día por solicitud del contratista, para dar la oportunidad a este de plantear una propuesta para reactivar la obra y cumplir con el objeto contractual; sin embargo toda vez que los retrasos continuaron, fue necesario suspender el

contrato a partir del 28 de julio y por un término de 7 días, para realizar mesas de trabajo entre las partes con el fin de brindar acompañamiento en la propuesta a entregar por parte del contratista.

Para el mes de agosto la obra se encuentra suspendida, dado que a las sucesivas propuestas que presentó el contratista, las entidades solicitaron subsanar diferentes aspectos de las mismas en aras de dar mayores garantías al debido proceso y de buscar el mejor escenario para continuar con la obra, finalmente el contratista de obra en propuesta presentada manifestó su intención de ceder el contrato, lo cual fue estudiado por parte de entidades contratantes y en septiembre se reinició la audiencia por posible incumplimiento la cual fue suspendida con el fin de que el Consorcio Buenavista, presente el eventual acuerdo de Cesión con la documentación completa y definitiva conforme al pliego de condiciones y el estado actual del contrato. Igualmente durante ese mes, se estudiaron varias alternativas de cesión del contrato, encontrándose que ninguna cumple con los requerimientos de la licitación inicial, por lo que finalmente se inicia un proceso de caducidad, luego de agotar las diversas etapas procesales, culminando con la expedición de la Resolución 310 del 19 de octubre de 2016 *“por medio de la cual la Secretaria de Educación del Distrito, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar deciden la actuación administrativa sancionatoria contractual por posible incumplimiento y declaratoria de la caducidad del contrato de obra No. 1831 de 2015 (Numeración SCRD 091 de 2015)”* y la Resolución 329 del 21 de octubre de 2016 que resuelve los recursos de reposición.

Teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 329 de 2016, las entidades tomaron posesión de la obra el día 25 de octubre de 2016, como se evidencia en el acta de toma de posesión del predio El Ensueño ubicado en la Calle 60 sur No. 70-85; en dicha inspección y retoma de la obra por parte de las entidades se evidenció la necesidad de abatir el nivel frenético y la saturación de agua presente en la excavación realizada para el foso del Teatro, la cual se encuentra saturada por nivel freático y por las altas precipitaciones que se presentan en la temporada de lluvias. Por lo anterior se adelantaron las acciones contractuales y precontractuales para suscribir contrato interadministrativo para abatir el nivel freático del terreno mediante bombeo del agua.

En la actualidad las entidades se encuentran revisando y ajustando el acta de liquidación del contrato de obra, documento base para hacer el cobro de la multa interpuesta al contratista y la aplicación de la póliza del contrato.

*** Contrato de Interventoría 101 de 2015 suscrito entre SCRD, SED y el Consorcio CR 2015.** Se continuó el desarrollo técnico y administrativo de la interventoría, haciendo énfasis en los incumplimientos de los compromisos a cargo del contratista de obra, igualmente se adelantaron las mediciones para el trámite de diez (10) cortes de obra y se realizaron comités de obra semanales donde se presentaron informes semanales y mensuales del avance de obra. Adicionalmente, se revisó la información presentada por el contratista de obra en la audiencia y se prepararon informes sobre los descargos del contratista, los cuales fueron revisados y ajustados por las entidades contratantes en mesas técnicas para ser presentados en la sesiones de la audiencia, que se llevaron a cabo en el marco del proceso por posible incumplimiento e imposición de sanción contractual, debido al bajo rendimiento e incumplimiento del cronograma de obra vigente.

La SED, la Secretaría de Cultura y el Fondo de Desarrollo Local, estudiaron el contenido de los recursos presentados, para la proyección y aprobación de la respuesta que los resolvía, mientras tanto el contenido de la Resolución No. 4120 del 27 de abril de 2016, no se encontraba en firme; dado que continuaron los incumplimientos por parte del contratista de obra, la interventoría hizo entrega a las entidades del informe definitivo para solicitud de caducidad, con el que se dio inicio a la nueva audiencia. De igual manera se continuó prestando acompañamiento técnico, administrativo, financiero y jurídico en el desarrollo de la audiencia y de las mesas de trabajo

solicitadas por el contratista pero finalmente se suspendió el contrato de interventoría dado que el contrato de obra se encontraba suspendido entre tanto las entidades revisaban las propuestas de los posibles cesionarios. Una vez estudiadas las posibles propuestas de cesión, se encontró que ninguna cumple con los requerimientos de la licitación inicial, por lo que se continuó con la ejecución de los contratos de obra e interventoría y se declaró la caducidad del contrato de obra.

El contrato 101 de 2016, terminó el día de octubre 24 de octubre, lo anterior teniendo en cuenta que al contrato de obra se aplicó la caducidad de la obra y a la fecha el interventor dentro de sus obligaciones contractuales se encuentra realizando el acta de liquidación del contrato de obra, la cual se encuentra en etapa de ajuste para ser suscrita.

* **Contrato de consultoría 356 de 2013, ANFER INGENIERIA EU.** Se continuó atendiendo los requerimientos en materia de aclaraciones y complementaciones a diseños de arquitectura y estudios técnicos solicitados, tanto en las reuniones técnicas como en los comités técnicos semanales de obra, a los que asistió el diseñador y sus asesores según la especialidad del tema a tratar, la prioridad y necesidad de los mismos y con los planos o documentos suscritos debidamente; de igual manera se realizó el acompañamiento necesario para la obtención de la modificación a la licencia de construcción ante la curaduría 4, la cual en septiembre quedó ejecutoriada como una modificación de licencia de construcción del equipamiento educativo pedagógico y cultural el ensueño de la localidad de Ciudad Bolívar, finalmente el consultor continuó prestando su acompañamiento en la supervisión de los diseños en el desarrollo del proyecto, hasta la terminación de su contrato el día 12 de octubre, el contrato se encuentra en etapa de liquidación.

* **Convenio 227 de 2013 suscrito entre SCR, SED y FDL de Ciudad Bolívar.** Debido al bajo rendimiento e incumplimiento del cronograma de obra vigente, desde el mes de enero se adelantó el proceso de audiencia pública por posible incumplimiento e imposición de sanción contractual del contrato SED No. 1831/2015 - SCR No. 091/2015 de 2015 suscrito con el Consorcio Buenavista, Teatro y Colegio Ensueño. En el marco de este proceso, se adelantaron mesas de trabajo entre las entidades con el fin de analizar los descargos y material probatorio para toma de decisión de la audiencia pública por posible incumplimiento, se adelantaron sesiones de la audiencia pública y se realizó inspección judicial (ocular) en obra, con el fin de verificar el cumplimiento o no de las actividades de obra y que daban inicio al proceso sancionatorio, dando finalmente como resultado la lectura a la Resolución No. 4120, por medio del cual se decidía la actuación administrativa sancionatoria adelantada en cumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011, imponiendo una multa por valor de \$301.992.305.

La SED, la Secretaría de Cultura y el Fondo estudiaron el contenido de los recursos presentados, para la proyección y aprobación de la respuesta que los resolvía, mientras tanto el contenido de la Resolución No. 4120 del 27 de abril de 2016 no se encontraba en firme, en junio con resolución 4647 de 2016 se dejó en firme la multa impuesta al contratista de obra Consorcio Buenavista por un valor de \$301.992.305. 73, de los cuales a la Secretaría de Cultura le corresponde el 15.85% equivalente a \$47.865.780. Las entidades prestaron su acompañamiento técnico, administrativo, financiero y jurídico para el desarrollo de la audiencia pública por posible incumplimiento del objeto, obligaciones y declaratoria de caducidad del contrato de obra, dado que el atraso seguía siendo incremental, igualmente las entidades solicitaron subsanar diferentes aspectos en los documentos presentados por el contratista de en aras de dar las mayores garantías al debido proceso y de buscar el mejor escenario para continuar con la obra.

En agosto el contratista de obra en propuesta presentada manifestó su intención de ceder el contrato, propuesta que fue estudiada por las entidades para revisar documentos presentados por los posibles cesionarios. Durante el mes de septiembre, se estudian varias alternativas de cesión

del contrato, encontrándose que ninguna cumple con los requerimientos de la licitación inicial, por lo que se inició el proceso de caducidad, luego de agotar las diversas etapas procesales, el cual culminó con la expedición de la Resolución 310 del 19 de octubre de 2016 *“por medio de la cual la Secretaria de Educación del distrito, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar deciden la actuación administrativa sancionatoria contractual por posible incumplimiento y declaratoria de la caducidad del contrato de obra No. 1831 de 2015 (Numeración SCRD 091 de 2015)”* y la Resolución 329 del 21 de octubre de 2016 que resuelve los recursos de reposición.

En el marco del convenio interadministrativo las entidades adelantaron las gestiones necesarias para suscribir la liquidación de los contratos de obra e interventoría y revisaron el estado de obra, con el fin de establecer balance de las obras por terminar del equipamiento e iniciar de nuevo un proceso de contratación para la obra y la interventoría, que permita la terminación del equipamiento.

b) Equipamiento Cultural Usme – Museo de sitio y parque arqueológico. En el marco del Convenio Interadministrativo 138 de 2014 celebrado entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, Metrovivienda y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Usme, para el desarrollo y puesta en marcha de un museo de sitio y un parque arqueológico en el Área Arqueológica Protegida de la Hacienda El Carmen, se realizó el seguimiento al avance del cronograma trazado con las entidades participantes para el cumplimiento de su objeto.

Dado el cambio de administración y de algunos equipos técnicos, se solicitó a las entidades que hacen parte del convenio formalizar las delegaciones al comité técnico operativo y de seguimiento del mismo y se convocaron y llevaron a cabo reuniones con el IDPC y Metrovivienda, con el fin de revisar el cronograma trazado, sus avances y dificultades y acordar un plan de trabajo para la vigencia 2016. Para tal efecto, la secretaria técnica del comité del convenio, a cargo de la DACP de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, remitió un documento de memoria de las gestiones y acciones adelantadas en el marco del convenio y convocó a reunión del comité., en el cual las entidades presentaron un informe ejecutivo de las acciones adelantadas y la situación crítica que enfrentan frente al proyecto, especialmente la Alcaldía de Usme y Metrovivienda.

La Alcaldía de Usme informó que solicitó a la Secretaría de Gobierno concepto de viabilidad para realizar la liquidación del convenio, debido a que los recursos de la vigencia 2014 destinados por el Fondo de Desarrollo Local para el desarrollo de los procesos contractuales definidos para la fase inicial del proyecto no lograron ejecutarse y expiraron en este año. Metrovivienda, por su parte, expuso las limitaciones presupuestales y que por misionalidad tiene para realizar el ajuste al Plan Parcial de la Hacienda El Carmen, dado el nuevo reparto de cargas urbanísticas que generan los niveles de intervención y usos permitidos y prohibidos en el área de influencia del área arqueológica protegida y la dificultad de realizar el cierre financiero que se requiere para el desarrollo de las obras de urbanismo del plan parcial, por lo anterior como alternativa, Metrovivienda sugirió al comité revisar la viabilidad de crear un parque urbano o metropolitano en los predios que conforman el Plan Parcial y en consecuencia planteó como instrumento de planificación y desarrollo la formulación del Plan Director y no la actualización del Plan Parcial. En caso de considerarse esta propuesta, Metrovivienda entregaría el predio a la entidad que el Distrito encargue de manera definitiva de su administración y manejo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las competencias, funciones, obligaciones, necesidades, compromisos y dificultades que tienen las entidades para dar cumplimiento el alcance y objeto del convenio interadministrativo 138/14, se acordó adelantar las siguientes acciones: 1) elaborar un documento conjunto que dé cuenta de esta situación y que proponga nuevos escenarios de

gestión y 2) presentar dicho documento a los directivos de las entidades que integran el convenio, a fin de definir su liquidación o continuidad, evaluar alternativas para la gestión del proyecto y establecer un plan de trabajo interinstitucional en concordancia con las decisiones que se tomen.

Finalmente se elaboró el documento que permitía visualizar el estado actual del proyecto y se presentó y aprobó en comité técnico del convenio para iniciar trámites para la terminación anticipada y liquidación del convenio, por imposibilidad en su ejecución. Dado lo anterior, se realizaron las gestiones necesarias para la elaboración y firma del acta de terminación anticipada y liquidación del convenio 138 de 2014, la cual fue suscrita por el Alcalde local de Usme y se encuentra para firma en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Retrasos:

- a) Equipamiento Cultural Ciudad Bolívar, “Teatro el Ensueño”: dados los continuos incumplimientos del contratista obra, esta no terminó en el plazo establecido, por lo cual se aplica la caducidad al contrato de obra llegando a un avance de obra del 26,82% presentando un retraso del 73,18% en su ejecución por parte del contratista. Dado lo anterior, la Secretaría de Cultura, la SED y el FDL de Ciudad Bolívar declararon la caducidad del contrato de obra por el desarrollo de obra menor al planeado.
- b) Equipamiento cultural de Usme: Se presenta un retraso en el cumplimiento del cronograma de corto plazo trazado por las entidades para el desarrollo de la primera fase del proyecto, que contempla la realización de las investigaciones arqueológicas, estudios museológicos y museográficos, la adquisición e instalación de una sala expositiva piloto, dado que a la fecha el FDL de Usme no ha logrado adjudicar los recursos destinados a los procesos contractuales definidos para el desarrollo de estas actividades. Dado lo anterior, se decidió terminar de forma anticipada el convenio para la ejecución

Soluciones:

- a) Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar: una vez declarada la caducidad del contrato de obra, la Secretaría de Cultura, la SED y el FDL de Ciudad Bolívar decidieron liquidar el contrato y hacer efectivas tanto la cláusula penal pecuniaria, como las pólizas para así iniciar el proceso de licitación para la culminación de la obra
- b) Equipamiento cultural de Usme: se acordó entre las entidades partes del convenio elaborar un documento conjunto que exponga las dificultades y limitaciones actuales del proyecto y los posibles escenarios de gestión, de lo cual se concluyó terminar de manera anticipada el convenio dada la imposibilidad en su ejecución.

3. Beneficios de ciudad

- a) **Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar:** El nodo urbano de equipamientos “El Ensueño”, en la localidad de Ciudad Bolívar, es una infraestructura educativa y cultural que garantizará un espacio para la creación, circulación y formación de las prácticas escénicas (música, danza, teatro y circo). Contempla un colegio para 1.100 alumnos, aulas artísticas especializadas un teatro para 874 espectadores. La construcción y puesta en marcha de este teatro de gran capacidad y condiciones escenotécnicas de alta calidad, permitirá

reducir el déficit de equipamientos existente en esta localidad y las barreras que limitan el disfrute y la expresión cultural de sus habitantes. Así mismo, potenciará la consolidación de un centro de nodos y áreas nodales de la Red de Infraestructura Territorial Cultural de Bogotá que genere oportunidades para el encuentro intercultural y la convivencia en Ciudad Bolívar y las localidades vecinas de Usme, Tunjuelito, Kennedy, Bosa y el Municipio de Soacha, dada su proximidad. Se espera que el Teatro beneficie a 63.326 habitantes de la UPZ Arborizadora y 675.471 de localidad.

- b) **Equipamiento cultural de Usme:** Los predios de la Hacienda El Carmen contienen vestigios producto de la actividad humana y restos orgánicos e inorgánicos que permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y trayectorias socioculturales de las ocupaciones humanas, con diferentes formas de organización económica, que abarcan desde el periodo Herrera, pasando por las sociedades Muisca temprano y tardío, entre los siglos VIII y XVI d.C, así como los eventos de contacto que se dieron en los periodos de Conquista, Colonia, Independencia y República. El Museo de sitio y Parque arqueológico propuesto en el Área Arqueológica Protegida de Usme, es una infraestructura cultural que garantizará un espacio para la investigación, apropiación, preservación y divulgación del patrimonio arqueológico del sitio. La construcción y puesta en marcha de este museo parque potenciará en un sector urbano rural con alto déficit de equipamientos, la consolidación de un centro de nodos y áreas nodales de la Red de Infraestructura Territorial Cultural de Bogotá que genere oportunidades para el encuentro intercultural y la convivencia en Usme y las localidades vecinas de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Rafael Uribe, San Cristóbal y Sumapaz, y un desarrollo turístico con proyección nacional e internacional. Se espera que este museo parque beneficie a 16.644 habitantes de la UPZ de Ciudad Usme y 426.097 de la localidad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Realizar el 34.00% de la implementación de la red de infraestructura territorial cultural	4,2%	2,99%	71,25%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: durante el cuatrienio esta meta alcanzó un 58% de ejecución acumulada; la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aportó a la meta Plan de Desarrollo “Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios de déficit”, programando el 34% de la Implementación de la Red de Infraestructura territorial cultural.

La política de territorios para la cultura del Plan Maestro de Equipamientos Culturales de Bogotá - PLAMEC (Decreto 465 de 2006) estableció la conformación de una Red de Infraestructura Territorial Cultural para la planificación y gestión de los equipamientos culturales y para la articulación de éstos con otros equipamientos colectivos, recreativos y deportivos y de servicios urbanos básicos. La Red de Infraestructura Territorial Cultural - RITC, se definió como un sistema

articulado al Sistema Distrital de Cultura, que integró los equipamientos y territorios culturales actuales y futuros, en las áreas de arte, cultura, patrimonio y cultura científico tecnológica en sus diferentes dimensiones y escalas territoriales. La RITC estuvo integrada por los siguientes componentes: 1). Equipamientos de Cultura 2). Nodos Culturales, 3). Áreas nodales 4). Redes especiales de equipamientos, los cuales relaciona con las estructuras ecológica principal, funcional y de servicios y socioeconómica y espacial en el marco de la estrategia de ordenamiento territorial del Distrito Capital. Así mismo, contó con los siguientes instrumentos de planificación y de gestión: 1). Operaciones urbanas e Intervenciones integrales prioritarias. 2). Proyecto urbano del nodo de equipamientos. 3). Planes de regularización y manejo y Planes de Implantación. 4). Instrumentos de gestión de suelo. 5). Banco de proyectos.

De acuerdo con el PLAMEC, “en el marco de esta Red se localizarán espacios y equipamientos culturales en las centralidades de integración regional y en el territorio prioritario, se cualificarán equipamientos para los sectores sociales y profesionales y se formularán operaciones y proyectos urbanos que permitan una intervención integral en el territorio del Distrito Capital y la región”, su conformación “promoverá la generación y articulación de espacios para el encuentro y reconocimiento intercultural, la convivencia en la diversidad y el fortalecimiento del capital cultural y social de los pueblos y sectores sociales y profesionales” y su puesta en marcha “redundará en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas”.

En correspondencia con lo anterior, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el cuatrienio definió realizar el 34% de la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural a través de las siguientes actividades: 1) Fortalecimiento de la RITC y la Red de Escenarios Distritales, 2) Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, 3) Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC.

En el siguiente cuadro relaciona las actividades programadas en las vigencias 2012 a 2016 para el cumplimiento de la meta, así como el peso porcentual de cada actividad dentro del total de la meta.

Meta: Realizar el 34% de la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural

MACRO ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Porcentaje por actividad	2012	2013	2014	2015	2016
Fortalecimiento de la Red de Infraestructura Territorial Cultural de Bogotá D.C. y la Red de Escenarios Distritales	Criterios e indicadores de reporte para la meta “Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit”	8,00%	0,00%	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Diagnóstico actualizado de la oferta y demanda de equipamientos culturales en Bogotá D.C.; Documento descriptivo de la red territorial de la infraestructura cultural de Bogotá D.C.; Propuesta de lineamientos y estrategias para el trabajo en red entre los equipamientos culturales de la ciudad.	10,00%	0,00%	9,05%	0,95%	0,00%	0,00%
	Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural.	6,00%	0,00%	1,00%	1,51%	2,04%	1,45%
	Desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.	6,00%	0,00%	1,00%	1,00%	3,00%	1,00%
Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Activación de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales y Proceso de selección y conformación del Consejo	1,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
	Plan de acción y Reglamento interno Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	1,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC	Seguimiento a la ejecución del PLAMEC	1,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
	Evaluación y actualización del PLAMEC	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%
TOTAL		34,00%	0,00%	19,80%	4,21%	5,79%	4,20%

Entre las vigencias 2013 - 2016, se actualizó el diagnóstico de la oferta y la demanda de equipamientos culturales y el documento descriptivo de la red de infraestructura cultural de Bogotá, se propusieron lineamientos y estrategias para fomentar el trabajo en red de los equipamientos culturales y se realizó una proyección económica y financiera para su implementación, se definieron lineamientos para la Creación de la Red de los Escenarios Públicos Distritales y se brindó apoyo técnico en la elaboración del Decreto 589 de 2015, por medio del cual se creó dicha Red.

Se avanzó en la validación de la información alfanumérica y geográfica de los escenarios para las artes escénicas en el Distrito Capital susceptibles de ser beneficiarios de los recursos públicos provenientes de la Ley del Espectáculo Público (LEP), teniendo en cuenta la base de datos integrada obtenida mediante la caracterización de equipamientos culturales adelantada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en los años 2012 - 2016, los planes de mejoramiento elaborados por el Ministerio de Cultura para nueve (9) salas concertadas de la ciudad y la información de los escenarios para las artes escénicas que participaron en las convocatorias LEP realizadas entre los años 2013 – 2016.

Se creó la Red de Escenarios Públicos Distritales y se apoyó a la Dirección de Regulación y Control de la Secretaría de Cultura en la elaboración del Decreto 589 de 2015. Adicionalmente se conformó el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales con los representantes de los sectores de teatros y auditorios, galerías de arte, salas de música, elegidos en el marco del proceso de Elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio adelantado en los años 2014 y 2016.

Se acompañó y apoyó la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de los siguientes proyectos intersectoriales de infraestructura cultural: Galería Santa Fe y Plaza de Mercado La Concordia, en primera etapa constructiva; Cinemateca de Bogotá, en etapa pre-constructiva; Casa de la Música - Sede de la OFB e Hito arquitectónico del Agua, en anteproyecto arquitectónico; Centro Local de Arte para la Niñez y la Juventud (CLAN) del Proyecto Urbano Integral Cable Aéreo, en etapa de formulación.

Con el apoyo del equipo SIG de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se caracterizó el proceso de producción del Sistema Integrado de Gestión, creado en el año 2015, elaborando tres (3) procedimientos para el desarrollo de infraestructura cultural: 1- prefactibilidad de proyectos de infraestructura cultural, 2- gestión de suelo y adquisición predial y 3 - diseño, construcción y dotación de equipamientos culturales, vinculados a este proceso, y se diseñaron dos (2) formatos de ficha de proyectos, uno para la formulación y viabilidad, otro para el seguimiento.

Por último, se consolidaron los informes presentados por las entidades adscritas y áreas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en relación a las acciones ejecutadas en cumplimiento del PlaMEC y se elaboró el informe de seguimiento y evaluación del PlaMEC 2012 – 2016, el cual presenta un balance de las metas a corto y mediano plazo

Avances 2016: se programó avanzar en un 4,20% de la meta, a través de las siguientes actividades: a) apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural; b) promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, c) desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública y d) desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC.

a) Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural.

*** Galería Santa Fe y Plaza de Mercado La Concordia (Nodo Urbano La Concordia) – Etapa constructiva.** Entre enero y diciembre de 2016, en cumplimiento de las obligaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el Convenio Interadministrativo 117 de 2014 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Instituto Para la Economía Social (IPES) y Fondo de Desarrollo Local (FDL) de La Candelaria para “la intervención del predio y el espacio público que conforman la Plaza de Mercado La Concordia y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la Nueva Galería Santa Fe”, mediante la secretaría técnica del comité técnico y operativo del convenio, se convocaron y realizaron reuniones del comité y se adelantaron acciones de seguimiento al cronograma trazado. Como resultado de las reuniones realizadas, se logró gestionar las actividades pre-contractuales requeridas para el inicio de la obra civil y se avanzó en el proceso de planeación del proyecto para su construcción a nivel de segunda etapa.

Entre enero y marzo, el IPES adelantó actividades de acompañamiento al traslado de los comerciantes de la plaza a los contenedores que se encontraban ubicados en el espacio público, con el fin de entregar el inmueble vacío al IDPC y dar inicio a la obra civil. Adicionalmente, tanto el contratista como el interventor realizaron la revisión de los insumos entregados por el IPES al IDPC, a nivel de planos arquitectónicos, estructurales, de redes, cantidades de obra, presupuesto y Análisis de Precios Unitarios – APU, logrando la obtención del permiso de excavación ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH. En marzo de 2016 se firmó el acta de inicio del contrato de obra 261 de 2015 suscrito entre el IDPC y el Consorcio Concordia 2015, para el inicio de la obra civil, así como de las labores de interventoría a través del contrato de interventoría 256 de 2015 suscrito entre el IDPC y el Consorcio San Andrés IPC. Con respecto a la segunda etapa constructiva, en el comité técnico del 16 de mayo se acordó suscribir entre las partes un nuevo convenio interadministrativo, dado que en el marco de este, los recursos que serán destinados por las entidades al desarrollo de la segunda etapa superan el 50% de su valor.

*** Casa de la Música - Sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Hito arquitectónico del Agua– Etapa proyecto arquitectónico.** Entre enero y diciembre de 2016, en cumplimiento de las obligaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el Convenio Interadministrativo de Cooperación 237 de 2014, suscrito con la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB ESP) para “gestionar acciones que permitan definir el diseño de un hito arquitectónico alusivo a la cultura del agua, su simbología y la relación con la música”, se asistió a reuniones del comité operativo y de seguimiento del convenio, convocadas por la OFB como secretaría técnica de este comité. En el comité, se informó por parte de la supervisión el estado del contrato interadministrativo suscrito entre el Acueducto y el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional Colombia para “los diseños del hito arquitectónico que consolide la gestión integral del agua vinculada a la cultura musical”, así como del Contrato suscrito entre el Acueducto y la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) para la interventoría de los estudios y diseños, con recursos destinados por la OFB en el marco del convenio 237/14. Según los reportes presentados por la supervisión y el informe de interventoría, se recibió por parte de la Universidad Nacional los productos de la etapas 1 y 2 con observaciones, por lo que se subsanaron y ajustaron, quedando pendiente la entrega por parte de la universidad de los productos de la etapa 3, que corresponden al 30% del pago (\$600 millones).

Posteriormente se contó con el diagnóstico, formulación del proyecto y anteproyecto arquitectónico preliminar y por lo tanto la interventoría solicitó al Acueducto se aplicaran pólizas por incumplimiento al Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional, razón por la cual en comité del 29 de febrero de 2016, la Universidad Nacional realizó la presentación del estado del proyecto Casa de la Música, lo cual fue revisado por el Acueducto para determinar el porcentaje de cumplimiento y dar trámite a la liquidación y aplicación de pólizas, si es el caso.

En el presupuesto 2016 de la OFB se aprobaron recursos para la primera fase del hito arquitectónico, sin embargo, teniendo en cuenta que se encuentran en revisión los diseños por parte de la interventoría y aún no se cuenta con la licencia de construcción, se suspendió el recurso destinado. A la fecha, la Secretaría de Cultura y el comité técnico y operativo del convenio 237 de 2014 no han recibido los productos entregados y los informes de supervisión de los contratos suscritos en el marco del convenio.

Por otro lado y con el propósito de contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad y a la estandarización de las etapas y actividades significativas en el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural, con el apoyo del equipo SIG de la Secretaría de Cultura, se adelantó la caracterización del Proceso de Producción del Sistema Integrado de Gestión, se elaboraron tres (3) procedimientos vinculados a este proceso (Prefactibilidad de proyectos de infraestructura cultural, gestión de suelo y adquisición predial, diseño, construcción y dotación de equipamientos culturales) y se diseñó un formato de ficha de proyectos de infraestructura cultural.

b) Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales

Se dio inicio al levantamiento de información para solicitar las nuevas delegaciones institucionales al Consejo Distrital de Equipamientos en el marco de la nueva administración y de acuerdo a la conformación establecida en la normatividad vigente (Decreto 455 de 2009, modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014).

Por otra parte y con el propósito de fortalecer el Subsistema Distrital de Equipamientos creado mediante Decreto 455/2009, se trabajó con el equipo de participación de la Secretaría de Cultura, en una propuesta que permita ampliar la estructura y el esquema organizativo de los escenarios participación de este Subsistema y que incluya y articule los diferentes escenarios creados para “el encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo de los procesos concernientes a la incorporación del componente cultural en el ordenamiento territorial de la ciudad y a la gestión participativa y corresponsable del Plan Maestro de Equipamientos Culturales” y de otros instrumentos normativos y de política relacionados con la infraestructura cultural, tales como: la Mesa Cultural de Museos, el Consejo Distrital de Casas de Cultura, Mesa de Bibliotecas Comunitarias, el Comité de la Contribución Parafiscal, creado mediante Decreto 423 de 2014, la Red de Escenarios Distritales, creada mediante el Decreto 589 de 2015, y los Centros Locales de Formación Musical y Artística, creados mediante el Acuerdo Distrital 594 de 2015 y reglamentados mediante Decreto Distrital 541 de 2015, por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

c) Desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.

Se dio inicio al levantamiento de información para solicitar las nuevas delegaciones institucionales en el marco de la nueva administración y de acuerdo a la conformación establecida en la normatividad vigente (Decreto 589 de 2015).

d) Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC

Con el fin de revisar y evaluar los avances en las políticas, estrategias, programas y metas propuestas en el Plan Maestro de Equipamientos Culturales – PlaMEC (Decreto Distrital No. 465 de 2006) y de dar cumplimiento al Acuerdo Distrital No. 223 de 2006, “Por medio del cual se establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá D.C.”, se solicitó al

IDARTES, IDPC, FGAA, OFB y a las direcciones de Bibliotecas y de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, los informes de las acciones ejecutadas en cumplimiento del PlaMEC en la vigencia 2015, de acuerdo con la metodología establecida por la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría de Planeación Distrital, se consolidó la información reportada por las entidades y se elaboró el Informe PlaMEC 2012 – 2015, el cual presentó un balance de las metas de corto y mediano plazo de dicho instrumento, insumo requerido para el proceso de evaluación y actualización proyectado.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

El cronograma propuesto para las actividades “desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública” y “Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el consejo distrital de equipamientos culturales”, tuvo ajustes, debido a las nuevas delegaciones institucionales para el Consejo Distrital de Equipamientos y en el Comité de la Red de Escenarios Distritales

3. Beneficios de ciudad

El desarrollo de equipamientos culturales en la ciudad, como la nueva Galería Santa Fe en la plaza de mercado La Concordia, la nueva sede de la OFB en la Unidad Deportiva El Campín, el Centro Cultural Local para la Niñez y la Juventud – CLAN en el Proyecto Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, la Casa Gabriel García Márquez, así como la creación y puesta en marcha de la Red de Escenarios Distritales para las Artes Escénicas, redundarán en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas.

La conformación del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales permitirá a mediano plazo promover la articulación de instancias públicas, privadas, comunitarias y espacios de concertación para desarrollar los procesos de información, planeación, organización y fomento, propios de la gestión, seguimiento y evaluación participativos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Ejecutar en un 100 % la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la ley 1493 de 2011 del espectáculo público.	100%	56,67%	56,67%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrienio: esta meta es constante y se incluyó en el proyecto en el año 2013 en cumplimiento de los Decretos 1240 del 14 de junio 2013 y el Decreto Distrital 343 del 8 de agosto 2013 que permitían la ejecución de los recursos recaudados en el año 2012 de la contribución parafiscal para las artes escénicas. En los años 2013, 2014, 2015 y 2016 se cumplieron todas las actividades programadas en un 91,5%, ya que la actividad de “entrega de recursos LEP y seguimiento a la ejecución de proyectos beneficiarios de la contribución parafiscal para la cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad”, que tuvo un porcentaje de cumplimiento del 49% a lo largo de estos cuatro años, afectó el cumplimiento total de la meta con un porcentaje de ejecución del 74,84% en promedio.

Para la ejecución de la meta se programaron las siguientes actividades: 1) implementación de mecanismos normativos, técnicos y participativos para el fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural, 2) Entrega de recursos LEP y seguimiento a la ejecución de proyectos beneficiarios de la contribución parafiscal para la cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad y 3) implementación de acciones de información y comunicación. En el cuadro siguiente se relacionan las actividades programadas para el cumplimiento de la meta en las vigencias 2013 - 2016, así como el porcentaje de avance de cada una a 31 de mayo 2016.

Meta: Ejecutar en un 100% la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la LEP 2013 – 2016

MACRO ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	Porcentaje por actividad	2013		2014		2015		2016
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado
Implementación de mecanismos normativos, técnicos y participativos para el fortalecimiento y mejora de la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad	Apoyo técnico en elaboración de la Cartilla LEP	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
	Feria de tecnología LEP y Jornadas de orientación técnica	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
	Proceso de convocatoria pública LEP privados y mixtos	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%
	Proceso de recepción y selección proyectos LEP públicos	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%
Entrega de recursos LEP y seguimiento a la ejecución de proyectos beneficiarios de la contribución parafiscal para la cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad	Entrega de recursos LEP y seguimiento a la ejecución de proyectos LEP	30,00%	30,00%	25,00%	30,00%	24,00%	30,00%	22,00%	30,00%
	Verificación y seguimiento a la inversión de recursos LEP	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Implementación de acciones de información y comunicación	Actualización del Micrositio LEP	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
	Incorporación de información en el aplicativo LEP Mincultura	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	13,00%	15,00%

En las vigencias 2013 - 2016, se entregaron aproximadamente \$15.000 millones de la contribución parafiscal para la mejora y el fortalecimiento de la infraestructura cultural de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad, a través de las convocatorias anuales de la LEP del Programa Distrital de Estímulos para escenarios de naturaleza privada y los procesos de priorización de proyectos de los escenarios de naturaleza pública y mixta que adelantó la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Igualmente, se logró otorgar recursos de la contribución parafiscal a 33 escenarios de las artes escénicas ubicados en 10 localidades, 27 privados, 6 públicos, a través de

42 apoyos, en las líneas de compra, construcción, adecuación, mejoramiento y dotación.

Así mismo, se llevaron a cabo procesos orientación y asesoría en temas relacionados con la producción escénica (iluminación, sonido, equipos audiovisuales, seguridad para la escena, etc.) y la normatividad urbanística y arquitectónica aplicable a la hora de emprender obras de construcción, adecuación o mejoramiento de los escenarios, con el propósito de estimular la participación de agentes culturales diversos y cualificar sus conocimientos al momento de formular los proyectos. En este mismo sentido, se realizó en las instalaciones de la entidad la Feria de la Tecnología, en donde diversos proveedores hicieron una muestra de los equipos utilizados en escena, en procura de que las organizaciones culturales interesadas en aplicar a la convocatoria LEP puedan comparar el tipo de dotaciones que existen en el mercado y tomar así la decisión que más beneficie y supla las necesidad de sus escenarios.

Igualmente, se implementaron acciones de información y comunicación para la divulgación de la convocatoria y el seguimiento a los proyectos ejecutados por parte del Ministerio de Cultura, a través de la creación y montaje del micro sitio de la LEP y el aplicativo del MinCultura diseñado para tal fin; así como labores de seguimiento y supervisión de los proyectos seleccionados por parte del equipo técnico de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Adicionalmente, se llevó a cabo la convocatoria de la contribución parafiscal 2016 y el proceso de recepción de proyectos LEP públicos, en el cual se inscribieron 27 proyectos de escenarios de naturaleza privada, 6 de naturaleza pública y se habilitaron para etapa de evaluación 16 proyectos de los escenarios de naturaleza privada, 12 de los cuales se visibilizaron técnicamente.

En los cuadros siguientes se relacionan los escenarios beneficiados, las organizaciones culturales que participaron y los recursos otorgados entre las vigencias 2013 – 2015.

RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIA 2014 – ESCENARIOS PRIVADOS							
ORGANIZACIÓN CULTURAL	ESCENARIO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA INMUEBLE	ADECUACIÓN/ MEJORAMIENTO	DOTACIÓN	TOTAL ASIGNADO	LOCALIDAD
TEATRO R-101	TEATRO R-101 * Beneficiado en 2014 / 2015	\$207.123.142	\$311.000.000			\$518.123.142	Chapinero
CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	ARLEQUÍN			\$332.544.324		\$332.544.324	Chapinero
	CASA E * Beneficiado en 2014 / 2015			\$399.571.792		\$399.571.792	Teusaquillo
FUNDACIÓN L'EXPLOSE	FACTORIA L'EXPLOSE * Beneficiado en 2013 / 2014			\$174.575.800		\$174.575.800	Teusaquillo
TEATRO LA CANDELARIA	TEATRO LA CANDELARIA * Beneficiado en 2013 / 2014			\$174.300.000	\$70.610.911	\$244.910.911	Candelaria
ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	CASA TEATROVA			\$199.345.868	\$199.985.616	\$399.331.484	Santa Fe
FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO * Beneficiado en 2013 / 2014			\$165.394.853	\$200.000.000	\$365.394.853	Chapinero
	TEATRO LIBRE SALA CENTRO			\$199.035.462	\$200.000.000	\$399.035.462	Candelaria
FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	TEATRO BARAJAS				\$79.380.500	\$79.380.500	Teusaquillo
CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	LA VENTANA				\$199.942.023	\$199.942.023	Barrios Unidos
ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL"				\$198.081.328	\$198.081.328	Fontibón
Total organizaciones: 9	Total escenarios: 11	\$207.123.142	\$311.000.000	\$1.644.768.099	\$1.148.000.378	\$3.310.891.619	Total: 6
RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIA 2014 – ESCENARIOS PÚBLICOS Y MIXTO							
FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ * Beneficiado en 2014 / 2015			\$76.541.440	\$152.818.560	\$229.360.000	Candelaria
IDARTES	JORGE ELIECER GAITÁN * Beneficiado en 2014 / 2015			\$1.134.974.083	\$264.818.016	\$1.399.792.099	Santa Fe
	TEATRO SAN JORGE * Beneficiado en 2014 / 2015		\$1.352.000.000			\$1.352.000.000	Los Mártires
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	TEATRO CUBA				\$299.947.433	\$299.947.433	Candelaria
Total organizaciones: 3	Total escenarios: 4		\$1.352.000.000	\$1.211.515.523	\$717.584.009	\$3.281.099.532	Total: 3
Total organizaciones: 12	Total escenarios: 15	\$207.123.142	\$1.663.000.000	\$2.856.283.622	\$1.865.584.387	\$6.591.991.151	Total: 7

RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIA 2013 – ESCENARIOS PRIVADOS

ORGANIZACIÓN CULTURAL	ESCENARIO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA INMUEBLE	ADECUACIÓN/ MEJORAMIENTO	DOTACIÓN	TOTAL ASIGNADO	LOCALIDAD
ACADEMIA DE ARTE Y TEATRINO DON ELOY	TEATRINO DON ELOY			\$120.000.000		\$120.000.000	Antonio Nariño
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO CCT	SALA SEKI SANO				\$300.000.000	\$300.000.000	Candelaria
FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL	TEATRO TECAL				\$259.797.300	\$259.797.300	Candelaria
TEATRO LA CANDELARIA	TEATRO LA CANDELARIA				\$300.000.000	\$300.000.000	Candelaria
FUNDACION L'EXPLOSE	FACTORIA L'EXPLOSE				\$300.000.000	\$300.000.000	Teusaquillo
ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS	TEATRO HILOS MÁGICOS				\$243.002.945	\$243.002.945	Chapinero
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL	LA CASA DEL TEATRO NACIONAL				\$287.552.896	\$287.552.896	Teusaquillo
FUNDACIÓN CULTURAL EL CONTRABAJO	SALA DE TEATRO EL CONTRABAJO				\$56.559.000	\$56.559.000	Bosa
FUNDACIÓN DE TEATRO DITIRAMBO	TEATRO DITIRAMBO-SEDE PALERMO				\$102.420.000	\$102.420.000	Teusaquillo
FUNDACIÓN CULTURAL TEA TROPICAL	FUNDACIÓN CULTURAL TEA TROPICAL				\$102.040.534	\$102.040.534	Kennedy
ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRIDANZA	CIAT. CENTRO INTEGRAL DE ARTES TEATRIDANZA, EL TEATRO DE LA MONTAÑA				\$300.000.000	\$300.000.000	Chapinero
FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	TEATRO LIBRE DE CHAPINERO				\$300.000.000	\$300.000.000	Chapinero
Total organizaciones: 12	Total escenarios: 12			\$120.000.000	\$2.551.372.675	\$2.671.372.675	Total : 6

RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIA 2015 – ESCENARIOS PRIVADOS							
ORGANIZACIÓN CULTURAL	ESCENARIO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA INMUEBLE	ADECUACIÓN/ MEJORAMIENTO	DOTACIÓN	TOTAL ASIGNADO	LOCALIDAD
TEATRO ACTO LATINO	TEATRO ACTO LATINO	\$290.176.438	\$507.905.335			\$798.081.773	Teusaquillo
TEATRO R-101	TEATRO R-101 * Beneficiado en 2014 / 2015	\$300.000.000		\$200.000.000	\$200.000.000	\$700.000.000	Chapinero
CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO	CASA TERCER ACTO			\$170.397.101	\$180.824.531	\$351.221.632	Santa Fe
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL	TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA			\$146.132.655	\$191.827.432	\$337.960.087	Barrios Unidos
	LA CASA DEL TEATRO NACIONAL* Beneficiado en 2013 / 2015			\$169.688.968	\$137.985.792	\$307.674.760	Teusaquillo
	TEATRO NACIONAL FANNY MIKEY				\$196.789.201	\$196.789.201	Chapinero
CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	CASA E * Beneficiado en 2014 / 2015				\$195.506.539	\$195.506.539	Teusaquillo
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA POPULAR CODDIARCUPOP	TEATRO TCHYMINIGAGUA				\$172.315.114	\$172.315.114	Bosa
FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA	TEATRO QUIMERA				\$197.989.661	\$197.989.661	Barrios Unidos
CORPORACIÓN LOS FUNAMBULOS CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA	TEATRO LA MACARENA				\$182.714.246	\$182.714.246	Santa Fe
Total organizaciones: 8	Total escenarios: 10	\$590.176.438	\$507.905.335	\$686.218.724	\$1.655.952.516	\$3.440.253.013	Total: 5
RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIA 2015 – ESCENARIOS PÚBLICOS Y MIXTO							
FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ * Beneficiado en 2014 / 2015			\$150.609.122	\$87.965.356	\$238.574.478	Candelaria
IDARTES	JORGE ELIECER GAITÁN * Beneficiado en 2014 / 2015				\$1.120.041.037	\$1.120.041.037	Santa Fe
	TEATRO SAN JORGE * Beneficiado en 2014 / 2015		\$500.000.000			\$500.000.000	Los Mártires
	EL PARQUE			\$96.435.370	\$248.264.002	\$344.699.372	Santa Fe
	MEDIA TORTA			\$35.960.000	\$386.831.961	\$422.791.961	
Total organizaciones: 2	Total escenarios: 5		\$500.000.000	\$283.004.492	\$1.843.102.356	\$2.626.106.848	Total: 3
Total organizaciones: 10	Total escenarios: 15	\$590.176.438	\$1.007.905.335	\$969.223.216	\$3.499.054.872	\$6.066.359.861	Total : 7

TOTAL RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL VIGENCIAS 2013 2015 – ESCENARIOS PRIVADOS, PÚBLICOS Y MIXTO								
VIGENCIA	ORGANIZACIÓN CULTURAL	ESCENARIO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA INMUEBLE	ADECUACIÓN/ MEJORAMIENTO	DOTACIÓN	TOTAL ASIGNADO	LOCALIDAD
2013	12	12			\$120.000.000	\$2.551.372.675	\$2.671.372.675	6
2014	12	15	\$207.123.142	\$1.663.000.000	\$2.856.283.622	\$1.865.584.387	\$6.591.991.151	7
2015	10	15	\$590.176.438	\$1.007.905.335	\$969.223.216	\$3.499.054.872	\$6.066.359.861	7
3	26	33	\$797.299.580	\$2.670.905.335	\$3.945.506.838	\$7.916.011.934	\$15.329.723.687	10

Nota: En los ítems vigencia, organización cultural, escenario y localidad el dato total es acumulativo, no de suma.

Avances 2016:

a) Implementación de mecanismos técnicos y participativos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad.

Se adelantó la primera reunión del Comité de Contribución Parafiscal, en el cual se estableció el porcentaje de distribución para los escenarios de las artes escénicas de la ciudad (55% privados y 45% públicos). Para la entrega de los recursos LEP a los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, se revisaron y ajustaron los criterios técnicos establecidos en la Cartilla de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal 2016, así como los documentos anexos y finalmente en febrero, se dio apertura a la Convocatoria de escenarios de naturaleza privada y mixta y respuesta a las inquietudes y observaciones de los interesados en la misma.

De igual manera y según el procedimiento establecido para los escenarios de naturaleza pública, se dio apertura al proceso de recepción de los proyectos, recibiendo en marzo 28 proyectos de escenarios de naturaleza privada y mixta y 5 de naturaleza pública; una vez surtida la etapa de verificación documental de los proyectos de los escenarios de naturaleza privada y mixta inscritos en la Convocatoria LEP 2016, se publicó el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar y el 8 de abril fue la publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas.

Se realizó la evaluación de las propuestas habilitadas de los escenarios de naturaleza privada, las cuales fueron presentadas para revisión, deliberación y recomendación por parte del Comité de Contribución Parafiscal y en mayo se adelantaron las revisiones de los 5 proyectos públicos y 1 de naturaleza mixta (escenario privado en predio público). Finalmente se realizó la presentación de los proyectos públicos y de naturaleza mixta ante el Comité de la Contribución Parafiscal y las jornadas de ajustes a proyectos habilitados y recomendados por el Comité, en cuanto a los privados se continuó en reuniones de ajuste a los proyectos y se entregaron los ajustes a los proyectos los cuales se verificaron para la asignación definitiva de recursos por parte del comité de la contribución parafiscal.

Con los públicos, se realizaron reuniones de observaciones a los proyectos públicos, se entregaron por parte de los escenarios las subsanaciones a los proyectos y se presentaron al comité de contribución parafiscal.

Una vez terminado el proceso de armonización, los recursos pasaron al proyecto 992 Patrimonio e infraestructura cultural fortalecida del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020.

b) Cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad.

Entre enero y diciembre, se adelantaron labores de seguimiento y supervisión a los proyectos de

los escenarios de naturaleza pública privada y mixta de las vigencias 2015 y 2014 en proceso de ejecución.

- **Convenio 193 de 2015 - Teatro El Parque (IDARTES):** se realizó prórroga al convenio hasta diciembre 15 de 2016, dado que inicialmente el proceso de selección para la dotación del sistema de sonido fue declarado desierto. El contrato con SEEL S.A. para suministrar los elementos escénicos del teatro, así como la vestimenta teatral para el aforo del Teatro, tuvo un porcentaje de avance del 80%. El suministro e instalación de un sistema de ampliación de sonido contó con estudios de conveniencia y oportunidad y reportó una demora en la ejecución de orden de servicio con CODENSA para la normalización de la subestación, dado que se requería rediseño para la normalización de esta acometida eléctrica y era necesario realizar intervenciones que podían afectar algunos aspectos patrimoniales del inmueble, por lo que el IDARTES solicitó al Ministerio de Cultura permiso de intervención.

Igualmente solicitó adición de recursos y continuó con el seguimiento al proyecto, ejecutando el 100% del suministro de los elementos escénicos del teatro, así como la vestimenta teatral para el aforo del Teatro. El IDARTES elaboró los estudios previos y de mercado para el proceso contractual que le permitía adquirir los elementos de sonido, sin embargo se le informó sobre la inconveniencia de adicionar presupuestalmente el convenio debido a que los tiempos requeridos para la adición y desembolso de los recursos impedirían su ejecución dentro del plazo establecido. Adicionalmente, El IDARTES recibió de CODENSA el proyecto para la realización de la acometida eléctrica, el cual fue radicado ante la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura para su aprobación, el cual a su vez expidió resolución de aprobación, iniciando así el Idartes, a través de Codensa, la ejecución de las obras de acometida eléctrica. En cuanto a los elementos de sonido, el proceso de contratación resultó desierto en dos ocasiones y dado que estos recursos corresponden a contribución parafiscal cultural del 2013, se hace imposible ejecutarlos después del 31 de diciembre del 2016, por tanto, deberán ser devueltos al Ministerio de Cultura

- **Convenio 194 de 2015 - Teatro San Jorge (IDARTES):** se presentó el informe de ejecución del proyecto Teatro San Jorge y se elaboró la actualización del estudio de mercado y demás estudios para determinar la modalidad del proceso de selección.

Se realizó prórroga al convenio hasta diciembre 15 de 2016 y se estudió la solicitud del IDARTES de ejecutar al término del convenio una valoración patrimonial que da cumplimiento sólo algunos ítems de las obligaciones de este convenio, quedando por fuera las actividades de diseño que no se llevarían a cabo, situación que requería de la devolución de los recursos asignados a estas actividades. De otra parte, se estudió la posibilidad de utilizar el saldo de las obligaciones restantes en obras de primeros auxilios, lo cual, requería de la modificación al convenio. Finalmente el IDARTES, junto a las labores de supervisión adelantó el trámite de terminación de manera anticipada del convenio dados los tiempos de ejecución que se requieren para el proyecto.

- **Convenio 195 de 2015 - Teatro Media Torta (IDARTES):** se realizó prórroga al convenio hasta diciembre 15 de 2016, dado que los procesos de selección para la dotación de micrófonos, pantalla LED, batería acústica profesional, suministro de dimmers escénicos, consola de iluminación y reflectores, fueron declarados desiertos inicialmente, razón por la cual fue necesario que estos procesos de selección se actualizarán en el estudio de conveniencia y oportunidad.

El IDARTES solicitó adición de recursos y continuó con el seguimiento al proyecto que a la fecha se encuentra ejecutado al 100% en el suministro de los elementos escénicos, vestimenta teatral al igual que el sistema de adecuación y mejoramiento de la tramoya motorizada y la dotación de la cámara negra, sin embargo se le informó al IDARTES sobre la inconveniencia de adicionar presupuestalmente el convenio debido a que los tiempos requeridos para la adición y desembolso de los recursos impedirían su ejecución dentro del plazo establecido.

Finalmente se realizó prórroga del convenio hasta el 31 de marzo del 2017 para finalizar la ejecución de la dotación de equipos de iluminación y pantalla LED. En cuanto a los elementos de sonido, el proceso de contratación resultó desierto en dos ocasiones y dado que estos recursos corresponden a contribución parafiscal cultural del 2013, se hace imposible ejecutarlos después del 31 de diciembre del 2016, por tanto, deberán ser devueltos al Ministerio de Cultura

- **Convenio 199 de 2015 - Teatro Jorge Eliécer Gaitán (IDARTES):** se realizó prórroga al convenio hasta Diciembre 15 de 2016 y en desarrollo del convenio el IDARTES contrató un profesional para el planteamiento de diseño, definición de la tipología de la carpa, pre-dimensionamiento de elementos, requerimientos de instalación y elaboración de especificaciones técnicas, para la elaboración de los estudios de conveniencia y oportunidad respectivos.

La entidad hizo entrega de los esquemas básicos de la carpa, sus características formales y programación arquitectónica; sin embargo, dado que se estableció que el Lote 1 Manzana 2 Etapa B del Plan Parcial El Ensueño en la localidad de Ciudad Bolívar es inviable ya que no cuenta con las características de emplazamiento del proyecto y esto afecta los aspectos técnicos del mismo, el IDARTES decidió liquidar el convenio suscrito con la Universidad Distrital que suministraría el predio donde planteó su instalación. Por lo anterior y dado que a la fecha no se cuenta con un predio alternativo para ubicar la carpa, es imposible avanzar en la ejecución razón por la cual la Secretaría de Cultura en conjunto con el IDARTES adelantó el trámite de terminación de manera anticipada del convenio.

- **Acta de Compromiso 001 de 2015 - Teatro La Macarena (Corporación Los Funámbulos Centro de Experimentación Artística):** se elaboró el informe de supervisión final y se suscribió acta de liquidación.
- **Acta de Compromiso 002 de 2015 - Casa del Tercer Acto (Corporación Cultural Tercer Acto):** se suscribió acta de liquidación por parte de la entidad y la organización.
- **Acta de Compromiso 003 de 2015 - Teatro Quimera (Fundación Teatro Quimera):** se tramitó el proyecto de acta de liquidación y se suscribió el acta de liquidación.
- **Acta Compromiso 004 de 2015 - Teatro Tchyminigagua (Corporación para el Desarrollo del Arte y la Cultura Popular Coddiaarcupo):** se realizó entrega del informe final financiero y de gestión presentado por el Teatro, el cual fue revisado por el supervisor, para dar inicio al proceso de liquidación. En septiembre, se adelantó reunión con la corporación para la socialización y ajuste al informe final presentado y se le solicitó a la corporación subsanar observaciones formuladas al componente financiero para poder continuar con el trámite de liquidación. Dada la revisión de la documentación presentada para la liquidación se encontraron inconsistencias entre los documentos presentados por la organización y documentos del proveedor, por lo que solicito a la Oficina asesora jurídica de la Secretaria de Cultura apoyo para definir inconsistencias.

- **Acta 005 de 2015 - Sala Fanny Mikey (Fundación Teatro Nacional):** se está tramitando la liquidación.
- **Acta 006 de 2015 - La Casa del Teatro Nacional (Fundación Teatro Nacional):** se ejecutó el 100% de las actividades aprobadas en la línea de dotación, adecuación y mejoramiento, la cual reportó un 75% de avance en ejecución. La organización solicitó una nueva prórroga y modificación al acta de compromiso, por un cambio requerido por el interventor del proyecto en los diseños de los baños públicos, en cumplimiento a la normatividad prevista para el desarrollo de espacios para personas en condición de discapacidad. Una vez analizada la justificación técnica y los soportes entregados y con el fin de legalizar los cambios solicitados al acta de compromiso, se requirió a la organización consignar los cambios en el presupuesto, dando como resultado una prórroga hasta el 15 de julio de 2016, para poder revisar y aprobar las modificaciones solicitadas por el Teatro Nacional a la casa del teatro, sin embargo se requirió de una nueva prórroga hasta el 15 de septiembre de 2016. Finalmente la organización terminó al 100% la ejecución del acta de compromiso y radicó informe final en agosto de 2016, por lo cual la supervisión revisó los compromisos y solicitó el inventario final para iniciar la liquidación del acta de compromiso, adicionalmente se adelantó visita a la fundación en la sede Casa del Teatro en donde se verificó el producto final de las adecuaciones y se presentó el inventario final de las inversiones realizadas para la liquidación.
- **Acta Compromiso 007 de 2015 - Teatro Nacional La Castellana (Fundación Teatro Nacional):** en el mes de junio se realizó revisión del informe final y se solicitaron ajustes al mismo con el fin de realizar el informe final de supervisión, el cual entregó el supervisor en Julio para dar trámite a la liquidación.
- **Acta Compromiso 008 de 2015 - Casa E (Corporación Casa Ensemble):** en el mes de marzo se tramitó prórroga hasta el 8 de abril de 2016, además se realizó la visita técnica al escenario por parte de la supervisión y los apoyos técnicos LEP, en la que se verificó la ejecución del 100% del proyecto. Para julio se solicitó a la organización que allegara el informe final debidamente firmado por la interventoría para desarrollar el proceso de seguimiento técnico a la liquidación, el cual fue entregado por la corporación, tramitando así la liquidación.
- **Acta de Compromiso 009 de 2015 - Centro Cultural Gabriel García Márquez (Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez):** se finalizó con el 100% de la ejecución, se revisó y aprobó el informe financiero y de gestión para continuar con el trámite de liquidación.
- **Acta de Compromiso 010 de 2015 - Teatro R 101 (Teatro R 101):** se ejecutó el componente de construcción, el cual reportó un avance del 100% en el proyecto. En las visitas técnicas realizadas inicialmente, la organización informó la necesidad de realizar algunos ajustes al diseño propuesto, por lo cual se solicitó modificación al acta de compromiso. Posteriormente se realizó visita para verificar el avance del acta de compromiso, constatando que las instalaciones eléctricas ya estaban, que se estaba a la espera del equipo de iluminación y la consola de control de reflectores que son los elementos finales y que aunque estaban pendientes por ejecutar unas actividades sobre el ante jardín, estas se culminaron en octubre, cumpliendo así los compromisos. Actualmente está en trámite la liquidación del convenio.
- **Acta de compromiso No. 011 de 2015 - Teatro Acto Latino (Corporación de Arte y Cultura Acto Latino):** se realizó la selección del interventor, de la etapa de reforzamiento

estructural y de las escrituras del inmueble, de acuerdo a los requisitos del acta de compromiso. Se aprobaron y realizaron los desembolsos, para la ejecución y seguimiento del reforzamiento estructural y demás actividades de la línea de construcción del proyecto. Se solicitó y tramitó prórroga al acta de compromiso, dado que el proceso de compra del predio inició fuera del plazo establecido, lo cual requirió ajuste en el cronograma de ejecución del proyecto; igualmente se solicitó y tramitó una segunda prórroga debido a que se presentaron imprevistos en la ejecución de la obra. Se reporta avance del 80% en las actividades de reforzamiento del teatro.

- **Convenio 130 de 2014 - Teatro Jorge Eliécer Gaitán (IDARTES):** se realizó prórroga al convenio hasta agosto de 2016, dado que el proceso de selección abreviada de menor cuantía para la dotación de un video proyector fue declarado desierto, igual situación sufrió el proceso de selección para la dotación de micrófonos y cableado – sistema de sonido. El contrato con SEEL S.A., cuyo objeto fue realizar las actividades de suministro e instalación del sistema eléctrico para iluminación escénica de la sala y de trabajo, de reflectores de iluminación escénica y bombillería, fueron ejecutados en un 100%, así como la vestimenta teatral del Teatro. Se actualizaron los estudios de mercado para los procesos de selección del video proyector, los micrófonos, el backline y la adecuación de cuatro varas de tramoya y se adelantaron las modificaciones solicitadas por IDARTES; igualmente se informó al IDARTES sobre la inconveniencia de adicionar presupuestalmente el convenio debido a que los tiempos requeridos para la adición y desembolso de los recursos impedirían su ejecución dentro del plazo establecido.

Adicionalmente, El IDARTES, a través de Codensa, inició la ejecución de las obras normalización de la subestación, lo cual requirió de una prórroga del convenio hasta el 31 de marzo del 2017 para finalizar estas obras. En cuanto a los elementos de sonido, el proceso de contratación resultó desierto en dos ocasiones y dado que estos recursos corresponden a contribución parafiscal cultural del 2013, se hace imposible ejecutarlos después del 31 de diciembre del 2016, por tanto, deberán ser devueltos al Ministerio de Cultura. En cuanto a la dotación del video proyector, se realizó un nuevo proceso de contratación el cual fue adjudicado y entregado.

- **Convenio 142 de 2014 - Teatro Taller Filarmónico (OFB):** se encuentra en proceso de liquidación el convenio y dados los inconvenientes que se presentaron en la ejecución del contrato suscrito con el proveedor de la silletería, la OFB informó incumplimiento por parte de este, en cuanto al sistema de iluminación, la licitación para el mismo se declaró desierta, lo que generó una devolución de recursos. Finalmente el sistema de sonido, se recibió de conformidad y se tramitó la liquidación parcial del convenio teniendo en cuenta que no se puede liquidar lo correspondiente a la silletería, por encontrarse en trámite judicial.
- **Acta de Compromiso 002 de 2014 - Casa E (Corporación Casa Ensamble):** se encuentra en proceso de liquidación, dado que la organización debe hacer los trámites necesarios para la devolución de dineros retenidos, sobre los cuales se está a la espera de que se realice la devolución.
- **Acta de Compromiso 003 de 2014 - Arlequín (Corporación Casa Ensamble):** se liquidó en febrero del 2016.
- **Acta de Compromiso 011 de 2014 - Teatro Libre Sala Centro:** se realizó prórroga hasta el 30 de junio de 2016, con el fin de que se completara la actividad de suministro instalación y puesta en marcha de la subestación eléctrica, la cual se completó quedando

el proyecto ejecutado al 100% y dando trámite al pago de pasivo exigible para iniciar los trámites respectivos de liquidación del acta de compromiso.

c) Implementación de acciones de información y comunicación

Se actualizó el Micrositio LEP y se publicó la Cartilla y las modificaciones de la cartilla de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal 2016, con sus respectivos anexos, así como las observaciones y modificaciones a la misma. De otro lado, se diligenció el informe anual de la Contribución Parafiscal 2015 para el Ministerio de Cultura en el aplicativo dispuesto para tal fin.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Los proyectos se encuentran en el siguiente estado:

- En ejecución:
Convenio 130 de 2014 - Teatro Jorge Eliécer Gaitán (IDARTES), Convenio 193 de 2015 - Teatro El Parque (IDARTES), Convenio 195 de 2015 - Teatro Media Torta (IDARTES), Acta de compromiso No. 011 de 2015 - Teatro Acto Latino (Corporación de Arte y Cultura Acto Latino)
- Terminación anticipada:
Convenio 194 de 2015 - Teatro San Jorge (IDARTES), Convenio 199 de 2015 - Teatro Jorge Eliécer Gaitán (IDARTES)
- En liquidación:
Acta de Compromiso 003 de 2015 - Teatro Quimera (Fundación Teatro Quimera), Acta Compromiso 004 de 2015 - Teatro Tchyminigagua (Corporación para el Desarrollo del Arte y la Cultura Popular Coddiaarcupo), Acta 005 de 2015 - Sala Fanny Mikey (Fundación Teatro Nacional), Acta 006 de 2015 - La Casa del Teatro Nacional (Fundación Teatro Nacional), Acta Compromiso 007 de 2015 - Teatro Nacional La Castellana (Fundación Teatro Nacional), Acta Compromiso 008 de 2015 - Casa E (Corporación Casa Ensamble), Acta de Compromiso 009 de 2015 - Centro Cultural Gabriel García Márquez (Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez), Acta de Compromiso 010 de 2015 - Teatro R 101 (Teatro R 101), Acta de Compromiso 010 de 2015 - Teatro R 101 (Teatro R 101), Convenio 142 de 2014 - Teatro Taller Filarmónico (OFB), Acta de Compromiso 002 de 2014 - Casa E (Corporación Casa Ensamble), Acta de Compromiso 011 de 2014 - Teatro Libre Sala Centro
- Finalizados:
Acta de Compromiso 001 de 2015 - Teatro La Macarena (Corporación Los Funámbulos Centro de Experimentación Artística), Acta de Compromiso 002 de 2015 - Casa del Tercer Acto (Corporación Cultural Tercer Acto), Acta de Compromiso 003 de 2014 - Arlequín (Corporación Casa Ensamble)

3. Beneficios de ciudad

La asignación y entrega de recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos está contribuyendo a la cualificación de los escenarios y a la diversificación de la oferta de la infraestructura cultural, tanto privada como pública.

4. Enfoque diferencial y poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
11	Identificar y fortalecer 11 corredores culturales y recreativos en el distrito capital.	11	11	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrienio: se logró un cumplimiento del 100% de ejecución en el cuatrienio, en el desarrollo de la meta Plan de Desarrollo “Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía” y de acuerdo con los lineamientos de política formulados en el año 2012 y 2013, se realizó con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas un estudio de identificación y análisis prospectivo de 11 Corredores culturales y recreativos en el Distrito Capital y un proceso de fortalecimiento organizacional que benefició a 120 personas y 59 organizaciones socioculturales.¹

Durante las vigencias 2013-2016, se fortalecieron 19 corredores culturales y recreativos de impacto local, interlocal y distrital, 11 por año, fomentando el desarrollo de estrategias de organización, articulación, gestión, visibilización, apropiación y promoción relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio; a través de 20 apoyos concertados, 22 becas , 1 beca de investigación para el fortalecimiento de los corredores identificados y 25 becas a artistas de calle para el desarrollo de sus prácticas artísticas y culturales en el espacio público del corredor cultural paseo peatonal de la carrera séptima.

Los corredores fortalecidos fueron: Corredor Carrera 13 - Chapinero, Corredor Cultural Chapinero, Corredor Cultural Férreo - Puente Aranda, Corredor Cultural y Recreativo de Puente Aranda, Corredor de los Lenguajes Escénicos Teusaquillo, Corredor Park Way Teusaquillo, Corredor La Candelaria, Corredor del Cultural Centro Histórico de Usaquén, Corredor Cultural de Usaquén, Corredor Cultural de Suba, Corredor Cultural de Fontibón, Corredor Cultural de Usme, Corredor Cultural de Ciudad Bolívar, Corredor Cultural y Natural del Río Fucha, Corredor Cultural Campesino Ruta Agro turística La Requilina, Corredor Cultural del Centro, Corredor Paseo Peatonal de la Carrera Séptima, Corredor Cultural de Teusaquillo Noche en Blanco y Corredor Calle 26.

En desarrollo de la estrategia, se llevaron a cabo además acciones de coordinación sectorial e interinstitucional, se apoyó técnicamente la formulación y acompañamiento en la implementación de proyectos locales de corredores culturales y recreativos formulados por las Alcaldías Locales, ejecutados a través de los Fondos de Desarrollo Local, se vincularon diversos actores públicos y privados con el propósito de generar un escenario participativo y concertado que permitiera

¹ En las vigencias 2012 y 2013, en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión 782 “Establecer la política para fortalecer 11 corredores culturales en el Distrito Capital” y de acuerdo con los criterios establecidos para la identificación de unidades de paisaje cultural, se definieron los lineamientos de política y formulación de la metodología para la identificación y fortalecimiento de los corredores culturales y recreativos en el D.C., de manera participativa y concertada; se elaboró y publicó la cartilla de corredores, herramienta de consulta elaborada para las alcaldías locales y la ciudadanía en general; se diseñó e implementó con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas un paquete de herramientas virtuales para el proceso de fortalecimiento organizacional que adelantó con la misma en el año 2013 y se llevaron cabo acciones piloto en desarrollo de estos lineamientos, entre estas: a) la investigación del Observatorio de Culturas sobre la Carrera Séptima como corredor cultural y recreativo, con el propósito de validar su selección y desarrollar acciones piloto en el marco del proceso de revitalización del centro histórico y de su peatonalización, b) la conformación de escenarios de participación sobre las percepciones, imaginarios y propuestas de los corredores, sus vocaciones y posibilidades de fortalecimiento y apoyo, herramienta de consulta elaborada para la ciudadanía, se diseñaron herramientas virtuales para el proceso de fortalecimiento; c) articulación con el proyecto Barrio de Colores de la Secretaría de Hábitat en el marco de la implementación de la estrategia de corredores.

garantizar la sostenibilidad de los corredores a partir de la consolidación de alianzas público privadas, se creó el micrositio Corredores Culturales y Recreativos y publicó 1 cartilla de identificación y análisis prospectivo “Corredores Culturales y Recreativos.

Avances 2016:

a) Fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad, a través del apoyo a procesos de participación y gestión, organización y redes, divulgación y promoción.

Se revisó y ajustó la Cartilla del Concurso Corredores Culturales y Recreativos 2016, que tuvo como objetivo fortalecer y promover los corredores culturales y recreativos en el D.C. Se realizó la aprobación y lanzamiento de la Beca Corredores Culturales y Recreativos 2016, la cual pudo ser consultada en la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Igualmente se adelantaron 2 jornadas informativas generales y un taller de formulación de proyectos de Corredores Culturales y Recreativos, programadas en el cronograma de la Beca 2016, de igual manera, se realizaron jornadas informativas en las localidades de Candelaria, Santa Fe y Suba, al igual que asesorías en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal.

Durante el mes de abril se realizó la recepción de propuestas del Concurso Beca Corredores Culturales y Recreativos 2016, habilitando en los talleres de formulación de proyectos 43 organizaciones y recibiendo 21 proyectos para el concurso el cual otorgó 11 premios. En el mes de mayo se publicaron los proyectos que pasaron a evaluación, los ganadores y se realizó la subsanación de los proyectos recibidos para el concurso Beca Corredores Culturales y Recreativos 2016, quedando habilitados finalmente 17 proyectos que pasaron a la fase de evaluación del jurado, quienes durante este periodo adelantaron el proceso.

Finalmente se seleccionaron 11 proyectos de las localidades de: Usme, Candelaria, Santafé, Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, San Cristóbal, Antonio Nariño, Kennedy y Fontibón para la vigencia 2016, los cuales fueron ejecutados entre junio y octubre de 2016, siendo sujetos de seguimiento y acompañamiento en su ejecución.

Por último, las organizaciones presentaron informe final y cumplieron con todas las obligaciones como ganadores del concurso BECA CORREDORES CULTURALES Y RECREATIVOS, lo cual consta en el informe de seguimiento para el respectivo pago final de estos proyectos.

b) Apoyo técnico en la formulación y ejecución, acompañamiento y seguimiento en la implementación de proyectos de corredores culturales y recreativos formulados por las entidades adscritas a la SCRD y Alcaldías Locales, ejecutados a través de los Fondos de Desarrollo Local, y en articulación con las Facultades de Artes de las universidades.

En el marco del Día Sin Carro, se dio inicio al proyecto Bici-Cine en articulación con el IDRD, estrategia que buscó fortalecer las acciones de promoción de uso de la bicicleta en algunos de los corredores culturales y recreativos identificados en la ciudad y que facilitó el acceso a proyecciones de cine al aire libre.

De igual manera, en articulación con la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA, se dio continuidad a la ejecución del proyecto piloto de programación de artistas en espacio público, en el Corredor Paseo Peatonal de la Carrera Séptima y se articuló la programación con la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes desarrollaron performances artísticos en el Corredor Cultural del Centro.

c) Implementación de acciones de información y comunicación

A través de la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y del micrositio de Corredores Culturales, se adelantaron acciones de promoción y difusión de las actividades del Corredor Cultural del Centro, como el Festival Centro realizado en la FUGA.

Durante este periodo, se continuó con la promoción y difusión de las actividades y concurso de Corredores Culturales en el micrositio de corredores y en la página web de la Secretaría de Cultura, difundiendo la información de los ganadores del concurso Beca Corredores Culturales 2016, al igual que de la programación adelantada por el Corredor Cultural del Centro y de los performances artísticos desarrollados por la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No reporta

3. Beneficios de ciudad

Las actividades artísticas, culturales y ambientales a desarrollar en los corredores culturales y recreativos permitirán el reconocimiento de los territorios en la ciudad y de los actores que intervienen en su construcción social y visibilización de iniciativas ciudadanas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de prácticas artísticas, culturales y recreativas locales

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 779 - *Bogotá Reconoce y Apropia la Diversidad y la interculturalidad.*

Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Apoyar 78 iniciativas y acciones de reconocimiento dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	8	8	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances del cuatrienio: durante el 2013 al 2016 se realizaron 78 acciones de reconocimiento y se apoyaron iniciativas dirigidas a los grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, gitanos y raizales), los sectores sociales (mujeres, campesinos y ruralidad, discapacidad, sector poblacional LGBTI, artesanos, víctimas) y etarios (primera infancia, infancia adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor) que habitan el Distrito Capital, todas a través del Programa Distrital de Estímulos, (becas, premios, apoyos concertados) y Alianzas Estratégicas; las cuales buscan visibilizar, reconocer, fortalecer y apropiar los procesos, proyectos e iniciativas de los grupos poblacionales. Estas iniciativas promueven la identidad y dan a conocer la riqueza cultural de cada una de las comunidades étnicas, de sectores sociales y etarios que residen en Bogotá. El marco de actuación de las acciones del proyecto correspondieron a:

1. Cumplimiento a las políticas públicas poblaciones existentes en el Distrito Capital
2. Cumplimiento a las metas del plan de desarrollo Bogotá humana. (2012-2016)
3. Cumplimiento a la política Cultural del Distrito Capital. (plan decenal de cultura)

Se amplió la participación y el acceso a recursos para visibilizar, reconocer, fortalecer y apropiar los procesos, proyectos e iniciativas de estos grupos poblacionales en sus comunidades. De igual forma se apoyaron iniciativas para promover la identidad y al mismo tiempo visibilizar la riqueza cultural existente y que prevalece a pesar de las condiciones de desigualdad, discriminación y segregación de algunos grupos poblacionales que por distintas razones residen en Bogotá.

La consulta previa y concertación con los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá, en el espacio del consejo Distrital de cultura indígena, permitió la construcción colectiva y sectorial del plan de acción 2015-2020 y la revitalización del idioma propio de algunos pueblos indígenas a través de la música, la danza y sus prácticas ancestrales que traen de su lugar de origen.

De las actividades del plan de acción, realizadas para el cierre de la vigencia 2016, se logró la realización del convenio interadministrativo con los indígenas del cabildo Ambika etnia Pijao, para continuar con la II etapa de revitalización o rescate del idioma propio de cada uno de los 14 pueblos residentes en Bogotá, a través de sus prácticas culturales en espacios intergeneracionales entre los mayores o sabedores y los niños, niñas, jóvenes de cada una de las comunidades indígenas.

Con las comunidades afrodescendientes, las iniciativas apoyadas lograron la participación de cerca de 720 artistas y gestores comunitarios afrodescendientes en el desarrollo de la movilización en el desfile septimafro, el festival de cultura negra y el desarrollo de las becas otorgadas a través

del Programa Distrital de Estímulos. Cerca de 3000 personas participantes y asistentes, presenciaron la puesta en escena de las manifestaciones artísticas y culturales propias de este sector poblacional residente en Bogotá; la construcción colectiva de un plan de acción para cultura afro - negro 2015-2020 que dio insumo a la ruta de trabajo para la nueva administración. Igualmente se acompañó a la comunidad desde el Consejo Distrital de Cultura Palenque Comunidades Negras, espacio de participación, que trabajó el plan de acción con las propuestas y recomendaciones que hizo la administración, sobre la atención al grupo poblacional étnico afrodescendiente residente en Bogotá.

Con la comunidad raizal residente en Bogotá se logró apoyar la semana raizal donde se realizaron actividades tendientes a valorar, fortalecer, visibilizar y salvaguardar la cultura raizal de quienes habitan en Bogotá. De igual forma se acompañó el espacio del Consejo Distrital de cultura raizal, que visibilizó las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales del pueblo raizal y que permitió la construcción del plan de acción del consejo, que tuvo una propuesta para la atención integral en arte cultura y patrimonio de este sector poblacional residente, que esta condensado en el documento propuesta del Consejo Distrital de cultura de grupos étnicos, sectores sociales y etarios.

Con la comunidad Rrom- gitana se apoyó el desarrollo de actividades como exposición artesanal, una muestra fotográfica del proceso organizativo de la Kumpania Bogotana y la muestra de la gastronomía, la música, la danza y la literatura en lengua romaní de esta cultura.

Con la población de los sectores LGBTI, se logró visibilizar las prácticas artísticas y culturales, identificar y alimentar la base de datos de artistas y fomentar la circulación y creatividad de los artistas de este sector poblacional en la ciudad. Así mismo se llevaron a cabo acciones para la implementación de la política pública LGBTI y se programó la cartilla que contó con 2 ganadores.

Para la comunidad campesina y rural, se logró activar el consejo de cultura campesina y rural y se realizó un recorrido por las áreas rurales de Bogotá a través de lo que se llamó la ruta de la sal que permitió reconocer las condiciones socio culturales de esta población y sus problemáticas, así como visibilizar la importancia de salvaguardar las prácticas culturales y artísticas de esta población. Este recorrido permitió que en el 2015 además, se otorgaran recursos por \$100 millones de pesos a través del proyecto 763 gestión cultural, en la convocatoria de comunidades creativas rurales, para este sector poblacional, de los cuales se realizó un concurso para entregar 5 becas que permitieron visibilizar las prácticas culturales características de las zonas rurales de Bogotá. Se apoyaron 4 procesos de organizaciones campesinas y se realizó (1) encuentro Distrital de cultura campesina, que reunió el proceso apoyado en las 4 becas de las localidades de Chapinero, Santa fe, Ciudad Bolívar y Usme, que presentó cerca de 2.500 asistencias durante el encuentro de la cultura campesina que lograron visibilizar las prácticas artísticas y culturales de este sector poblacional. Para la presente vigencia, se programó y se realizó el concurso de comunidades creativas rurales, que tuvo como objetivo apoyar propuestas para la realización de dos encuentros de cultura campesina, uno de carácter distrital y otro en la localidad de Sumapaz, como espacios de visibilización y reconocimiento de las prácticas culturales del grupo poblacional campesino en el Distrito Capital.

Con la población Víctima del conflicto armado se apoyaron iniciativas para realizar los planes de reparación con enfoque diferencial, fortalecer las redes y las prácticas culturales de sus lugares de origen, así como vincular a los sujetos de reparación en las acciones desarrolladas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Este concurso hizo parte de la implementación del enfoque diferencial poblacional del Sector Cultura, Recreación y Deporte y de la Política Pública de ruralidad en el Distrito Capital.

Con el sector de los artesanos, se realizaron 2 encuentros y diálogos artesanales para visibilizar y reconocer los oficios artesanales que hay en la ciudad, de igual forma se llevó a cabo el concurso premio artesanos y artesanas de Bogotá, el cual premió a los artesanos destacados en los oficios talla y ensamblaje en madera, cerámica y alfarería, tejido y bordado en hilos y lanas, joyería, vidrio soplado, vitral, y muñequería tradicional; así mismo se premió al artesano emprendedor como un estímulo a continuar en el oficio y en el trabajo de emprender y visibilizar los oficios artesanales que permanecen en la ciudad. Para la vigencia 2016 se realizó el concurso artesanos y artesanas de Bogotá, el cual buscó reconocer el trabajo individual de los artesanos y artesanas residentes en Bogotá, que a través de sus prácticas han sido portadores de sabiduría y han preservado las tradiciones y costumbres alrededor de este oficio en la ciudad.

Con la población con discapacidad se destacó la circulación de artistas creativos y talentosos; cerca de 56 Artistas participaron en el festival Arte sin Límites, 41 de ellos con discapacidad; 8 Personas sordas fueron vinculadas laboralmente a la realización del Documental Memoria Histórica de la Comunidad Sorda de Bogotá y 38 mujeres con discapacidad cognitiva y sus cuidadoras fueron vinculadas a talleres de creación artística; así mismo 3000 personas beneficiarias indirectas fueron sensibilizadas a partir de diferentes actividades realizadas, como talleres y encuentros. Igualmente se amplió el acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad; adicionalmente se logró implementar el Sistema de Interpretación en Línea SIEL en tres puntos de atención de la Secretaría de Cultura, se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el servicio de interpretación en los principales eventos culturales programados y realizados por la entidad. Finalmente para la vigencia 2016 se llevaron a cabo los concursos: beca fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales en el Distrito Capital, el cual apoyó una propuesta para realizar el festival que visibilizó y circuló el trabajo artístico y cultural de las personas con discapacidad en el distrito capital y que promovió la transformación de imaginarios alrededor de este sector poblacional. También se llevó a cabo el concurso premio artistas con capacidades diversas y especiales, el cual tuvo como objetivo reconocer y hacer visible el aporte de los artistas con capacidades al desarrollo cultural de la ciudad que, individualmente o en agrupaciones demuestren trayectoria artística en los últimos dos años en las áreas artísticas de: artes plásticas y visuales, artes plásticas, audiovisuales, danza, música, literatura y arte Dramático.

Avances 2016:

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
Premio reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI: (1 iniciativa)	Los ganadores del concurso fueron: ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ. Yudy Monroy Peñuelas con la propuesta Garzón de lo femenino a lo masculino	\$ 10,000,000
Premio artesanos y artesanas de Bogotá (1 iniciativa)	Yesica Zabala oficio joyería Juan francisco Robayo oficio talla y ensamble en madera Ana victoria Curvo, oficio Marroquinería. María Luisa Obando, oficio tejido y bordados en hilos y lana. Sandra Milena Abelló, Joyería.	\$ 15,000,000
Premio artistas con capacidades diversas y especiales 2016 (1 iniciativa)	Está en proceso el concurso, se recepcionaran propuestas el 1 y 2 de junio de 2016 y se publicara ganadores el 1 de agosto del presente año.	\$ 54,630,000
Beca Fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales (1 iniciativa)	Está en proceso el concurso, se recepcionaran propuestas 7 y 8 de junio de 2016 y publicación de ganadores 1 de agosto del presente año.	\$30,000,000
Premio festival Distrital artístico y cultural de las personas mayores residentes en Bogotá: (1 iniciativa)	Compañía de danza alma folclórica. categoría danza Trio la novedad musical, categoría música.	\$ 10,000,000
Beca Memoria vida y paz	Grupo Distrital de seguimiento al auto 092.	\$ 30,000,000

desde la cultura (2 iniciativas)	Agrupación intercultural Indiafro.	
Convenio Interadministrativo pueblos indígenas residentes en Bogotá: (1 iniciativa)	Esta proceso contractual, el cual está programado para finalizar el 26 de mayo del presente año.	\$ 94.323.525

Se programó apoyar 8 iniciativas dirigidas a los grupos poblacionales: sector poblacional LGBTI, Artesanos, Discapacidad, víctimas del conflicto armado Colombiano (con 2 acciones), adulto mayor e indígenas.

Los premios, becas y alianzas estratégicas en esta meta lograron los siguientes resultados:

Premio reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI

Se elaboró la cartilla del concurso la cual buscó visibilizar y reconocer las prácticas culturales y artísticas más relevantes de las personas de los sectores LGBTI, tales como: vestuarismo y personificación. La cartilla tuvo revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia y finalmente fue publicada en febrero en la página web de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

Adicionalmente se realizó una jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy, para posteriormente recepcionar las propuestas al concurso donde se inscribieron 6 propuestas, las cuales continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso.

Posteriormente se realizó el proceso de pre selección y selección de la terna de jurados que evaluaron el concurso y cuya búsqueda se realizó por medio de la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados, de donde se preseleccionaron 6 candidatos de los cuales se seleccionaron 3 jurados que cumplían el perfil para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas.

Finalmente se surtió el proceso de resolución de jurados y entrega de propuestas de los participantes a los jurados, se realizó el proceso de preselección de propuestas y de selección a través de audiciones en vivo en la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, contando a la fecha con actas de preselección y selección, las cuales fueron entregadas a la oficina de fomento para proseguir con la realización de resolución de ganadores de este concurso.

El concurso desarrolló todas las etapas previstas en el cronograma y se llevó a cabo la evaluación de las propuestas del concurso, dando como ganadores a los participantes:

ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ, con la propuesta de identificación y desgnerización aleatoria digital y Yudy Monroy Peñuelas con la propuesta Garzón de lo femenino a lo masculino, finalmente para este periodo se tramitó su pago.

Premio artesanos y artesanas de Bogotá

Se elaboró la cartilla del concurso, el cual pretendió reconocer el trabajo individual de los artesanos y artesanas residentes en Bogotá, que a través de su trabajo como portadores de sabiduría, tradiciones y costumbres alrededor de este oficio en la ciudad, buscó premiar 5 oficios artesanales con un estímulo cada uno.

La cartilla tuvo revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia y finalmente fue publicado en febrero en la página web de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. Igualmente se realizó una jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy y se recepcionaron las propuestas al concurso donde se inscribieron 19 propuestas las

cuales continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso; así mismo, se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados donde se preseleccionaron 6 candidatos de los cuales se escogieron 3 jurados para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas.

Se surtió el proceso de resolución de jurados y entrega de propuestas de los participantes, en un primer momento se contó con una preselección de propuestas, quedando habilitadas 9, posteriormente el jurado consideró necesario realizar las visitas a cada uno de los talleres de los participantes preseleccionados, con el fin de verificar y conocer los procesos, técnicas y materiales utilizados por los participantes en la propuesta inscrita al presente concurso; después de este proceso se realizó el acta de recomendación de ganadores la cual fue entregada a la oficina de fomento para proseguir con la realización de resolución de ganadores de este concurso.

El concurso cumplió con todas las etapas previstas en el cronograma, dando como ganadores a los participantes: Yesica Zabala oficio joyería, Juan francisco Robayo oficio talla y ensamble en madera, Ana victoria Curvo, oficio Marroquinería, María Luisa Obando, oficio tejido y bordados en hilos y lana y Sandra Milena Abelló, Joyería.

Premio artistas con capacidades diversas y especiales

Se elaboró la cartilla del concurso la cual tuvo como objetivo reconocer y hacer visible el aporte de los artistas con capacidades diversas y especiales al desarrollo cultural de la ciudad y que demostraran trayectoria artística en los últimos dos años en las áreas de: Artes Audiovisuales, Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura y Música y con la cual se buscaba premiar a 6 estímulos.

La cartilla cursó las revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia pero no fue publicada en febrero ya que se esperaba el aval del Ministerio de Cultura para su publicación en la página web de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, debido a que esta acción de reconocimiento es financiada con recursos IVA telefonía móvil, por lo tanto el Ministerio de Cultura es quien da la viabilidad al proyecto que se presenta para la ejecución de los recursos.

Finalmente el Ministerio de Cultura emitió el concepto de viabilidad del proyecto con lo cual se dio inicio al proceso de convocatoria del concurso, se realizaron ajustes sugeridos por la oficina Jurídica y de Fomento y se modificó nuevamente el cronograma de la Cartilla; además se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados de donde se preseleccionaron 8 candidatos de los cuales se escogieron 3 jurados para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas de este concurso para finalmente el día 22 de abril dar apertura por medio de la Resolución 185.

Posteriormente, se realizó la difusión de este concurso entre las bases de datos disponibles y se programaron jornadas informativas en mayo en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, igualmente se hizo el ajuste al cronograma del concurso, se publicó y se realizaron las jornadas informativas para convocar a los artistas con capacidades diversas y especiales a participar en la presentación de propuestas, las cuales se recibieron en el mes junio de 2016 y se publicaron en agosto.

Se notificaron 5 de los 6 ganadores, ya que al restante se requería hacer una aclaración a la resolución dado que la ganadora tiene una discapacidad mental; por otra parte se presentaron informes de seguimiento a la ejecución de los jurados – Liliana Camargo, Liliana Moreno y Gloria marcela Jaramillo ganadoras del estímulo, en el cual se verificó el cumplimiento de las actividades encomendadas como jurado de los concursos “Beca memoria vida y paz desde la cultura”,

“Premio artistas con capacidades diversas y especiales” y “beca fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales”.

Finalmente en septiembre se realizó el pago del estímulo y se recibió la documentación para iniciar el trámite administrativo para el desembolso del estímulo, sin embargo el premio de Katherine Arias Sánchez, no será desembolsado a ella por su discapacidad mental sino que fue entregado a su tutora.

Beca Fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales

Se elaboró la cartilla de este estímulo que fue dirigido a la población con discapacidad y con el cual se celebró la Fiesta por los derechos culturales de las personas con discapacidad, que buscaba mediante la realización de un festival, se realizaran actividades que fomentaran y reconocieran los derechos culturales de las personas con discapacidad en el Distrito Capital. Así mismo, se elaboró el proyecto que fue dirigido al Ministerio de Cultura para la obtención de los recursos IVA con destinación única a la población con discapacidad.

La cartilla cursó las revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia pero no fue publicado en febrero ya que se esperaba el aval del Ministerio de Cultura para su publicación en la página web de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte ya que esta acción de reconocimiento es financiada con recursos IVA telefonía móvil, por lo tanto el Ministerio de Cultura es quien daba la viabilidad al proyecto que se presentaba para la ejecución de los recursos. Finalmente el Ministerio de Cultura emitió el concepto de viabilidad del proyecto y se dio inicio al proceso de convocatoria del concurso, realizando nuevamente los ajustes sugeridos por la oficina Jurídica y de Fomento y modificando nuevamente el cronograma de la Cartilla.

El día 22 de abril se dio apertura por medio de la Resolución 185, se realizó la difusión de este concurso entre las bases de datos disponibles y se programaron jornadas informativas en mayo en las instalaciones de la Secretaría de Cultura. Se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados, donde se preseleccionaron 8 candidatos de los cuales se escogieron 3 jurados para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas de este concurso. Igualmente, se hizo el ajuste al cronograma del concurso, se publicó y se realizaron las jornadas informativas a la ciudadanía para que presentaran propuestas, las cuales se recepcionaron, en junio de 2016.

En julio se realizó el acta de recomendaciones a los ganadores y se publicaron el 1 de agosto del presente año; dado que en el proceso de armonización este premio paso al proyecto de inversión 1016 de “Bogotá Mejor para todos”, en agosto se expidió la Resolución 512 por la cual se acogía la recomendación del jurado asignado para seleccionar el ganador de la “Beca Fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales” y que fue la agrupación compás con la iniciativa “ Todos somos uno” Festival multicultural e intercultural por los Derechos y la integración.

Los jurados de esta beca fueron Liliana Moreno Muñoz, Gloria Marcela Jaramillo y Liliana Camargo Urrea y este estímulo fue por un valor de \$30.000.000.

Premio Festival Distrital Artístico y Cultural de las Personas Mayores Residentes en Bogotá

Se elaboró la Cartilla del concurso la cual buscó reconocer y hacer visible el aporte de las prácticas artísticas (música y danza) de las Personas Mayores al desarrollo socio-cultural de la ciudad, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la

ciudadanía bogotana hacia esta población y en el cual se buscaba entregar dos estímulos.

La cartilla cursó las revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia y finalmente fue publicada en febrero en la página web de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, así mismo se realizó una jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy y se recibieron las propuestas al concurso en donde se inscribieron 10 propuestas las cuales continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso.

Igualmente se realizó el proceso de preselección y selección de la terna de jurados que evaluaron el presente concurso y para tal fin se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados de la Secretaría de Cultura, donde se preseleccionaron 7 candidatos de los cuales se seleccionaron 3 jurados que cumplían el perfil para evaluar la mejor propuesta inscrita y habilitada del presente concurso. En abril se surtió el proceso de resolución de jurados y entrega de propuestas de los participantes.

Cabe resaltar que este concurso hizo parte de la agenda del "Festival Distrital de las Personas Mayores" que se desarrolló en articulación con las Entidades Distritales en el mes de agosto de 2016 e igualmente contribuyó a la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital (Decreto 345 de 2010).

Durante el segundo trimestre del año se llevaron a cabo las demás etapas del concurso entre las cuales estuvo la evaluación de las propuestas, dando como ganadores a los participantes: Compañía de danza alma folclórica en la categoría danza y el Trío la novedad musical en la categoría de música. Mediante resolución 218 del 06 de mayo de 2016 se seleccionaron los ganadores del concurso Miller Ignacio Garzón Rivera y José Lusimaco Sánchez.

Beca Memoria vida y paz desde la cultura (Victimas 2 iniciativas)

Se elaboró la cartilla del concurso la cual buscaba apoyar agrupaciones y personas jurídicas, víctimas del conflicto armado colombiano que presentaran iniciativas en los campos del arte, la cultura, la recreación y el deporte y aportaran a la reparación integral, en su dimensión simbólica, a la reconstrucción de la memoria colectiva, la reconstrucción del tejido social, la visibilización y salvaguarda de las prácticas culturales, expresiones artísticas, patrimoniales, recreativas y deportivas de las víctimas de la violencia con ocasión del conflicto armado interno Colombiano y que buscaba apoyar 2 iniciativas.

La cartilla tuvo revisiones y vistos buenos de las áreas de competencia y finalmente fue publicado en febrero en la página web de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte e igualmente se realizó una jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy.

Se recibieron las propuestas donde se inscribieron 17 propuestas las cuales continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso; así mismo, se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco Sectorial de hojas de vida de Jurados en el cual se preseleccionaron 8 candidatos de los cuales se seleccionaron 3 jurados que cumplían el perfil para la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas para este concurso, que cuentan con una resolución de jurados para este concurso.

De igual manera se realizó la publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar y se realizó la verificación de las agrupaciones y personas jurídicas presentadas a este concurso en el Registro único de Víctimas de la Unidad de Víctimas de la Alta

Consejería para las Víctimas, para la publicación de propuestas definitivas habilitadas para evaluación por parte de los jurados. Durante el segundo trimestre del año se llevaron a cabo las demás etapas del concurso entre las cuales estuvo la evaluación de las propuestas, dando como ganadores a los participantes: Grupo Distrital de seguimiento al auto 092 y Agrupación intercultural Indiafro.

En mayo se emitió resolución No. 244 de 2016 “ por medio de la cual se acoge la recomendación de jurado designado para la selección de ganadores del concurso “Beca Memoria, vida y paz desde la cultura” del programa Distrital de estímulos 2016 y durante este periodo se desarrollaron las actividades programadas, los ganadores fueron María Violeth Medina y Gladis Aristizábal.

Convenio Interadministrativo pueblos indígenas residentes en Bogotá

Se realizaron sesiones en el marco del consejo de cultura indígena para definir la propuesta que se realizaría con los recursos asignados en la presente vigencia, igualmente se realizó una sesión del Consejo Distrital de cultura indígena ampliado, con la participación de las autoridades indígenas de cada uno de los 14 pueblos, donde se definió, acompañó y asesoró la temática de la propuesta y la organización legalmente constituida que se encargara de ejecutar la propuesta para los 14 pueblos indígenas residentes en el Distrito Capital.

Se avanzó en la concertación para la construcción colectiva de la propuesta que será la segunda fase del idioma propio de cada uno de los 14 Pueblos Indígenas a través de un Convenio Interadministrativo y cuyo ejecutor será el cabildo Ambiká Etnia Pijao. Se contó con la propuesta técnica y presupuestal la cual fue enviada a la oficina de apoyo jurídico para revisión y observaciones y donde se recibieron observaciones sobre presupuesto, cuyos ajustes ya fueron enviados de nuevo a la oficina de apoyo jurídica para su revisión; finalmente se entregó como propuesta en la primera semana de mayo con los soportes para iniciar el proceso contractual y la firma del convenio interadministrativo.

Toda vez que el Cabildo Ambiká Pijao cambió de coordinador, fue necesario brindar acompañamiento y asesoramiento, para la elaboración de la propuesta técnica y presupuestal, realizando tres (3) jornadas de trabajo para acompañar y asesorar la construcción de la propuesta de los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá, la cual contó con la participación de los 14 coordinadores definidos por cada gobierno que funcionaron como líderes Comuneros y multiplicadores en sus comunidades.

Durante el segundo trimestre del año se realizó el proceso contractual, para la celebración del convenio interadministrativo entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el cabildo indígena Ambika Étnica Pijao, que representa a los 14 pueblos indígenas y desarrolla la propuesta para este sector poblacional, la cual pretende realizar la segunda etapa de la revitalización y/o recuperación del idioma propio de cada uno de los pueblos indígenas residentes en Bogotá.

Finalmente, el proceso contractual terminó en mayo del presente año y se firmó el Acta de Liquidación del Convenio Interadministrativo No. 185 de 2015; sin embargo se firmó un convenio 102 del 31 de mayo de 2016 con el Cabildo Indígena Ambika Etnia Pijao cuyo objeto es aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Cabildo Indígena Ambiká Etnia Pijao para llevar a cabo el reconocimiento, identificación y visibilización de prácticas, expresiones de las Comunidades Indígenas residentes en la ciudad de Bogotá, en el marco del Plan de Acción 2015-2020 construido con el Consejo Distrital de Cultura indígena, el cual se encuentra en ejecución y realiza actividades de acuerdo a lo programado. Adicionalmente se continúan desarrollando actividades respecto al contrato de prestación de servicios, que apoya los trámites administrativos y de seguimiento a las becas por medio de reuniones con los ganadores

Premio artistas con capacidades diversas y especiales 2016											está en proceso
Beca Fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas y especiales											está en proceso
Premio festival Distrital artístico y cultural de las personas mayores residentes en Bogotá:(1)											ejecutado
Beca Memoria vida y paz desde la cultura (Victimas 2)											Ejecutado
Convenio Interadministrativo pueblos indígenas residentes en Bogotá:											Se desarrollaron las actividades, se espera informe segundo y final para proceder a los pagos.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar dos acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	2	2	100%

1. Reporte y logros de la meta

Logros del Cuatrienio: las acciones afirmativas son medidas políticas o decisiones públicas a través de las cuales se establece un trato ventajoso y en tanto formalmente desigual que favorece a determinadas personas o grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados. Las dos poblaciones a las cuales estuvieron dirigidas las acciones afirmativas en el marco del proyecto 779, son la población con discapacidad y las mujeres. A estas dos poblaciones se les programaron acciones afirmativas para que a través de acciones administrativas y políticas se les diera el reconocimiento que les permitía avanzar en la restitución de sus derechos y disminuir las brechas de desigualdad que históricamente han tenido estos sectores poblacionales.

Se logró apoyar las iniciativas de procesos con las mujeres generando espacios culturales para promover sus derechos en espacios públicos y sensibilizar a la ciudadanía sobre los 8 derechos contemplados en la Política Pública de Mujer y Género (Decreto 166/2010) a través de la exposición fotográfica y puestas en escena en espacios públicos de la ciudad; así mismo se lograron visibilizar las organizaciones socioculturales de mujeres en 5 localidades del Plan 75/100, así como la vinculación y Participación de organizaciones de mujeres en ejercicio de prostitución en algunas actividades culturales que se dieron en la ciudad, actividades que fueron coordinadas y articuladas con la Secretaria de la Mujer. Para el año 2016 se desarrolló la beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito

Capital, la cual contó como ganador a la agrupación Generando Género, con la propuesta “Explorando el fantástico universo de la mujer”.

Con la población con discapacidad, se obtuvieron los siguientes logros:

- Circulación de artistas con discapacidad creativos y talentosos;
- Cerca de 56 artistas participaron en el festival arte sin límites, 41 de ellos con discapacidad;
- 8 personas sordas fueron vinculadas laboralmente a la realización del documental memoria histórica de la comunidad sorda de Bogotá
- 38 mujeres con discapacidad cognitiva y sus cuidadoras fueron vinculadas a talleres de creación artística;
- 1500 personas beneficiarias indirectas fueron sensibilizadas a partir de diferentes actividades realizadas, como talleres, encuentros, circulación de los artistas con discapacidad entre otros.
- Se logró la ampliación del acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad;
- Se logró implementar el sistema de interpretación en línea SIEL en tres puntos de atención de la secretaría de cultura,
- Se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el servicio de interpretación en los principales eventos culturales programados por la secretaría de cultura, mediante la contratación del servicio para prestar los servicios de interpretación en lengua de señas a las personas con discapacidad auditiva y múltiple.

Avances 2016:

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
Contrato de prestación de servicios para prestar los servicios de interpretación en lengua de señas a las personas con discapacidad auditiva y múltiple.	FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA FENASCOL.	\$ 12.950.000
Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital”	El concurso curso todas las etapas y el cronograma previsto en la cartilla y fue otorgada la beca a la agrupación generando género, con la propuesta explorando el fantástico universo de la mujer.	\$ 20,000,000

La acción afirmativa para la población de mujeres

Elaboración de la cartilla “Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital”, que buscó otorgar (1) estímulo a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá D.C, interesadas en desarrollar un evento público (desfile, comparsa, animación socio cultural, entre otros) en el que se visibilizaran y reconocieran los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las mujeres en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía Bogotana hacia las mujeres.

La cartilla cursó las revisiones y vistos buenos por las áreas de competencia y fue publicada en la página web de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. Igualmente se realizó la jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy y se recibieron las propuestas al concurso en el cual se inscribieron 6 propuestas las cuales continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso.

Así mismo, se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados donde se preseleccionaron 8 candidatos de los cuales se seleccionaron 3 jurados que cumplieran el perfil para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas en este concurso; finalmente se entregaron propuestas y se desarrolló el proceso de deliberación para la etapa de recomendación de ganador, de tres (3) propuestas habilitadas y quedando como ganadora la Agrupación Generando Género, con su propuesta “Explorando el fantástico universo de la mujer” de la Cartilla Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital.

Acción afirmativa prestación del servicio de interpretación en lengua de señas

Se avanzó en el proceso pre-contractual de los servicios de interpretación en lengua de señas colombiana, con el envío de la solicitud a las organizaciones SURCOE, FENASCOL, SORDEBOG e INSOR para cotizar los servicios de interpretación en lengua de señas, guías de interpretación, impresión en braille y asesoría para mejorar la participación de la población sorda y sordo ciega residente en Bogotá. Posteriormente con las cotizaciones enviadas por SURCOE, FENASCOL e INSOR se hizo una verificación previa donde se encontró alguna información incompleta que se subsanó y se realizó el estudio, análisis de mercado y se elaboró la matriz de riesgos y así mismo, se realizaron los ajustes sugeridos por la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría con respecto al Estudio de Conveniencia y Oportunidad.

Posteriormente, se elaboró el Análisis de la Hoja de Vida del contratista (FENASCOL) y se firmó el contrato para la prestación de los servicios de interpretación en lengua de señas colombiana con FENASCOL. Durante este periodo, se presentaron los informes para pagos de ejecución del contrato, pagos y se prestó el servicio de interpretación en lenguaje de señas para actividades como: jornadas informativas del premio artistas con capacidades diversas y especiales y beca de fortalecimiento de los derechos de las personas con capacidades diversas y especiales en el Distrito Capital, Audiciones premio artistas con capacidades diversas y especiales y el encuentro de juventud, en el marco de la semana de juventud del distrito.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No hay retrasos, la meta se cumplió en el 100%, ya que se realizaron las dos acciones afirmativas que se habían programado.

3. Beneficios de ciudad

Apoyar las acciones afirmativas que están dirigidas a los grupos poblacionales de personas con discapacidad y mujeres, lo cual les permite el acceso a la información y a la oferta cultural así como a la realización de acciones que desarrollen la política pública de estos dos grupos poblacionales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
Discapacidad			54.630.000		13.000.000	67.630.000

Mujeres 500									20.000.000	20.000.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	------------

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Se cumplió el proceso contractual del servicio de interpretación en lengua de señas Colombiana.											Esta contratado el servicio interpretación en lengua de señas con la federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL.
"Beca Visibilización y Reconocimiento de los Derechos, las Prácticas Culturales y Artísticas de las Mujeres en el Distrito Capital"											El concurso otorgo la beca a la agrupación generando género con la propuesta: Explorando el fantástico universo de la mujer.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 5 encuentros interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.	1	0	0%

1. Reporte y logros de la meta

Logros del Cuatrienio: entre los principales logros del cuatrienio se destacan la realización de 4 encuentros interculturales para el diálogo de saberes e intercambio de conocimientos, los cuales permitieron la identificación y reconocimiento de 100 procesos organizativos de interculturalidad de los distintos grupos poblacionales en sus propios territorios locales; la identificación, caracterización y georreferenciación de estos procesos de interculturalidad en el Distrito Capital y la consolidación de la base de datos que contiene la información recogida en trabajo de campo con registros de prácticas culturales de diferentes áreas o disciplinas artísticas y prácticas culturales y patrimoniales (música, danza, teatro, artes plásticas, artes audiovisuales, vestuario, maquillaje, peinado, performans, oficios artesanales, medicina, idioma propio, gastronomía, arte propio entre otros) de los grupos y sectores poblacionales.

Los encuentros lograron que se visibilizaran las culturas existentes en la ciudad y su riqueza cultural, así mismo fomentó el dialogo horizontal para la convivencia ciudadana y logró su articulación, concertación y análisis de acciones sectoriales, intersectoriales, académicas y comunitarias sobre interculturalidad.

Al respecto se hizo la construcción de lineamientos de enfoque intercultural y se destacó el aporte no solo en recursos económicos sino en la formulación de acciones para enriquecer y mejorar la realización de los encuentros interculturales que promovieran y fomentaran la identidad cultural y la visibilidad de la diversidad y riqueza cultural de la ciudad, así como el dialogo intercultural e intergeneracional que se generó a través de las diferentes actividades realizadas.

El quinto encuentro intercultural de Bogotá, no pudo ser contratado en el primer semestre de la presente vigencia y los recursos programados para su realización entraron en armonización para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

Avances 2016:

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
V encuentro intercultural de Bogotá	El quinto encuentro intercultural de Bogotá, no quedo contratado en el primer semestre de la presente vigencia, los recursos programados para su realización entraron en armonización para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	\$ 150.000.000

Las acciones para el cumplimiento de esta meta se definieron así:

- Formulación concertada con los actores sectoriales y locales: se convocó a la mesa sectorial poblacional para iniciar el proceso de concertación institucional, con las entidades del sector pero por cruce de agenda de algunas entidades no fue posible realizar la reunión de la mesa.
- Avanzar en el proceso precontractual: el encuentro intercultural durante los años anteriores se realizó en el segundo semestre de cada año, en esta vigencia, inicialmente se estudió el cambio de operador o socio y para eso se hizo invitación a organizaciones para que pudieran desarrollar este encuentro, sin embargo se tomó la decisión que los recursos programados para la realización del quinto encuentro intercultural de Bogotá, se armonizaran.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Aunque se realizó un análisis de la Fiesta en el marco de los objetivos del nuevo plan de desarrollo y determinaron algunos ajustes que requerían una gestión y coordinación institucional, así como garantizar la participación efectiva de los agentes culturales de la ciudad, no se culminó el proceso, sin embargo se avanzó en todas las actividades previas a la Fiesta.

3. Beneficios de ciudad

Los encuentros interculturales propenden porque la ciudad reconozca y apropie las experiencias de los pueblos y formas de relación que existen en la ciudad y que la hacen una ciudad diversa, en la que todos y todas aunque diferentes conviven en un espacio y lugar que se llama Bogotá.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No se reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Apoyar 20 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanías emergentes.	5	5	100%

1. Reporte y logros de la meta proyecto vigencia 2016

Logros del cuatrienio: se apoyaron a lo largo del cuatrienio 20 iniciativas a saber: 10 iniciativas de procesos de organización, planeación e información, durante los años 2013 y 2014 a través del Programa Distrital de Estímulos, otorgando becas a los agentes de los grupos poblacionales; en el 2015 para el cumplimiento de la meta participaron 5 grupos poblacionales en el desarrollo de un proceso de formación, con el diplomado en gestión cultural con la Universidad del Rosario; en el 2016 se llevó a cabo el concurso Premio a la Gestión Cultural de los Sectores Poblacionales, el cual buscó reconocer el trabajo y la trayectoria de personas jurídicas sin ánimo de lucro y gestores culturales pertenecientes a los sectores poblacionales (étnicos, sociales y etarios), que contribuyeron a fomentar, visibilizar y salvaguardar las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de sus comunidades de origen.

Las acciones realizadas pretendieron llegar a los agentes socio culturales apoyando iniciativas, fortaleciendo los procesos organizativos prioritariamente en los territorios del plan 75/100 y en las áreas de atención prioritaria APIS, a poblaciones que históricamente han sido vulneradas y discriminadas por su pertenencia étnica, condición socio económica, socio espacial, de sexo y de género. Con estas acciones se fomentó la convivencia y el respeto por la diferencia, las percepciones de la ciudad hacia los grupos poblacionales residentes en el Distrito Capital.

Las acciones hasta ahora desarrolladas tenían tres líneas de trabajo:

- La creación o el fortalecimiento de las redes colaborativas de trabajo,
- El emprendimiento cultural y la transformación de imaginarios
- Comportamientos de la ciudadanía hacia los grupos poblacionales residentes en el distrito capital.

Avances 2016: se avanzó en la formulación, revisión y vistos buenos de la cartilla del concurso “Premio a la gestión cultural de los grupos poblacionales en Bogotá”; la cual tuvo como objeto reconocer la labor, trayectoria en la gestión y aporte a la riqueza cultural de la ciudad desde el fomento, la visibilización y salvaguarda de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de sus comunidades de origen, en la cual se premiaron a organizaciones con tres estímulos y a dos gestores culturales.

La cartilla fue publicada en la página web de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y posteriormente se realizó la jornada informativa en la sala de lectura de la biblioteca el Tintal en la localidad de Kennedy; adicionalmente se recepcionaron las propuestas al concurso en las cuales se inscribieron 16 propuestas que continuaron con el proceso según el cronograma establecido en la cartilla del concurso.

Igualmente se realizó el proceso de preselección y selección de la terna de jurados que evaluarán el concurso y para tal fin se realizó la búsqueda de jurados en la base de datos del Banco sectorial de hojas de vida de Jurados, donde se preseleccionaron 8 candidatos de los cuales se seleccionaron 3 jurados, que cumplieran el perfil para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas en este concurso y de los cuales contaron con una resolución de jurados para este concurso.

Finalmente, se realizó la publicación de las propuestas definitivas habilitadas y se hizo entrega de las mismas a los jurados para su revisión y deliberación individual. El concurso desarrolló todas las etapas previstas en el cronograma y otorgó cinco premios, tres (3) en la categoría de persona jurídica a la Organización De La Comunidad Raizal Con Residencia Fuera Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina ORFA; Fundación Cero Limitaciones y Corporación Red De Artistas Jóvenes Urbanos Tivajam. Los premios otorgados a las personas naturales fueron para Javier Alfonso Delgadillo Molano e Isidoro Jacanamijoy Tisoy.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No hay retrasos

3. Beneficios de ciudad

Las iniciativas buscan fortalecer a través de un proceso de formación a los agentes poblacionales, a través de la conformación de redes de trabajo colaborativo, el uso de la TICs y el emprendimiento cultural y otras temáticas que mejoraran las condiciones de las organizaciones, agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y etarias.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque diferencial y poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Actualizar e implementar el 100% de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.	15%	15%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto vigencia 2016

Logros del Cuatrienio: con el 100% de cumplimiento de la meta en el cuatrienio, el enfoque diferencial, se convirtió en el marco de referencia por medio del cual la administración Distrital buscó entender la diversidad característica de la sociedad para atender de la mejor manera posible las necesidades de los habitantes en la ciudad y cerrar brechas que impiden la garantía de derechos para sectores determinados de la ciudadanía.

Se logró la formulación e implementación de los lineamientos de enfoque diferencial poblacional, en cultura recreación y deporte para el sector y la ciudad, mediante la concertación, programación y realización de asesorías a los proyectos culturales con enfoque diferencial poblacional de las alcaldías locales, en las oficinas de planeación y con los referentes poblacionales de los distintos sectores de la administración Distrital.

Igualmente, se diseñaron e implantaron instrumentos como: la "guía para la implementación de acciones con enfoque diferencial poblacional en el sector cultura recreación y deporte" y la "matriz poblacional", que permitió a los diferentes agentes del sector, a nivel local y distrital apoyarse para

la formulación de proyectos y la recolección de información con enfoque diferencial poblacional.

La asesoría y acompañamiento a las entidades adscritas al sector para la implementación del enfoque diferencial poblacional y el diligenciamiento de los instrumentos, permitieron reportar acciones con este enfoque hacia los grupos poblacionales que atendía el equipo poblacional de la dirección de arte cultura y patrimonio de la Secretaría de Cultura, recreación y Deporte.

Igualmente se realizaron actividades programadas para su implementación como:

- Socialización del documento de enfoque diferencial poblacional con los funcionarios del sector cultura, recreación y deporte y asesorías en las convocatorias 2016 a las entidades adscritas (FUGA e IDARTES).
- Se obtuvo el documento resultado de la implementación del enfoque diferencial poblacional y el balance de la implementación del enfoque diferencial poblacional además de la participación en los espacios delegatorios donde la SDCRD debe asistir.

Estas actividades permitieron la socialización y el conocimiento de los lineamientos de enfoque poblacional y de las políticas pública de los grupos poblacionales en el Distrito, a las áreas misionales y de planeación tanto de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, como de las entidades adscritas y vinculas del sector.

Avances 2016: para el cumplimiento de la meta se definieron actividades que permitieron dar cuenta de la implementación del enfoque diferencial poblacional en las acciones programadas y ejecutadas en el proyecto, como fueron:

- Socialización del documento de enfoque diferencial poblacional con los nuevos funcionarios del Sector Cultura, Recreación y Deporte (2 reuniones)
- Asesoría en las convocatorias 2016 a las entidades adscritas (FUGA e IDARTES)
- Documento resultado de la implementación del enfoque diferencial poblacional
- Balance de la implementación del enfoque diferencial poblacional
- Participación en los espacios delegatorios donde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte asistió, 16 en total: 5 de apoyo a directivos y 11 de participación directa de los integrantes del equipo poblacional.
- Secretarías técnicas de los 10 espacios del sistema Distrital de arte cultura y patrimonio.

Documento resultado de la implementación y balance de la implementación del enfoque diferencial poblacional

Se diseñó la estructura del documento, para que cada uno de los integrantes del equipo poblacional avance en la construcción del mismo, de acuerdo a las poblaciones que acompaña y del cual se entregó un borrador al finalizar el periodo del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2016, que da cuenta de los avances en este campo, con las poblaciones de Afrodescendientes, Raizal, el sector social de Personas con Discapacidad y LGBTI, Artesanos, Gitanos, Aduldez, Ruralidad, Víctimas, Mujeres, Adulto Mayor e Indígenas.

Participación en los espacios delegatorios a la SCR.D.

Se participó en 16 en total, 5 de apoyo a directivos y 11 de participación directa de los integrantes del equipo poblacional. Igualmente durante este periodo se participó en los espacios Distritales donde tiene asiento la Secretaria, en los cuales se articularon y se coordinaron las líneas estratégicas para dar cumplimiento a las políticas públicas poblacionales en el Distrito Capital y las acciones programadas para cumplir con las metas del plan de desarrollo vigente. Así mismo, se

asistió a los siguientes espacios, a la MIDS, UTA, CIPO, CODIA, Mesa Cispae, Comité Operativo De Familia, Consejo Distrital Población Con Talentos Y Capacidades Excepcionales, Comité De Vejez Y Envejecimiento, Uta- Comisión Intersectorial De Mujeres, Consejo Distrital De Discapacidad, Comité técnico Distrital de Discapacidad, Consejo Local de Discapacidad de la Candelaria, Mesa Interinstitucional de Grupos Étnicos, Consejo Local de Discapacidad y a las reuniones convocadas desde el IDPAC para la celebración de la semana de la Afrocolombianidad y la conmemoración del 21 de mayo Día Nacional de la Afrocolombianidad, en donde la Secretaría de Cultura apoyó con el tema de comunicaciones y difusión de este evento.

Secretarías técnicas de los 10 espacios del sistema Distrital de arte cultura y patrimonio

Durante este año, se realizaron sesiones de los consejos del subsistema de grupos étnicos sectores sociales y etarios, para coordinar las actividades pendientes del plan de desarrollo Bogotá Humana y la construcción del plan de acción 2016 de cada uno de estos espacios de participación.

Se realizaron sesiones ordinarias con los consejos Distritales de cultura, Raizal, Discapacidad y consejo Distrital de cultura de grupos étnicos sectores sociales y etarios y se cumplieron las actividades programadas para realizar el 15% que correspondían al 100% para el cumplimiento de la meta, así mismo durante este periodo se realizó el pago del contrato de prestación de servicios de la persona que brinda acompañamiento a las convocatorias de grupos poblacionales de iniciativas y proyectos que apoya la secretaría.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No hay retrasos

3. Beneficios de ciudad

Los beneficios de la implementación del enfoque diferencial poblacional, es entregar el marco de referencia y herramientas para que la administración pueda comprender la diversidad característica de nuestra sociedad; atender de mejor manera las necesidades de las comunidades y avanzar en cerrar brechas que impiden la garantía de derechos para los grupos poblacionales residentes en el distrito capital. Implementando el enfoque en las diferentes acciones programadas y ejecutadas en cada una de las entidades del distrito que tienen relación los diferentes grupos poblacionales que habitan el distrito capital.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Avanzar en la implementación del enfoque diferencial, significa que las acciones que se programen tengan componente de derechos, aporten a la disminución de la segregación y la discriminación y fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
-------------	----------------------	------------------------------	---------------------------	-----------------

6	Realizar 1 celebración de la fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva	1	0	0%
---	--	---	---	----

1. Reporte y logros de la meta proyecto vigencia 2016

Logros del cuatrienio: a lo largo del cuatrienio se apoyaron 3 celebraciones de la fiesta Bogotá, la cual fue concebida como un proceso sostenido en el tiempo, un escenario de visibilización y reconocimiento de las distintas prácticas festivas de la ciudad, en donde se buscó resaltar la interculturalidad y diversidad que tiene la ciudad.

Durante los años 2013, 2014 y 2015, se logró la articulación y apoyo con las alcaldías locales para la realización de las distintas celebraciones y fiestas culturales; se entregaron 60 apoyos en becas para la realización de las comparsas locales y 8 premios a las comparsas destacadas que participaron en los desfiles metropolitanos de comparsas que se realizaron en los meses de Agosto de cada año; se vincularon entidades públicas y privadas a las distintas acciones para el fortalecimiento de la cultura festiva en Bogotá; hubo articulación de espacios de encuentro e intercambio de experiencias sobre la cultura festiva en la ciudad; se conformó el comité fiesta de Bogotá de acuerdo con el decreto 160 del 2015; hubo programación recreativa, deportiva y cultural en escenarios públicos y privados de la ciudad y articulación de la programación de arte en conexión con la presentación en vivo de diferentes artistas en los bares de Bogotá. Igualmente se activó la ciclovía nocturna en los diferentes corredores de la ciudad; se realizó la coordinación interinstitucional con los diferentes sectores de la administración pública; se realizaron cerca de 100 eventos artísticos y culturales locales y metropolitanos con 16.600 espectadores y 200 comparseros participando en el desfile metropolitano de comparsas con más de 2500 artistas; más de 27 salas de teatro con programación gratuita y participación de invitados nacionales e internacionales.

Se desarrolló el proceso de formación en cultura festiva con la participación de tres carnavales patrimoniales de la UNESCO carnaval de Barranquilla, carnaval de negros y blancos de pasto, diablada tradicional de Oruro de Bolivia donde participaron 60 comparsas locales y actividades diversas en las 20 localidades del distrito Capital.

Avances 2016: se realizaron las siguientes acciones:

- Diseño, elaboración y publicación de la cartilla Concurso “Bogotá siente la fiesta”: se elaboró el concurso becas “Bogotá siente la fiesta”, con el objeto de fortalecer la cultura festiva de la ciudad y visibilizar las prácticas culturales y expresiones artísticas de los habitantes del Distrito Capital, mediante el apoyo a veinte (20) comparsas artísticas y culturales en el marco de las celebraciones de la fiesta de Bogotá en el mes de Agosto. En la cartilla se planteó entregar 20 estímulos, diecinueve (19) becas en las localidades urbanas y una beca en Sumapaz (1). El concurso se desarrolló en los meses de mayo, junio, julio y agosto, donde se recepcionaron las propuestas y se publicaron los ganadores, los cuales participaron en las diferentes actividades programadas a fin de dar cumplimiento a los Decretos y acuerdos establecidos para la celebración de la bogotanidad.
- Proceso de contratación de personal para apoyar las actividades de coordinación y producción de la fiesta de Bogotá y demás actividades en el marco de la cultura festiva de la ciudad: se inició el proceso precontractual del personal necesario para la coordinación y producción y evaluación de las propuestas inscritas en el concurso Bogotá siente la fiesta y de las actividades de cultura festiva; se avanzó en la elaboración de los términos de contratación de las dos personas que realizaron la coordinación y producción de las actividades de cultura festiva. Se revisó el enfoque y las actividades inicialmente

propuestas para las actividades de cultura festiva, específicamente en las actividades de celebración de la fiesta de Bogotá tanto para la selección de jurados como para la selección de las 20 mejores propuestas de comparsa que se presentarán en el marco de la celebración de la fiesta de Bogotá.

En el mes de agosto y dado el proceso de armonización esta Beca paso al proyecto de inversión 1008 de “Bogotá Mejor para todos”.

2. Retrasos y soluciones de la meta

El quinto encuentro intercultural estuvo en proceso de evaluación y definición y por ende su desarrollo no surtió efecto durante el primer semestre de la presente vigencia.

3. Beneficios de ciudad

Con el fomento de la participación en las localidades y la articulación de la agenda cultura festiva, se pretende fortalecer y ampliar la participación a las comunidades locales, para nutrir estos procesos que den paso a la expresión artística cultural a través de las practicas festivas y el reconocimiento de identidad de los grupos poblacionales y las colonias residentes en el Distrito Capital. Se posiciona la cultura festiva bogotana, como un proceso dinámico de continuas transformaciones y las manifestaciones artísticas, culturales sociales que permiten el goce y disfrute de propios y extraños en las agendas festivas de la ciudad durante todo el año.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La ciudad apropia las diversas manifestaciones festivas que tiene por su composición diversa e intercultural que la caracteriza.

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 786 - *Construcción de conocimiento para la participación ciudadana*

Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Desarrollar 20 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.	5	5	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: Se desarrollaron 20 procesos de análisis sobre temas estratégicos de la ciudad, del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana y del sector, de la siguiente manera:

Para la vigencia 2016, se entregaron los siguientes documentos:

- Resultados distritales de la Encuesta Bienal de Culturas 2015,
- Memoria de los procesos de investigación y análisis del Observatorio de Culturas en el periodo 2012-2015,
- Documento de análisis crítico de las mediciones realizadas por el OC y sus resultados,
- Documentos balance de las publicaciones
- Documento de análisis sobre “Diagnósticos Locales de la Encuesta Bienal de Culturas”, en el cual se presenta un documento de análisis comparativo de las 19 localidades de los años 2011, 2013 y 2015.

Durante la vigencia 2015 se presentaron:

- Prácticas Artísticas en Bogotá, Reflexiones sobre los resultados de la EBC 2003-2013,
- Desafíos de la Paz para Bogotá desde la perspectiva de sus habitantes,
- Historia del Hip-Hop en Bogotá, Rebeldes en Tránsito,
- Descentralización en el sector cultura, 10. Efectos del Programa Currículo para la Excelencia Académica y formación integral en artistas formadores, formadores deportivos y facilitadores de patrimonio (Jornada 40 horas).

Para el 2014, se entregaron:

- Ecosistema de la economía de la música en Bogotá,
- Culturas Escritas: reconocimiento de la ciudadanía sobre los programas de fomento de la lectura,
- Objetos, lugares y prácticas que hacen parte del patrimonio cultural en Bogotá,
- Seguimiento a las acciones afirmativas para grupos poblacionales, étnicos y etarios: análisis compartido de Poblaciones y Territorios.
- Uso del espacio público desde las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física. Adicionalmente se generó un documento de análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2013 desde las transformaciones culturales y la Cultura Democrática y se entregó un informe sobre Cultura Democrática en la ruralidad bogotana.

Para la vigencia 2013, se presentaron:

- Participación Cultural y Cultura de la Participación,
- Desconcentración de la oferta musical de la OFB,

- Revitalización del centro,
- Pedagogía para las transformaciones culturales (basura cero)
- Derecho a culturas libres de sexismo (cultura patriarcal).

Igualmente, se entregó la publicación de un libro con las primeras cinco (5) investigaciones del año 2012 y diez (10) boletines temáticos sobre análisis de ciudad, los cuales fueron publicados virtualmente en el microsítio del Observatorio de Culturas que se encuentra en Cultunet.

La información anterior fue entregada a través de publicaciones, cartillas y documentos de análisis que permitieron a la ciudadanía y las organizaciones conocer varios temas de gran importancia para la ciudad, lo que permitió tomar decisiones más acertadas, sobre los aspectos culturales, de recreación y deporte de la ciudad.

En cuanto a la Convocatoria Beca de Investigaciones, el Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte adelantó la convocatoria de la beca, basado en los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas, aplicada entre el 2001 al 2013, a través de la cual se otorgaron tres estímulos para las siguientes categorías: profesionales, estudiantes y gestores culturales y sobre la que se recibieron 59 propuestas, de las cuales a su vez 50 fueron habilitadas de la siguiente manera:

- 39 correspondieron a la categoría de profesionales,
- 8 de estudiantes
- 3 de gestores culturales y/o agentes comunitarios.

Las propuestas ganadoras mediante resolución 668 del 28 de septiembre de 2015, son las siguientes:

- Profesionales: JUAN CARLOS MOJICA CARDOZO, propuesta “Formación de la Cultura Democrática en Bogotá desde las Encuestas Bienales de Cultura 2001-2013”,
- Estudiantes: KATHIA MARÍA ROSERO GÓMEZ, “Capital cultural y superación de la segregación”,
- Gestores culturales y/o agentes comunitarios: Agrupación CULTURA INTEGRAL HUMANA, integrantes: Pablo Aristizabal Castrillón/Andrés Londoño Botero/Francisco Quintero Pinto, con la propuesta de “Calidad de vida y cultura”.

Avance 2016: el Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura, realizó cinco (5) documentos de análisis los cuales se describen a continuación:

1. Documento “Diagnósticos Locales de la Encuesta Bienal de Culturas”.

El documento consta del diagnóstico de Localidades de Bogotá con base en los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas - EBC en sus versiones 2011, 2013 y 2015 y además presenta la situación de las localidades en relación con las metas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos.

Para ello, primero se construyó un documento que sirvió como guía para la realización de los diagnósticos en el cual se listaban 46 preguntas de la EBC, incluyendo los respectivos cruces de los años señalados, con los resultados para Bogotá y con los indicadores del sector. En este sentido se incorporaron y analizaron 19 fichas con datos 2011, 2013 y 2015 de las preguntas que son indicadores del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos (una por localidad). El análisis identificó aquellas metas que están por encima del promedio de la ciudad, por debajo y estadísticamente iguales. De igual manera, se elaboraron e incorporaron al documento fichas

generales (de las 19 localidades), donde se identifican las localidades con porcentajes de respuesta más altos y más bajos para cada una de las preguntas que se incorporaron a la investigación y finalmente se consolidó documento de análisis de Diagnóstico de Localidades de la Encuesta Bienal de Culturas”

2. Documento de análisis de los resultados distritales de la Encuesta Bienal de Culturas.

Se consolidaron las presentaciones para cada tema del sector y se hicieron las presentaciones de resultados de la EBC en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), la Unidad Administrativa Especial de Catastro (CATASTRO), Secretaría de Movilidad, CEACS de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hábitat y la Dirección de Bibliotecas y la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas de la Secretaría de Cultura, como parte de las actividades de difusión de resultados.

Se diseñó una presentación general para subir con los resultados de la EBC 2015 al micrositio del Observatorio de Culturas, para consulta de la ciudadanía, igualmente en la parte de difusión de resultados de la EBC 2015, gracias a la reunión que se tuvo con IDECA (Infraestructura Distrital de Datos Espaciales del Distrito Capital) de Catastro, se envió la primera información espacializada para publicar el primer mapa en el portal, correspondiente a la variable Estado civil de la población de Bogotá, por localidad.

Adicionalmente, se realizó el análisis de resultados clave de la EBC 2011, 2013 y 2015 que permitieron medir metas deseadas a alcanzar con el nuevo Plan de Desarrollo 2016-2020, se revisaron y se propusieron indicadores, líneas base y futuras metas anuales, relacionados con las líneas del Plan de Desarrollo, enfocados al sector Cultura, Recreación y Deporte.

Los resultados de la EBC 2013 y 2015 se emplearon para mirar las percepciones que tienen los ciudadanos sobre un listado de parques que se priorizaron y se intervendrán por el IDPAC, la Secretaría de Gobierno Distrital (SEGOB), el IDRD y la Secretaría de Cultura, dicha información fue presentada al IDPAC y al IDRD, en una reunión que se agendó donde asistieron los gestores de las entidades que trabajaban en las localidades.

Dentro del proyecto Parques para Todos, se analizó la información de la EBC 2013 y 2015 para las localidades donde se encuentran otros 4 parques seleccionados por diferentes criterios para ser intervenidos.

Finalmente, se realizó la socialización pública de los resultados de la EBC 2015 el 23 de noviembre en el Planetario de Bogotá, en el cual se contó con aproximadamente 130 participantes, miembros de entidades públicas, instituciones académicas, organizaciones sociales y culturales y la ciudadanía general.

3. Documento “Memoria de los procesos de investigación y análisis del Observatorio de Culturas en el periodo 2012-2015”.

El Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, revisó las investigaciones que se realizaron entre los años 2012 al 2015, con base en los registros encontrados en el sistema documental Orfeo de la Secretaría de Cultura y en el micrositio del Observatorio de Culturas. El informe descriptivo presentó las generalidades del proceso, la tipología y las recomendaciones al respecto y como anexo se presentó el listado de las investigaciones y demás documentos producidos junto con una descripción del contenido, productos, ubicación y tablas de consolidación de la información producida con los registros del

Observatorio.

4. Documento de análisis crítico de las mediciones realizadas por el OC y sus resultados:

Se construyó el documento crítico con las acciones que realizó el Observatorio de Culturas en el tema de mediciones para las direcciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, así como para las entidades adscritas. Dicho documento de análisis presentó recomendaciones sobre los productos que ofreció el Observatorio (Conteos, sondeos, censos, observaciones, etc.), así como un diagnóstico en el tema y como anexos la información histórica pertinente (Plan de Investigaciones y Mediciones de los años 2014 y 2015, mediciones realizadas, normatividad, entre otros), la cual se organizó para facilitar la comprensión de los usuarios internos y externos de la entidad (Introducción, antecedentes, justificación, descripción del proceso, análisis crítico y conclusiones).

5. Documentos balance de las publicaciones y productos del Observatorio de Culturas.

El documento contiene la descripción y uso de los documentos y publicaciones generados desde el Observatorio en la siguiente estructura: I. Divulgación, II. Distribución y III. Inventario, en el cual se presentan recomendaciones y logros y como complemento se incorporaron los siguientes anexos: 1. Contenido del micrositio, 2. Plan de distribución, 3. Base de datos de usuarios y socios y 4. Documentos y publicaciones del Observatorio de Cultura

El levantamiento de información de las publicaciones, investigaciones y demás documentos realizados por el Observatorio de Cultura de la secretaría de Cultura, a lo largo de los años fue con el fin de identificar y desarrollar una propuesta dirigida a la apropiación social del conocimiento.

6. A continuación se presentan otras actividades de análisis en las que el Observatorio de Culturas ha participado desde la producción de la información o acompañamiento de los procesos:

- Se seleccionó y analizó la información de encuestas aplicadas en 32 UPZ de 12 localidades de la ciudad, para la Secretaría de Hábitat, como apoyo al proyecto de Territorios con oportunidad.
- Transformación cultural: se participó en talleres de planeación y diseño intersectorial brindando información generada por el Observatorio y precisando los componentes que los programas deben tener desde la perspectiva de construcción social del territorio. Los talleres o reuniones, se realizaron con:
 - Propuesta para mejorar la movilidad de niños en edad escolar entre 4 y 13 años (propuesta de la ciudad para premio internacional).
 - Plan de lectura y escritura.
 - Programa de intervención integral (territorios con oportunidad) de la Secretaría de Hábitat.
 - Entornos escolares.
 - Además se continuó con la participación de la estrategia de cultura ciudadana orientada a aumentar el respeto de las intersecciones viales y durante este periodo se realizaron comentarios y debates sobre la propuesta de medición y la acción en calle.
- Arte Conexión: se realizó acompañamiento en la elaboración de indicadores por medio de tres instrumentos dirigidos a artistas, espacios y público del programa Arte Conexión. Este proceso que se desarrolló a partir del compromiso adquirido con el sector cultura, recreación y deporte, fue en el sentido de acompañar sus programas y proyectos en la medición de impacto y cambio cultural.

- Actividades Información:
 - Revisión de encuestas como la Multipropósito de la Secretaría de Planeación, la Encuesta de Consumo Cultural del DANE y la Encuesta de Cultura Ciudadana de Corprovisionarios con el fin de identificar información de interés para las actividades del Observatorio.
 - Se tabuló y analizó la información de la Encuesta Distrital de Juventud, de utilidad para el Programa de Prevención de la maternidad y la paternidad temprana, incluido dentro del Plan de Desarrollo. Adicionalmente, se incluyeron preguntas de la EBC 2015 sobre el acuerdo y desacuerdo con que la educación adecuada para las niñas, sea la que dé preferencia a sus roles de madre y esposa.
 - Se realizó un protocolo para aplicar la metodología de Cartografía Social en temas relacionados con el Sector y que ayuden a la entidad a identificar de una forma cercana a la ciudadanía, el estado actual de temas de interés que necesiten diagnósticos y/o intervenciones.
- Dentro del Convenio 11061 suscrito entre Secretaría de Cultura, SDIS, Universidad Distrital, el Observatorio de Culturas, realizó el acompañamiento metodológico y de procesamiento de datos (validación estadística de la información, tabulación y gráficas de resultados), los cuales con la aplicación del proceso de caracterización realizado por la Universidad darán como resultado un aporte al documento publicable, que incluye: 1. Un capítulo donde se analiza el consumo cultural, y las prácticas artísticas, culturales y deportivas en la población de mayor de 60 años, con base en las preguntas de la EBC 2015 y de otras encuestas, que pudieran atender el requerimiento de información; frecuencia y necesidades para la población de 50 años y más. 2. Se realizó apoyo estadístico para el análisis de la información de la ficha SIRBE aplicada por la Universidad Distrital. 3. Se asistió a reuniones técnicas y operativas para determinar el procedimiento requerido, para realizar el seguimiento y validar los procesos y productos en el marco del convenio. 4. Apoyo en el análisis estadístico de la información resultado del proceso de caracterización. 5. Apoyo en el desarrollo del capítulo relacionado con el análisis del tema de participación en personas mayores de 50 años con información de la ficha SIRBE y la EBC 2015.
- El Observatorio de Culturas mediante convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) revisó y validó la información para realizar la certificación del proceso estadístico de la EBC 2015, por lo cual se hicieron mesas de trabajo de forma quincenal, para revisar y entregar las evidencias solicitadas; esta información se consolidó en un archivo general para análisis de los expertos del DANE. Adicionalmente, se colocó la base de datos en un servidor donde se podrá acceder para realizar copias de seguridad y actualizaciones periódicas, se enviaron los formatos de evaluación de calidad del producto entregado, en este caso la EBC 2015, a los usuarios que recibieron la información y se está recopilando toda la información y documentación disponible de la EBC desde 2001 hasta 2015, para tener todo organizado para consulta general.
- Formulación PPD: se recalcularon los indicadores relacionados con el PPDD 2016-2020, por sexo, se seleccionó y analizó la información de encuestas de la EBC 2015, aplicadas en las UPZ La Candelaria y Las Nieves, que tienen relación con los pilares del PPDD 2016-2020 y con el Sector. Se hizo una propuesta de indicadores calculados con información obtenida de la EBC 2015, para medir metas relacionadas con los 3 pilares del Plan de Desarrollo y posteriormente, junto a Planeación se hicieron nuevos cálculos y ajustes a los indicadores dirigidos al sector Cultura, Recreación y Deporte.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No aplica

3. Beneficios de ciudad

Brindar información que le sirva a la ciudadanía en general, a los centros de pensamiento, sobre temáticas y problemas que la afectan en su cotidianidad.

Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Desarrollar y sistematizar 120 mediciones correspondientes a requerimientos del Plan de Mediciones del sector Cultura, Recreación y Deporte.	12	19	158,3%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: se realizaron 127 mediciones a través de estudios, sondeos, conteos, observaciones y encuestas programadas en el marco del Comité Sectorial de investigaciones y Mediciones según las necesidades de información. A través de estas acciones se fortalecieron los procesos de planificación y ejecución de actividades en torno a la cultura de la información y la generación de conocimiento del sector, caracterizándose por su eficiencia y eficacia en la consecución de datos e información de los agentes y dinámicas del sector, con una orientación general a los enfoques diferenciales, territoriales, poblacionales y locales.

El Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura en sus 20 años, se convirtió en un referente importante para varias instituciones de la administración distrital de la ciudad y en ese sentido asesoró el desarrollo de encuestas de gran formato que se adelantaron en Bogotá, entre ellas: La encuesta de Clima Escolar 2013 aplicada a cerca de 124.000 estudiantes en convenio con la SED y la UD, la Encuesta Distrital de Juventud dirigida a 12.000 jóvenes y aplicada en conjunto con el IDIPRON y la SDIS, la encuesta de servicio al ciudadano aplicada a 11.000 usuarios de la Administración Distrital y aplicada en conjunto con la Secretaría General, la actualización de los datos de 85.000 personas de la tercera edad beneficiadas con proyectos de la SDIS.

El Observatorio durante el 2015 suscribió cinco convenios interadministrativos que le permitieron aportar su experiencia en la generación de información y conocimiento útil para la toma de decisiones, para el seguimiento y ajuste de la política pública distrital:

- Instituto Distrital de Turismo (IDT): para realizar procesos de recolección, sistematización

intercambio de información y generación de conocimiento en temas relacionados con el sector.

- Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS): para la caracterización de las personas mayores participantes del servicio social, desarrollo de capacidades y potencialidades con apoyo económico, generando conocimiento útil en la toma de decisiones y fortalecimiento de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital.
- Secretaría Distrital de Gobierno (SDG). - Corporación Minikusuto: para el fomento de la convivencia y la seguridad humana a través de estrategias culturales y el fortalecimiento de la Cultura Democrática y Festiva.
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP): para realizar los procesos de análisis, generación de conocimiento y divulgación pedagógica de información en temas pertinentes para el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en especial los relacionados con la Encuesta Bienal de Culturas y el Sistema de monitoreo al Plan Sectorial de Educación.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): certificación de la EBC
- Otras actividades de gestión del Observatorio de Culturas, tales como:
 1. Asesoría y acompañamiento a otros Observatorios de la ciudad
 2. Asistencia y participación en la Comisión Distrital de mujeres y enfoque de género.
 3. Asistencia y representación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el Consejo Distrital de convivencia escolar
 4. Organización y desarrollo del primer Seminario Internacional de Cultura Democrática 2015
 5. Asistencia técnica y desarrollo de Convenios interinstitucionales para la producción de información y conocimiento
 6. Apoyo en los procesos de formación de guías ciudadanos del proyecto Misión Bogotá del IDIPRON.

Avance 2016: se realizaron tareas tendientes a la programación de la meta, las cuales se priorizaron conforme a la necesidad coyuntural. Adicionalmente, el Observatorio de Culturas realizó diecinueve (19) mediciones entre las que se cuentan: Caracterización artistas carrera séptima, Día sin carro, Festival Iberoamericano de Teatro, Feria del Libro de Bogotá (tres instrumentos), Intervenciones en parques (plan piloto) y las intervenciones artísticas movilidad (campaña 1+), así como Marcha LGBTI y Festival Rock al parque 2016, Festival de Verano, Festival de Porras, Festival Colombia al Parque, Desfile metropolitano de comparsas, XIX Festival de Jazz al Parque, XX Festival Hip Hop al Parque, Festival Salsa al Parque 2016, Cinemateca al Parque, Actividades de la Semana por la Igualdad, Festival de Navidad 2016 (Noche de la Velitas), Otras actividades de Navidad: novenas, ciclovia nocturna y Festival de Luces de Lyon.

Igualmente, se dio alcance a la solicitud presentada por la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría de Cultura, avanzando en la realización del censo de los artistas itinerantes de la Carrera Séptima en su tramo peatonal, quienes se inscribieron con anterioridad; esta actividad consistió en buscarlos en el espacio público, caracterizar su actividad mediante la aplicación de una encuesta y adicionalmente se realizó citación en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. En total se han realizado 58 encuestas.

- En el “Día sin carro”, se realizó la recolección de información acerca de la percepción que tiene la ciudadanía con respecto al día sin carro y sin moto, desde la perspectiva de ventajas, resultados y expectativas de este tipo de medidas. Por otra parte se brindó información que permitió evaluar la aceptación de esta medida e identificar posibles cambios de comportamiento en la manera de moverse y se indagó el grado de acuerdo con la medida propuesta por el Alcalde en relación a implementar “Horas sin carro”
- En el marco del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá se realizaron encuestas a los asistentes de algunas de las obras (según la muestra diseñada), con el fin de determinar

sus percepciones acerca de esta actividad.

- En la Feria Internacional del Libro 2016, se realizaron encuestas a los asistentes para lo cual se diseñaron tres instrumentos diferentes comparativos con hábitos de lectura con los siguientes temas: Cultura política, Cultura democrática y tiempo libre.
- En el marco de la intervención que realizó el IDARTES y el IDRD en 11 parques, se realizaron encuestas a la ciudadanía que vive cerca a los mismos con el fin de obtener información acerca del antes y el después de las intervenciones de estas entidades, buscando la determinación del impacto de estas medidas en la ciudadanía que vive o trabaja cerca a los parques seleccionados. Se socializó y validó con los gestores culturales la metodología de talleres de conocimiento social que incluyeron el componente de cartografía social en parques, con el fin de que se integraran y participaran activamente en el proceso. Los parques visitados fueron:
 - Atahualpa,
 - San Andrés,
 - Ismael Perdomo,
 - Urbanización Av. Caracas,
 - Urbanización La Providencia (Jorge Eliecer Gaitán),
 - Urbanización Primavera Norte,
 - Carvajal,
 - Cayetano Cañizares,
 - Urbanización Nueva Tibabuyes,
 - Serafina Sector II
 - Tibanica.
- Dando continuidad al trabajo iniciado desde el año 2015, en el marco del Convenio 1386 entre la Secretaría de Movilidad, el IDARTES y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se realizaron encuestas a las personas que observaron las presentaciones artísticas, así como a los observadores de intervenciones plásticas, que buscaba dar un mensaje a la ciudadanía sobre temas de la “Campaña 1+”. Es importante señalar que el Comité de Mediciones e Investigaciones como instancia que aprueba los temas a desarrollar, no se ha reunido oficialmente y por ahora se recogen las necesidades del sector, priorizando con el despacho los requerimientos coyunturales de la ciudad.
- La medición de la Marcha LGBTI se realizó a solicitud de la Mesa LGBTI y de la Dirección de Diversidad de la Secretaría de Planeación Distrital; para lo cual se aplicaron los instrumentos y la realización de los conteos durante la marcha.
- Los Festivales al parque tales como Rock al parque, Colombia al Parque, Jazz al Parque, Hip Hop al Parque, Salsa al Parque y Cinemateca al Parque, se realizaron conforme a la solicitud de IDARTES, en el cual se realizaron dos actividades, un conteo de asistencias de público al evento y aplicación de encuestas a los asistentes, durante los días del festival, según el caso.
- Festival de verano y de porras: se realizaron a solicitud del Instituto Distrital de Recreación y Deporte; primero se realizó la aplicación durante los nueve días que duro el festival en los diferentes escenarios según la muestra y segundo se realizó la aplicación el día 6 de agosto en el Palacio de los deportes.
- Desfile metropolitano de Comparsas: en el marco de las Fiestas de Bogotá, en el cual se realizaron dos actividades, un conteo y aplicación de encuestas al público observador del desfile.
- En el marco del convenio suscrito con el IDIPRON se realizaron las siguientes actividades:
 - Jornadas Informativas: se realizaron varias jornadas para explicar la estructura del Distrito Capital; para explicar el tipo de herramientas de investigación de tipo cuantitativo; sobre georreferenciación y otras.
 - Actividades de Sistematización: generación de bases de datos, tabulación.
 - Actividades de Campo: se retoman las actividades de levantamiento de información

conforme a las mediciones priorizadas y los temas coyunturales.

A continuación se presenta con los resultados aplicados de las mediciones realizadas durante la vigencia:

No.	Tipo de actividad	Actividades en campo aplicación de encuestas	Número de encuestas	Conteos
1	Programa distrital	Festival Iberoamericano de teatro	936	No
2	Programa distrital	Feria del Libro	1821	No
3	Programa parque para todos	Carvajal	152	No
4		Cayetano Cañizares	351	No
5		Tibanica	490	No
6		Perdomo	152	No
7		Atahualpa	109	No
8		Gaitan Cortes	99	No
9		San Andres	109	No
10		Serafina sector II	149	No
11		Tibabuyes	124	No
12		Fámaco	134	No
13	Parque Priorizados	Juan Pablo II	416	No
14		Villa de la Torre	340	No
15		La Estanzuela	203	No
16		Amberes	400	No
17	Programa distrital	Marcha por lo derechos LGBTI	192	85.834
18	Fiestas de Bogota	Festival de verano	1.920	No
19		Festival distrital de porras	110	No
20		Festival de comparsas	200	38.574
21	Festivales al parque	Rock al parque	1.430	173.202
22		Jazz al parque	800	29.427
23		Colombia al parque	381	10.368
24		Salsa al parque	724	54.196
25		Hip Hop al parque	833	78.339
27	Programa distrital	Semana de la igualdad	209	No
28	Programa distrital Fiestas de Navidad	Noche de velitas	197	No
29		Ciclovia nocturna	Pendiente	
30		Novenas	Pendiente	
31	Bogotá más cerca a las estrellas	Luces de Lyon	Pendiente	

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No aplica.

3. Beneficios de ciudad

Brindar información que le sirva a la ciudadanía en general, a los centros de pensamiento, sobre temáticas y problemas que la afectan en su cotidianidad.

Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

En materia de población, para esta vigencia el Observatorio de Culturas no presenta programación de actividades de medición en temáticas que contengan enfoque poblacional.

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 791 - *Fortalecimiento Sectorial e Institucional para la Cultura, la Recreación y el Deporte*

Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes.	2	2	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance Cuatrienio: aunque la meta tenía una anualización constante en magnitud 2, programada del 2012 al 2016, que implicaba su realización en dos boletines anuales, el primer año 2012 se ejecutó un sólo boletín ya que las acciones establecidas para el cumplimiento de la misma se realizaron desde el segundo semestre de 2012, época en la cual empezó el presente Plan de Desarrollo Distrital, sin embargo, las acciones que se desarrollaron posteriormente para el cumplimiento de la meta, lograron desarrollar 8 boletines, 23 informes y más de 100 reportes estadísticos. Durante el cuatrienio se lograron consolidar los siguientes productos:

a) Boletines correspondientes a:

Información sectorial 2012
Oferta y consumo cultural del Sector Cultura, Recreación y Deporte 2013
Presupuesto 2013
Presupuesto 2014
Boletín de parques 2014
Boletín de poblaciones 2014
Boletín de Bibliotecas 2015
Compendio estadístico 2015

b) Se realizaron adicionalmente informes correspondientes a:

- Archivos generales, artísticos y científicos
- Centros científicos y tecnológicos
- Centros polifuncionales
- Museos
- Bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación
- Casas de la cultura
- Centros culturales
- Casas juveniles
- Galerías y salas de exposición
- Salas de cine y cinematecas
- Teatros y auditorios
- Espacios de lectura no convencional
- Gimnasios biosaludables
- Escuelas deportivas
- Clubes deportivos

- 3 Informes Bogotá Cómo vamos 2012 – 2014
- 3 Informes Acuerdo 489 2012 – 2014
- Informes Decreto 101 2012 – 2014
- Más de 100 Reportes año.

c) Diagnósticos de Políticas:

- Estudio preliminar Balance Políticas Culturales Distritales
- Análisis de consistencia de las políticas culturales 2004 – 2014 con Plan Decenal, Plan Estratégico, Plamec y Plan DICE
- Evaluación preliminar del nivel de cumplimiento de las políticas culturales.

d) En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria:

- Se revisó la información para proponer las temáticas de los análisis estratégicos y se trabajó en las propuestas de las temáticas posibles para el primer boletín estadístico. Se elaboró un informe con los indicadores referentes al sector Cultura, Recreación y Deporte - CRD, que se procesaron de la Encuesta Multipropósito 2014 y se realizó un comparativo de los indicadores del sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 y 2014. Se finalizó la elaboración del boletín estadístico de Bibliotecas el cual estuvo en revisión y validación. Adicionalmente se finalizó la elaboración del compendio estadístico y se elaboraron 15 informes estadísticos, con sus reportes respectivos, a partir de la base de datos de infraestructura cultural y de los resultados del estudio de yanhaas.

e) En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes:

- Se aportó y consolidó la información requerida para la Gacetilla de resultados 2014 del sector. Se preparó, estructuró, aportó y consolidó la información solicitada para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector (datos, mapas, etc.). Se recopiló la información de las entidades para el reporte de los indicadores de los Acuerdos 489, 067 y Decreto 101 para la Secretaría de Planeación Distrital, se consolidó y se elaboraron los informes de los mismos a partir de los indicadores reportados por las entidades. Se respondió el requerimiento de Bogotá Cómo Vamos referente a los 29 indicadores solicitados del sector con corte diciembre 2014.
- Se recopilaron indicadores de diferentes temas útiles para la construcción de los boletines y otros documentos. Se definió la batería de indicadores de contexto y de la gestión de sector a partir de los establecidos en la UNESCO, el Plan Decenal de cultura, Plan Estratégico Sectorial, Plan de Desarrollo Distrital, Plamec y Plan Dice. Se cruzaron los indicadores estratégicos de contexto y de la gestión del sector con los 7 ejes propuestos de la política pública.
- Se terminó de revisar la información disponible de Bibliotecas para tener la posibilidad de construir una base de datos y poder elaborar un boletín sobre el tema. Se procesaron los indicadores de la Encuesta Multipropósito 2014 que aplican o son referencia para el sector CRD. Se trabajó con el observatorio de culturas para el procesamiento de los indicadores que aplican al sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 para poder realizar el análisis de los resultados de la multipropósito 2014.
- Se elaboró un plan de trabajo con el DANE para la asesoría en el cálculo de los indicadores de UNESCO. Se obtuvieron las bases de datos de la Encuesta de Consumo Cultural y Encuesta de Cultura Política como parte de la información que se requiere para

el cálculo de los indicadores de UNESCO.

- Se realizó la base de datos de indicadores del sector CRD, específicamente los del Plan Distrital de Desarrollo como insumo para la elaboración y ajustes de la separata y el periódico Humanidad solicitados por el despacho. Se estructuró la información y los datos que soportaron la descripción de problemas de ciudad referentes al sector cultura para la elaboración del informe de diagnóstico del sector del cierre de la administración.
- Se investigaron y consolidaron las fuentes primarias de información para la estructuración y elaboración del boletín estadístico de Bibliotecas. Se finalizó la estructuración de los componentes, indicadores, tablas y gráficas para la elaboración del compendio estadístico. Se consolidó y generó la información y datos para soportar los informes de empalme del sector y de la Secretaría.
- Se estructuró en tablas la información de infraestructura cultural 2015 para la elaboración de informes y reportes estadísticos. Se estructuró en tablas la información de clubes y escuelas deportivas del estudio realizado por yanhaas. Se finalizó el cálculo del primer grupo de indicadores de UNESCO a partir de las bases de datos obtenidas de diferentes fuentes, entre ellas el DANE, aplicando la metodología establecida para tal fin.

Avances 2016:

a) En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria:

- Se preparó y consolidó la información de los indicadores del sector para apoyar la formulación del nuevo plan de desarrollo Bogotá mejor para todos.
- Se participó en las mesas sectoriales e institucionales para la elaboración del nuevo plan de desarrollo.
- Se revisaron y evaluaron los indicadores sectoriales para el nuevo plan de desarrollo.
- Se estructuraron los requerimientos de información para soportar los informes del Acuerdo 489.
- Se estructuraron los requerimientos de información para soportar los informes del Acuerdo 067.
- Se estructuraron los requerimientos de información para soportar los informes del Decreto 101.
- Se estructuró la primera fase del equipo de trabajo y el plan 2016 para el análisis de información. Se proyectaron los ECO de los contratos de la subdirección.
- Se generó el reporte actualizado de fomento de la serie 2011 – 2015.
- Se generó el reporte actualizado de LEP de la serie 2013-2015.
- Se elaboró y envió el informe de los indicadores del sector solicitados por Bogotá Cómo Vamos.
- Se elaboró y envió el informe del Decreto 101 solicitado por la Secretaría de Planeación Distrital.
- Se elaboró y envió el informe del Acuerdo 489 solicitado por la Secretaría de Planeación Distrital.
- Se elaboraron los perfiles de las localidades de acuerdo a la ficha propuesta para tal fin.
- Se diseñaron, estructuraron y elaboraron los informes básicos preliminares para soportar el perfil cultural y recreodeportivo de las 20 localidades de Bogotá.
- Se elaboró el documento preliminar de las metas de resultado del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
- Se elaboró el documento de reporte y análisis sobre los mecanismos de participación

ciudadana.

- Se elaboró el documento conceptual sobre el proceso de planeación, gestión del conocimiento y gestión de información.
- Se apoyó a la DPPE y al Despacho en la elaboración de los análisis de soporte al Plan de Desarrollo.
- Se estructuraron y elaboraron los perfiles de las 20 localidades de Bogotá en su versión 1.
- Se elaboró el informe estadístico de Bienes de Interés Cultural.
- Se revisó y preparó para la publicación de los 20 perfiles locales, la tercera entrega de la versión 1.
- Se revisó y publicó en el SISCREED para consulta ciudadana la información presupuestal del sector a 2016.
- Se orientó, revisó y preparó el documento relativo a los insumos para el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial para SPD.
- Se revisó y preparó el análisis del proceso de planeación en el marco del mapa de procesos de la entidad para fortalecer el enfoque sectorial del proceso de planeación e información.
- Se elaboró el reporte consolidado de los indicadores del Sector frente al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos en cuanto al número de indicadores, metas y proyectos del Sector y desagregados por entidad.
- Se elaboró el reporte de la inmigración en Bogotá por año.
- Se elaboró el reporte de los indicadores de pobreza en Bogotá y la concentración de la riqueza en la ciudad.
- Se elaboró la primera entrega de la segunda versión de perfiles locales.
- Se revisó y elaboró una propuesta para la determinación de indicadores de ISO 9000.
- Se realizaron los análisis a partir de los microdatos de la Encuesta Bienal de Culturas, para las preguntas consolidadas referentes al respeto a la diferencia, asistencia a eventos, uso de equipamientos culturales y patrimonio en el ámbito local.
- Se preparó el reporte consolidado de la información del presupuesto territorializado ejecutado del primer semestre de 2016, proyecciones del segunda semestre y el total de los presupuestos desagregados por entidad.
- Se elaboró el reporte de violencia en las localidades y específicamente en Parques.
- Se revisó y estudió la propuesta realizada por la Secretaría Distrital de Planeación de la Encuesta Multipropósito y se realizó la propuesta para la inclusión de nuevos temas, la modificación de algunos de ellos y la permanencia de otros.

b) En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes:

- Se consolidaron los indicadores del sector correspondientes para la elaboración del informe del Acuerdo 067 de 2002.
- Se elaboró el informe del Decreto 101 de 2010.
- Se revisaron los indicadores reportados por el sector para la elaboración del informe del Acuerdo 489 de 2012.
- Se solicitó la información correspondiente para elaborar el informe de los indicadores solicitados por Bogotá Cómo Vamos.
- Se estructuró la información para generar el reporte actualizado de fomento de la serie 2011 – 2015.
- Se estructuró la información para genera el reporte actualizado de LEP de la serie 2013-2015.
- Se estructuró una propuesta de ficha de perfiles locales para Bogotá.
- Se estructuraron los datos, tablas y gráficas para la elaboración de los informes básicos preliminares para soportar el perfil cultural y recreodeportivo de las 20 localidades de

Bogotá.

- Se estructuraron los datos, tablas y gráficas para la elaboración del documento preliminar de las metas de resultado del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
- Se estructuraron los datos, tablas y gráficas para la elaboración del documento de reporte y Análisis sobre los mecanismos de participación ciudadana.
- Se estructuraron los datos y se realizó un estudio de fuentes para la elaboración del documento conceptual sobre el proceso de planeación, gestión del conocimiento y gestión de información.
- Se estructuraron los datos, tablas y gráficas para la elaboración de los perfiles locales de las 20 localidades de Bogotá en su versión 1.
- Se estructuraron los datos, tablas y gráficas para la elaboración del informe estadístico de Bienes de Interés Cultural.
- Se compilaron y estructuraron 8 tablas de datos que contienen la información desagregada de los perfiles locales.
- Se estructuraron los datos, tablas y gráficas de la información presupuestal del sector con corte abril del 2016.
- Se estructuraron los datos, tablas y gráficas de la información necesaria para elaboración de los insumos para el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial para SPD.
- Se preparó el modelo del proceso de Planeación en el marco del mapa de procesos de la entidad para fortalecer el enfoque sectorial del proceso de planeación e información.
- Se realizó la armonización de los indicadores del Sector y se incluyeron los indicadores del acuerdo 645 de 2016.
- Se preparó y estructuró la información de los proyectos, metas e indicadores del PDD BMP para realizar el consolidado y su correspondiente desagregación por entidades del Sector.
- Se revisaron y estructuraron los datos para obtener información acerca de la inmigración en Bogotá por año.
- Se preparó la información y se organizaron los cuadros de salida para elaboración de la primera entrega de la segunda versión de los perfiles locales.
- Se elaboraron los cuadros de salida que se presentan en los perfiles, y que se describen en ellos con la información procesada y preparada de: Encuesta Bienal de Culturas, Uso de equipamientos, respeto a la diferencia y asistencia a eventos; Violencia al interior de las localidades y en parques y presupuesto territorializado desagregado por entidad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron.

3. Beneficios de ciudad

La elaboración de los boletines e informes estadísticos implica una estructuración de datos y un análisis de información, que permite consolidar los informes de indicadores del Sector Cultura, Recreación y Deporte, para presentar los avances del sector y adicionalmente conformar los diferentes informes que se elaboran a nivel distrital. Así mismo, permite generar análisis estratégicos del sector que permitan la toma de decisiones y la formulación de planes, programas y proyectos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Ejecutar anualmente el 100% de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	100%	100%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avance cuatrienio: se ejecutaron las acciones dirigidas a la programación y seguimiento a la inversión de la entidad, permitiendo articular todas las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Dentro de las acciones realizadas para la programación y seguimiento a la inversión, se encuentran: Trámites de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las secretarías distritales de Hacienda y Planeación; consolidación de información y los trámites correspondientes para la realización de traslados presupuestales entre componentes del plan de acción de los proyectos de inversión, consolidación de los informes de la cuenta anual de la Contraloría, asesoría técnica a las áreas de la secretaría responsables de los proyectos de inversión para el seguimiento y el reporte de información del informe de gestión, consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de cierre y avances de vigencia, así como el seguimiento a la ejecución de las metas del plan de desarrollo de la SCR D y del sector.

Por otro lado, se actualizó y consolidó el plan de acción de los proyectos de inversión de la SCR D incluyendo los traslados presupuestales originados; se emitieron conceptos a las juntas directivas de las entidades adscritas y vinculada del sector; se realizó el seguimiento, análisis y actualización del Informe de la fuente de financiación específica de la Ley de Espectáculo Público (LEP) y de la estampilla pro cultura; se coordinó y preparó información para la consolidación y elaboración de los Informes a cargo de la DPPE en los cuales se incluyó los cierres de vigencia correspondientes a la cuenta anual de la Contraloría.

Además, se participó en la mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación para preparación del informe de rendición de cuentas; se realizó la consolidación sectorial del avance de la gestión de metas plan de desarrollo para el análisis y elaboración del Informe de rendición de cuentas del sector; se coordinó y asesoró técnicamente a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de la gestión y cierre de vigencias, lo cual fue insumo para la realización del cargue en el sistema de información SEGPLAN, en cuanto a la actualización del documento de formulación de los proyectos en los componentes, las magnitudes (metas) y recursos de los mismos.

Avances 2016:

Modificaciones Presupuestales:

- Se realizó la gestión de traslados presupuestales entre componentes y conceptos de gasto de los proyectos de inversión de la entidad, de acuerdo con las necesidades. Estos se evidencian a través del Plan de Acción.
- Actualización y consolidación del Plan de Acción del cierre de la vigencia 2015, de los proyectos de inversión de la SCR D, versión 12 con corte al 31 de diciembre de 2015. Se

evidencian en la publicación del plan de acción en la página web de la entidad.

- Análisis, consolidación y actualización del Plan de Acción de la Secretaría, por rubro presupuestal, versión 5 de mayo de 2016. Se evidencia en página web

Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de Inversión SCRD:

- Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de los informes de gestión, cierre de la vigencia 2015.
- Análisis de la información, seguimiento avance al cuarto trimestre, corte a diciembre de 2015 en sus diferentes componentes: Inversión, gestión, actividades, territorialización y poblaciones y consolidación del informe de gestión de la SCRD, cierre de la vigencia 2015, se evidencia en el Informe de cierre de gestión 2015 de la SCRD.
- Análisis de la gestión de la entidad y cargue en SEGPLAN de la actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2015, en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades, se evidencia en el informe SEGPLAN corte cuarto trimestre de 2015.
- Consolidación y análisis informe de gestión de la entidad, corte a mayo 2016, se evidencia en Cultunet.
- Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de los informes de gestión y seguimiento avance mensual, corte cierre a mayo 31 de 2016.
- Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de los informes de gestión y seguimiento avance mensual, corte cierre a julio de 2016.
- Revisión, análisis, actualización y publicación de los Documentos de Formulación de los Proyectos de inversión Bogotá Humana, de acuerdo con las solicitudes presentadas por los responsables del proyecto de inversión, se evidencia en publicación de Cultunet.
- Actualización y publicación de Fichas EBI-D de los proyectos de inversión con corte al primer semestre de 2016, se evidencia en publicación de Cultunet.
- Revisión, análisis, actualización y publicación de los Documentos de Cultunet.
- Reporte en el SEGPLAN de los indicadores Plan de Desarrollo Bogotá Humana de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, vigencia 2015, se evidencia en el informe SEGPLAN de gestión e inversión a diciembre de 2015.
- Reporte en el SEGPLAN de los indicadores Plan de Desarrollo Bogotá Humana de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, vigencia 2016, se evidencia en el informe SEGPLAN de gestión e inversión a mayo de 2016.
- Análisis, consolidación y elaboración de la presentación al despacho del estado de ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión, por metas proyecto, de la Secretaria, periodo 2012-2015 y programación 2016.
- Se realizó el cargue de la información de los proyectos de inversión de la entidad en el proceso de reprogramación en SEGPLAN, subiendo la información y cerrando en las fechas establecidas por planeación distrital en su comunicación del 2 de marzo.
- Se realizó capacitación en los procedimientos y reportes mensuales de gestión a los apoyos operativos de los proyectos de inversión en el mes de agosto, se evidencia en la lista de asistencia a la misma.

Reporte Otros Informes:

- Coordinación, consolidación, análisis y remisión del informe SIRECI de la Secretaría de Cultura, Recreación y deporte, vigencia 2015, en cumplimiento de la circular 01 -2016 de la Contraloría General de la República.
- Reporte de indicadores a cargo de la SPSI para el Plan Estratégico Sectorial, se evidencia en el reporte del PES.

- Elaboración, análisis y remisión del Informe de Acuerdo 067 de 2012 de indicadores del sector CRD 2015, se evidencia en archivos de la SPSI.
- Elaboración de informes semestral y trimestral de los principales logros y resultados, indicadores PMR de la entidad a 31 de diciembre de 2015.
- Elaboración del informe mensual de reporte de avances de los indicadores PMR de la entidad a 30 de junio de 2016.

Reporte Informes Cuenta Anual de la Contraloría:

- Análisis, elaboración y reporte de los diferentes informes de responsabilidad de la Dirección de Planeación correspondientes a la Cuenta Anual de Contraloría, cierre de la vigencia 2015. Se evidencia en los archivos de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos.

Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal SCRD y Sector:

- Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría por proyecto de inversión y del Sector por entidad, correspondiente al cierre de la vigencia 2015 y presupuesto 2016.
- Análisis y elaboración de informes y presentaciones para el Comité Directivo de la Secretaría y del Sector mes de mayo, se evidencia en la presentación llevada a los Comités.
- Elaboración y reporte al Banco de Comercio Exterior del Informe de Balanza de Pagos de la SCRD, a diciembre de 2015, se evidencia en archivo remitido que reposa en la SPSI.
- Elaboración y reporte al Banco de Comercio Exterior del Informe de Balanza de Pagos de la SCRD, a junio de 2016, se evidencia en archivo remitido que reposa en la SPSI.
- Elaboración, consolidación y análisis del informe de ejecución presupuestal de la SCRD a la Secretaría de Hacienda.
- Remisión del seguimiento a la territorialización del sector con corte a 31 de diciembre de acuerdo a lo reportado en el SEGPLAN a las 20 alcaldías locales. Se realizó Comité Sectorial de Planeación en el IDR donde se socializó el cronograma para la elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.
- Se realizó Comité Sectorial Virtual donde se socializó la primera presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2017 del sector.
- Se presentó el primer entregable del Anteproyecto de Presupuesto 2017 del sector a la Secretaría de Hacienda y Planeación.

Programación y seguimiento a las MPDD Sector CRD:

- Seguimiento y análisis del avance de las metas del Plan de Desarrollo del Sector CRD a 31 de Diciembre de 2015, se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo – DPPE.
- Revisión de las metas Plan de Desarrollo con las entidades del sector, gestión ante entidades coordinadoras de programa y Secretaría Distrital de Planeación para reprogramación de indicadores de MPD.
- Reporte mensual del indicador PMR “infantes, escolares y jóvenes que se benefician de los programas de atención a la primera infancia y jornada única” y seguimiento al cumplimiento de metas de estos programas estratégicos del Plan de Desarrollo.
- Revisión y seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo de las Entidades del Sector, corte a diciembre de 2015.
- Coordinación y participación en la reunión con la Secretaría de Educación y las entidades del sector CRD que participan en el programa Jornada completa 40 horas.
- Consolidación y seguimiento de la información de la territorialización de la inversión con corte a 31 de diciembre de 2015. Consolidación de la programación 2016 de la

territorialización de la inversión BMPT. Se realizó el trámite ante los coordinadores de programa para la reprogramación de tres indicadores de sector de acuerdo con las solicitudes presentadas por las entidades del sector.

Seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales:

- Actualización de la matriz de políticas públicas poblacionales según metodología de SDP, consolidando información de la entidad y el sector con corte a diciembre 2015 y proyección 2016, se evidencia en la Matriz.
- Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a lo poblacional donde se realizó la revisión de las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector y de la SCRD, se evidencia en informes de gestión de los proyectos y del sector.
- Participación y presentación de información del sector CRD en la mesa intersectorial de primera infancia, se evidencia Matriz enviada a SIS.
- Actualización del instrumento de información Matriz PIOEG y Matriz de Transversalización.
- Participación en la reunión con Alta Consejería de Víctimas y Ministerio de Interior y reporte de la programación presupuestal del sector para la vigencia 2016 en atención de víctimas de la violencia.
- Análisis, consolidación y reporte a la SDP- Circular 006 del 4 de febrero 2016 , relacionada con el seguimiento a los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales, donde participa el sector CRD, con seguimiento a diciembre 31 de 2015 y programación 2016.
- Análisis, consolidación y reporte a la SDP- Circular 007 del 4 de febrero 2016 , relacionada con el seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad, donde participa el sector CRD, con seguimiento a diciembre 31 de 2015 y programación 2016.

Estructuración y formulación de la Participación del Sector Cultura en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos:

- Apoyo a las entidades del sector y áreas de la SCRD en la identificación de los nuevos programas y proyectos estratégicos del sector en el marco del nuevo plan de gobierno.
- Estructuración y presentación de la propuesta del sector CRD para el nuevo plan de desarrollo en sus tres pilares fundamentales y su eje transversal.
- Se coordinó la realización del foro “Cultura, Seguridad y Convivencia”.
- Se realizó análisis semántico de las ideas propuestas por la ciudadanía en la plataforma virtual Bogotá Abierta y presentación de las mismas, insumo temático para la realización del foro; de igual manera se apoyaron actividades logísticas y administrativas de la agenda del foro y se coordinó la priorización de los comentarios e ideas de participación ciudadana generados en el foro. Se construyó un análisis semántico de las ideas subidas a la plataforma virtual (www.bogotaabierta.co) por parte de la ciudadanía como ejercicio de orientación del foro y posteriormente se comparó con el documento anteproyecto Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” en referencia al Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- Se realizó el ejercicio de consolidación del plan plurianual de inversiones 2016-2019 del sector, actividades financiadas y no financiadas, de acuerdo con techos presupuestales entregados por la SHD 2016-2019 y presentación sectorial para el Consejo de Gobiernos del 2 de abril en la Alcaldía mayor de Bogotá.
- Actualización de la matriz correspondiente al Plan Financiero Plurianual de las entidades que conforman el sector de cultura, recreación y deporte.
- Se construyeron dos formatos para el proceso de formulación de proyectos del Sector: 1. Formato para la presentación de proyectos de inversión. 2. Formato para la evaluación de proyectos.
- Se construyeron las metas producto del sector.

- Con la información entregada por las áreas responsables de la formulación de proyectos, se recibieron, revisaron, analizaron y evaluaron 4 proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación, así: 1. Fomento y gestión para el desarrollo cultural (DACP), 2. Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas y fomento a la lectura (Bibliotecas), 3. Construcción de Comunidades culturales para la Paz / Transformaciones culturales (RYC), 4. Participación Deportiva (DCRD)

Juntas Directivas Sector:

- Se emitió el concepto de las juntas directivas donde participa la Secretaria. Se evidencia en el Orfeo del Despacho, administración juntas directivas

Fuentes de destinación específica:

- Inscripción del proyecto para población en condición de discapacidad en el sistema SIG del Ministerio de Cultura.
- Elaboración informe y presentación de la ejecución recursos LEP 2012. se atendió la visita del Ministerio de Cultura relativa a la ejecución de los recursos de la LEP en 30 de marzo 2016.
- Preparación del ejercicio de consolidación de la información al Ministerio de Cultura de la ejecución de los recursos de las fuentes de financiación IVA telefonía móvil y de la Ley del espectáculo público, correspondiente a la vigencia 2015. Archivos de seguimiento en la SPSI.
- Seguimiento, análisis y actualización del estado de recaudo de la fuente de financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Procultura.
- Participación en el Comité de Seguimiento a la ejecución de los recursos LEP del mes de enero en el cual se presentó el estado de recaudo a diciembre de 2015.
- Informe a la personería de Bogotá D.C., sobre la destinación de los rendimientos financieros, del Impuesto Nacional al Consumo - INC - Telefonía Móvil , vigencia 2013

Derechos de Petición y Solicitudes de Información:

- Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control (contraloría distrital, veeduría distrital, personería distrital y concejo de Bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda) y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Petición.
- Preparación de las respuestas a solicitudes de información del informe recibido por la Contraloría sobre SGP.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La meta se desarrolla acorde a las actividades programadas durante el año y no presenta retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Con los procesos de seguimiento se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Aumentar a 20.800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial.	20.800	21.859	117,95%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: durante el cuatrienio, más allá de cumplir la meta estipulada, se lograron consolidar los siguientes productos así:

a) El número de usuarios:

- Para 2012 fueron 98; para 2013 fueron 369; para 2014 fueron 4.294, para 2015 fueron 14.782 y para 2016 en lo corrido del año se logró llegar a 21.859 usuarios.

b) En el marco de la SASPL, se lograron consolidar los siguientes productos que explican el crecimiento en el uso del Sistema, así:

- En Planificación, Organización Estructuración de Información: se realizó el Primer Plan de Información del sector y del distrito; se inventariaron 878 Indicadores Sectoriales; se estimaron los 100 Indicadores de AG21; se está en proceso de cálculo con el DANE de los 22 Indicadores de UNESCO; se estructuraron 7 bases maestras para alimentar las tablas de salida del SISCREED.
- Sistemas de divulgación de información Micrositio SISCREED: se desarrolló una Biblioteca digital en la que se incorporaron 222 títulos; se desarrollaron 8 directorios; se generaron 24 mapas temáticos; se desarrolló 1 visor geográfico; se generaron 85 tablas de datos; se desarrollaron 11 aplicaciones de consulta que se encuentran en el micrositio del SISCREED
- Sistemas de información de apoyo a la gestión: se desarrolló el Sistema de información de Convocatorias tanto para urna como Online, los actuales actualmente soportan las convocatorias del Sector en sus siete entidades y se desarrolló el Sistema de información de Atención Integral a la Primera Infancia – AIPI.

c) En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento:

- Se ajustaron los últimos requerimientos del módulo de estímulos para la puesta en producción del aplicativo.
- Se cargó en producción el aplicativo de estímulos.
- Se realizó la capacitación a las entidades para el manejo y uso del aplicativo de estímulos.
- Se realizó reunión con Juan Luis Restrepo y la persona que está desarrollando el portal de la música para revisar la articulación con el directorio de la música.
- Se brindó soporte técnico al aplicativo de estímulos y se identificaron los últimos requerimientos de ajustes.
- Se realizaron las pruebas al directorio de la música y se identificaron los ajustes a realizar.
- Se identificaron los requerimientos del aplicativo "Banco de Iniciativas" con el área misional para validación y concepto técnico de los ingenieros de desarrollo.

- Se presentaron los avances del visor geográfico a partir de la base de datos de infraestructura.
- Se ajustaron algunos menús del SISCREED, se mejoraron los títulos y las estructuras.
- Se ajustó la biblioteca digital del SISCREED a partir de las observaciones de la secretaria de despacho.
- Se rediseñó la presentación, estructura y funcionalidades del SISCREED como prototipo no funcional para posteriormente realizar el ajuste en el micrositio.
- Se terminaron de realizar las pruebas definitivas del directorio de artistas, directorio de escenarios y directorio de organizaciones para iniciar el cargue de las bases de datos correspondientes.
- Se finalizaron los ajustes al banco de iniciativas de acuerdo a lo solicitado por el área misional para realizar las pruebas y subir a producción el aplicativo.
- Se finalizó el desarrollo del aplicativo "Estímulos OnLine", donde se están realizando las pruebas correspondientes para posteriormente subir a producción.

d) En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial:

- Se realizaron las propuestas para el fortalecimiento del sistema.
- Se realizaron las propuestas para el fortalecimiento del sistema, entre otros, la consulta de las bases de datos, cargue y reporte.
- Se revisaron las funcionalidades actuales del SISCREED para proponer ajustes, mejoras y las nuevas funcionalidades.
- Se desarrolló el aplicativo "Banco de Iniciativas" en una primera versión.
- Se continuó desarrollando el aplicativo de "eventos".
- Se desarrolló la funcionalidad de indicadores en el visor geográfico.
- Se terminó el desarrollo del aplicativo "Casa de Iniciativas".
- Se finalizó el desarrollo de la primera fase del aplicativo "Banco de Jurados".
- Se presentó al área misional el aplicativo "Casa de iniciativas".
- Se actualizó y completó la información cargada en el visor geográfico a partir de las bases de datos maestras y de las de apoyo.

e) En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos:

- Se identificaron las tablas básicas de información para iniciar la estructuración de las mismas.
- Se recopilaron todas las tablas y bases de datos de la SASPL.
- Se elaboró el metadato de cada una de las tablas y bases recopiladas en donde se categorizó cada una de acuerdo a las variables, número de registros, años disponibles, temas, etc.
- Se estructuraron tablas y gráficas correspondientes a la información del sector cultura, recreación y deporte como parte del diagnóstico del sector para la evaluación de las políticas públicas culturales.
- Se actualizaron las tablas de datos de infraestructura cultural del SISCREED con datos a 2015.
- Se estructuraron las bases de datos de estímulos, infraestructura y educación a partir de la información disponible de diferentes fuentes y de la consolidación de la misma.
- Se estructuró una base de datos con indicadores de diferentes fuentes del sector para la elaboración del diagnóstico sectorial lo que permite soportar y argumentar los problemas identificados.
- Se definió un espacio en drive compartido para administrar las bases de datos maestras y las de apoyo con el fin de mantenerlas actualizadas y de disponer de ellas fácilmente.
- Se estructuraron las tablas de Excel de escuelas y clubes deportivos y se publicaron en el

micrositio.

- Se estructuraron las tablas de Excel de los diferentes equipamientos de la base de datos de infraestructura cultural y están en proceso de cargue en el micrositio.
- Se elaboraron y actualizaron los mapas de los equipamientos culturales a partir de la base de datos de infraestructura cultural.

f) En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial:

- Se listaron los indicadores del nivel 1 de priorización del Plan de Información por cada una de las entidades de acuerdo a las responsabilidades de las mismas para comenzar a definir con las entidades los compromisos en el fortalecimiento de la calidad de la información.
- Se programaron y realizaron las reuniones con las oficinas de planeación de las entidades IDARTES, IDPC, OFB, FUGA y CC en las que se establecieron los compromisos para fortalecer los conjuntos de datos y así mismo los reportes de los indicadores.
- Se definieron los compromisos de la SCRD y se realizó la reunión con la oficina de planeación del IDRD en donde se programará una segunda reunión con los responsables de las dependencias para definir los compromisos frente al fortalecimiento de los conjuntos de datos.
- Se presentaron los compromisos de las entidades en el comité sectorial de investigaciones y mediciones del Observatorio.
- Se terminaron de definir los compromisos del IDRD para el fortalecimiento de los conjuntos de datos.
- Se presentaron los compromisos en comité sectorial de planeación y comité sectorial directivo.
- Se presentaron los compromisos finales y consolidados en el comité sectorial de investigaciones y mediciones.
- Se realizó un acercamiento a las entidades para identificar los avances de las acciones de fortalecimiento establecidas como insumo para el seguimiento que se va a realizar al cierre del segundo trimestre.
- Se realizó el primer seguimiento trimestral de los avances de las acciones de fortalecimiento del Plan de Información Sectorial, lo cual permitió también reportar el indicador No. 48 del Plan Estratégico Sectorial.
- Se presentó el seguimiento de las acciones de fortalecimiento de las entidades, con corte 30 de junio, en comité de investigaciones y mediciones.
- Se concertaron las citas con las oficinas de planeación de las entidades para brindar acompañamiento en el seguimiento y reporte de las acciones con corte 30 de septiembre.
- Se realizó el seguimiento de las acciones de fortalecimiento del Plan de Información Sectorial con corte 30 de septiembre, a partir de las reuniones realizadas en cada una de las entidades.

Avances 2016:

a) En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento:

- Se realizó la carga de las últimas tablas de infraestructura cultural actualizadas en el micrositio SISCREED.
- Se definieron los nuevos requerimientos para el aplicativo de estímulos Online y se definió el cronograma de operación del sistema con las entidades.
- Se estructuró la primera fase del equipo de trabajo y el plan 2016 para el desarrollo del SISCREED.
- Se realizó la capacitación con el personal 2016 para el programa de primera infancia.

- Se realizaron las reuniones para definir los nuevos requerimientos para el aplicativo de primera infancia (Tejedores de Vida).
- Se realizaron las reuniones para los ajustes para la nueva herramienta de banco sectorial de hojas de vida.
- Se realizó el aprovisionamiento, instalación, configuración migración y restauración del servidor SISPRU el cual tuvo problemas de integridad lógica, migrándose a la plataforma de la subdirección.
- Se recuperó la información del SVN, Micrositio, LDAP e imágenes de los mapas.
- Se tramitó con sistemas la migración del DNS para que los servicios que se encontraban apuntando al servidor 172.16.10.17 para que las solicitudes fueran atendidas por el nuevo servidor.
- Se construyó la ETL para él envió de la culminación de la ficha de caracterización de la ley del espectáculo público del año 2016 a dado que se reportó inconvenientes con el servidor que no tiene inferencia.
- Se soportó el proceso de producción del módulo de estímulos de Urna para todas las entidades del sector.
- Se continuó en proceso de mejora para algunas funcionalidades del módulo de estímulos de Urna.
- Se realizó el cargue de las tablas de presupuesto actualizadas en el micrositio SISCREDD, en el ámbito distrital.
- Se realizó el cargue de las tablas de presupuesto actualizadas en el micrositio SISCREDD, en el ámbito local.
- Se realizó el cargue de la medición de los indicadores del sector por localidad actualizados a 2015 en el micrositio SISCREDD correspondientes al Decreto 101 de 2010.
- Se definieron los estándares documentales para soportar el desarrollo de la aplicación de jornada única.
- Se definieron los estándares para la arquitectura de desarrollo del aplicativo de jornada única.
- Se definieron los estándares documentales para soportar el desarrollo de la aplicación del sistema de soporte a la planeación.
- Se definieron los estándares para la arquitectura de desarrollo del sistema de soporte a la planeación.
- Se apoyó la creación del diagrama de contexto del módulo de estímulos y se empezó la creación de documento de arquitectura enunciando el problema y la solución dada con el módulo de estímulos.
- Se desarrollaron ajustes al aplicativo de estímulos en cuanto al condicionamiento de las inscripciones de las propuestas y algunas restricciones para el control de las mismas.
- Se realizó el modelo conceptual del sistema de Jornada Única, se actualizo el modelo entidad relación según los nuevos requerimientos y el diseño de las interfaces del aplicativo.
- Se realizó el modelo de datos para la visualización de la base de indicadores.
- Se definió el alcance de la aplicación, se identificó la información base que se va a precargar en la aplicación y se establecieron los datos necesarios para llevar a cabo la programación y el seguimiento a los proyectos.
- Se apoyó el desarrollo del instructivo para el registro de propuestas en línea del módulo de estímulos.
- Se realizó el plan de implementación del módulo de registro de propuestas en línea de estímulos.
- Se realizaron las pruebas funcionales al aplicativo, se generan observaciones y se validan las correcciones de las mismas.
- Se actualizó el modelo entidad relación de sistema de Jornada Extendida.

- Se realizó el acompañamiento necesario al servidor donde se encuentra alojado SISCREDA, el cual presentó un bloqueo que exigió realizar un reinicio del mismo, este bloqueo parece ser que paso producto de la creación de una máquina virtual.

b) En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial:

- Se continuó el desarrollo del prototipo para el nuevo SISCREDA.
- Se desarrolló una alternativa al cargue de los niños de primera infancia con fuente en SDIS dado el alto tiempo de respuesta que se tiene para actualizar la información.
- Se implementó una herramienta para la reconstrucción de la información de los niños atendidos en el programa de primera infancia para los años 2013, 2014, 2015.
- Se realizó las pruebas del SFTP instalado para el cargue de información de las entidades.
- Se realizó el levantamiento de requerimientos del sistema de Jornada completa.
- Se continuó en proceso de diseño del sistema de Jornada completa.
- Se realizó el levantamiento de nuevos requerimientos para el módulo de estímulos On line.
- Se continuó en proceso de planeamiento e identificación de requerimientos del sistema de planeación y seguimiento a la inversión.
- Se realizó el primer comité del sistema de información de Jornada Completa con las entidades del sector y la Secretaría de Educación.
- Se actualizó el modelo entidad relación de la aplicación para jornada única.
- Se trabajó la versión 0 del proceso de planeación para estructurar el desarrollo del sistema de soporte a la planeación.
- Se implementaron ajustes y nuevos desarrollos al módulo de estímulos urna y online.
- Se realizó el diseño inicial para la visualización de información sobre la ejecución de proyectos en el marco de la ley de espectáculos públicos.
- Se solicitó la creación de un servicio git para registrar el código de las aplicaciones.
- Se realizó un modelo entidad-relación final, con base a las definiciones realizadas en el alcance de la aplicación y el levantamiento de requerimientos.

c) En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos:

- Se consolidó y reconstruyendo la información de primera infancia de los años 2013,2014, 2015, a partir de los consolidados por cada uno de los años y programados facilitados por SDIS para esta actividad. En la actualidad se han cargado los listados a una base de datos y se está a la espera de la culminación de la herramienta para la identificación de los niños y grupos de cada año.
- Se consolidó la información de los niños y entidades en las cuales se ha participado en el programa de jornada completa.
- Se obtuvo la matrícula 2016 entregada por la Secretaria de Educación Distrital.
- Se continuó estructurando los datos, las tablas, gráficas y mapas para la actualización de la información del SISCREDA.
- Se revisaron y actualizaron las bases de datos del sector para jornada única con corte mayo 2016.
- Se generaron los reportes de información de jornada única con corte mayo de 2016.
- Se incluyeron los diagramas de las entidades en el documento de arquitectura del Sistema de Información SISCREDA.
- Se recolectó la información del Programa de Jornada Única y se realizó el informe inicial de niños atendidos, número de atenciones y colegios intervenidos en el mes de Julio de 2016.
- Se definió el alcance de la aplicación, se identificó la información base que se va a precargar en la aplicación y se definieron los datos necesarios para llevar a cabo la programación y el seguimiento a los proyectos.

- Se realizaron los prototipos de las interfaces de usuario que se implementarán en el sistema, se socializaron con el equipo de trabajo del proyecto, se realizaron los ajustes requeridos según el proceso de planeación y la facilidad para el uso de los usuarios.
- Se realizó el informe inicial de niños atendidos, número de atenciones y colegios que se han intervenido en el programa, realizadas del mes de Agosto del 2016.
- Se documentó el diseño que cada una de las entidades tiene de la base de datos de Jornada Extendida, para su comprensión.
- Se crearon los nuevos scripts necesarios para la realización de los informes del programa Jornada Extendida producto de los registros entregados de las entidades.

d) En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial:

- Se trabajó en la estructuración de las series de datos del programa Jornada Completa por parte de las entidades del sector para consolidar una única Base de Datos del programa.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan.

3. Beneficios de ciudad

Incrementar los usuarios del sistema de información sectorial, a través de la estructuración y fortalecimiento del sistema, permite informar oportunamente a los funcionarios y ciudadanos sobre las acciones y avances del sector lo que a su vez permite la toma de decisiones, la formulación de políticas, planes, programas y proyectos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Garantizar en un 100% el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100%	100%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte invirtió durante la presente administración parte de su presupuesto para lograr hacer de las sedes a su cargo, un espacio más amable para llevar a cabo su función misional y administrativa. Lo anterior para buscar contar con espacios que permitan desarrollar actividades de forma tanto segura como eficiente y así mismo amables. Se logró mejorar los sitios de trabajo y tener la planta eléctrica con la cual se busca evitar daños a servidores y con lo mismo a la información allí almacenada.

En el cuatrienio se ejecutó el 100% de las acciones propuestas enmarcadas en la meta; dentro estas se encuentran:

- Movimiento de archivo de gestión y central desde la calle 12 hacia álamos, lo cual permitió mantener el archivo documental en un espacio adecuado para el manejo en cuanto a seguridad, evitar la humedad y mantener una temperatura para evitar su deterioro
- Reubicación de personal de casa maría teresa, lo cual permitió la solución presentada por la humedad y la organización espacial de los grupos de trabajo
- Se realizaron trabajos locativos para el mejoramiento de la planta física en la sede principal, como fue la redefinición y separación estratégica de los baños que se encontraban en el auditorio, permitiendo un mejor acceso por parte de los funcionarios y visitantes (entre estos se resalta la construcción de un baño para las personas que se encuentran en condición de discapacidad) al desarrollo de las reuniones programadas en dicho lugar, sin interrupción por el ingreso de personas ajenas a estas
- Se realizaron arreglos y reubicación de los baños de la casa comuneros i, además el arreglo de maderas en la casa inglesa
- Se identificó la construcción de la sala múltiple de bienestar, permitiendo generar espacios de integración entre los funcionarios de la secretaría
- Se realizó la compra de sillas ergonómicas destinadas a usarse en la sala de juntas, para garantizar la comodidad de las personas que asisten a las diferentes reuniones programadas al interior de la secretaría, al igual que se adquirieron equipos audiovisuales (3 televisores 60", 3 home theater, dos video beam, un televisor 50"), para el mejor desarrollo de las reuniones
- De la mano del grupo interno de sistemas se realizaron las conexiones pertinentes para asegurar el servicio de wifi en la sala de juntas
- Se realizó análisis microbiológico de las ventanas de prospección y de las paredes de las oficinas de los grupos poblacional y financiera, para determinar el tratamiento técnico a seguir en el 2016, identificando que la oficina del grupo interno de recursos financieros requiere intervención para solucionar o reducir los problemas de humedad
- Se pintaron aquellos espacios que se requerían;
- Con el apoyo del grupo interno de sistemas de la secretaría, se realizó la instalación y puesta en marcha de una planta eléctrica, con la cual se buscó brindar a la ciudadanía la permanencia en la prestación de servicios, evitando la suspensión por causa de cortes eléctricos ajenos a la entidad
- Se realizó la reubicación de las plantas que se encontraban en el jardín, las cuales podían verse afectadas por la instalación de la planta eléctrica (dentro de estos movimientos se realizó la plantación de una palma de cera, como símbolo nacional)
- Se realizaron los trabajos de adecuación del espacio seleccionado para la instalación de las rampas que permitían un mejor ingreso de las personas en condición de discapacidad;
- Dando cumplimiento a la normatividad ambiental se realizó el cambio de bombillas, pasando de las tradicionales a bombillos ahorradores de energía tipo led, en este proceso se realizó la entrega a la empresa Lumina, para la disposición final de las bombillas, teniendo en cuenta el proceso de postconsumo garantizando el cumplimiento de requerimientos ambientales.

Avances 2016: se realizaron actividades de mantenimiento, entre las que se pueden relacionar:

- Jornada de desinfección, fumigación y desratización;
- Revisión y ajuste de puestos de trabajo en diferentes áreas de trabajo de la secretaría de cultura, buscando ubicar los equipos de trabajo en un mismo lugar, permitiendo el mejor desarrollo de sus funciones;

- Se realizó la poda del pasto del patio interior y mantenimiento de las plantas ubicadas allí, se dio inicio conjuntamente con el grupo interno de sistemas y la empresa Codensa de los trabajos de monitoreo de calidad de potencia de la energía de cargas de energía de la sede principal de la entidad, buscando generar acciones que permitan la optimización del uso de la energía en todas las oficinas de la secretaría;
- Se realizó la revisión de los tejados y humedades en las paredes de las instalaciones de la calle 9a, buscando obtener un diagnóstico de las reparaciones locativas requeridas;
- Se realizó el mantenimiento periódico a la planta eléctrica de la secretaría, con el acompañamiento de un profesional del grupo interno de sistemas;
- Se realizó el trabajo de resane y pintura;
- Se pintó tanto las materas como los respectivos soportes de estas y se repararon y reubicaron los dispensadores desodorizantes en instalaciones en los sanitarios de los diferentes baños de la secretaría.
- Se realizó la adecuación del espacio en donde se encuentra la palma de cera, teniendo en cuenta el aumento en la temperatura, buscando la preservación de esta.
- Se realizó mantenimiento y limpieza de la motobomba de la pileta, ubicada en el patio de la Secretaría y se continúa con el plan de mantenimiento de la entidad, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de cada una de las áreas.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan.

3. Beneficios de ciudad

Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantizan que las sedes de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Garantizar en un 100 % el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	100%	97,74%	90,95%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: meta creciente que en el cuatrienio tuvo una ejecución del 91% y que desarrolló la mayor parte de las acciones propuestas enmarcadas en la meta; dentro estas se encuentran:

- Actualización permanente de ORFEO y seguimiento a trámites por parte de los integrantes

- de la comunidad institucional, al igual que realización de algunas mejoras al aplicativo
- Actualización de los expedientes del archivo físico y virtual de la entidad, gracias al trabajo realizado por las dependencias desde el aplicativo ORFEO
 - Se tramitaron, organizaron y entregaron en el archivo de gestión centralizado los documentos oficiales que debían pasar por este proceso
 - Se elaboró la tabla de retención documental – TRD de la entidad, así como el documento sobre la evaluación de las condiciones de conservación del fondo documental general de la secretaría y el documento referente al sistema integrado de conservación,
 - Se logró la convalidación de la tabla de retención documental - TRD de la entidad, por parte del consejo distrital de archivos, lo cual permitió la clasificación ordenada y lógica de los documentos que se producen o reciben
 - Se construyó la tabla de valoración documental - TVD del fondo documental acumulado del antiguo IDCT y se ajustó conforme a la solicitud del consejo distrital de archivos.
 - Se elaboró el inventario total del acervo documental que tiene la entidad, tanto en el Fondo documental acumulado IDCT, como en el archivo central y en el archivo de gestión.
 - Se optimizó la conservación del acervo documental de la entidad con la obtención de una bodega con estantería especializada por la modalidad de arrendamiento.
 - Se realizaron las transferencias documentales primarias de los años 2010 y 2011.
 - Se realizó la recodificación de 8.500 cajas de archivo centralizado de la entidad.
 - Se elaboró, aprobó y publicó el Programa de Gestión Documental-PGD de la entidad.
 - Se delimitó el conjunto de documentos para transferencias documentales primarias faltantes de los años 2007 a 2012 y se han depurado los expedientes para realizar su transferencia.
 - Se identificaron los usuarios más rezagados en la clasificación de los documentos en las áreas y se acompañaron para su actualización.
 - Se elaboraron las fichas de valoración documental para las nuevas subseries identificadas en el proceso de ajuste a la TRD institucional, por parte de una historiadora especialista en el tema.
 - Se identificaron y definieron las series y subseries que conforman la TRD ajustada de la Secretaría, para su aprobación.

Avances 2016:

- Se actualizó la TRD ajustada de la entidad en el aplicativo Orfeo, se elaboraron y presentaron ajustes a dicho documento, al Consejo Distrital de Archivos, como requisito para la convalidación plena del instrumento.
- Se atendió la radicación, digitalización, entrega a destinatario y archivo de documentos que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la Secretaría de Cultura.
- Se realizó el transporte y entrega de documentos enviados por las dependencias de la Secretaría de Cultura a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas o deportivas.
- Se atendieron solicitudes de préstamo de documentos del archivo centralizado de la entidad.
- Se llevó a cabo el cierre de expedientes de vigencias 2015 y anteriores, como requisito para organizar su transferencia documental primaria.
- Se avanzó en las transferencia documental primaria del año 2012 y un 30% del año 2014.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las transferencias documentales primarias de la vigencia 2014 quedaron suspendidas debido a la supresión de los cargos temporales, así mismo no fue posible realizar la intervención del Fondo

Documental Acumulado del antiguo IDCT; actividades que no pudieron ser cumplidas en su totalidad.

3. Beneficios de ciudad

Se garantizó la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, Recreativas y Deportivas con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Se establecieron procedimientos e instrumento para optimizar la preservación, control y acceso a la documentación del archivo de la entidad con miras a garantizar el derecho a la información sobre las actuaciones de la entidad y el desarrollo de la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad, por parte de los ciudadanos interesados.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N.A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Implementar y sostener en un 100 % el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	100%	94%	72,73%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: las actividades de la meta de tipología creciente realizadas para el cuatrienio 2012 - 2016, tuvieron una ejecución del 73% y se realizaron a través del grupo internos de sistemas, quienes las adelantaron con el fin de garantizar la gestión tecnológica de la entidad, mediante la revisión de los procedimientos y documentos requeridos e investigación en nuevas tecnologías, las cuales surgieron teniendo en cuenta las necesidades de los funcionarios y se realizaron con el fin de poder mantener una mejora en la productividad, brindar a los trabajadores las herramientas necesarias para el desarrollo de las labores diarias y el cumplimiento de la misionalidad de la secretaría. Al respecto se ejecutaron acciones como:

- La revisión de los procedimientos y documentos requeridos y/o de apoyo para la gestión tecnológica de la entidad
- La evaluación de proyectos de tecnología y de investigación en materia de nuevas tecnologías,
- Se participó en el proyecto de directiva que firmó el alcalde, para dar los lineamientos sobre software libre en Bogotá;
- Se gestionó para la firma de un convenio interadministrativo con la secretaría distrital de hacienda, para que apoyaran a la entidad con la mejora continua de las aplicaciones administrativas y financieras implementadas;
- Se dio la implementación y actualización de la herramienta de control de versiones para el sistema de información sectorial,
- Se realizó el montaje del sistema de correo institucional con el proveedor google, por lo

cual se realizó la gestión y migración de todos los usuarios de correo zimbra a la nueva plataforma;

- Se realizó constante supervisión y administración a las instancias de base de datos que se encuentran en los servidores, al igual que el seguimiento continuo de las actividades de mantenimiento de impresoras y ups de la entidad,
- Se dio la aplicación de la normatividad y directrices señaladas por el ministerio y el distrito en lo concerniente a las tecnologías de información;
- Se realizó la actualización del plan de contingencia definido por la administración para el cuatrienio;
- Se realizó la administración de usuarios y servicios de red para soportar los diferentes servicios tecnológicos, fortaleciendo el data center de la secretaría de cultura;
- Se adquirió un sistema de almacenamiento para guardar la información de los funcionarios de la entidad;
- Se realizó la ampliación del centro de impresión;
- Se concertó el apoyo con la alcaldía mayor de Bogotá, a través de la alta consejería, para mejorar la conectividad entre las entidades cabeza de sector, lo cual permitió proporcionar el medio para mejorar nuestro canal de acceso a internet;
- Se realizó acompañamiento en la compra e instalación de la planta eléctrica para la sede principal de la entidad;
- Permanente actualización del sistema asterisk;
- Instalación de router distrital, para la conectividad en la nube.
- Adjudicación compra de planta.
- Análisis del sector y visitas para adecuación.
- Análisis de la información para prevenir eventualidades en la Secretaría.
- Migración de SICO a terceros II y PREDIS.
- Avances de implementación de PERNO, donde se dejó parametrizado y quedó cargada la información a Enero de 2015, SAE-SAI y LIMAY se migró la información a la aplicación Terceros II, se compilaron formas y reportes.
- Validación de Normalidad GEL.
- Se puso en funcionamiento la planta de celular celufijo para reemplazar la antigua.
- Se realizó una reunión con el representante de la Alta Consejería para las TIC de la Secretaría de Gobierno para escuchar la propuesta ofrecida respecto a vincular la Entidad al proyecto de la interconectividad con las demás Secretarías.
- Se gestionó el apoyo con la Alta Consejería de las TIC para la conectividad de las sedes a través de la instalación de un Router en el anillo de Fibra óptica.
- Con respecto a los aplicativos de SI CAPITAL, se compilaron las formas y reportes de SICO
- Se proyectaron las fichas técnicas para la adquisición de licenciamiento de antivirus.
- Con relación a asterisk se realizó la instalación de nuevos equipos de telefonía en Recursos Físicos y Despacho.
- Respecto a la adquisición de la planta eléctrica se entregaron los documentos al IDPC para la aprobación de la licencia requerida para la instalación de la planta.

Avances del 2016:

- Se realizó contratación de ingeniero de infraestructura para planear y realizar un proceso de actualización y migración de servicios, aplicaciones y servidores a nueva infraestructura e inicio labores de levantamiento inventario de servidores y servicios tecnológicos de la entidad.
- Se realizó contratación de soporte funcional, técnico, nuevos desarrollos y migración a nueva infraestructura para el sistema de gestión documental ORFEO y se iniciaron

actividades de identificación corrección de errores, soporte y planeación nuevos desarrollos y ajustes.

- Se inició proceso contractual para instalación de servidor de base de datos y servidor de aplicaciones Oracle, soporte y migración de bases de datos y aplicaciones bajo esta plataforma.
- Se avanzó dentro de los términos legales el proceso contractual para la adquisición de teléfonos IP.
- Se realizaron actividades con personal de planta temporal financiado por el proyecto para prestar de manera continua los servicios informáticos de la Secretaría y solucionar la fallas que se presenten.
- Se entregó a la Alta Consejería de TIC's un diagnóstico preliminar en materia de seguridad de la información.
- Las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las metas fijadas para el Grupo Interno de Sistemas fueron las siguientes:
 - Gestión para la firma de un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Hacienda, para que apoye a la entidad con la mejora continua de las aplicaciones administrativas y financieras implementadas.
 - Implementación y actualización de la herramienta de control de versiones para el Sistema de Información Sectorial.
 - Montaje del sistema de correo institucional con el proveedor Google, gestión y migración de todos los usuarios de Correo Zimbra a la nueva plataforma.
 - Se realizó constante supervisión y administración a las instancias de base de datos que se encuentran en los servidores, al igual que seguimiento continuo de las actividades de mantenimiento de Impresoras y UPS de la entidad.
 - Aplicación de la normatividad y directrices señaladas por el Ministerio y el Distrito en lo concerniente a las Tecnologías de Información.
 - Se realizó la actualización del Plan de Contingencia definido por la administración para el cuatrienio.
 - Se realizó la administración de usuarios y servicios de red para soportar los diferentes servicios tecnológicos, fortaleciendo el data center de la SCR.D.
 - Se adquirió un sistema de almacenamiento para almacenar la información de los funcionarios de la entidad.
 - Se realizó la ampliación del centro de impresión, de acuerdo a las necesidades de los funcionarios.
 - Adjudicación y compra de planta.
 - Análisis del sector y visitas para adecuación.
 - Análisis de la información para prevenir eventualidades en la Secretaría.
 - Migración de SICO a terceros II y PREDIS.
 - Avances de implementación de PERNO.
 - Permanente actualizaciones del Sistema Asterisk.
 - Instalación de Router Distrital para la conectividad en la nube.
 - Validación de Normalidad GEL.
 - Se adjudicó el proceso de compra de la planta eléctrica a la firma INVELCO.
 - Se puso en funcionamiento la planta de celular celufijo para reemplazar la antigua.
 - Se realizó una reunión con el representante de la Alta Consejería para las TIC de la Secretaría de Gobierno para escuchar la propuesta ofrecida respecto a vincular la Entidad al proyecto de la interconectividad con las demás Secretarías.
 - Se gestionó el apoyo con la Alta Consejería de las TIC para la conectividad de las sedes a través de la instalación de un Router en el anillo de Fibra óptica.
 - Respecto a aplicativos de SI CAPITAL, se compilaron las formas y reportes de SICO.
 - En el aplicativo PERNO se dejó parametrizado y quedó cargada la información a Enero de 2015, SAE-SAI y LIMAY se migró la información a la aplicación Terceros II, se

- compilaron formas y reportes.
- Se dio respuesta al informe de Control Interno, estableciendo actividades para mejorar los sistemas de seguridad, donde se proyectará una circular para los funcionarios recordando la importancia de respetar los parámetros establecidos por la Entidad respecto a Software.
 - Se proyectaron las fichas técnicas para la adquisición de licenciamiento de antivirus.
 - Con relación a asterisk se realizó la instalación de nuevos equipos de telefonía en Recursos Físicos y Despacho.
 - Respecto a la adquisición de la planta eléctrica se entregaron los documentos al IDPC para la aprobación de la licencia requerida para la instalación de la planta.
 - Sobre la conectividad de red distrital, se delegó al Ingeniero Óscar Leonardo Cárdenas para que asistiera a una reunión con asunto de Estado de Plataformas Google Apps en las Entidades Distritales.
 - Sobre las Estadísticas de implementación Google Apps a nivel Distrital: - 36 entidades; - 23.000 cuentas creadas; - 2.300 cuentas sin usar; - 700 suspendidas; - Gran aceptación por parte de los usuarios.

1. LINEA 1. PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO: se encuentra publicado en la Intranet de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y se realizó la revisión y ajuste.

- **PLANTA ELECTRICA:** se realizó la instalación, pruebas y puesta en marcha de la planta eléctrica, quedando culminada esta actividad.

2. LINEA 2:

- **SI CAPITAL:** los aplicativos de SI CAPITAL desarrollaron las siguientes etapas:
 - **SICO:** Soporte General al aplicativo: - Cambio de estado al eco. - problemas al combinar. - Problemas al guardar. - Problemas con régimen en proveedores. - Problemas al Generar Actas de inicio. - Problemas al Generar Actas de liquidación. - Modificación de reporte con notificación y convenio (se incluyó texto para los informes de delegación de supervisor de convenios). - Modificación de reporte con notificación interventor (se incluyó texto para los informes de delegación de supervisor de contratos). - Modificación reporte con acta de iniciación. - Se brindó apoyo para ingresar los convenios Pendientes en SICO.
 - **SICO TERCEROS II:** se realizaron pruebas finales por parte del Grupo Interno de Sistema y se creó la matriz de pruebas para que el área funcional realizara las correspondientes pruebas finales, con el fin de la aprobación y puesta en producción de SICO en Terceros II.
 - **IMPLEMENTACIÓN DE PREDIS:** se realizaron pruebas finales por parte del Grupo Interno de Sistema y se creó la matriz de pruebas para que el área funcional realizara las correspondientes pruebas finales, con el fin de la aprobación y puesta en producción de PREDIS en Terceros II.
 - **IMPLEMENTACIÓN DE TERCEROS II:** levantamiento de información (inventarios de formas, reportes, librerías, menús, objetos de la base de datos). Se realizaron pruebas finales por parte del Grupo Interno de Sistemas y se creó la matriz de pruebas para que el área funcional realizara las correspondientes pruebas finales, con el fin de la aprobación y puesta en producción de TRC (crear terceros) en Terceros II.
 - **OPGET EN TERCEROS II:** levantamiento de información (inventarios de formas, reportes, librerías, menús, objetos de la base de datos). Se realizaron pruebas finales por parte del Grupo Interno de Sistema y se creó la matriz de pruebas para que el área funcional realizara las correspondientes pruebas finales, con el fin de la aprobación y puesta en producción de TRC (crear terceros) en Terceros II.

3. LINEA 3. HERRAMIENTA ASTERISK ACTUALIZADA: se realizó una actualización en todas las dependencias, para la asignación de los nombres sobre las extensiones, esto con el ánimo de poder cargar los nombres correctos en el directorio que se encuentra en Cultunet, además se realizó cambio de equipos de telefonía VoIP en Observatorio de Culturas, Bibliotecas y Sala de Juntas, ya que los anteriores presentaban fallas.

4. LINEA 4. Y 5. IMPLEMENTAR NUEVAS FASES GEL - PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSI: se continuó con el estudio de los riesgos que conllevan desde el punto de vista técnico todos los activos que generan, almacenan y distribuyen la información, en donde una vez levantados los activos de la entidad que se encargaban de hacer desde lo técnico dichos procesos, se debe establecer la caracterización de vulnerabilidades. Se elevaron consultas con la Alta Consejería Distrital de TCS y el Ministerio de TICs, con el objeto de tener un derrotero con respecto a la realización de los documentos que fueron la guía a nivel de la Entidad en cuanto a la implementación del SGSI

- **GOBIERNO EN LINEA (GEL):** se asistió a talleres con la Alta Consejería Distrital de TICs con el objeto de hacer la primera etapa de la Estrategia de Gobierno en Línea, la cual consistió en la fase SABER, con la que se pretendió establecer el estado actual de la Entidad en cuanto a la implementación del Decreto 1712 y en cuanto a la integración de estos tópicos con la ley de Transparencia y datos abiertos a nivel distrital. Teniendo en cuenta que este tema involucró directamente a la Alta Consejería de las TICs, se esperan nuevos lineamientos por parte de este ente regulador.
- **CONECTIVIDAD DISTRITAL:** la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante la Alta Consejería Distrital de TIC (ACDTIC), implementó el proyecto Red Distrital de Conectividad fase II (RDC FASE II) mediante contrato Interadministrativo No. 1210200-426-2014, con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB S.A. E.S.P), la modalidad de contratación fue por prestación de servicios, con los siguientes ítems:
 - Continuación prestación servicios RDC Fasel.
 - Red de Datos Full Mesh.
 - Plataforma Perimetral de Seguridad Básica.
 - Conexión de 42 nuevas entidades (22 Hospitales y 20 Alcaldías locales) G-Cloud (Gobierno en la Nube).

En la actualidad se continuó trabajando en la implementación de la FASE II, se realizó una reunión donde se establecieron los parámetros frente a la continuidad en el servicio de correo electrónico Google App, servicio que se continuó prestando a través de Alta Tic; además se realizó dimensionamiento de la infraestructura a renovar de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y se efectuaron labores de soporte y mantenimiento continuos de los servicios informáticos de red.

Se efectuó instalación y configuración de nuevos servidores de base de datos Oracle y de aplicaciones Forms y Report 11G y se realizaron actividades continuas de administración y gestión de base de datos, además se iniciaron actividades de migración de las aplicaciones Si Capital de los nuevos servidores instalados.

Se avanzó en la especificación y ajustes del sistema Si Capital para el proceso de convergencia a NIIF y se prestó de manera continua soporte y mantenimiento a las aplicaciones de almacén, inventarios, contabilidad y nómina del sistema Si Capital. Finalmente, se avanzó en nuevos desarrollos y ajustes al sistema de gestión documental de acuerdo con cronograma de trabajo.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se pudieron adelantar los procesos de actualización y modernización de la planta tecnológica, requerida, para la entidad, así como el tema de seguridad de la información, razón por la cual no se logró el cumplimiento de todas las actividades propuestas.

3. Beneficios de ciudad

Garantizar las plataformas tecnológicas para el servicio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de brindar las herramientas de consulta necesarias, para informar a la comunidad sobre los avances en temas sectoriales de Cultura, recreación y Deporte, contemplados en el Plan de Desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
8	Garantizar el 100 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	100%	100%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: la Dirección de Gestión Corporativa de la secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través del Grupo Interno de Recursos Humanos, proporciona los medios para vinculación del personal nombrado en empleos de carácter temporal, apalancados por este proyecto, para el cumplimiento de las metas definidas en la entidad según el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana".

Así mismo la Dirección de gestión Corporativa, través del Grupo Interno de Recursos Humanos, adelanto en el cuatrienio actividades como:

- Estructuración del plan operativo dirigido a los integrantes de la comunidad institucional;
- La creación de empleos en la planta de carácter temporal, lo cual permitió dignificar el empleo público promovido por la Alcaldía Mayor de Bogotá;
- Se llevó a cabo la estructuración del manual de funciones, los respectivos ajustes y complementación del mismo;
- Se realizaron jornadas de sensibilización y motivación dirigidos a los funcionarios para aceptar cambios generados en algún momento por la sede en donde realizaban sus labores;
- Se mejoró el uso de las herramientas tecnológicas para reducir al máximo los tiempos en la expedición de certificaciones;

- Se logró fortalecer y estrechar lazos de cooperación y trabajo en equipo sectorial, optimizando recursos y el logro de resultados en actividades deportivas, lúdicas y recreativas que llenaron las expectativas de los funcionarios(as) de las entidades del sector;
- Se dio la implementación del programa de liderazgo, en el cual se realizó el fortalecimiento del trabajo en equipo compromiso y sentido de pertenencia, a través de charlas realizadas con el apoyo de compensar;
- Se acondicionaron espacios para asegurar el bienestar y la recreación de los funcionarios (sala de bienestar);
- Se realizaron capacitaciones dirigidas a los funcionarios de las diferentes dependencias de la secretaría, en temas como: competencias comportamentales a través de la metodología coaching grupal e individual, gestión documental, talleres de comunicación estratégica y comunicación asertiva;
- Realización de diplomados (sistema integrado de gestión – gerencia pública);
- Capacitación en inglés, en lenguaje de señas;
- Curso virtual en “control social”;
- Campaña “cultura en bici”;
- Actividades para fortalecer las competencias con las que cuentan los funcionarios que laboran en la secretaría.
- A través de la gestión de cambio impulsada por la Dirección de Gestión Corporativa y evidenciada principalmente en movimientos de personal y cambio de sede de trabajo, se dio comienzo a la sensibilización y motivación de los funcionarios para aceptar tales cambios. Gracias a estas, se optimizaron los resultados de las actividades de Bienestar Social e Incentivos, de Capacitación y de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida laboral y el fortalecimiento de las relaciones entre las y los servidores.
- Estructura del Plan de Capacitación, Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Socialización interiorización estrategia Secretaría de Cultura
- Se socializó el Plan Estratégico presentando los avances de los objetivos.
- Se aprobó el manual de funciones en la acción de carga laboral.

En cuanto al Plan de Capacitación:

- Se llevaron a cabo las sesiones de capacitación sobre competencias comportamentales a través del Coaching grupal dirigidas a los servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.
- Se llevaron a cabo las sesiones de Coaching Individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional"; sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos.
- Se llevó a cabo conjuntamente con la Secretaría de Movilidad la campaña sobre la “cultura en Bici”, seguridad vial y mantenimiento vial.
- Se llevaron a cabo varias sesiones de capacitación sobre Gestión Documental a través del aplicativo Orfeo, destacando la importancia de incorporar la gestión de los documentos a los procesos de las diferentes áreas funcionales de la entidad; con lo cual se garantizó la organización cronológica de los documentos con importantes ahorros en tiempo y costos de insumos, contribuyendo además con la trazabilidad y recuperabilidad de los asuntos tramitados en la entidad.
- Se llevó a cabo el Taller sobre resultados del índice de percepción de la integridad y transparencia del Distrito.
- Se llevaron a cabo los talleres de Comunicación Estratégica para los integrantes de la comunidad institucional, dirigido por la Firma Human Capital.
- Realización de inducción, con el objetivo de: "promover un ejercicio de articulación y

generación de visión compartida en torno a los objetivos institucionales de la Secretaría de Cultura, a través del suministro de información necesaria para desarrollar las funciones de servidores públicos que toman posesión en la entidad, incentivando la integración en el puesto de trabajo" dirigida a funcionarios nuevos.

- Realización de Taller en Comunicación Asertiva, con el objetivo de: Entregar herramientas de avanzada para fortalecer nuestras competencias en esta materia, en el marco Proyecto "Felicidad Corporativa.
- Inscripción de funcionarios a los diplomados en Diplomado Sistema Integrado de Gestión y Diplomado Gerencia Pública: 2 inscritos.
- Conferencia Programación Neurolingüística.
- Realización de Capacitación Nivel Básico de inglés.
- Organización y inicio de Capacitación "lenguaje de Señas".
- Organización capacitación "Socialización del SITP".
- Capacitación en la Veeduría de "Sensibilización en Cultura Ciudadana para el Cambio Cultural"
- Primer Taller: Grupo objetivo Directivos,
- Segundo Taller: Grupo Objetivo Equipo Técnico.
- Jornada de Sensibilización sobre "Comunicación libre de sexismo y lenguaje incluyente y socialización de la Política Pública Distrital de Mujeres y Equidad de Género".

Se realizaron actividades de Bienestar, como fueron:

- Día de la mujer, con la presentación y aprovechamiento de una clase de danza árabe. Con esta actividad se lanzó la sala de Estar, que a partir de la fecha es el sitio destinado para momentos de descanso e integración de la comunidad institucional.
- Día del hombre,
- Campaña de bici paseo, con el fin de fortalecer y dar continuidad a la campaña de "Cambio de Chip" en torno al uso de la bicicleta en días laborales.
- Ferias de servicio, mediante la cual la comunidad institucional tuvo la oportunidad de conocer y optimizar la utilización de los servicios de empresas como la caja de compensación familiar, las entidades financieras, cooperativas, EPS y demás organizaciones que son de interés para la entidad.
- Participación en juegos distritales,
- Día del secretario(a).
- En el marco del Proyecto Felicidad Corporativa, ejecutado por la Firma Consultora Human Capital se llevó a cabo una campaña de expectativa con elementos como el Agua (botella), el Fuego (vela) y Tierra (planta) para generar interés en el gran evento de lanzamiento del proyecto programado.
- Elección de "Las Mejores Ecolatas"
- Reunión con "Gestores de Ética y Cambio"
- Concursos de: disfraces y de mejor área adornada con motivo navideño;
- Balance de actividades;
- Realización de novenas, las cuales permitieron mejorar el clima laboral y propiciar la integración entre las diferentes dependencias
- Premiación del Concurso "Mejor área adornada con motivo navideño".
- Entrega de Bonos Navideños para los hijos de los funcionarios.
- Se realizó la inscripción de los equipos de bolos, fútbol cinco y tenis de mesa, que representaron a la entidad en los juegos Distritales.
- Realización de novenas navideñas por área.

En cuanto a Seguridad Ocupacional se realizaron actividades como:

- Charla Sobre Prevención de Enfermedades Cardiovasculares: dirigida por un Médico especialista de la EPS Compensar.
- Charla sobre Autoestima como Factor clave del Autocuidado: dirigida por una profesional Psicóloga designada por la EPS COMPENSAR.
- Actividad realizada por una empresa dedicada a la Salud Integral, denominada “MANEJO DEL DOLOR”.
- Taller Lonchera Saludable: Menú Ligerero, dirigido por un Chef de COMPENSAR Caja de Compensación Familiar.
- Aromaterapia: Sesión realizada por grupos, con técnicas de relajación a través de aromas y aceites, dirigidos por una empresa dedicada a la salud integral.
- Clase de YOGA: dirigida por una profesional de la ARL Liberty.
- Medio día de Brigada Anti estrés: actividad en la que se realizó escáner de piel, masajes de espalda y tamizaje corporal.
- CINE - FORO: dirigido por el experto JULIO CESAR MANCERA.
- En la programación de los exámenes Periódicos: con el fin de evitar los desplazamientos en la ciudad de Bogotá, se coordinó con la EPS Compensar las fechas para gestionar los exámenes Periódicos al interior de las instalaciones de la Secretaría de Cultura, los exámenes paraclínicos como audiometría, espirometría y visimetría se realizaron con base en el profesiograma diseñado por la ARL Liberty para la entidad con base en las funciones de la población trabajadora, así como los laboratorios para la toma de perfil lipídico y glicemia se basaron en los resultados del informe del programa de Riesgo Cardiovascular por un profesional de la ARL, documento en el cual se estipula que este riesgo es uno de los factores más relevantes encontrado en los funcionarios que asistieron a dicho tamizaje. Publicación de las actividades: se publicó en la Cultunet, se agendó en Gmail a cada funcionario, se remitió memorando informando a toda la población de la fecha y hora de su examen.
- Toma de Laboratorios: se acercaron a la sede principal de la Secretaría tres (3) auxiliares de enfermería para realizar los laboratorios.
- Realización de pausas activas.
- Charla sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente “Seguridad e Higiene” dirigido al personal de cafetería, aseo y seguridad de la entidad.
- Participación en el Simulacro Distrital de Evacuación donde se obtuvo Certificación del IDIGER por participación activa en el Simulacro Distrital de Evacuación.
- Capacitación a la Brigada de Emergencias sobre la preparación previa al Simulacro Distrital, así como la retroalimentación de la actividad
- Publicación del folleto previo al Simulacro de Evacuación y divulgación del Plan de Emergencias de la Secretaría de Cultura
- Capacitación a la brigada de Emergencias sobre Evacuación y Procedimiento de Emergencias.
- Inspecciones ergonómicas a 8 puestos de trabajo de la Oficina del Grupo Interno de Sistemas.
- Codificación en el SIG del Plan de Emergencias y formatos anexos y Matriz de Riesgo.
- Diseño, aprobación, codificación en el SIG y publicación en los medios de comunicación internos de la SCR D, de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Publicación, coordinación y desarrollo de la Jornada de “vacunación contra la Herpes Zóster”.
- Publicación, coordinación y desarrollo de la Segunda jornada contra la Influenza Cepa 2015.
- Publicación, coordinación y desarrollo de la Segunda Caminata que tiene como objeto promover la actividad física, estimular el sistema cardiovascular y fomentar el cuidado con el medio ambiente como parte de la contribución a la política de Seguridad y Salud en el

Trabajo.

- Elaboración Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en atención a la normativa que lo reglamenta, para dar continuidad a la implementación de dichas actividades en el 2016 (Decreto 1072 de 2015).
- Publicación y divulgación la comunidad institucional a través de la Cultunet sobre cómo reportar los peligros o condiciones inseguras en los lugares de trabajo además de los incidentes laborales, mediante el correo electrónico creado para tal fin reporte.incidentestrabajo@scrd.gov.co.

En Gestión del Cambio:

- Se realizó el lanzamiento del Proyecto Felicidad Corporativa y los Planes de Acción que contribuirán a construir en conjunto un mejor lugar para trabajar. El eslogan utilizado fue Continuamos CRECIENDO, contigo nos FORTALECEMOS, el cual se constituyó en el eje central de la propuesta de Valor de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte hacia sus empleados y como tal, su articulación, implementación y sostenibilidad, implica un cambio importante en la manera como venimos gestionando el talento, no solo desde el área de Recursos Humanos, sino desde los líderes, quienes juegan un rol fundamental en todo el proceso. La actividad estuvo presidida por la Secretaria de Despacho y acto seguido se procedió a ejecutar la actividad de la toma de fotos a cada uno de los integrantes de la comunidad institucional en cuyas fotos se escribió una palabra que representara para cada uno la felicidad de pertenecer a la Secretaría de Cultura.
- Publicación de notas, comunicados de impacto, banners de información de impacto, publicación de protectores de pantalla con temáticas de impacto para la Comunidad Institucional enfocados en el proyecto “Felicidad Corporativa”.
- Campaña de Gestión del Cambio “Nuevo Logo de Piga”.
- Obra de Teatro “El Idiota” en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo. Se inscribieron 104 personas.
- Show Láser y Proyección de Estrellas.
- Invitación a toda la Comunidad Institucional al Encuentro y Exposición Nacional de Orquídeas 2015.
- Publicación de cumpleaños.
- Se adquirió mesa de ping-pong para la Sala de Estar.
- Se habilitó la “Sala de Estar” para disfrutar de la Copa América.
- Se planearon y realizaron las campañas “Cumplimiento de Horario Laboral” y “Actualización y complemento Directorio Corporativo”.
- Se realizaron clases, para los funcionarios que se inscribieron en el Coro de la SCRD
- Realización de “Evento de Proclamación de los Mejores Funcionarios de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción.
- Se resaltó en Cultunet, la participación de los equipos de la Secretaría de Cultura, en el marco de los Juegos Distritales.
- Se entregaron boletas para ver la obra “Labio de Liebre”
- Se realizó Almuerzo Institucional de integración y fortalecimiento de clima organizacional, en las instalaciones de la Secretaría de Cultura.
- Integración institucional en el “Jardín Botánico”.
- Realización de actividades con acompañamiento de Compensar, de las Vacaciones Recreativas para los hijos de los funcionarios.
- Organización evento de fin de año del sector en Comité Corporativo del Sector.
- Organización de la novena de fin de año del sector en Comité Corporativo del Sector.
- Campaña de Gestión de Cambio “Contesta los teléfonos de tu área”.

Con lo anterior se logró optimizar los resultados de las actividades de Bienestar Social e Incentivos, de Capacitación y de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida laboral y el fortalecimiento de las relaciones entre lo(a)s servidores.

Avances 2016: el personal de Planta Temporal asignado a las dependencias administrativas (Oficina Asesora Jurídica, Subsecretaría General y Control Disciplinario, Control Interno y los grupos internos que conforman la Dirección de Gestión Corporativa), desarrollaron actividades de cada una de las metas del proyecto y del Plan de Desarrollo a las cuales están asociados, contribuyendo al cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Así mismo, la Secretaría de Cultura, mensualmente para el cumplimiento de la meta, dispuso los recursos para cubrir los gastos asociados a los empleos de carácter temporal, apalancados por este proyecto de inversión, en las cuales se realizaron las siguientes actividades:

- La Dirección de Gestión Corporativa, continuó con la prestación del servicio de apoyo administrativo en la construcción de estudios de mercado (solicitud de cotizaciones, cuadro comparativo de precios), para la estructuración del Plan Anual de Adquisiciones, de las áreas funcionales de la entidad, en temas como para la implementación del nuevo marco normativo adoptado por la Contaduría General de la Nación en convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad;
- Elaboración de los estudios y documentos previos, supervisión de los contratos de mantenimiento que se tienen programados durante el segundo semestre de 2016
- Revisión continúa del proceso precontractual, el expediente físico contra el virtual, con el objeto de verificar su cumplimiento.
- Se efectuó la contratación del asesor jurídico externo, con el objeto de prestar los servicios de asesoría en temas relacionados con la administración de personal y realizar la representación judicial de la Secretaría de Cultura, recreación y Deporte, así como el asesoramiento en temas de carácter administrativo y laboral, ante los diferentes estrados judiciales.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos

3. Beneficios de ciudad

Recurso humano comprometido, acorde con las diferentes actividades encomendadas, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y los desarrollo de los objetivos del Plan de Desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Teniendo en cuenta que la meta que relaciona esta información es de funcionamiento, los datos reflejados en el siguiente cuadro hacen referencia a los trabajadores que en este momento se encuentran vinculados a la secretaría y que pertenecen a dichos grupos poblacionales. De los diferentes grupos poblacionales detallados anteriormente se encuentran ubicados en la SCRD a través de los cargos:

POBLACION OBJETO DE LA POLITICA PUBLICA (Sector Social, Grupo Etnico y Etario)	TOTAL POBLACION ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
Personas Con Discapacidad	1					\$25.790.000	\$25.790.000
Comunidades Negras, Afrodescendientes Y Palenqueros	7					\$247.610.000	\$247.610.000
Pueblo Raizal	1					\$98.700.000	\$98.700.000
Pueblo Rom O Gitano	1					\$114.010.000	\$114.010.000

De los diferentes grupos poblacionales detallados anteriormente se encuentran ubicados en la SCRD a través de los cargos:

- Subdirector Técnico 068 – 06.
- Asesor 105 - 02
- Profesional Especializado 222 – 32.
- Profesional Universitario 219 – 12.
- Auxiliar Administrativo 407 – 22.
- Auxiliar Administrativo 407 – 17.
- Técnico Operativo 314 – 16.
- Servicios Generales.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances cuatrienio: se gestionó la expedición de agendas normativas estratégicas para la regulación, el fortalecimiento de los campos del sector y la consagración de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, para lo cual se formularon proyectos e instrumentos regulatorios, los cuales fueron presentados, gestionados o diseñados de manera articulada con las entidades distritales y nacionales competentes.

En el transcurso del cuatrienio, se adelantaron gestiones de concertación entre diferentes entidades y con los agentes interesados en la regulación del sector, con el propósito de expedir agendas normativas que atiendan las necesidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte; igualmente, se adelantaron otros procesos regulatorios, los cuales fueron presentados, gestionados o diseñados de manera articulada con las entidades distritales y nacionales competentes, en los siguientes temas, tarea que concluyó con procesos como:

- Decreto 070 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan funciones y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 225 de 2015 "Por el cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá".

- Decreto 160 de 2015 “Por el cual se reglamenta la Fiesta de Bogotá D.C. contenida en el Acuerdo 486 de 2011, se crea el Comité “Fiesta de Bogotá” y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 112 de 2015 "Por medio del cual se prorroga el régimen de transición establecido en el artículo 1ro. del Decreto 245 de 2014"
- Circular conjunta No. 1 de 2015 – patrimonio cultural
- Resolución 542 de 2015, conformación Lista Indicativa de Candidatos a BIC y Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial
- Resolución 723 de 2015 "Por la cual se adopta el modelo de organización y programación de las prácticas artísticas en el espacio público del Distrito Capital - plan piloto fase I Carrera Séptima".
- Proyecto de decreto “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 075 de 2013 y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de resolución “Por medio de la cual se modifica la Resolución 599 de 2013 y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de decreto “Por medio del cual se modifica el Comité de Espacio Público”
- Proyecto de Ley por medio del cual se reforma el Código de Policía Nacional
- Proyecto de Acuerdo Estampilla Pro Cultura
- Proyecto de ley Seguridad Social de Creadores y Gestores Culturales
- Proyecto de Acuerdo por el cual se transforma la Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- Proyecto de Decreto modificación Decreto 059 de 1991
- Proyecto de Decreto por medio del cual se adopta el “Programa Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral, jornada única y/o jornada completa
- Proyecto de decreto Red de escenarios públicos
- Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta e implementa la política de paisaje cultural urbano, se celebra el día del arte callejero urbano y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de acuerdo por el cual se organiza la Red Distrital de Bibliotecas; 13. Proyecto de Decreto Sistema de Participación en Deporte
- Proyecto de ley por la cual se expide la ley del deporte
- Proyecto de decreto – Red de Cultura Ciudadana
- Proyecto de Decreto – Sistema de Formación Artística y Musical
- Proyecto de decreto – Consejo Consultivo y Comisión Intersectorial Deporte.
- Resolución 108 de 2016 “Por la cual se adopta el procedimiento que reglamenta la elección del Representante de los Artistas del Graffiti al Comité para la Práctica Responsable del Graffiti.
- Resolución 139 de 2016 “Por la cual se prorroga el término establecido en el artículo 7° de la Resolución 108 de 2016”.
- Decreto 133 de 2016 “Por medio del cual se prorroga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto Distrital 112 de 2015 y Otras gestiones”.
- Acuerdo 644 de 20 de mayo de 2016, por el cual se institucionaliza la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá DC y se dictan otras disposiciones

Avances 2016: Gestión de agendas normativas:

1) Graffiti:

- Seguimiento periódico (según necesidades del servicio) al diseño y ejecución del Plan de Acción para responder al Incidente de Desacato 2007-00354 (graffiti)
- Elaboración de ayuda de memoria sobre el Decreto 529 de 2015; y elaboración de presentación de la Acción Popular y del Decreto 529 de 2015
- Proyección de oficios citarorios externos e internos para mesa de trabajo interinstitucional sobre la acción popular

- Proyección de solicitud de mesa de trabajo con la Dirección de Seguridad de la Secretaría de Gobierno
- Mesa de trabajo interinstitucional sobre la acción popular
- Elaboración de proyecto de resolución en virtud del cual se reglamenta el procedimiento para la elección del artista del graffiti al Comité para la Práctica Responsable del Graffiti.
- Consolidación de información sectorial para informe sobre la acción popular, remitido a la Secretaría General.
- Presentación del Decreto Distrital 529 de 2015 ante la Mesa Distrital de Graffiti.
- Expedición y publicación de la Resolución 108 de 2016 “Por la cual se adopta el procedimiento que reglamenta la elección del Representante de los Artistas del Graffiti al Comité para la Práctica Responsable del Graffiti.
- Expedición y publicación de la Resolución 139 de 2016 “Por la cual se prorroga el término establecido en el artículo 7° de la Resolución 108 de 2016”.
- Realización Segunda Mesa Distrital de Graffiti 2016 para llevar a cabo la elección del Representante al Comité para la Práctica Responsable del Graffiti.

2) Proyecto de acuerdo – Red de Bibliotecas Públicas:

- Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo por el cual se organiza la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., y se radicó ante la Secretaría Distrital de Gobierno. El Consejo de Gobierno aprobó la presentación del proyecto ante el Concejo de Bogotá y se llevó a cabo reunión con los ponentes del proyecto para presentar los principales aspectos de la iniciativa.
- El Alcalde Mayor citó a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, para discutir entre otros proyectos, el de la Red de Bibliotecas Públicas.

3) Proyecto de decreto por el cual se prorroga el régimen de transición establecido en el Decreto Distrital 112 de 2015:

- Se elaboró proyecto de decreto y de exposición de motivos y se remitió a la Oficina Asesora Jurídica y a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, para revisión y observaciones. El día 18 de marzo/16 el Alcalde Mayor expidió el Decreto 133 de 2016 “Por medio del cual se prorroga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto Distrital 112 de 2015 y Otras gestiones”.

4) Participación en tres Comités SUGA y una reunión con la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno:

- En estos espacios se analizó, estudió e identificó los aspectos principales y el plan de acción para la modificación de la Resolución 569 de 2015 (pólizas, línea de tiempo y PMU previo).
- También, se abordaron temas como las estrategias para la habilitación de los escenarios de las artes escénicas de Bogotá y la articulación del SUGA con el PULEP.

5) Comisión Intersectorial del Espacio Público:

- Actualización de circular para solicitud de exención de pago por aprovechamiento del espacio público, elaboración de oficio de respuesta sobre solicitud de exención de cobro de aprovechamiento económico del espacio público para eventos al parque (IDARTES).
- Revisión y ajuste de proyecto de circular. Mesa de trabajo con IDARTES para revisión del formato de exención. Mesa de trabajo con FITB sobre diligenciamiento de Formato de exención para el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá. Revisión y ajuste de formato de exención para el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.

6) Elaboración de reglamento tipo para los comités que se deben reglamentar conforme a las agendas normativas expedidas.

7) Acuerdo 644 de 20 de mayo de 2016, por el cual se institucionaliza la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá DC y se dictan otras disposiciones

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos

3. Beneficios de ciudad

Avanzar en la normatividad del sector redonda en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
12	Realizar 5 acciones de difusión, discusión y apropiación de las regulaciones del Sector.	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: se ejecutaron el 100% de las acciones propuestas enmarcadas en la meta y referidas a las acciones de difusión de las regulaciones del sector. Durante el cuatrienio se ejecutaron las dos acciones de difusión a saber:

1) Graffiti: se adelantaron acciones de difusión de las regulaciones del sector, se realizó la socialización y difusión en 19 alcaldías de la norma de graffiti con el apoyo de la Universidad Nacional, se realizaron cinco eventos zonales y dos distritales tendientes a divulgar el decreto y la práctica responsable del graffiti en la ciudad de Bogotá, se realizó el diagnóstico sobre la situación del graffiti en Bogotá, para efectos de cultura ciudadana y cultura democrática; además dentro del proceso de apropiación de la norma, se elaboró y aprobó la cartilla de convocatoria pública para la asignación de los recursos a organizaciones culturales de naturaleza privada o mixta; se implementó el proceso de formación de cincuenta (50) personas practicantes de graffiti, como multiplicadores de cultura para la vida; se realizaron las convocatorias para la práctica del graffiti, realizadas por el Instituto Distrital de las Artes.

2) Decreto 343 de 2013: se adelantaron mesas de trabajo para la discusión del proyecto de Decreto que ya se materializó en el Decreto de la Contribución Parafiscal de las Artes Escénicas.

3) Decreto de la Contribución Parafiscal de las Artes Escénicas: se presentó ante el Comité

Directivo y al Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de las artes Escénicas; se elaboró un comunicado de prensa informando la expedición de la norma y la publicación de la convocatoria pública para la asignación de los recursos y dentro del proceso de apropiación de la norma, se elaboró y presentó un proyecto de cartilla de convocatoria pública para la asignación de los recursos a organizaciones culturales de naturaleza privada o mixta y finalmente se participó en las mesas de discusión convocadas por la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, respecto de los términos de la cartilla final de la convocatoria.

4) Cartilla "Realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá Guía de trámites y requisitos": con el propósito de apropiar el conocimiento y cumplimiento del marco normativo vigente en Bogotá para los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas y como una estrategia dirigida a fortalecer la autorregulación, la SCRD en alianza con el Ministerio de Cultura y la Cámara de Comercio de Bogotá adelantó la primera socialización de la "Guía de Trámites y Requisitos Realización de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Bogotá".

5) Socialización Resolución 108 de 2016: se elaboró comunicado de prensa para difundir y socializar por los canales de la SCRD, la expedición de la Resolución 108 de 2016 "Por la cual se reglamenta el proceso de elección del Representante de los Artistas del graffiti al Comité para la Práctica Responsable del graffiti", el formato único para la elección o designación del vocero o delegado de las Mesas Locales de graffiti y el cronograma para dicha elección.

Avances 2016: en concordancia con la meta, se adelantaron los siguientes:

- **Cartilla "Realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá: guía de trámites y requisitos"** Con el propósito de apropiar el conocimiento y cumplimiento del marco normativo vigente en Bogotá para los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas y como una estrategia dirigida a fortalecer la autorregulación, la Dirección de Regulación y Control en alianza con el Ministerio de Cultura y la Cámara de Comercio de Bogotá se adelantó la primera socialización de la "Guía de Trámites y Requisitos Realización de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Bogotá".
- **Socialización Resolución 108 de 2016:** se elaboró comunicado de prensa para difundir y socializar por los canales de la SCRD, la expedición de la Resolución 108 de 2016 "Por la cual se reglamenta el proceso de elección del Representante de los Artistas del graffiti al Comité para la Práctica Responsable del graffiti", el formato único para la elección o designación del vocero o delegado de las Mesas Locales de graffiti y el cronograma para dicha elección. Socialización de la Guía de Trámites y Requisitos Realización de Espectáculos públicos de las Artes Escénicas en Bogotá.
- **VIARTE:** se concertó la versión final del protocolo VIARTE con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y se acordó presentar el protocolo ante el Departamento Administrativo de la Función Pública. Se realizó la presentación de los proyectos de cerramientos para la recuperación de los monumentos en espacio público y finalmente se elaboró el Diagnóstico del componente patrimonial del POT

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos, teniendo en cuenta que las actividades programadas en el Plan de Acción para el 2016 se han ejecutado progresivamente cumpliendo con las metas acordadas para la presente vigencia.

3. Beneficios de ciudad

Las actividades desarrolladas durante la presente vigencia permiten avanzar en la normatividad del sector redundando en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, fortaleciendo la autorregulación, las condiciones óptimas para una mejor convivencia basada en el respeto y conciencia de la cultura ciudadana, con sentido estratégico para el sector.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Teniendo en cuenta que los recursos asignados al proyecto, no están dirigidos a una población diferencial según los criterios establecidos en los Lineamientos para el Enfoque Poblacional Diferencial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, no procede el diligenciamiento del presente numeral.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
14	Implementar 100% de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para la SCR D y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y Deporte.	100%	100%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances Cuatrienio: en el avance del cuatrienio se ejecutaron las acciones propuestas a través de diferentes actividades, logrando el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, a través del cumplimiento de los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009, evidenciado en las visitas de auditoría del primer seguimiento de los años 2012 y 2013, la visita de recertificación del año 2014 y las visitas del segundo seguimiento de los años 2015 y 2016.

Igualmente se implementaron de acuerdo a las dinámicas de la entidad, los diferentes lineamientos de la Norma Técnica Distrital SIG 001:2011. Se mantuvo la documentación actualizada y se realizaron los seguimientos correspondientes a los demás aspectos necesarios para la sostenibilidad y mejoramiento del SIG: acciones correctivas, preventivas y de mejora; mapas de riesgos; indicadores; producto no conforme; entre otras.

Avances 2016: se incluyeron 65 acciones en la herramienta de Administración de la Mejora, siendo 55 acciones preventivas derivadas de las acciones planteadas en los mapas de riesgos de los procesos; además se realizó el cierre de 25 acciones incluidas en esta herramienta y se realizó el seguimiento a 116 acciones y 232 actividades incluidas en estas acciones.

Se elaboraron 33 cápsulas del SIG enviadas por correo electrónico divulgando la actualización de 102 documentos, las cuales fueron publicadas en Cultunet. Se actualizaron 207 normas en el normograma de la entidad y se recibieron 61 reportes de indicadores, así como el registro del resultado de 188 indicadores.

Se publicaron 191 documentos actualizados en el Link del SIG en Cultunet y además se

actualizaron 84 documentos del SIG. Se recibió el reporte del producto no conforme de tres procesos y durante la presente vigencia se realizaron comités primarios con el fin de socializar los procesos y procedimientos de la entidad.

Igualmente se realizó el informe para la Contraloría SIVICOF, de los pagos efectuados entre diciembre de 2015 y 2016. Así mismo, se realizaron los trámites precontractuales y contractuales de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión, de la Oficina Asesora de Comunicaciones, del componente del Sistema de Información Sectorial, de la Subdirección de Análisis Sectorial y Poblacional Local y de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. Así mismo se elaboraron y radicaron certificaciones de cumplimiento de los contratos de estas dependencias de la entidad y se programó el PAC durante las fechas establecidas por la entidad.

Se asistió a reuniones como: Plan Anualizado de Caja, plan de adquisiciones, a una mesa de trabajo de la UAT para determinar temas y participación de la Secretaría de Cultura en la cesión del Consejo Distrital de Política Social, donde las entidades adscritas informaron sobre los proyectos de inversión que benefician de alguna manera a los habitantes de la calle y desde la Secretaría de Cultura, se le reportó la información consolidada a la Secretaría de Integración Social, finalmente se asistió también a la mesa sectorial de formación de JU – JE Museo de Bogotá. Igualmente se asistió a los Comités Sectoriales donde se dio apoyo a la Secretaría Técnica.

En el tema del Plan Estratégico Sectorial - PES, se elaboró un diagnóstico para verificar el estado del mismo, posteriormente se solicitó el reporte de los indicadores a las entidades del sector, los cuales fueron consolidados y analizados al cierre del año. Finalmente para diciembre se realizó una propuesta para el cumplimiento de los objetivos del PES frente al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No aplica

3. Beneficios de ciudad

Mejorar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, así como la implementación adecuada del Plan Estratégico Sectorial

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica para la meta.

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 922 - Ciudadanías juveniles
Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Apoyar 150 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas entre 14 y 26 años	15	15	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: el proyecto de inversión realizó acciones culturales, artísticas patrimoniales, recreativas y deportivas fundamentales con los y las jóvenes de la ciudad. En los años 2013, 2014, 2015 y 2016 se entregaron 150 iniciativas para apoyar espacios y procesos juveniles con una población beneficiada de 68.568 personas y un recurso invertido de \$2.500.502.531.

922 Ciudadanías Juveniles					
Año	Localidad	No de iniciativas Ejecutadas SCR D	Valor Total Inversión	UPZ 25	Población Beneficiaria
2013	17 Localidades (exceptuando Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Sumapaz)	64	\$1.094.140.006	UPZ 56	27164
2014	18 Localidades(exceptuando Barrios Unidos y Martires)	35	\$599.867.800	UPZ 30	17541
2015	19 Localidades (exceptuando Teusaquillo)	36	\$609.724.700	UPZ 26	23331
2016	15 Localidades (Exceptuando Chapinero, Tunjuelito, Fontibón, Barrios Unidos y Candelaria	15	\$196.770.025	UPZ 30	532
	Totales	135	\$2.500.502.531	142	68568

Algunos de los logros fueron los siguientes:

- Este proyecto posibilitó el acceso de las y los jóvenes a uno de los derechos que están consagrados en la Ley de Juventud de Bogotá, como es el Derecho a participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas que permiten la realización de iniciativas propias con incidencia en las 20 Localidades y en el desarrollo social y comunitario de la ciudad, logrando de esta manera incidir en acciones de convivencia, encuentro, construcción de tejido social y político, a partir de redes y del desarrollo de las TICS, con un enfoque de cultura viva comunitaria (en las 10 Localidades y los barrios del Plan 75 de

la Alcaldía mayor en zonas prioritarias).

- El ejercicio de las ciudadanía juveniles se vinculó a la posibilidad real de ofrecer proyectos que identificaron, reconocieron e incorporaron la perspectiva juvenil en el desarrollo del Distrito Capital y permitió desarrollar inversiones en territorios específicos de la ciudad mediante la decisión pública de la inversión a través de los presupuestos participativos o cabildos de juventud del año 2012.
- Reconocimiento por parte de alcaldes locales, Juntas Administradoras Locales, Veeduría Distrital y demás entidades que trabajan con jóvenes en espacios intersectoriales, como el único proyecto del distrito que cumplió en oportunidad y a cabalidad los compromisos de cabildos de juventud 2012 – presupuestos participativos.
- Se realizó un trabajo de escritura para que los artículos de 10 agrupaciones que participaron en la Beca de Ciudadanías Juveniles, fueran publicados en el II entrega del libro Hable ahora o Calle para Siempre, acciones que permitieron dejar huella de la beca de ciudadanía juveniles para la ciudad.
- Se realizó la medición de la Beca de Ciudadanías Juveniles en el 2015, con el fin de percibir el impacto del proyecto en los jóvenes.
- Se fomentaron nuevas ciudadanía juveniles y ámbito político en la ciudadanía, a partir de la proximidad a un referente territorial como lo son las localidades, UPZ's y barrios como mecanismo para la expansión de libertades, en construcción de un modelo de sociedad que avanzó de una democracia representativa a un modelo de sociedad basado en el principio de la democracia directa. Todo ello a través del fortalecimiento de la relación de los jóvenes con su territorio y el apoyo a iniciativas culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas y deportivas; con prioridad en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.
- La estrategia de Estímulos - Becas permitió promover en los jóvenes, directamente la creación de propuestas que respondieran a sus necesidades, es decir, reconoció las expresiones juveniles, mediante el fomento a iniciativas y espacios de experimentación y producción con prioridad en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Y por otro lado, la beca, al ser un premio a ejecutar, permitió entregar directamente recursos económicos a la ciudadanía sin intermediarios, en este caso a los jóvenes de la ciudad. Las propuestas fueron presentadas por agrupaciones conformadas por mínimo 3 jóvenes entre 14 – 28 años, sin personería jurídica y cuya participación se logró gracias a una convocatoria abierta a toda la población juvenil.

La meta se logró con las siguientes acciones:

Acciones Proyecto 922									
Proyecto de Inversión	Meta del PDD	Meta del Proyecto	Acciones					Total	% de ejecución
			2012	2013	2014	2015	2016		
Proyecto 922 "Ciudadanías Juveniles"	Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad.	Apoyo a 150 espacios, procesos y expresiones, prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía	No hubo acciones programadas	64 iniciativas juveniles para dar respuesta a los Presupuestos participativos de juventud del 2012	35 iniciativa juveniles sobre trabajo en red y cultura viva comunitaria	36 iniciativas juveniles sobre trabajo en red y acciones para la construcción de paz	15 propuestas donde se desarrollan acciones de trabajo en red, se visibilizan las diferentes formas de ciudadanía y se promueve el goce efectivo de los derechos culturales de los y las jóvenes en la ciudad a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en territorios o comunidades sociales	150	100%

Logros 2016: se realizaron 47 acciones sobre la Beca de Ciudadanías Juveniles Locales con una población participante de 532 personas, dichas acciones fueron:

- Aprobación de la Cartilla y difusión de en el portal de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Resolución 105 del 26 de febrero de 2016), selección de Jurados y reunión con los jurados de la convocatoria Becas Ciudadanías Juveniles Locales.
- Se realizó jornada informativa distrital en el planetario Distrital con la participación de 30 personas, así mismo se realizaron 28 Jornadas informativas locales para difundir esta beca y todo el portafolio del sector y 4 asesorías a organizaciones.
- Se recibieron 89 propuestas, se procedió a la revisión de los documentos entregados por los proponentes, a la publicación de propuestas a subsanar documentos y a la recepción de los documentos ya subsanados.
- Se destacó la participación en la Mesa Distrital de Juventud, con el fin de realizar seguimiento a los compromisos institucionales frente al trabajo con jóvenes en perspectiva de la formulación del nuevo plan de desarrollo, del plan de acción de este espacio y propuestas de inversión de los sectores para aunar esfuerzos para el trabajo con jóvenes.
- Se llevó a cabo la primera jornada de sustentación de los habilitados a las Becas Ciudadanías Juveniles Locales, donde se citaron 33 agrupaciones y se presentaron 31; la agrupación Sua Queny Cuerpo Artístico solicitó la reprogramación de la sustentación a lo que el jurado accedió, este grupo fue el primero en la parrilla del día 22 de abril.
- Durante la segunda jornada de sustentación de los habilitados de las Becas Ciudadanías Juveniles Locales, realizada en el Auditorio de la Secretaría de Cultura, fueron citadas 34 agrupaciones de las cuales se presentaron a sustentar 33.
- Finalmente se realizó la jornada de deliberación de los jurados el día 4 de mayo, donde se eligieron los ganadores de la Beca Ciudadanías Juveniles 2016 y se envió acta de deliberación a la Oficina de Fomento, para revisión, aprobación y emisión de la respectiva resolución.
- Se publicó el día viernes 20 de mayo de 2016 la Resolución 246 del 20 de mayo de 2016, a continuación se presentan los ganadores:

Localidad	UPZ	Nombre de la Agrupación	Nombre de la propuesta	Síntesis del proyecto
Usaquén	11 San Cristobal	SUA QUENY CUERPO ARTISTICO	ACAMPANDO... ANDO – PARA CONSTRUIR PAZ DESDE LAS FAMILIAS TRABAJANDO	Construir equipos intergeneracionales gestores de PAZ que promuevan cambios en las dinámicas relacionales negativas y conflictivas que se presentan en la población, para mejorar la convivencia en el territorio
Santa Fe	96- Lourdes	MOVIMEINTO UNIDAD TERRITORIAL	CIRCUITO PAZ -A POR EL BARRIO	Fortalecer escenarios para la convivencia entre los diversos grupos de jóvenes, niños y la comunidad, a través de acciones colaborativas de intervención artística y cultural, en tres lugares públicos de encuentro y socialización de la localidad Santa Fe
San Cristóbal	La Gloria	NEFERTITIS	TERRITORIO DE JÓVENES EN PAZ	Generar espacios a la comunidad para que se capaciten en las diferentes expresiones de la cultura Hip – Hop y su filosofía como una cultura de PAZ comprometida con el territorio y la formación de sujetos de derechos
Usme	57 Yomasa Comuneros Usme Centro	58 61 ALMA JUVENIL	FESTIVAL INTERCULTURAL SOMOS TODOS	Generar un proceso de interlocución e intercambio social entre diferentes grupos, parches y expresiones culturales de la localidad de Usme (como son: étnicos, raizales, barras futboleras, raperos, grupos de danza, etc), que contribuya al respeto por la diversidad y la diferencia, a la valoración y defensa de la vida, al derecho a vivir en paz y al fomento y reivindicación de los Derechos Culturales. A través de diferentes encuentros y actividades que comprenden: foro en torno del aporte de la cultura a la construcción de paz, festival multicultural de amplia participación de individuos y colectivos artísticos de la localidad, olimpiada de juegos tradicionales que recupere el tejido social a través de los juegos populares, y construcción de memoria visual de los aprendizajes arrojados por al ejecución del presente proyecto,

Localidad	UPZ	Nombre de la Agrupación	Nombre de la propuesta	Síntesis del proyecto
Martires	102 La Sabana y 37 Santa Isabel	MUSKUA	LOS MARTIRES DESDE EL LENTE, EL PAPEL Y EL PEDAL	Generar apropiación y reconocimiento del territorio y el patrimonio de los Mártires, en los jóvenes de la localidad
Engativa	73- 30 Barrios Carces Navas, Villas de Granada, Villas del Dorado, Alamos, San Basilio, Plazuelas del Virrey, Villa Amalia, Florida, Florencia, Zárzamora, la Clarita	COLECTIVO IÑIRYI	MNEMOSIME	Generar espacios de participación enfocados en la tradición oral, vinculando anécdotas, historias y vivencias de los adultos mayores hacia los jóvenes. Y donde a partir de estas historias los jóvenes puedan reinterpretarlas artísticamente mediante las artes plásticas
Puente Aranda	San Rafael y Ciudad Montes	ALIANZA SOLARIS – H.B.G	3 FESTIVAL DE DESARME EN PUENTE ARANDA	Fortalecer el trabajo cultural colaborativo y la apropiación ciudadana del espacio público, con habitantes de la localidad de Puente Aranda, por medio de un festival que integre tres redes locales e intergeneracionales, con el fin de incentivar el reconocimiento de la diversidad cultural, el sentido de pertenencia con el territorio y la construcción colectiva de una cultura de paz.
Teusaquillo	Teusaquillo	CABILDO UNIVERSITARIO PIYASA	ENCUENTROS INTER ETNICO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO CIUDAD DE BOGOTA	Realizar prácticas culturales de Pueblo Nasa por medio de juegos tradicionales, con población indígena y no indígena, en la localidad de Teusaquillo ciudad de Bogotá
Ciudad Bolívar	67- Lucero	SURVANO	LABORATORIO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN ¿QUE ES LO QUE SOMOS?	Propiciar un escenario de creación e investigación con el fin de transformar los imaginarios en torno a la estigmatización de la localidad mediante la visibilización, estímulo y reconocimiento de prácticas y expresiones culturales y artísticas, aportando a la consolidación de territorios de paz.
Kennedy	78- Tintal, 47 Centro Kennedy , 48 Timiza	TEATRO TALAMO	DE PRESENTE EN TU HISTORIA	Consolidar un evento proceso donde los jóvenes puedan presentar sus trabajos artísticos, con la posibilidad de ser reconocidos y configurarse como parte del patrimonio inmaterial de la localidad.
Suba	Niza	COLECTIVO EL NICHU	MEMORIAS DEL PARCHÉ	Generar procesos de reflexión en la comunidad del barrio desde sus integrantes fundadores, hasta las nuevas generaciones, para resignificar el territorio y los procesos que se generan
Antonio Nariño	35 y 38	IMPACTO JUVENIL	CORREDOR CULTURAL DE PAZ Y AMOR DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	Fortalecer los lazos sociales mediante de un festival cultural que vincule a los grupos artísticos basándose en los procesos de la - red culta Policromías Juveniles- de la localidad Antonio Nariño
Bosa	49, 84, 85, 86 y 87	FUERZA UNIDA DE RAPEROS DISPEUSTOS A AYUDAR FURDA	BOSA VIVE EL FREESTYLE	Generar un espacio musical y artístico de integración multicultural durante 10 jueves con la participación de 12 artistas locales y un invitado distrital en cada una de las jornadas buscando resignificar la historia del parque fundacional de BOSA
Rafael Uribe	55, 36, 93, 54, 53	COLECTIVO CHARALA	TODOS AL CIRCO UN VIAJE HACIA LA CULTURA DE PAZ	Contribuir la creación de la mesa local de circo Rafael Uribe como un espacio para el goce pleno de los derechos culturales, que fomente la creación y circulación de obras circenses de las agrupaciones locales, la mesa será la base para formular proyectos integrados por diferentes organizaciones que ponen en discusión las problemáticas sociales que vive el territorio, sus transformaciones y los mecanismos de apropiación de espacios para consolidar una cultura de la paz.
Sumapaz	Corregimiento Betania, Vereda Peñaliza y Raizal	COLECTIVO AGRONATIVO	SUMAPAZ CULTURA JOVEN	Realizar un proceso de investigación visual, conceptualización, conocimiento y reconocimiento de la biodiversidad, paisaje, cultura campesina y la construcción de significados propios a través del arte fotográfico en la Localidad de Sumapaz como territorio de paz.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

El proyecto de ciudadanías juveniles se desarrolla a través del concurso Beca Ciudadanías Juveniles Locales, en concordancia con la implementación de la Política Pública de Juventud vigente, buscando otorgar estímulos a agrupaciones de jóvenes residentes en Bogotá, interesados en fortalecer propuestas donde se desarrollan acciones de trabajo en red, se visibilizan las diferentes formas de ciudadanías y se promueve el goce efectivo de los derechos culturales de los y las jóvenes en la ciudad a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en territorios o comunidades sociales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria fue población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo con los jóvenes se realiza en 20 Localidades.

PROGRAMADO 2016						
Población programada a atender (Cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
10000	0	0	0	0	\$343.321.000	\$343.321.000

SEGUIMIENTO 2016											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Se seleccionaron 15 iniciativas juveniles la Convocatoria "Beca de Ciudadanías Juveniles Locales 2016"	282	248	0	532	0	0	0	0	\$190.629.725	\$190.629.725	El proyecto 922 contempla la población entre 14 y 26 años, por ello, las acciones se dejan en la población juventud. (debido a que las acciones no esta discrimanadas por los rango de

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 926 - *Libertades y derechos culturales y deportivos para la Primera Infancia y la familia*

Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 100% del proceso de seguimiento para la atención de la primera Infancia.	20%	20%	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Logros del Cuatrienio: esta meta se ejecutó en un 100% durante el cuatrienio y comprendió todas las acciones realizadas relacionadas con la sistematización, monitoreo, evaluación y seguimiento de los avances teóricos, conceptuales, metodológicos, didácticos e institucionales en el desarrollo del proyecto. Se concibió la sistematización participativa de experiencias y su socialización a los agentes del sector con el objetivo de potenciar, estructurar, nutrir y retroalimentar la atención directa en curso y el desarrollo de las herramientas del sistema de información pertinentes a captura, organización y análisis de información institucional que aseguraba el registro de la atención del sector a los niños y niñas de la primera infancia y su posible articulación con los sistemas de información de los sectores Salud, Educación e Integración Social.

En alianza con la Universidad Pedagógica en 2013 se construyó el *Modelo de seguimiento y evaluación del proyecto sectorial de primera infancia* como el marco de referencia conceptual y operativo desde el cual se abordó y orientó el conjunto de procesos tanto teóricos como prácticos sobre el seguimiento y evaluación, que aportaban a la consecución de los objetivos propuestos por el modelo de intervención del sector cultura, recreación y deporte. Dicho modelo se basaba en un enfoque de carácter cualitativo cuya intención fue contribuir al alcance de los fines del proyecto del sector cultural.

El modelo se asumió en términos de un proceso en movimiento que se retroalimentaba y se construía en el marco propio de su aplicación; es decir, en el intercambio de saberes con otros sectores, con otros actores, con otras propuestas y experiencias. Su despliegue se convirtió por lo tanto en una oportunidad de enriquecimiento para la gestión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de sinergias intersectoriales estratégicas, de un modelo de intervención desde el sector cultura que aportó al trabajo de atención directa en torno del campo de la primera infancia. El modelo se acompañó por el diseño de instrumentos, indicadores y la hoja de vida para cada uno de ellos y se construyó a través de talleres recogiendo la voz de todos los actores.

Por otra parte se realizó el seguimiento a la atención en ámbito familiar de los “tejedores de vida” artistas comunitarios del IDARTES, a través del trabajo de campo adelantado por el equipo ejecutor de la Universidad Pedagógica Nacional en 10 localidades (San Cristóbal, Kennedy Barrios Unidos, Chapinero, Fontibón, Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá y Rafael Uribe Uribe), analizando algunos acompañamientos a espacios de formación y encuentros grupales de experiencias artísticas, presentando en un documento el análisis de las observaciones y las recomendaciones de estos acompañamientos a la experiencia, con el fin de aportar en la cualificación y consolidación de la intervención del IDARTES, desde tres ejes: el aporte del arte al desarrollo de la primera infancia, el lugar de la infancia y los sentidos de la experiencia artística.

Se organizó una reunión con la participación de estudiantes, UPN, ICETEX y la Secretaría de Cultura, con el fin de brindar la información sobre la situación académica y financiera del grupo pues se terminó el quinto y último semestre del proceso de profesionalización, las opciones para quienes no han entregado el trabajo de grado y los requisitos de condonación de los créditos. Adicionalmente se coordinó con la Facultad de Artes la preparación para la graduación de los primeros 11 artistas formadores que participan en la profesionalización.

Sistema de información sectorial para la primera infancia SISCREED

Se destacaron los avances en el diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la atención a la primera infancia, articulado al SIS y con el SIRBE (de la SDIS) en el marco del seguimiento y la evaluación. Del mismo modo, la consolidación de una base con información de los procesos de formación de formadores implementados para la generación de reportes y documentación. Se fortaleció la documentación de la experiencia, saber y conocimiento generado en la implementación de los proyectos de formación del sector con la construcción de la sistematización, balance y memoria analítica del modelo sectorial de formación artística que orientaba la sostenibilidad de los proyectos y la toma de decisiones para los procesos de seguimiento y evaluación.

Año 2013: se estableció el cronograma para el desarrollo del sistema de información sectorial para la primera Infancia para cada una de las fases y el acta tecnológica de constitución del proyecto SIS Primera Infancia entre la Secretaría de Cultura y el IDARTES

Año 2014: fase de producción del Sistema Información Sectorial SIS para el monitoreo y seguimiento del proyecto en las cuatro estrategias de atención del IDARTES: Encuentros grupales, Circulación, Intervenciones artísticas en espacios adecuados y Contenidos.

Año 2015--2016: Fase de prueba del SIS para las cuatro estrategias de atención IDARTES. Se consolidó la base de datos de los procesos de formación desarrollados por la Secretaría de Cultura (profesionalización de artistas, eventos académicos, cursos y talleres) homogenización de la información de los años 2013 al 2016 para la generación de reportes estadísticos y actualización de información generada por el proyecto en el componente de formación.

Sistematización y memoria de los programas de formación artística y cultural

Se trabajó en la sistematización, balance y memoria analítica de los proyectos de formación de la Secretaría de Cultura, a partir de dos vertientes: una dimensión temporal que daba cuenta de las transformaciones en las dinámicas de formación artística y cultural del sector y una dimensión epistemológica que daba cuenta de las tipologías de formación artística planteadas por el sector en el marco de los proyectos Garantía del desarrollo Integral de la Primera Infancia y Currículo para la excelencia Académica y la Formación Integral - Jornada Completa.

El trabajo se enfocó en establecer la manera en que se desarrollaron los proyectos a partir de las estrategias utilizadas para la implementación de cada uno y las acciones realizadas en tal sentido. Esto significó que la revisión reconoció la producción de conocimiento que previamente el sector desarrolló en distintos escenarios y que lograron fortalecerse bajo los programas y como resultado del reconocimiento de los aportes del sector cultura y su producción permanente de contenidos, la revisión señaló las propuestas que en estos años se generaron para la construcción de lineamientos que fundamentaban la línea de formación artística y cultural en el marco de ambos proyectos.

Estos lineamientos a su vez derivaron en distintos ámbitos como la generación de material

artístico, cultural y pedagógico, la divulgación y circulación de la producción de contenidos pedagógicos y artísticos, la realización de experiencias artísticas y culturales, entre otros.

El enfoque de revisión y análisis consistió en la recopilación y lectura de documentos producidos, que no sólo dieron directriz a los programas sino que dieron cuenta de la implementación de políticas, acuerdos y contenidos en relación al modelo de apropiación de experiencias artísticas para la primera infancia y para la formación artística y cultural de niños, niñas y jóvenes desde el sector cultura.

Para el año 2016, se contó entonces con una base de excell con registros de información generada en las modalidades de formación desarrolladas durante los años 2013-2016, con los agentes formadores de los proyectos de primera infancia y jornada Completa relacionada con la profesionalización de artistas, cursos, talleres y eventos académicos. Igualmente se tiene una base actualizada a diciembre de 2015, con información registrada de carácter poblacional, académica, financiera y administrativa (criterios de condonación de crédito). Los registros de información, fueron una herramienta para el seguimiento y evaluación de los procesos de formación la cual se encuentra lista para la incorporación de información y actualización. La base del componente de formación contiene información de los procesos en las diferentes modalidades, que puede contribuir a la documentación para un sistema del sector. El Módulo de Tejedores de Vida Arte en Primera Infancia es un Sistema de Información desarrollado articulado al SISCREED y modelo de trabajo sectorial e Intersectorial.



El sector Cultura en el Programa Distrital Garantía del desarrollo Integral de la Primera Infancia *Ser feliz, creciendo feliz* 2012- 2016

Avances en la gestión intersectorial

- Posicionamiento tanto de la primera infancia como del programa “Ser feliz, creciendo feliz”, como foco de interés de la ciudad a nivel comunitario e institucional, en especial por su carácter intersectorial que contribuyó a la garantía de la integralidad de la atención de la primera infancia.
- Consolidación de la Mesa Intersectorial Distrital como una instancia de coordinación y articulación del programa, permitiendo la unificación de criterios, lineamientos técnicos y rutas de atención para la atención integral, así como el seguimiento permanente a los procesos de atención y las metas del programa.
- Fortalecimiento de las Mesas Intersectoriales en 20 localidades de Bogotá como las instancias en donde los cuatro sectores comprometidos con el programa “Ser feliz, creciendo feliz”, coordinaban y articulaban las acciones necesarias para garantizar la atención integral y la movilización social por la primera infancia.
- Consolidación de experiencias artísticas como propuesta innovadora en la relación de las artes y la primera infancia, donde las niñas y niños disfrutaban, exploraban y creaban con las artes.
- Generación de un modelo de conceptualización, diseño y montaje de intervenciones artísticas para la primera infancia, con características propias, según los requerimientos técnicos y principios de cuidado y que permitieron la exploración de los más pequeños.
- Generación de oportunidades creativas para los artistas de diferentes disciplinas, que les permitieron poner en escena un acto de transformación social desde el espacio, la obra y la experiencia artística con bebés y menores de seis años.
- Fortalecimiento del Programa Territorios Saludables evidenciado en el reconocimiento institucional del Distrito y la Nación, como una estrategia que contribuyó a la garantía del derecho a la salud de la primera infancia.
- Construcción de un Sistema de Valoración del Desarrollo de la Primera Infancia del Distrito, en proceso de validación.

Armonización Jornada completa – Jornada Única y Uso Tiempo Escolar

Por otra parte se avanzó en la consolidación de las acciones transversales de seguimiento y evaluación realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas, en el marco de los proyectos **Jornada Completa y Primera infancia**, a través de dos líneas:

Coordinación sectorial

- Elaboración del balance y sistematización del modelo sectorial implementado en el marco de los programas Garantía del desarrollo Integral de la Primera Infancia y Currículo para la excelencia académica y formación Integral - Jornada completa.
- Fortalecimiento de procesos de formación musical para la creación del colegio Filarmónico Simón Bolívar en la Localidad de Suba.
- Elaboración de las orientaciones y lineamientos de formación para el fortalecimiento de las EFAs (escuelas de formación artística en las localidades).
- Participación de la Secretaría de Cultura en el Comité Directivo y el Comité Técnico del Estudio longitudinal sobre las habilidades socio-emocionales de niños y niñas de colegios en Bogotá.

- Reuniones de coordinación para la participación de la Secretaría de Cultura en la Cátedra Unesco de Arte, Cultura y Educación para la Paz.

Acciones legislativas

- Formulación y expedición del Decreto de Reglamentario del Acuerdo 594 de 2015, por medio del cual se creó el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.
- Formulación en coordinación con la Dirección de Regulación y Control y la SED del decreto 546 de 2015 mediante el cual se adoptaron unas políticas educativas en el Distrito Capital y tuvo como propósito adoptar las directrices en relación con la discusión, diseño, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de varias políticas educativas, entre ellas Jornada Completa: Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral.
- Proyección del Convenio con la SED para la constitución de colegios especializados: filarmónicos, artísticos y deportivos.
- Prórroga del convenio intersectorial de Primera Infancia suscrito entre la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Gestión sectorial para el fortalecimiento de proceso de formación musical y artística.

Se contó con un documento de sistematización, ruta y actores del proceso para la integración del arte y la cultura en los procesos de formación musical realizado con base en la gestión del Colegio Simón Bolívar IED (Suba) como propuesta de proyecto y un borrador de convenio para el desarrollo del complejo educativo y cultural de El Ensueño (Ciudad Bolívar). Se contó con la documentación para la formulación de lineamientos para la formación musical que constó de tres documentos: Propuesta (borrador) de CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO, Propuesta para SED MARCO LÓGICO Complejo El Ensueño, Propuesta para SED MARCO LÓGICO COLEGIOS FILARMONICOS. En cada caso se destacaron los aspectos normativos generales y específicos en cuanto a políticas para la formación artística.

Estos documentos dieron cuenta de los lineamientos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la normatividad educativa vigente, en relación con la formación musical en cuanto a que es posible brindar en un colegio orientación a la música filarmónica. Así mismo, se inició la sistematización de la ruta seguida en este apoyo para que sea aplicable a otros contextos de formación artística.

Fortalecimiento de las EFAS (Escuelas de Formación Artística) en las Localidades Orientaciones y Lineamientos de Formación.

Se hizo seguimiento a la elaboración del documento de actualización con las orientaciones para la articulación de las EFAS al Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural en proceso de reglamentación del Acuerdo 594 de 2015. Se elaboró la estructura del documento de actualización para la EFAs y en el marco de la alianza con Los Danzantes se entregó el documento de actualización para la articulación de las Escuelas de Formación Artística al Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, con base en la revisión de fuentes secundarias elaboradas por el sector en el cuatrienio.

Avances 2016:

Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC

Se formuló el proyecto de inversión de Formación de la Secretaría de Cultura, en el que se

El siguiente cuadro muestra el proceso surtido por los equipos técnicos de los sectores Integración Social, Educación, Salud y Cultura - Idartes, realizado en el marco de la Mesa Distrital de Primera Infancia, Convenio Interadministrativo marco 0001 de 2013, para el proceso de priorización de las atenciones de los cuatro sectores, para garantizar el desarrollo integral de la Primera infancia articulado a los postulados del Plan de Desarrollo de la ciudad “Bogotá Mejor para todos “.

Actividad	Producto
Inventario de Información para análisis situacional Revisión y Síntesis de Información para análisis situacional Diagnóstico de información existente hacia diagnóstico situacional Solicitud de Nueva Información y Actualización de la Existente (Incluye ICBF - SED - SALUD - etc. Recolección y Entrega nueva Información Redacción Versión 1 Análisis Situacional	Documento con Información Actualizada de: - Arquitectura Institucional - Análisis Situacional
Socialización y cualificación en la Estrategia de Atención Integral de Primera Infancia "De Cero a Siempre" para a partir de los aprendizajes construir la ruta de atención integral de infancia, adolescencia y juventud: - Socialización de los fundamentos técnicos y políticos de la estrategia.	Taller de Socialización con Equipo Presidencia: En el marco de la mesa intersectorial.
Inventario de Atenciones Mesa Intersectorial de Primera Infancia Compilación Mapa de Oferta Análisis y priorización de las atenciones, cruzando el análisis de la situación de los niños y niñas de la primera infancia (0 - 5 años) con las 168 atenciones establecidas en la ruta integral de atenciones de la Estrategia De Cero a Siempre.	Matriz de Atenciones que contenga: 1. Nombre de la Atención Cero a Siempre. 2. Nombre de la Atención Bogotá. 3. Sector que presta la Atención en Bogotá. 4. Grupo Ético de la Atención Prestada en Bogotá. 5. Indicador de seguimiento de la Atención prestada en Bogotá (Debe incluir al menos: metodología de medición, fuente de verificación, periodicidad del reporte, línea de base 2015, sector responsable del reporte).
Análisis e Integración de Atenciones en clave de RIA: Análisis de duplicidad; atenciones traslapadas; espacios de intersección sectorial; momentos de la atención; herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación; análisis para definición de indicador intersectorial que incluya proceso de agregación y reporte por sectores. Georeferenciación de Atenciones Ajuste de la oferta distrital para la primera infancia a partir de las atenciones priorizadas y de la identificación de la oferta nacional y distrital.	Documento de RIA que incluya al menos: - Conceptualización de la RIA; - Definición de Espacios de intersección sectorial; - Análisis de Momentos de la atención; - Herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación; - Fichas de Indicadores; - Flujoograma de Procesos.
Construcción del módulo municipal del Sistema de Seguimiento Niño a Niño en primera infancia, partiendo de los sistemas de información, seguimiento y evaluación del distrito.	Análisis funcional de requerimientos para desarrollo de software.

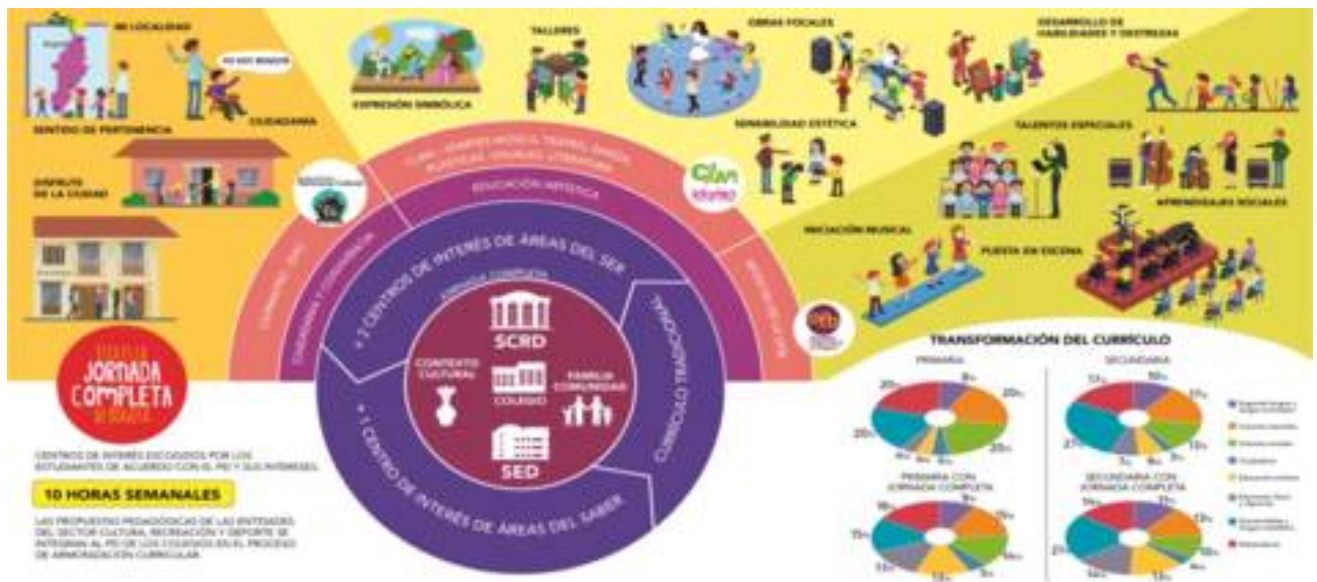
La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte orientó los lineamientos para la construcción conjunta con el IDARTES del Modelo sectorial para la atención de la primera infancia a través del desarrollo de los tres componentes transversales del proyecto (formación, generación de contenidos y seguimiento y evaluación para la atención de la primera infancia), en el marco del programa intersectorial Ser Feliz Creciendo Feliz de la siguiente manera:



A través de la Secretaría de Cultura (Dirección de Bibliotecas y área de Formación), el IDARTES (Tejedores de Vida) y el IDR (Ludotecas) se participó en la identificación y priorización de atenciones para Bogotá en el marco de la Ruta Integral de Atención RIA y en el desarrollo de las fichas correspondientes al plan de acción que se está formulando liderado por SDIS.

Armonización Jornada completa – Jornada Única y Uso Tiempo Escolar

Mediante convocatoria y gestión de la Secretaría de Cultura, se reactivó la instancia de coordinación y concertación del proyecto Jornada Completa entre el sector cultura, recreación y deporte y la Secretaría de Educación SED, en la que se revisaron las condiciones de los proyectos Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar (programas propuestos por la SED para el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos) para articular con éstos los logros de Jornada Completa (especialmente los referidos a la armonización curricular) y continuar con la alianza entre los dos sectores (Educación y Cultura, Recreación y Deporte) para la formación de niños, niñas y adolescentes de Bogotá en artes, actividad física, deporte y patrimonio, y ubicarla en el contexto del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC. En la Infografía se muestra el modelo de Jornada Completa trabajado intersectorialmente entre los sectores cultura y educación:



Finalmente, durante este periodo, se inició la ejecución del plan de acción de la mesa intersectorial concertado con la SED y las entidades adscritas con la presentación de las propuestas pedagógicas de cada una de ellas, donde se revisaron los componentes y criterios de costos de los centros de interés y se continúa consolidando la información de cobertura de la formación artística, deportiva y cultural como parte de la educación formal en los colegios públicos de Bogotá.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan atrasos.

3. Beneficios de ciudad

El sistema de información sectorial que se está consolidando para el componente de formación de formadores en la Secretaría de Cultura, bajo una base poblacional unificada, permitirá documentar los procesos implementados y generar reportes de acuerdo a las variables e indicadores de impacto, que hagan posible el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones con base en reporte de cobertura, territorialización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos.

El decreto reglamentario del Acuerdo 594 de 2015 dará inicio a lo establecido en el mismo sobre el diseño y puesta en marcha del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural y de los Centros Locales de Formación musical y artística.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

El proyecto de inversión 926 *Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia*, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, desarrolló en sus tres componentes lineamientos y herramientas de formación, desarrollo de contenidos y seguimiento y evaluación para la atención de la primera infancia desde el sector.

En ese sentido, como las metas plan de desarrollo apuntan a la atención de niños y niñas de primera infancia y ésta la realiza el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, no se reporta información en la matriz de enfoque poblacional.

PERIODO: IV TRIMESTRE DE 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 945 - *Fortalecimiento de la Transparencia, la Probidad y el Control Social en la gestión de la Cultura, la Recreación, el Deporte y la Actividad Física.* Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2016

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Elaborar 4 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	1	1	100%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances del Cuatrienio: durante el cuatrienio la meta se cumplió al 100% al generar dos (2) primeros mecanismos, como parte del proceso de avances regulatorios en la entidad con la elaboración de dos Protocolos para orientar el ejercicio del Control Social en el sector Cultura, Recreación y Deporte del Distrito Capital: uno, dirigido a los subcampos del Arte, la Cultura y el Patrimonio y el otro para los sucampos del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

De otro lado, los dos (2) mecanismos restantes se derivaron de los procesos de formación en control social desarrollados a través de la plataforma pedagógica de “Multiplicadores de Cultura para la Vida” a través de los cuales se distinguieron dos grandes grupos a saber:

El primero, en relación con el desarrollo de actividades y obligaciones a manera de alianza institucional a través del Convenio Interadministrativo de Cooperación 237 de 2013 celebrado entre la Veeduría Distrital y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través del cual y en relación con el cumplimiento de la obligación principal designada a la Secretaría de Cultura, durante los meses de mayo y junio de 2014 se desarrolló la implementación de la parte presencial del proceso de formación dentro del plan pedagógico “Ciudadanías Tempranas” a (215) jóvenes escolares de edades entre 14 y 18 años pertenecientes a los grados 9, 10 y 11, en colegios públicos del D.C. Así mismo y posterior a dicha intervención pedagógica se realizó el plan de seguimiento a las iniciativas que 174 de estos jóvenes hicieron como propuestas generadas a partir del proceso de formación.

El Segundo, abarcó diversos procesos de formación cubriendo diferentes poblaciones del sector Cultura, Recreación y Deporte y de la Ciudadanía en General, así:

- Proceso de formación dirigido a orientar el Control Social en los campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio, el cual desde el año 2014 comenzó con una intervención pedagógica a los Consejeros que hacían parte de los espacios de concertación y participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, consolidando dicha formación en el 2015. Así mismo, se inició el proceso de formación en el Sistema de Patrimonio Cultural dirigido a agentes patrimoniales que pertenecen a las Localidades de La Candelaria y Santa Fe y se dirigió un proceso de formación en control social a agentes culturales de la localidad de Sumapaz. Finalmente en este proceso de Formación en Control Social, participaron 1461 personas: 215 jóvenes de colegios públicos a través de “Ciudadanías Tempranas”, 307 Consejeros del SDACP, 69 servidores del IDR, 7 formadores de la UNAD, 165 Jóvenes de Misión Bogotá, 52 Guías de Movilidad, 27 estudiantes y 26 docentes y administrativos de la Universidad Distrital, 9 policías, 109 personas adscritas al IDIPRON, 47 Ciudadanos de la Población Rural de Sumapaz, 294 personas de ESAL pertenecientes al SND con domicilio

en Bogotá, Distrito Capital y 134 agentes patrimoniales que pertenecen a las localidades de Candelaria y Santa Fe.

- Procesos de Formación en los campos del Deporte, Recreación y Actividad Física, los cuales desde el año 2014 comenzaron con la formación de servidores públicos pertenecientes al IDRД en temas básicos de Control Social enfocados hacia el conocimiento e intervención ciudadana en los espacios participativos de este sector y formadores de la UNAD como parte del proceso de conformación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreo-deportivos. Así mismo, en el 2015 se incursionó en las organizaciones deportivas y recreativas con un Proceso de Formación en Control Social dirigido a personas representantes de Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en el Distrito Capital, realizado en el IDRД.
- Y por último, como parte de este gran mecanismo, los Procesos de Formación dirigidos a la ciudadanía en general, los cuales desde el año 2014 formaron Jóvenes Guías de Misión Bogotá, Guías de Movilidad, estudiantes de pregrado, docentes y administrativos de la Sede de la Macarena de la Universidad Distrital, policías que se encuentran dentro de las estaciones de Transmilenio, personas (coordinadores de unidades, formadores, trabajadores sociales, y -jóvenes en paz-) pertenecientes al IDIPRON.

Avances 2016: se desarrollaron asuntos pre-contractuales y otros de coyuntura administrativa; así mismo se tomó como referencia el documento que contenía el análisis a las preguntas realizadas en la Encuesta Distrital de Participación realizada a agentes de este sector en el año 2015, con el fin de identificar, seleccionar y configurar los conceptos que dieron lugar a los lineamientos y orientaciones para llevar a cabo los posibles objetos de control social a los agentes pertenecientes a los sistemas participativos (SPSRAF y Parques), una vez con estos insumos se empezó la construcción del documento de lineamientos.

Se adelantó una revisión metodológica y de ajuste a la estrategia formativa de Multiplicadores de Cultura para la Vida en lo concerniente a control social, a partir de un proceso de formación combinado en el cual se accede de manera presencial y virtual, en ese sentido, se construyó el documento base y se avanzó en la redefinición de los procesos pedagógicos relacionados con el tema en mención, para lo que se estableció un modelo metodológico dirigido a los Consejeros de los Sistemas, así como, a la ciudadanía en general.

Se elaboraron y discutieron los diferentes elementos de intervención que estarían en posibilidad de constituirse en acciones de vigilancia sobre el cumplimiento a los protocolos que orientan el control social y posteriormente, se desarrolló la introducción (Objetivo, Alcance, Responsables, Normativa, Documentos Relacionados) y el primer capítulo (Control y Seguimiento a las Políticas Públicas Deportivas Recreativas y de Actividad Física en el Distrito Capital) del documento anexo al Protocolo para orientar el control social en el sector deporte, recreación y actividad física y de parques, recurriendo al estado del arte y la bibliografía establecida previamente en relación con los posibles objetos de control social en dicho sector. Así mismo, se analizó y ratificó la estructura y el contenido de este documento, ciñéndose a lo establecido en el procedimiento de elaboración y/o modificación de documentos en la entidad definidos por el SIG y la historicidad de este tipo de protocolos regulatorios.

Se avanzó en el ajuste al módulo virtual correspondiente al tema de control social, el cual hizo parte del proceso de formación de la Plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida y se avanzó en la gestión interinstitucional con el Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud (IDIPRON) para la realización de talleres de formación combinada sobre el tema en mención.

Adicionalmente se realizó el ajuste al módulo de Control social y al módulo de construcción de paz de la plataforma virtual de la Subdirección de Control de Gestión de la Secretaría de Cultura, recreación y Deporte, para lo cual se hizo una revisión y ajuste de estilo, forma y contenidos buscando una mayor accesibilidad de estos a la ciudadanía. Lo anterior, como parte del fortalecimiento del sentido, apropiación y valoración de lo público, así como, de la participación ciudadana en lo relacionado al control social. Estos módulos pretendieron servir de base para la intervención que proyectó llevar a cabo la Subdirección de Control de Gestión de la Secretaría de Cultura en los Barrios Priorizados en la ciudad de Bogotá.

Finalmente, se contribuyó a la elaboración del plan de trabajo de la Subdirección de Control de Gestión de la Secretaría de Cultura del próximo cuatrienio y de las estrategias pedagógicas virtuales relacionadas con participación ciudadana, sentido, valoración y apropiación de lo público, corresponsabilidad y control social proyectadas para la intervención en territorios priorizados en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Este proceso de formación adelantado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte a través de la Subdirección de Gestión de Control, ha sido de relevante importancia toda vez que se acompaña a la ciudadanía a conocer o reforzar los conocimientos en la materia, para adelantar ejercicios efectivos e incidentes de control social, así como intervenir en procesos participativos, coordinados e incluyentes, con el propósito de lograr resultados positivos en temáticas que impactan la vida y desarrollo de los habitantes de la ciudad y que garanticen desde la acción ciudadana, las condiciones apropiadas para el ejercicio de los derechos culturales, deportivos y recreativos.

En este sentido, es importante destacar que se avanzó con los agentes del patrimonio y de las Entidades Sin Ánimo de Lucro de las organizaciones deportivas, recreativas y de actividad física, en el conocimiento y comprensión de los aspectos fundamentales de la participación ciudadana y el control social en los asuntos que los afectan dentro del marco de un Estado social de derecho. Igualmente, se inició un proceso de empoderamiento de los agentes involucrados con el objetivo de transformar de manera positiva sus contextos cotidianos, así como ampliar sus capacidades críticas y de diálogo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria fue población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo con los jóvenes se realiza en 20 Localidades.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
-------------	----------------------	------------------------------	---------------------------	-----------------

3	Actualizar, implementar y seguimiento 1.00 plan anual anticorrupción y de atención al ciudadano	1	1	100%
---	---	---	---	------

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Avances del cuatrienio: con la expedición del Decreto 2642 de 2012, en el cual se daban los lineamientos necesarios para la construcción e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se elaboró el mismo, desde el año 2013 y se actualizó, implementó y realizó el respectivo seguimiento tanto para el 2014, 2015 y 2016.

En dichos seguimientos se incluyeron aspectos como:

- Identificación y seguimiento para los riesgos de corrupción de la de la Secretaría de Cultura con sus respectivos planes de manejo.
- Rendición de cuentas a través de audiencias públicas del Sector.
- Actualización de la Plataforma Estratégica y el Código de Ética de la de la Secretaría de Cultura alineado con el Plan Estratégico Sectorial
- Participación de la de la Secretaría de Cultura en el Programa de Estímulos y Reconocimientos, en el eje de probidad, ética y lucha contra la corrupción, ocupando un lugar de reconocimiento entre los nominados
- Compromiso de los servidores y funcionarios de la Secretaría de Cultura, en la atención transparente a los ciudadanos frente a los servicios que se ofrecían, teniendo como estrategia la formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano máximo 31 de enero de cada año
- Implementación de la Ley 1712 “Transparencia y acceso a la información pública”, así como su Decreto reglamentario Decreto 103 de 2015.

Avances 2016: se remitieron solicitudes a las diferentes áreas para obtener información que permitiera la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2016, el cual contó con una versión que contemplaba lo estipulado en el Decreto 124 de 2016, los documentos Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y Guía de Gestión del Riesgo de Corrupción.

Posteriormente de acuerdo al documento de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se ajustó el anexo de Aspectos para tener en cuenta en Mapa de Riesgos de Corrupción generando así una versión que fue incorporada con las consideraciones del documento mencionado. Igualmente se elaboró la Política de Administración de Riesgos de Corrupción y la matriz de riesgos de corrupción que quedaron incluidas en el procedimiento, elaborando para esto un cronograma con 17 procesos, en los cuales se trabajó la nueva metodología.

Se consolidó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en sus cuatro componentes: mapa de riesgos de corrupción con 18 riesgos identificados; matrices de racionalización de trámites; rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública e iniciativas adicionales; para finalmente publicarlo el 31 de marzo de 2016 en la página WEB de la entidad.

Se recibió la visita de la Procuraduría General de la Nación, quienes verificaron y remitieron un informe sobre la implementación de la Ley 1712 de 2014 en la entidad, en dicho informe se plasmaron aspectos por mejorar, los cuales se tramitaron para su subsanación en los meses siguientes a la visita realizada.

Se realizó la socialización del tema denominado: Aspectos Generales del SIG, a través de una metodología práctica de búsqueda de la información a través de diferentes herramientas, seguido de una exposición de los temas asignados por cada uno de los grupos: Plataforma Estratégica: Misión; Visión; Objetivos Estratégicos; Política y Objetivos del SIG; Ideario Ético; Norma Técnica Distrital; Herramientas de seguimiento del SIG y Mapa de Procesos. Adicionalmente se socializó el tema de seguimiento y mantenimiento del SIG; Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora; Riesgos; herramienta de la mejora; indicadores; Producto No Conforme y Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, a través de un juego de bingo.

Finalmente, en la página Web de la entidad en el Link SCRDR Transparente, se publicó la información establecida por la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución 3564 de 2015 de MinTIC, elaborando específicamente el Esquema de Publicación de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada, coordinando además que las demás áreas remitieran la información correspondiente, para posteriormente realizar reuniones de seguimiento con el WEB Master de la entidad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Estas actividades están propendiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, llegando de una manera más transparente a los ciudadanos, mediante el Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”, en el programa “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional” y la meta “Implementar el ciento por ciento de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión”; complementado con el programa de “Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente” y el desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica para la meta.